

Dupl. AST 378.4 (46.12) (09)

# A N A L E S

DE LA

# UNIVERSIDAD DE OVIEDO

---

TOMO VI.-1936-1938

---

Conferencias del Curso Universitario celebrado  
en el Instituto de Luarca  
durante el mes de Agosto de 1937



O V I E D O

Establecimiento Tipográfico "LA CRUZ"

Calle de San Vicente, núm. 8

1939

ANALES  
DE LA  
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

---

VI

ANALES

DE LA

# UNIVERSIDAD DE OVIEDO

---

TOMO VI.-1936-1938

---

Conferencias del Curso Universitario celebrado

en el Instituto de Luarca

en el mes de Agosto de 1937



OVIEDO

Establecimiento Tipográfico "LA CRUZ"

Calle de San Vicente, núm. 8

1939



## PRÓLOGO

---

*El 18 de Julio de 1936 vibra Oviedo ávido de sacudir el yugo marxista que desde el 17 de Febrero anterior oprimía a España, vulnerando libertades y franquicias constitucionales, desmenuzando su unidad nacional, persiguiendo la religión tradicional en el país y entregándola al libre arbitrio de los Comités rusos.*

*La Universidad había cesado en sus tareas académicas, pero los estudiantes todos, muchos de sus profesores, empleados administrativos y bedeles, saturados del optimismo patriótico que se formó en la misma Escuela,—que es la primera de España en que se cantó el «Himno de la Falange», brazo en alto, ante una masa socialista—, se apresuraron a alistarse a las filas del invicto General Aranda, quedando interrumpidas las tareas hasta que en un Claustro académico de inolvidable memoria, celebrado entre el bordoneo del cañón y el tableteo de ametralladoras, el día 12 de Abril de 1937, se acordó reanudarlas.*

*El resultado de ellas son las conferencias que pronunciaron los catedráticos y profesores universitarios, cuyo programa figura en estos Anales, que a su vez reanudan los publicados hasta el año de 1911, y muchas de las cuales se publican en el presente libro, no apareciendo las de algunos de los profesores por razones de enfermedad o por hallarse movilizados, impidiéndoles preparar o corregir las notas básicas de sus disertaciones.*

*Se observará en las conferencias un a/án de reverdecen nuestras tradiciones, de exaltar el patriotismo y de procu-*

rarse una autarquía económica nacional. Hemos de intentar para los sucesivos cursos—como ya se habrá visto en las celebradas en 1938—realizar una labor, a la par que propedéutica, formativa.

No hay duda que con la selección de los dirigentes de la sociedad se tiene andado la mitad del camino para hacer una España cristiana y culta, digna de continuar la España nacional que tuvo por primeros protagonistas a los Reyes católicos.

Ahora, bien; si Asturias y su Universidad pagaron tributo a las ideas racionalistas y krausistas dominantes en el siglo de las luces; si es verdad que Asturias, en el orden intelectual, no se sustrajo a los influjos de la Enciclopedia ni de las ideas liberales y regalistas que imperaban en los siglos XVIII y XIX no ha hecho más que otras regiones. Acaso menos, porque si bien es cierto que Campomanes es autor del «Tratado de Regalía de Amortización», tuvo un contradictor en el Cardenal Inguanzo, autor del «Tratado del dominio de la Iglesia sobre sus bienes temporales», tan asturiano éste como aquél.

Y si Jovellanos mostró repugnancia a las manos muertas, no fué por espíritu sectario hacia la Iglesia, poseedora de bienes, sino, simplemente, por razones económicas. No fué masón Jovellanos; en cambio sí un católico perseverante, como se observa en la lectura de sus «Diarios».

El propugnó la enseñanza catequista para los Centros docentes en su «Tratado teórico práctico de la Enseñanza».

Suyas son estas palabras, inclinadas a que «la enseñanza de las virtudes morales se perfeccione con la luz Divina, sobre cuyos principios derramó su doctrina Jesucristo, sin la cual ninguna regla de conducta será constante, ninguna virtud verdadera y digna de un cristiano».

Y suya esta sentida lamentación, que parece hecha para los días luctuosos de la malhadada República de los trabajadores: «¿Por qué fatalidad en nuestros Institutos de educación se cuidan tanto de hacer los hombres sabios y tan poco cristianos?»

No se puede decir, como se dijo, que el proceso de des-

*composición cristiano de Asturias, se inició desde Jovellanos, o mas remotamente en la época de Feijóo, porque Feijóo, en sus ensayos, singularmente del Teatro Crítico, tronase, siguiendo el espíritu crítico de la época y dado con exceso el método intuitivo y experimental, contra supercherías religiosas, duendes y zahoríes. ¿No es ese el mismo espíritu que tuvo y tiene la Iglesia católica, que custodia los mandamientos de la Ley de Dios, condenándose en el primero la fe en agüeros y el uso de hechicerías o cosas supersticiosas?*

*Si en Asturias han plasmado las ideas materialistas, es imputable al desarrollo y al arraigo del capitalismo y la industria en un régimen de liberalismo clásico económico, despiritualizando la vida y abonando el terreno para el cultivo del socialismo y la rebelión obrerista, a lo que no contribuyeron poco los capitales extranjeros y la inmigración de familias extranjeras, singularmente belgas, en Mieres, Arnao, Avilés, etc. al implantarse las fundiciones de hierro, zinc, vidrio y las explotaciones mineras.*

*Bien supo señalar este daño de la materialización de la vida regional el que veníamos llamando Patriarca de las letras asturianas, fallecido en zona roja, D. Armando Palacio Valdés, en su «Aldea perdida».*

*Para hacer frente a ese materialismo, entronizado en las regiones industriales, hace falta oponer el órgano gonfalonero de la inteligencia, el cerebro potente de la Universidad, que trace nuevos rumbos culturales y aspiraciones espirituales a los intelectuales y dirigentes de dichas regiones, en consonancia con los moldes en que se vacía el gobierno político del país en la Santa Cruzada que llevamos a cabo en España.*

El Rector de la Universidad,

SABINO ALVAREZ-GENDIN

# DISCURSOS

PRONUNCIADOS POR EL

EXCMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

**D. SABINO ALVAREZ GENDIN**



# DISCURSO

**DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO**

**PRONUNCIADO EN LA VELADA NECROLOGICA**

**EN MEMORIA DEL**

**EXCMO. SR. D. JOSE CALVO SOTELO**

**CELEBRADA POR EL**

**ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ASTURIAS**

**EN CASTROPOL, EL DIA 13 DE JULIO DE 1937**

---

**ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS: SEÑORAS Y SEÑORES**

Hoy hace un año se inmoló la víctima propiciatoria de España, un crimen más de la masonería y del marxismo, en inconfesable contubernio, guiándoles un mismo pensamiento, en maridaje repugnante, persiguiendo un mismo fin: el odio a la religión, la destrucción de la unidad de la Patria fomentando el separatismo y las subversiones cantonales.

Crimen aquél presentado por el glorioso mártir. Era ya en las postrimerias de aquél Gobierno caduco, formado por lobeznos y presidido por una hiena, y ante la amenaza de la fiera, ante la apología de un asesinato que esta hiciera en el propio Parlamento, el noble cordero correcto y sereno pronuncia el vaticinio y ofrece su vida en holocausto de Dios y de la Patria. Así podemos llamarle el proto-mártir de la nueva España.

He aquí las vaticinadoras palabras de Calvo Sotelo: «Bien señor Casares Quiroga. Me doy por notificado de la amenaza de S. S. Me ha convertido en sujeto no solo activo, sino pasivo de las responsabilidades que se puedan derivar de actos que no sé quien haya realizado. Las responsabilidades ajenas si son para bien de la Patria y para gloria de España las acep-

to también». Y pronunciaba aquellas palabras dignas de un español émulo de Méndez Nuñez: «Es preferible morir con gloria a vivir con vilipendio».

Profetizó que iba a ser Casares Quiroga quien entregase España al comunismo, recordándole el sangriento panorama de la Rusia de 1917 y de la Hungría de 1919, al desearle que no pudiera equipararse nunca a Karoly. No le equiparó a Kerensky, que le juzgaba con inconsciencia, y Casares Quiroga rebotaba de malicia para ser considerado inconsciente.

Parece que me incumbe como catedrático estudiar la faceta técnica del político en su actuación pública, claro está que el carácter panegirista de la velada y de homenaje a la memoria del ilustre patricio, y a la variedad de personas que intervenimos en la misma no permite abundar en la materia, invitan a tratar ligeramente, superficialmente, cuanto atañe a la actuación técnica de Calvo Sotelo. Por otra parte, la escasez de elementos de trabajo en la zona de retaguardia impide se pueda ahondar en estas cuestiones.

Pero permitidme dar tan siquiera unas pinceladas.

Calvo Sotelo ha sido más que un teórico, un hombre de acción, de realidades de fuste, de empresas de magnitud. Como jurista y publicista, destaca su obra sobre «El abuso del derecho»—tesis doctoral—denominación impropia en su rigurosa dialéctica; pero que al emplear el hombre el ejercicio de un pretendido derecho, en daño, o detrimento de terceras personas, sin beneficio para la que obra, hace que se hable de un abuso de derecho, lo que no es sino un mal uso del derecho, un no derecho, un poder antijurídico, es la teoría antitética del *ius abutendi* de los romanos, en la definición de la propiedad. Raya en el asunto a la altura de un Josserando de un Planiol, que dedicaron especial atención a dicha materia.

Esta primer monografía de Calvo Sotelo, que merece un destacado elogio del catedrático de la Central D. Gumersindo Azcárate, unido a los primores de exposición reconocidos por el profesorado de este Centro docente, confiere a Calvo Sotelo una reputación que se premia con el cargo de profesor auxiliar de la Facultad de Derecho de Madrid, cuando era todavía un muchachuelo.

No sigue la carrera de profesorado, aunque cátedra podía

obtener, pese a la oposición que los fabricantes de catedráticos de la Institución libre de Enseñanza le habrían de hacer, porque tarde o temprano arrollaría a los contrincantes y confundiría a los jueces. No siguió la carrera del profesorado porque la necesidad de emprender un modo de vida, le acucia a caminar por un sendero menos lucido, pero más pronto alcanzar la meta. De esto soy un experimentado. Para obtener cátedra del primer intento se precisa uncir al opositor la categoría de ahijado. Calvo Sotelo martillo debelador de los pedantes y sectarios intelectuales del Ateneo madrileño no podía contar con semejante patrocinio.

Calvo Sotelo triunfa en el Cuerpo Administrativo de Gracia y Justicia y con el número 1 en las oposiciones a abogados del Estado; y se destaca pronto como joven organizador, de concienzuda preparación y dialéctica elocuente.

Es él la segunda figura de las juventudes mauristas, cuando se inició aquél movimiento que pretendió revolucionar las costumbres políticas, siguiendo la trayectoria marcada por el ilustre y austero mayorquín, D. Antonio Maura. Recordaréis que aquellas juventudes las dirigía el Sr. Goicoechea.

Era el año de 1920 y en la Asamblea de juventudes mauristas cúpome el honor de representar la de Oviedo, en unión de Florentino Carreño, y aquél honor fué mayor cuanto que hué de contender y terciar con Goicoechea, Calvo Sotelo, Vallengano, Colon y Cardany y tantos otros hoy ilustres personajes; pero entre todos destacaba por llevar el peso del Congreso Calvo Sotelo, que al par que regía la vida administrativa de la reunión, como Secretario, intervenía como asambleista en las ponencias que sobre cuestiones políticas, administrativas y sociales eran objeto de discusión.

El talento de Calvo Sotelo fué reconocido primero por sus paisanos gallegos al elegirle diputado por Carballino, en 1919, y más tarde por Maura. No había cumplido los 30 años y era Gobernador de Valencia en uno de los Gabinetes que presidió tan benemérito patriota. Recuérdese que la Intervención de Hacienda, obstaculizaba el pago de la nómina del bisoño Gobernador, escrúpulo que tenía su fundamento en el requisito de edad exigido por la ley provincial. Habría de tener 30 años, según ésta.

Cuando sobreviene la Dictadura de Prima de Rivera, el dictador reclama sus servicios, primero en la Dirección local, y luego en el Ministerio de Hacienda, realizando Calvo Sotelo una de las más ingentes obras, cuyos resultados perduran aun hoy para bien de los Municipios, célula del futuro Estado corporativo español, y para auge del Tesoro.

En Hacienda ha realizado la obra de más fruto emprendida en España, con la sola excepción quizás de Villaverde, y la que emprende en la Administración local resulta inigualada por los gobernantes españoles.

Obra suya es, como técnico, el Estatuto municipal promulgado en marzo de 1924, por el que se reanuda la vida autónoma administrativa y económica de nuestros Municipios, prósperos en tiempos de sus fueros y cartas-pueblos que se tratan de resucitar, concejos ya decadentes a partir de la centralización llevada a cabo en los dos pasados siglos.

La organización de los Municipios se opera reduciendo en número los miembros del órgano gestor-administrativo, e introduciendo la representación gremial o corporativa, cuyos precedentes había sentado Maura en su proyecto de Administración local. Aunque en la parte orgánica no toda la obra de Calvo Sotelo obtuvo aplicación, sí en la financiera, hasta el punto de que sobrevive al movimiento liberaloide de Berenguer, y al demogógico de la República.

Los números son la mejor enseñanza de los resultados prácticos de la obra financiera municipal del Estatuto de Calvo Sotelo, así lo llamamos, no obstante ir firmado por el dictador, ya que fué su principal colaborador. El ejemplo de los números nos muestra el acrecentamiento enorme de las posibilidades económicas de los pueblos y de la actividad en obras municipales. De 3.040.000 de pesetas en que se cifraba mensualmente las obras municipales antes del Estatuto, alcanzó a 17.742.000 de pesetas el montante de las ejecutadas en idéntico período de tiempo por el año 1928.

Para facilitar el crédito a los Municipios, crea Calvo Sotelo, siendo Ministro de Hacienda, el Banco de Crédito Local.

Es también el técnico del Estatuto provincial promulgado por Magaz un año después que el Estatuto municipal.

También la parte de Hacienda provincial sobrevive a los

vaivenes de la política, si bien no la de estructura orgánica, mucho más perfecta que cualquiera que existió o existe, porque incorpora la tradicional representación municipal en el organismo intermediario entre el Municipio y el Estado que llamamos Diputación.

El gran respeto que el señor Calvo Sotelo tenía a la autonomía administrativa provincial se prueba, no solo en la posibilidad de obtener reformas orgánicas las provincias, mediante las Cartas intermunicipales, en la formación de Mancomunidades provinciales para un determinado fin, con plazo más o menos definido, sino en la facultad que tenían para constituirse en Región, si bien con no menos profundo respeto a la provincia actual, la cual sin la voluntad de sus naturales y de los Municipios de la misma no se modificaría; profundo respeto que nace de considerar la indeblemente arraigada en la vida española, hasta el punto de preciarse en constituir algunas por sí verdaderas regiones, como Santander, cuyos hijos llaman la Montaña, Logroño sede de la Rioja, y Oviedo que «regionalmente considerada se llamó Asturias y es Principado». Así decía en el preámbulo del Estatuto provincial Calvo Sotelo, así reproducía, exponiendo su contenido y los trabajos llevados a cabo para su confección, en la conferencia primorosa que tuve el placer de escucharle en la Academia de Jurisprudencia de Madrid a la sazón de promulgarse el Estatuto provincial.

Calvo Sotelo, como Ministro de Hacienda, que lo era a los 33 años, a últimos de 1925—no sé si habrá habido algún ministro más joven que él—realizó una labor ciclópea.

Trata de evitar la ocultación de riqueza tributaria, a fin de que las contribuciones más importantes del erario español, la territorial y la industrial, rindan pronunciado aumento sin elevación de tarifas. Dicta al efecto a los pocos días de tomar posesión, varios Decretos creando el Registro de arrendamientos, sobre ocultación de riqueza territorial, e imponiendo el libro de ventas a los comerciantes.

En esa reforma figura algún texto que denota el avanzado criterio social sustentado por Calvo Sotelo, o sea el derecho del Estado o del particular denunciante a expropiar las fincas que en las comprobaciones se observare un fraude en el

liquido imponible de un 25 o 50 por ciento—según los casos—del verdadero valor.

El beneficio que reporta la reforma de la tributación territorial se observa en el aumento del ingreso la que alcanza cerca de 100 millones de pesetas del ejercicio económico de 1924-25 al de 1929.

Reforma, sin embargo, posteriormente el régimen tributario en algunos de los fundamentales impuestos: derechos reales, Timbre, contribución industrial, igualmente el servicio de la inspección de Hacienda con todo lo cual se incrementa la recaudación.

Renueva los conciertos con las provincias vascas y Navarra — hoy suprimidos por el Generalísimo para Vizcaya y Guipúzcoa—en beneficio del Tesoro español, por estimar que el concierto sustraía a nuestra Hacienda, aún desgravada de ciertos servicios encomendados a las Diputaciones forales—cerca de 50.000.000 de pesetas a las primeras y más de 4.000.000 a la última, a la de Navarra.

En 1927 emprende la consolidación de la Deuda flotante, para evitar el reembolso en este año de mil millones de pesetas. Crea dos tipos de deuda amortizable, cuyos títulos pueden canjear los tenedores de bonos del Tesoro. Se presentan al canje títulos por valor de 4.802, 2 millones de pesetas y al reembolso solo 19 millones. La operación financiera no puede resultar más lisonjera.

Pero donde obtiene más patente y resonante éxito es en el Monopolio de Petróleo. España se suministraba de este producto por grupos extranjeros que gozaban de un monopolio de hecho, y establecían unas tarifas altas sin ventajas para la Hacienda española.

La participación del Estado con la Empresa concesionaria del Monopolio se hace en progresión directa a los ingresos de la misma.

El florecimiento económico por este concepto lo declaran los números. Antes de 1928, fecha en que se implantó el Monopolio, recaudaba en Aduanas el Estado español por introducción de petróleo 60 millones de pesetas.

En las operaciones del ejercicio de 1935 obtuvo el Estado un saldo favorable de 286 millones.

¡Cuánto se combatió a Calvo Sotelo a raíz de implantarse el Monopolio de petróleos, y se le discutió en el Parlamento, en su ausencia, después, y sin embargo el Monopolio subsiste, porque los números acusan los resultados progresivos del negocio estatal!

Además de esta obra reseñada a la ligera, en el haber ministerial de Calvo Sotelo se encuentra su actuación en la intervención de cambios, y sus estudios o proyectos sobre la creación del Banco exterior de España para rescatar de la Banca extranjera los giros internacionales de la importación y la exportación nacionales; y sobre una reforma tributaria de mayor envergadura que la iniciada por él en su departamento, la cual afectaba a casi todos los impuestos, singularmente al de utilidades.

Su obra ministerial le brindó margen para escribir interesantes libros unos en su propia Patria, así: *El estado de la Hacienda española*, *La Constitución y la riqueza territorial en España* y otras en el exilio, así tituladas: *En defensa propia*, *Las responsabilidades políticas de la Dictadura*, *La voz de un perseguido*, y multitud de artículos publicados en el «ABC» y «La Nación» de Madrid, y algunos periódicos gallegos, que ha tenido el buen cuidado de coleccionar y editar, y si alguno quedara inédito en el libro, nada mejor que los Colegios de Abogados para recopilarlos y editarlo para mejor perpetuar su memoria. Fué su última producción científica, y quizás la más valiosa, el discurso inaugural del curso de 1935-36, leído en la Academia de Legislación y Jurisprudencia, intitulada «El capitalismo contemporáneo y su evolución.»

Esta es la obra magnífica de este hombre cíclope, cuya visión del momento la predijo en su famoso discurso interviniendo en el debate sobre el desarrollo y las consecuencias del movimiento revolucionario de octubre, al decir «Solo se manifiestan los frutos de las Constituciones por las realidades sociales, económicas y morales en que se vive y ¿cuáles han sido las realidades de la vida española desde que la Constitución se implantó, sino el dolor, la huelga, el separatismo, el marxismo, la destrucción, la anarquía, el insondable veneno

de la lucha de clases; en una palabra: una serie trágica de fenómenos que están agotando poco a poco la vida de España?

Yo no sé lo que puede durar la República así; lo que digo es que *España, así, no puede durar mucho tiempo.*»

Reunía Calvo Sotelo la doble cualidad de profeta y proto-mártir de nuestro movimiento salvador, lo que le imprimirá un sello, una característica casi sagrada. ¡Gloria y loor merece por su sabiduría y su martirio!



# DISCURSO

**DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO  
PRONUNCIADO EN EL TEATRO DE NAVIA  
CON OCASION DE LA VELADA NECROLOGICA  
CELEBRADA EN MEMORIA DEL**

**EXCMO. SR. D. JOSE CALVO SOTELO**

**EL DIA 13 DE JULIO DE 1937**

**POR LAS ESCUELAS NACIONALES**

---

**QUERIDOS MAESTROS Y ALUMNOS; SEÑORES Y SEÑORAS:**

¿Cómo en una sociedad civilizada puede cometerse un crimen tan espantoso, patrocinado cuando no promovido por la Autoridad pública?

¿Cómo puede un asesinato de esa naturaleza no provocar una reacción de todas las clases sociales, incluso de las integradas por personas distanciadas o enemigas políticamente de la víctima?

El crimen cometido con Calvo Sotelo, produjo sí una conmoción en un sector de la sociedad española, de la verdadera sociedad española, que tiene muy arraigados los sentimientos cristianos, que cree es España una formación de cultura capaz de cumplir una misión providencial en el mundo, por los que sin dejar de ser nacionalistas, acaso por ser nacionalistas, piensan en la expansión de la actuación cristiana y en la evangelización de los pueblos, para cumplir el testamento de Isabel la Católica.

Pero el asesinato de Calvo Sotelo, lejos de producir impresión, lejos de causar sonrojo a los masas internacionalistas, no españolas, por tanto, proporciona un motivo para una

adhesión a aquél Gobierno, a aquél Jefe de Gobierno, de corazón de pantera, que patrocinó cuando no promovió el magnicidio.

Se trataba de una maniobra: provocar el estallido, que por una reacción generosa de los elementos de derecha pudiera sobrevenir, y ahogarlo en sangre.

El Gobierno, con sus elementos de policía, las juventudes, y organizaciones preparadas militarmente, pretendían que brotase a destiempo el movimiento que se preparaba para contener el desbordamiento criminal, sacrílego y de rapiña de las masas, y del que tenían ya noticia, quizás vaga y confusa, los sicarios de España, para hacerlo abortar.

Así se explica la facilidad con que fracasó en Madrid.

La historia explicará también los móviles que tuvo aquél Gobierno, y sobre todo aquél Ministro de la Gobernación, para decretar o consentir el asesinato del Sr. Calvo Sotelo.

Ya tenía en su haber aquél personajuelo la imputación de la muerte de Galán y Hernández, cuando encargado de proporcionar la noticia del aplazamiento del movimiento subversivo retrasara el facilitarla para que fracasase éste, detuviesen los gubernamentales a los cabecillas de Jaca, y de su inmolación se levantara un pedestal a los mártires y se desplegara la bandera de los ídolos que arrastrase tras de sí a tantos incautos, lo que así sucedió. Estos gritaron ilusionados el 14 del famoso abril ¡Viva la República!, y hoy son los primeros que corren sumisos a alistarse en las agrupaciones patrióticas, o hacen manifestaciones eufóricas de fervor nacionalista.

Ese sector de una Sociedad que presencia satisfecho y eufórico el crimen, que se refocila en la charca de sangre del glorioso mártir, es aquél que había creado a voleo miles de escuelas, pretendiendo cifrar las creadas en treinta mil, pero que era también la sociedad que suprimía la instrucción del Catecismo en las mismas, que incendiaba iglesias, que clausuraba colegios de religiosos, que perseguía a los sacerdotes, que arrancaba el crucifijo de las escuelas, el Príncipe de los maestros, que amoroso se acercaba a las masas pronunciando aquellas palabras *senite parvulos venire ad me*, dejad que los niños se acerquen a mí, el que desplegaba amor para con los inocentes, para con los espíritus que hay que formar y mol-

dear, y no intimidar, porque el método de la intimidación solo se ha de utilizar para los que no admitiendo la corrección, requiere procedimientos represivos y eliminatorios en la sociedad, lo que no puede rezar con los niños porque no son mercaderes del templo.

Esa sociedad, enfangada en el odio, emponzoñada por los jerifaltes de la masonería y del marxismo, recuerda aquella otra que sedienta de sangre y ebría de judaísmo, proclamó ante el Gobernador de la Judea a voz en grito la libertad de Barrabás y la crucifixión del Señor.

Laboriosa es pues, la tarea que hay que emprender para re-formar ese sector de la Sociedad que no acaricia ideas nobles. A los elementos que les está más especialmente encomendada esa tarea son el sacerdote y al maestro. Otro elemento debía agregar: los padres ¡Ah! Pero estos—pregunto—¿están exentos de contaminación del virus anticristiano? No lo ha estado el magisterio; pero ya se está llevando a efecto una depuración.

Los padres de familia, ejercen su misión de educar al niño por ley natural. No se pueden elegir los padres; tan solo sustraer al niño de la patria potestad del padre monstruoso.

Es una función del padre, convivir, educar y sostener a sus hijos. Como función, es un derecho natural y un deber el hacerlo. El mismo Pío XI en su Encíclica *Divini illius* lo reconoce así. Es la tesis diametralmente opuesta al didactismo comunista, que presenta al Estado con más derecho a la formación de los hijos que el de los padres. Por eso hay que educar también a los padres: y si no es posible materialmente, convencerles que dejen actuar a la sabiduría y providencia de la Iglesia y al Estado cristiano que, como el nuestro, debe ejercer la función cooperadora docente, y en esa función ha de encaminarse sin vacilaciones a poner los medios para que el futuro ciudadano se forme en cristiano y patriota; si bien la formación espiritual le compete más que al maestro al sacerdote en colaboración con los apóstoles seculares, que forman la Acción Católica, que nuestro Santo Padre la ama tanto como a las niñas de sus ojos, según su propia frase expresiva.

Hay que estudiar, maestros y padres que me escuchais, la psicología individual del niño para proporcionarle individual tratamiento, pues como planta tenue y tierna necesita de la

tutela del espalier para que crezca robusta, sana y rozagante.

Nada de criterio liberal en la educación del niño. Un criterio rusoniano para su formación equivaldría a desconocer su naturaleza y a negar el dogma del pecado original. Cuanto daño hizo el Emilio en los cerebros de los maestros. La inclinación al mal es como resultado de aquél pecado. Si negais el dogma, no creéis en esa naturaleza de inclinación quebrada. Esto no es pesimismo, pues también creemos en la perfección por la educación y la gracia.

El autodidactismo no está bien ni para el adiestramiento de las habilidades del hombre en las artes, de no tratarse de un genio. Normas y moldes clásicos son necesarios, y sobre todo el mentor que corrija vicios y evite defectos es imprescindible que exista.

El aprendizaje individual, que tanto se estila ahora en la pedagogía moderna, no está reñido con esta idea del encauzamiento anímico, antes bien se canaliza la educación formativa, a tono de las aptitudes físico-morales del niño, y de la aspiración y vocación que sienta; pero no hay que caer tampoco en el extremo contrario que propendría a tronchar un porvenir del niño, a deformar al hombre del mañana, tratando de quebrar vocaciones, y de pulir aptitudes que no existen, allí donde no hay materia que pulir, o tanto fuese la obra que hacer que se desgastase aquella por el torneo exorbitante y pretencioso del maestro.



# DISCURSO

**DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO**

**PRONUNCIADO**

**EN LA APERTURA DEL CURSO UNIVERSITARIO DE VERANO**

**EN EL INSTITUTO DE LUARCA**

**EL DIA 1.º DE AGOSTO DE 1937**

---

SEÑORAS Y SEÑORES:

Vamos a comenzar este Curso, sin solemnidad alguna, con modestia. Dejaremos la solemnidad para el final. Pero nos parece oportuno que a guisa de introducción, pronuncie yo dos palabras explicando el fin que perseguimos con él. Alguien ha querido entroncarlo con la «Extensión universitaria», que allá en el curso de 1898-99 tuvo su gestación. Pero si ofrece alguna semejanza, discrepa en el fin y en el plan. Además, la «Extensión univesitaria» acudía a todas partes, se compenetraba con las masas populares; entendía de todo lo humano, no sé, si a veces, de lo divino. Nosotros no vamos al pueblo a adularle, para que se engría, para que se superintelectualice y, después, pretenda superarnos, nos desprecie y nos riegue con gasolina para destruirnos. Nosotros perseguimos otro fin, desarrollando un meditado plan.

El Claustro de la Universidad de Oviedo, en reunión celebrada en uno de aquellos célebres y trágicos días en que se oía el bordoneo de los cañones, que arrojaban sobre Oviedo miles de proyectiles, cuando las ametralladoras «tableteaban» ininterrumpidamente, gestó este Cursillo de Conferencias, no para que los catedráticos disfrutasen de la molicie y tranquilidad de la retaguardia, a pesar de que los dignos catedráticos

de la Universidad de Oviedo estaban todos autorizados para poder fijar su residencia en retaguardia, y no solo estos catedráticos, sino todas las dependencias de este Rectorado, y las afectos al mismo, como la Inspección de Primera Enseñanza y la Sección Administrativa. Entonces, en estas circunstancias, fué cuando creímos conveniente y hasta necesario que en retaguardia se hiciese este cursillo para formar la conciencia nacionalista, para formar e integrar nuestro españolismo, para dar a conocer la estructura de los Estados grandes y totalitarios, diques contra la masonería, el marxismo internacional y el judaísmo. A esta patriótica labor aportarán su contribución intelectual ilustrados compañeros que conocen nuestra riqueza material y espiritual, y que están dispuestos a cooperar con todos sus esfuerzos a la reintegración y restablecimiento de nuestra maltrecha y casi extinguida riqueza, de la riqueza material y espiritual de Asturias. Para conseguir todo esto es por lo que hemos pensado en celebrar este cursillo en Luarca, el sitio más populoso de la retaguardia asturiana, donde con más comodidad pudiera escuchar el pueblo, principalmente la clase media, que está dando al glorioso Movimiento su sangre, su hacienda, su patrimonio, en una palabra: todo lo que humanamente puede darse para que sea una espléndida realidad el anhelo de la España libre, grande y única. Si, señoras y señores, nuestra provincia, esta heroica Asturias lo está dando todo y perdiendo todo, y, lo que es más de agradecer, de tener en cuenta es que lo dá gustosamente, que es lo mismo que darlo voluntariamente, sin... (Los aplausos impiden oír el final del párrafo).

Pues bien, señoras y señores, nosotros pretendemos, con esta labor que nos proponemos realizar, que vamos a desarrollar, lograr el fortalecimiento intelectual y material de Asturias, para que sea una provincia grande y digna de la España digna y grande que a costa de tanta sangre y tanto sacrificio económico se está forjando. Pretendemos que Asturias sea como una piedra preciosa en la gran joya de oro de la nueva España, y que el valor propio de aquella acreciente el valor de la joya.

No hay en Asturias el peligro que pudiera haber en otras regiones, en otras provincias, que sueñan con imperialismos.

provinciales. Aquí nadie sueña con eso, nadie sueña con nacionalismos regionales ni con separatismos ni con estatutos de mayor o menor cuantía, porque el único que se ha preocupado algo de ésto, de un estatuto para obtener no una descentralización política, sino puramente administrativa, ha sido este modesto catedrático que ahora os dirige la palabra.

Nosotros, como os decía antes, vamos a contribuir con nuestros esfuerzos material y espiritual al resurgimiento de nuestro tesoro artístico, de nuestro tesoro científico, de nuestro tesoro histórico, así como también al saneamiento de nuestra economía, al incremento de nuestra riqueza material, para lo que esperamos de vosotros, como ya lo estamos apreciando, vuestra asistencia, la asistencia de todos los buenos elementos de la retaguardia. Vuestra colaboración nos es muy necesaria, como igualmente nos es precisa la ayuda de la prensa, a la que invito a preocuparse más de las cuestiones netamente universitarias, como por ejemplo la labor de este cursillo, que de un viaje del Rector, o de una comisión, que vaya a Salamanca u otra parte de España. Hay que preocuparse por nuestra Universidad de la manera que ésta merece, ya que perseguimos que ésta exista de por sí, esto es con vida propia, pues las cosas que no tienen savia perecerán irremisiblemente; y para que no suceda ésto, para que no perezca la Universidad para que pueda vivir con sus propias fuerzas, es menester que esté asistida de la colaboración espiritual y material de todos los buenos asturianos, de todos... (Una gran ovación corta la inspirada oración del Sr. Gendín.)

He de manifestar también que para que la Universidad tenga toda la autoridad que le corresponde, aquélla a que es acreedora, la misma que hoy tenemos, debe contar con la asistencia de las autoridades y de las Corporaciones públicas. Con verdadera satisfacción, digo que contamos con la asistencia espiritual y, hasta si se quiere, con la asistencia material del General del 8.º Cuerpo del Ejército. Esperamos asimismo que todas las Corporaciones, así provinciales como locales, presen la debida atención a la Universidad de Oviedo que es la Universidad de Asturias y León.

Yo espero igualmente que cuando se trate de campañas de índole intelectual, no se prescinda de las autoridades académicas.

micas. Que cuando se trate de asuntos que afecten al patrimonio universitario o escolar, no se prescinda de dichas autoridades académicas. Espero también que cuando se trate de protocolo oficial no se arrincone a la Universidad. Yo deseo que no permitan los universitarios que se hable mal de la Universidad. Yo ansío que se tenga a ésta por los asturianos no solo el respeto que merece, sino un gran cariño, procurando que este amor a la Universidad de Oviedo sea un Jordán que borre la mancha de cualquier culpa, de cualquier pecado que pese sobre ella. Pero quizá no haga falta, ya que la Universidad de Asturias, en esta gran epopeya, base del resurgimiento de la civilización occidental y cristiana, estuvo representada, desde el primer momento y en primera línea, en el actual movimiento, por sus catedráticos y profesores, por sus alumnos, por su personal administrativo y hasta por sus bedeles... (Ovación).

Si los estudiantes de la Universidad asturiana dieron su sangre por la civilización cristiana, por la España una, libre y grande, como saben muy bien muchos, todos los que me estáis escuchando y muchos que no pueden oirme porque están todavía en las trincheras luchando por su Dios, por su Patria, por Asturias y por España (gran ovación), si, como os digo, la Universidad de Oviedo tiene en su haber todo ésto, ha adquirido méritos más que suficientes para que no se hable mal de ella, y espero que de ahora en adelante no oigamos una palabra que signifique desprestigio o desdoro para ese Centro que tengo el honor de regir inmerecidamente.

Y ahora, para terminar, nosotros decimos como dijeron en 1808 nuestros compañeros: ¡Atrás los extranjeros! ¡Atrás los prohijados por Rusia, o por el Estado de la hoz y el martillo y de oro! ¡Atrás los que traicionan a España!

Nosotros estaremos siempre con los buenos hijos de España, si hace falta blandiendo un arma y tremolando la bandera bicolor, la grandiosa enseña de nuestra Patria.

Como en 1808, en que los generales Ney Bonnet saquearon la Universidad, hemos visto en 1934 destruir nuestra riqueza bibliográfica, con más de 50.000 volúmenes, nuestra pinacoteca con obras de Zurbarán, Ribera, Ricci y Esquivel, hemos visto nuestra Universidad destruída por el incendio, lacerada

por la metralla su carne, las amarillentas piedras... Hemos visto todavía no hace más que unos meses, como se la volvía a herir, a ametrallar, por los enemigos de nuestra civilización. Por eso, nosotros, la Universidad, todo el Claustro universitario con el Rector al frente, decimos: ¡Atrás los extranjeros! ¡Recuperemos la Universidad de Oviedo para su Oviedo, para Asturias, para España! ¡Viva España!

Seguidamente el Sr. Gendín pronunció las palabras de ritual: Queda abierto oficialmente el Cursillo de Conferencias, que comienza con la del Catedrático de nuestra Universidad, señor Sela Sampil, sobre la aplicación del Derecho internacional en la guerra civil.



# DISCURSO

**DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO  
PRONUNCIADO EN LA CLAUSURA DEL CURSO  
DE ORIENTACION PROFESIONAL DEL MAGISTERIO  
EN EL INSTITUTO DE LEON,  
EL DIA 29 DE AGOSTO DE 1937**

---

**DIGNISIMAS AUTORIDADES, SRES. PROFESORES Y MAESTROS:**

Versó vuestro Cursillo sobre Religión, Patria, Hombre y Maestro, y permitid a guisa de resumen que barajando estos conceptos dedique unas palabras a los mismos.

Vais a formar al hombre de mañana, con esa masa moldeable que es el niño. ¡Qué responsabilidad más tremenda ante Dios y la Patria, si formáis un ser monstruoso, como esos engendros que en la zona roja asesinan a nuestros hermanos, los leales y genuinos españoles, a nuestros hermanos del espíritu y aun a nuestros hermanos de la carne!

La sociedad de mañana va a recibir esa infancia que formáis, y para la que estamos obligados a buscarles un bienestar social; pero debemos pensar en la salvación de sus almas y en la grandeza de la Patria.

A tal efecto tenéis que enseñarles a soportar el dolor, a vencer el dolor, y los que hayáis luchado en el frente, los que hayáis pasado horas y horas en las trincheras, en el fragor del combate con el enemigo, los que hayáis presenciado el derrumbamiento de casas ametralladas por el cañón o incendiadas por las bombas de aviación podréis, enseñarles a vencer el dolor, y los que no mostrarles los rasgos heroicos y epopéyicos de los combatientes. El dolor no es el mal, como

lo entendían los epicúreos, pero no los cristianos, como frente a aquellos tampoco lo entendían así los estoicos que despreciaban hasta con olímpica soberbia—y en ésto se distinguen de los cristianos—el dolor, que no lo reconocían como un mal.

Se ha dicho por Leibnitz y otros filósofos que el dolor es más sensible en los seres perfectos y civilizados. Bien, pero es de los hombres sanos, puros y resignados el triunfo del mismo.

No hubo seres, en el mundo más sensibles que Jesús al dolor físico, y que María su Madre, al dolor moral, y sin embargo se sobrepusieron al mismo y lo vencieron, y por él Jesús redime a los hombres y por él María es la mediadora de los hombres.

No hay desmayo en Jesús al pronunciar las palabras: «Padre por qué me has abandonado.»

No hay desmayo sino grandeza espiritual cuando a pesar de permitir el Padre que los judíos le sacrifiquen—a la segunda persona de la Santísima Trinidad, hecho hombre—pronuncia aquellas palabras todo ternura, todo amor, todo corazón: «Padre, perdónalos que no saben lo que hacen.»

Vosotros los leoneses, tenéis en la historia el hombre que vence el dolor, Guzmán el Bueno.

D. Juan de Portugal pactó con Abenyacub para tomar parte en el cerco de Tarifa en 1274, que defiende Guzmán. D. Juan anuncia que degollará a su hijo que tiene en su poder, si no entrega la plaza, pero Guzmán permite el sacrificio antes que faltar al juramento, añadiendo la tradición que arrojó su puñal al sitiador diciendo: «Si no teneis armas para consumir la iniquidad ahí tenéis la mía.»

La historia se repite. Moscardó en el Alcazar de Toledo ante las intimidaciones de los rojos para que entregue la fortaleza, amenazándole con la muerte de su hijo vence su dolor de padre, y permite el sacrificio del hijo por salvar a España, por hacer una España grande y católica, digna de ser continuadora de la España de las proezas escritas en sangre, contra el mahometano y en dolores frente al indígena americano.

Es la España de Aranda, que dirige aquel estoico telegrama al Generalísimo la vispera de la entrada de las tropas de la hermana Región gallega: «No sé si podremos resistir ma-

ñana. Moriremos luchando y que nuestro sacrificio sea beneficioso para España», es la España de Simancas de las fuerzas heroicas gijonesas que lanzan espartano radiograma disponiendo al Comandante del Cervera que tirase al cuartel, pues ya los rojos en él se habían filtrado.

¡Simancas gesta gloriosa de la guerra, solo comparable en el pasado a Sagunto y Numancia, que para no rendirse respectivamente a los castagineses y a los romanos, prefirieron morir entre escombros y llamas!

¡Simancas, donde perecieron sus defensores entre escombros producidos por la artillería roja y luego por nuestra artillería naval y las llamas provocadas también por los rojos que arrojaron bidones de gasolina sobre el edificio, por tí salvaste a Oviedo, y Oviedo a Asturias y quizás a España al entretener en su denuedo los 30.000 mineros, evitando se desbordasen por León y Galicia!

El heroísmo de Simancas fué reconocido por Prieto en «El Liberal» de Bilbao, pero lo calificaba de heroísmo inútil. Inútil nó, que un sacrificio así no se reputa de estéril, ya que enseña el camino a saber morir por la grandeza y gloria de España; inútil nó, que semejante heroísmo denota el vigor de una raza que sabe vencer el dolor y ofrendar su vida por la redención de su Patria; inútil nó, pues el dolor va unido a todo alumbramiento y España así resurge purificada en el dolor de la lucha; inútil nó, porque la salvación de un País requiere a veces víctimas propiciatorias para expiar los crímenes colectivos, los crímenes de los pueblos, porque si los pueblos pecan por faltarles acción psíquica volitiva, necesitan para la buena marcha de la cosa pública, para sacar conclusiones que tornen a su país de conducta, el castigo colectivo que consciente o inconscientemente proporcionan los hombres, y entonces exclamaremos con Tobías al presenciar la catástrofe del pueblo de Israel: «Señor, tus juicios son altísimos, porque no nos ajustamos a tus preceptos ni hemos ido totalmente hacia tí».

Vosotros pedagogos, maestros: ¿Queréis resucitar el espíritu de España? Preparad hombres, formad hombres, haced más labor formativa que propedéutica, no os preocupen tan-

to las innovaciones en los métodos de enseñanza, que en ello hay mucho de pedantería.

Mirad, ahí tenéis los modelos santos, o sabios pero españoles, San José de Calasanz, Ponce de León, Bonet, Manjón, y si los queréis de afuera San Juan Bautista de la Salle, San Bosco.

Verdaderos discípulos ellos de aquél que dijo: «Sinite parvulos venire ad me, et ne prohibueritis eos». Dejad que los niños se acerquen a mí, y no lo estorbeis; «talium est enim regnum Dei», porque de tales es el reino de los Cielos.

Después que conozcáis la vida de nuestros santos o virtuosos maestros, después que sepáis lo que la Gracia por medio de la Eucaristía obra en el maestro, estudiad los métodos de Froebel o de Herbart, de la Montessori, o de Decroly; entre tanto no, que la formación del niño no estriba tanto en que la atención didáctica se dedique a enseñar deleitando como a enseñar amando, y de esto nadie sabe tanto como nuestros santos y sabios.



# DISCURSO

**DEL EXCELENTISIMO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO**

**D. SABINO A. GENDIN**

**PRONUNCIADO EN LUARCA**

**EN LA CLAUSURA DEL CURSILLO DE VERANO**

**EL DIA 5 DE SETIEMBRE DE 1937**

---

ILUSTRISIMOS SEÑORES:

Señores representantes de las Autoridades, señoras y caballeros: Al iniciarse el Cursillo organizado por la Universidad de Oviedo, en el Instituto de esta simpática y acogedora villa de Luarca, decíamos que esperábamos la asidua concurrencia de un buen número de cursillistas, y esto ha sido una realidad efectiva, realidad que ha superado a nuestras esperanzas, ya que de un centenar y pico de matriculados han asistido un promedio de setenta a ochenta, y siempre en progresión creciente, desde el primer día al último. Ello denota el gran interés cultural de los asistentes, la importancia de los temas desarrollados, y la competencia de los dignos compañeros de Claustro y de Profesorado que han tomado parte en el Cursillo.

También esperaba yo - lo decía en aquel mi discurso inaugural—la cooperación de las autoridades, y, efectivamente, nos habéis honrado con vuestra presencia, lo que indica una asistencia espiritual y una cierta colaboración moral con la Universidad de Oviedo, la que, con este Cursillo tendía, al mismo tiempo que a la formación y afirmación de las conciencias, a dar a conocer las riquezas de nuestro país, de nuestra

región, tanto en el orden artístico como en el industrial y material.

Yo debo gratitud—debemos gratitud— al Claustro del Instituto de Luarca, singularmente a su señor Director, que ha colaborado tan asiduamente en la organización del Cursillo, y a los demás profesores porque ellos, con el profesor taquígrafo de la Escuela de Comercio, han sido los que acertada e inteligentemente hicieron los resúmenes de las conferencias, resúmenes que han sido publicados en algunos periódicos provinciales.

Tengo que hacer extensiva nuestra gratitud al señor alcalde de Luarca, por haber ofrecido el Salón de Actos de la Casa Consistorial para celebrar la sesión de clausura de este Cursillo, local que no hemos aprovechado por presumir que no iba a ser suficiente para la numerosa concurrencia con que contábamos, como así ha sido, según estáis viendo, y además por haber tenido la atención de dirigirnos unas palabras en este acto.

He de hacer extensiva también la gratitud al Sr. Presidente y Directiva del Casino, por el ofrecimiento de este magnífico local, y también a los elocuentes oradores que intervinieron en este acto; al Sr. Vigón, como antiguo alumno de la Universidad de Oviedo y a la vez como representante de la heroica y mártir ciudad de Oviedo; al dignísimo Director de la Academia Militar, tan conocido de los hijos de Luarca por sus amenas y elocuentes oraciones; a los representantes del Instituto de Astorga por su asistencia no solo espiritual, sino personal, porque la espiritual estábamos seguros de tenerla de todos los centros dependientes del Distrito universitario que tengo el honor de regir, asistencia que nos ha sido afirmada con multitud de telegramas de adhesión y simpatía recibidos esta mañana de todos esos centros.

Sirvan, pues, estas palabras de afectuoso saludo y de reconocimiento a todos los mencionados por parte del Claustro Universitario.

También debo dedicar algunas palabras a la prensa provincial, singularmente a la que siguió el Curso de una manera, digámoslo en el estilo de hoy, totalitaria, y, en general, a todos los periódicos, porque todos, más o menos, se han pre-

ocupado del Cursillo. Nosotros tenemos en cuenta las especiales circunstancias por las que algunos no han podido dedicar la atención que deseaban, cosa que uno de sus directores me ha expresado particularmente

En tres secciones se ha dividido el Cursillo: Sección de Ciencias filosóficas e históricas, Sección de Ciencias químicas y naturales y Sección de Ciencias jurídicas y económicas. La primera de las citadas fué iniciada por el Director del Instituto de Oviedo, Sr. Yela, quien desarrolló de manera espléndida a la luz de la metafísica y de la historia el proceso intelectual de las corrientes totalitarias bolcheviques y antijudaicas, hasta concluir por presentarnos la tesis sobre supernación, aunque a mi entender la supernación no es lo que caracteriza todos los movimientos actuales, sino que la tendencia a la supernación espiritual, la tendencia a lo ecuménico, a lo universal, esa teleología espiritual es atribuible esencialmente a España, es la característica propia, o preponderante al menos, de nuestro país.

El Sr. Quirós, con dicción exquisita, el Sr. Estrada, en estilo asturianísimo y en forma muy amena, y el Sr. Serrano, con su fino ingenio, nos ilustraron sobre materias de historia respectivamente del arte, de la idea tradicionalista en Asturias y costumbrismo ovetenses.

En la Sección de Ciencias químicas y naturales han dejado oír su docta palabra cultísimos catedráticos y profesores, quienes nos han ilustrado sobre materias propias de su especialidad científica. Por sus magníficas conferencias así las del Sr. Izáguirre hemos quedado enterados de que España podía ser una nación económicamente independiente, ya que nuestra patria cuenta con materias primas como el hierro, de cuyo mineral tenemos riquísimos yacimientos: cobre, plomo, mercurio, hulla, lignito, cloruro de sodio, potasa, y una serie de materias de origen orgánico necesarias para la fabricación y obtención de una innumerable serie de productos. Además poseemos una abundantísima reserva de fuerza hidráulica capaz de producir millones de caballos de energía eléctrica con que sustituir el carbón pobre y obtener, por electrolisis y beneficios metalúrgicos, una serie de productos de grandísima importancia para industrias de paz y de guerra.

Hemos sabido también, unos, y recordado otros el Sr. Egueren que podemos clasificarnos por nuestro clima y por nuestra cantidad y calidad de tierra arable, entre los primeros países agrícolas, y que aquella tierra que hoy no es arable puede transformarse y aprovecharse por la repoblación forestal, con lo que abríamos amplio campo a las industrias del papel y del mueble. Esos dignísimos catedráticos y profesores nos han demostrado paladinamente como podemos desentendernos también del extranjero en cuanto se refiere a la industria farmacéutica, así como también de la de perfumería. En una palabra: podemos y debemos llegar a ser una nación de producción integral, que no necesite, para su progreso material y desenvolvimiento económico, de la posesión de miles de barras de oro—sin que esto quiera decir que lo despreciemos—; pues está demostrado, lo estamos viendo ahora en nuestro país, en la zona roja, que el oro no basta, no es nada, cuando faltan muchos productos, y, sobre todo, cuando falta el entusiasmo, el calor, la actividad, la inteligencia y el patriotismo. Y cuando nos independicemos económicamente, cuando no exista «déficit» en nuestra balanza mercantil, cuando los pagos en oro que nos haga el extranjero sean superiores a los que nosotros hagamos a aquél, España vivirá por sí, vivirá independientemente, se hará respetar en el concierto de las naciones como una potencia grande, fuerte y libre.

También he de hacer mención de dos improvisadas conferencias de un distinguido compañero de la Facultad de Ciencias, del Sr. Espurz, que atendiendo a nuestra invitación, sustituyó al docto profesor Sr. Ladreda en dos de las cuatro conferencias anunciadas a cargo de éste, ya que el Sr. Ladreda tenía absorbida su actividad esos días en Coruña, donde está al frente de la Fábrica de Armas, y, dicho sea de paso, esta fábrica está allí ahora circunstancialmente, pues tengo la seguridad absoluta que volverá a Oviedo, donde estuvo siempre, por las razones argüidas por el propio Sr. Ladreda. Pues bien, como os decía, el Sr. Espurz nos ha hecho el honor de colaborar en ese Cursillo de divulgación, disertando sobre materia tan interesante como es la Meteorología asturiana.

Dejé para el final la otra sección del Cursillo, la de Ciencias jurídicas y económicas, precisamente por tomar parte en

ella, entre otros compañeros, el que os dirige ahora la palabra. Habéis oído, por tanto, al Catedrático de Derecho internacional, Sr. Sela Sampil, quien, con gran diafanidad, nos expuso, entre otras cosas, el derecho que nos asiste, que asiste al Estado que acaudilla el Generalísimo Franco, a ser reconocido como beligerante; a D. Isaac Galcerán, que desarrolló una labor de seminario sobre «Principios de Economía» cerca de futuros alumnos de la Universidad, y que aún nos ha ofrecido dos correctísimas e interesantísimas lecciones al pleno de cursillistas; al Sr. Jardón, especializado en los estudios referentes a las doctrinas jurídicas de los siglos XVI y XVII, que nos ha dado a conocer las tendencias jurídicas, las tendencias doctrinales de los juristas del siglo XVI, tan aleccionadoras para el momento presente. Y, por último, al catedrático que os está dirigiendo la palabra que os ha presentado el proceso de formación de los estados totalitarios, de los estados modernos antibolcheviques, formados para contener el rulo ruso que se avecinaba y pretendía avasallarnos, y contra el que nosotros, los españoles, sobre las cenizas de iglesias y conventos, de la civilización y de la Universidad, tomando como basamento el montón de huesos de los que han muerto por Dios y por la Patria en otro *Campus Estellae*, que no está circunscrito a Santiago de Galicia sino a España entera, levantaremos la Cruz que vencerá a la hoz y el martillo, que obligará, que forzosamente, imperiosamente tendrá que decir Stalin, como Juliano el apóstata al Redentor de la Cruz: «Veniste Galileo».

Nosotros habremos de continuar la trayectoria del reinado de Isabel la Católica, prosiguiendo el apostolado espiritual, tan característicamente nuestro, reafirmando la creencia religiosa que es lo que dió unidad esencialmente a España, más que el idioma, más que la raza; pero si tenemos variedad de razas, de idiomas, de fueros, tenemos unidad de creencias, de Religión, que es lo que caracterizó una guerra como afirmaba Menéndez y Pelayo. Nosotros no podemos cerrar con cerrojos, llaves y candados las puertas por donde se desbordó el espíritu español por los cuatro puntos del horizonte inundando con su espiritualismo el mundo entero, poniendo aquel ró-

tulo dantesco que dice: «Lasciate ogni speranza», como pretendió Ganimet en su «Idearium Español».

Y vamos a pasar a tratar de la Universidad de Oviedo, Universidad vejada, Universidad que—aquí lo hemos de decir—pudo haber tenido algunos elementos, algunos catedráticos que fueron víctimas del error, pero que de ninguna manera se la puede llamar, tachar de roja, y a quien se atreva a llamarla así, yo le diré que los colores bermejos les van a salir a los que, desde el café, sin haber oído, no ya solo el tableteo de las ametralladoras y el bordoneo de los cañones, ni siquiera el «paqueo» de fusil y las detonaciones de pistola, con demasiada ligereza se atreven a calificarla así. De la Universidad de Oviedo no se puede decir eso.

Cientos de los que me estáis escuchando sabéis que, de los profesores y catedráticos que han tomado parte en este Cursillo, siete se han movilizado, y todos ellos, menos uno que estaba ausente, cuando Oviedo estaba cercado, cuando no se podía augurar el éxito de las armas españolas, de las auténticas armas españolas, sin vacilar, se adhirieron al movimiento.

De todos estos profesores y catedráticos de que estoy haciendo mérito, repito siete se han movilizado, tres han estado en primera línea, y uno, con mando. Pero no es eso solo: la Universidad tiene también alumnos—lo recordaba aquí el digno Director del Instituto de Luarca—que son o constituyen una parte de la Universidad, y estos alumnos de la Universidad, ante el peligro de Oviedo, de Asturias, de España, de su religión, sin salvedades—pues aunque había muchachos que tenían alguna reserva izquierdista, después de lo ocurrido en Llanes, donde fueron atropellados los estudiantes, desaparecieron aquellas reservas—se pusieron decididamente a la defensa de Oviedo. Y muchos de esos muchachos rindieron tributo a España. Fué segada en flor la vida de lo más granado de nuestra Universidad. Os lo digo con verdadero dolor. Lo siento... (El Sr. Gendín se expresa con tal sentimiento, que la emoción llega al público, el cual tributa al Sr. Rector una gran ovación). Algún día se recordarán sus nombres en letras de oro a esos muchachos como Cangá, como Braulio Cangá, oro puro forjado en los Círculos de Estudios de la Asociación

católica de propagandistas y de las juventudes de Acción católica, presidente de la Asociación de estudiantes católicos de Derecho que se batió no solo en Oviedo, en los tres meses de sitio, sino después en otros frentes, en el Escamplero, en Vizcaya para caer en el frente de Madrid, en Brunete. Caer... ¡Caer, no!; no se puede decir que caen los que mueren en gloria, puesto que siempre tienen un puesto en el Alto, en el Cielo!

La Universidad de Oviedo le pondrá, como a Pepe Botas, Alvarez Toledano, Moreno Luque, a Victor Covián, a Asensio, a Fernando Barbón, y tantos otros, cuyos nombres estamos recogiendo, en lápida funeraria, o erigirá a su memoria un monumento a que son acreedores por haber muerto en defensa de la civilización cristiana, en defensa de Dios y de la Patria. (Gran ovación).

La Universidad de Oviedo ha tenido también, entre sus compañeros excedentes, sus inolados en este Movimiento, y entre sus catedráticos en activo el Sr. Traviesas, ha sido víctima del asedio marxista sobre Oviedo, asedio cruel que no respetaba, como sabéis, ni hospitales, ni asilos, ni barrios obreros, ni orfelinatos, ni comedores infantiles, ni los niños que Jesús recibía en brazos, porque para ellos es el reino de los Cielos, *talium es enim regnum Dei*, mientras que los marxistas solo les proporcionaron el reino de los infiernos.

Oviedo, Asturias, principalmente Oviedo—me vais a permitir que me explaye—ha sufrido, en aquellos meses que todos sabéis, un asedio de proporciones ni por asomo sospechadas. Fué algo terrible, verdaderamente aterrador. (Tenéis que tolerarme este desahogo que estimo oportuno en estos momentos, ya que me parece este acto, además de académico, de afirmación patriótica). Oviedo, Asturias, sienten un triple dolor: el dolor por los que murieron o se inutilizaron combatiendo en nuestras trincheras; el dolor por aquellos hermanos de la zona enemiga, a quienes los rojos obligan a combatir contra nosotros; el dolor por aquellos que cayeron en la zona roja por nuestro ideal. Y todavía tenemos otro cuarto dolor, desde luego el más ínfimo, el de haber visto las propiedades destruidas e incendiadas; los comercios, las empresas, las industrias, saqueadas, destruidas o paralizadas, por los

rojos o a consecuencia de los ataques rojos; y Asturias, en ese estado que acabo de exponeros a grandes rasgos, todavía sacó fuerzas de su alma y de su espíritu, y da sus hombres, da su sangre, y además vierte sus riquezas, las que tenía, las que le quedaban, en defensa de España, de la Religión, de la civilización. (Ovación). Y hemos visto cómo Asturias acude a la suscripción nacional, alcanzando una cifra de tres millones de pesetas solo la de Oviedo; como luego cede su oro, donando hasta la fecha más de 117 kilogramos de este metal precioso, de los cuales 56 son de Oviedo y 13 de Luarca. A esto hay que añadir 111 kilogramos de plata.

Se ha dicho que Oviedo ha movilizado muy poca gente. ¡Qué atrocidad! Oviedo ha movilizado a toda la juventud de derechas, a muchos hombres maduros y a bastantes viejos. Yo me permito deciros que el batallón de Ladreda se componía de 1.524 hombres y a éstos hay que sumar otros tantos aproximadamente que integran la Falange, más los voluntarios que se alistaron en los cuerpos de la Guardia civil y de asalto. El número de voluntarios de Oviedo ha pasado de 3.500, muy cerca de los 4.000, casi el 10 por 100 de la población del censo urbano. Yo puedo aseguraros—tengo motivos suficientes para hacerlo, pues he sido Secretario del Ayuntamiento de Oviedo durante ocho años—que nunca pude expedir una certificación—y ya he librado algunas—del censo del casco de Oviedo que llegase a 40.000 almas. Vamos a suponer que de hecho haya cuatro o cinco mil habitantes más. En cambio se pueden descontar más de 1.000 y aún de 2.000 habitantes que veraneaban en las playas o en los puertos terrestres. En fin, aceptemos que había 44.000 habitantes el 19 de julio en la zona urbana de dicha capital. Pues bien, yo os digo que de ese censo de población hay que descontar la mitad, unos 22.000, que son rojos. De esta mitad todavía hay que descontar su mitad que son mujeres, y de estos 11.000, aún hay que descontar dos tercios que corresponden a niños, viejos, enfermos o impedidos, y vemos que lo que queda de población en situación de combatir asciende a la suma de 3.600. Por tanto, toda la juventud de Oviedo, como os decía antes, se ha movilizado y ha... (Voces de «Muy bien» y una gran ovación impiden oír el final del párrafo).

No quiero citar lo que Asturias ha dado para las suscripciones pro-combatientes, sello Pro-Patria, Cruz Roja, poblaciones liberadas, etc., etc. Pues bien, después de todos estos sacrificios...—¡entiéndase bien, oigáseme bien!—después de todos estos sacrificios, ya nadie puede decir que a Asturias se le devuelva lo que en otros siglos Asturias dió. Y os diré por qué. Por dos razones. Lo primero, porque ninguna región de España nos debemos a otras regiones nada, por ser hijas todas de la madre Patria, a la que estamos obligados a... (Voces de «Bravo». «Muy bien», mezcladas con grandes aplausos impiden escuchar el final de este período),

Lo segundo, porque sin la resistencia de Oviedo, sin la resistencia de este puñado de valientes de Gijón, los que resistieron en el cuartel de Simancas, no sé que hubiera sido, no ya de Asturias, sino también de las regiones limítrofes. Y no diré de España, porque en su salvación han colaborado por igual todas las regiones liberadas. Y si alguna excepción meritoria hay que hacer en este asunto, yo la referiría a ese glorioso ejército de los Requetés navarros. Las demás regiones pueden tutearse, como hermanas, en esta materia. (Muestras de asentimiento), Tengo que recordar también el heroísmo del general Aranda, quien en vísperas de entrar las tropas de Galicia, decía al Generalísimo en un estoico telegrama que podemos calificar de histórico, pues tengo la seguridad que pasará a la Historia. Decía así: «No sé si podremos resistir mañana. Moriremos luchando, y que nuestro sacrificio sea beneficioso para España».

He de reiterar el recuerdo al glorioso gesto saguntino o numantino del regimiento de Simancas. Este gesto nunca es estéril, aunque otro cosa le pareciera al jerife marxista Prieto, que en una de sus soflamas periodísticas en «El Liberal» de Bilbao lo calificaba de inútil y estéril. Nunca se reputa estéril, porque denota el vigor de una raza. Nunca estéril ni inútil, porque enseña el camino para morir por la grandeza y gloria de España. Nunca estéril ni inútil, porque el dolor ha de ir uncido al alumbramiento de un ser nuevo, noble y grande. Nunca estéril ni inútil, porque para cambiar la conducta equivocada de los pueblos se necesita, señoras y señores, alguna víctima propiciatoria, aunque yo, naturalmente, no creo

en los pecados de las colectividades, por faltarle voluntad psíquica, si en los castigos colectivos que permite la Providencia de Dios, en este mundo, para que los pueblos retornen al sendero del bien.

Ya os he demostrado cómo Oviedo se ha portado en este Movimiento. Ya sabéis cómo su Universidad, con sus piedras rotas por la metralla, ha defendido en vanguardia, por medio de sus profesores y alumnos, la civilización cristiana, y la labor que en retaguardia realiza. Por tanto, nuestra Universidad, dígase lo que se diga, no puede morir. Si alguien soñase con que se extinguiese la Universidad de Oviedo, yo os digo que había perdido el sentido histórico nuestra Patria. Las piedras de la Universidad de Oviedo son y serán perenne recuerdo de civilización cristiana, por ser una institución cristiana que fundó el glorioso Arzobispo Valdés, cuyas armas heráldicas se cobijan bajo el sombrero, la cruz y las infulas arzobispales.

Yo os digo que si se extinguiera la Universidad, ¿cómo podríamos nosotros afrentar a la civilización materialista, a la civilización marxista que por dos veces intentó destruir nuestra gloriosa Universidad? Yo os digo que no puede morir la Universidad de Oviedo si España tiene sentido histórico... (Aplausos y voces de asentimiento impiden escuchar el final de esta oración).

Claro está que pudiera suceder que para la restauración material se retraiga, por circunstancias económicas, el Estado, cosa perfectamente explicable después de esta cruenta y larga guerra; pero yo espero que lo mismo asturianos que leoneses, tanto los que viven en España como aquellos pudientes que residen en América, no se olvidarán, para tal empresa, de nuestra Universidad. Espero también que la Diputación de Oviedo no desmentirá su gloriosa tradición,—y yo me dirijo a su digno representante a través de la prensa, ya que no tenemos la honra de acusar su presencia — porque cuando la Universidad se vió en la mayor penuria, acudió a aliviarla la Junta del Principado de Asturias, y allá por el año

de 1737, tras haberse decretado o dado las Reales Cartas (22 de octubre de 1734 y de 16 de julio de 1736) se convino en ceder parte del impuesto sobre la sal—o sea medio real la fanega de sal consumido en la Región—impuesto que tradicionalmente sigue cobrando la Diputación asturiana, para aliviar la penuria de esta Universidad.

Intervinieron en el arreglo, por parte de la Corporación provincial el marqués de Campo Sagrado y don Joaquín Rivero y por la corporación universitaria los doctores D. Fernando de Quirós y D. José Benito Villaverde. Yo espero, tengo la evidencia absoluta que la Corporación que acabo de mencionar, que tiene por emblema la Cruz de la Victoria, que fué el pendón que llevó Pelayo para vencer a los moros, cuando tenga saneada su hacienda, acudirá en auxilio de la Universidad de Oviedo. Espero también de la Corporación municipal de Oviedo, que también blasona por arma la Cruz de los Angeles, esa cruz afiligranada y hermosa, que tenía y tiene piedras preciosas engarzadas: aljófares, ágatas, camafeos, etc., y que a pesar del salvaje atentado contra la Cámara Santa, en la revolución del 34, sigue conservándose, haciendo honor a la leyenda grabada en la misma que intimida con el rayo divino a quien se atreva a arrebatarla, que nos preste su apoyo moral, sobre todo, y si es posible, su apoyo material y económico también.

Yo, señoras y señores, para terminar, pues no os quiero cansar más (voces de «no», «no») voy a recoger unas palabras de nuestro dignísimo Presidente, el excelentísimo señor don José M.<sup>a</sup> Pemán, cuando al pasar junto a nuestra Universidad y contemplar sus ruinas, en ese reciente viaje que hizo a Oviedo, recordó aquel famoso verso de «Malvaloca»: «Merecía esta serrana—que la fundieran de nuevo,—como funden las campanas».

Yo, de haber estado allí presente,—con solo saber su llegada hubiera retrasado 24 horas mi estancia en la capital asturiana—no enmudecería, sino que respetuosamente le diría: «Merecía esta serrana—no que la fundan de nuevo,—sino que

reparen su cuerpo,—porque conserva su alma,—leonesa y asturiana—pura, española y cristiana» (Ovación que dura largo rato).

El Sr. Gendín, acto seguido dice: Señoras y señores: queda clausurado el Cursillo de divulgación organizado por la Universidad de Oviedo. ¡Viva España! ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

Estos vítores y exclamaciones fueron contestados unánimemente.

Los Estados Modernos  
Totalitarios



# LOS ESTADOS MODERNOS TOTALITARIOS

POR

**DON SABINO ALVAREZ GENDIN**

Catedrático y Rector de la Universidad de Oviedo

---

## I

# EL ESTADO FASCISTA ITALIANO

---

## LA MARCHA SOBRE ROMA

---

El país entre las naciones aliadas y asociadas, que en la post-guerra europea sintió más pronto y de cerca el látigo social-comunista fué Italia.

Los males de los regímenes parlamentarios se habían volcado todos sobre Italia. Lo refleja Echsman en su libro «El Estado Fascista en Italia» (1). Los Gobiernos en rápida sucesión a merced de las votaciones del Parlamento, presenciaban pasivos la emancipación que de hecho se atribuían ciudades enteras respecto del Estado, así como la ocupación de tierras y fábricas, atreviéndose a lo sumo a ofrecer su mediación. Sin duda el Gobierno había olvidado las funciones que le atribuía el Derecho como regidor de un Estado soberano, para convertirse en un sencillo hombre bueno. «El propio Giolitti, sigue diciendo Echsman, que había aspirado a recobrar el dominio de la situación, sembrando entre los adversarios la discordia, fracasó y hubo de abandonar el Poder.»

Con ocasión del paro patronal metalúrgico, declarado el 1.º de Septiembre de 1920, los obreros ocupan las fábricas,

---

(1) Trad. española. Ed. Labor, página 25.

negándose a abandonarlas e izando la bandera roja en sus puertas o balcones principales. Giolitti, presidente a la sazón del Consejo de Ministros, saca sus fuerzas no para desalojar las fábricas, sino para ocupar las ciudades; pero aún para esto solo tropieza con dificultades revolucionarias. Los ferroviarios se declaran en huelga impidiendo llevar las tropas a las capitales en que existían los brotes insurreccionales. Es preciso utilizar los buques de guerra. Así arriban con tropas a Génova, para desde aquí ser transportadas en camiones a Turín y otras poblaciones.

Agréguense a los desmanes obreristas, las insurrecciones campesinas. Ante estos acontecimientos de índole revolucionaria, Italia, sin duda, se encaminaba al caos, porque no había un Gobierno capaz de contener la avalancha socializante.

La formación nacional política que había conseguido en el espacio de media centuria iba a ser destruida en breve tiempo, si no surgía un talismán que detuviera aquella fiebre anarco-comunista, y que no podían contener los liberales, y mucho menos masones, los Giolitti, los Niti y los Facta.

Entre tanto acontecía que grupos esporádicos de elementos que nacieron sin contacto, como la «Unión escolar» «Pensiero ed Azione», la «Nuova Italia» y los obreros escindidos en 1915 del socialismo, y formados por los intervencionalistas en la guerra, que constituían la Unión Sindical italiana, antítesis de la C. G. T. dirigidos por Mussolini, constituyeron en marzo de 1919 los Fascios de combate, recibiendo de Sorel la táctica sindicalista de la violencia para dar al mismo tiempo la batalla al liberalismo y al comunismo con las propias armas que el último utilizaba.

El sindicalismo nacionalista va a quebrar radicalmente la trayectoria del socialismo marxista o internacionalista, siendo Rossoni el intérprete del método.

De otra parte existían grupos burgueses e intelectuales, clase media formada por comerciantes, industriales y profesionales muchos de ellos procedentes de partidos liberales y republicanos, antiguos combatientes, casi todos, que viendo la ruina económica que había de asolar a Italia, y la anarquía reinante por los disturbios obrero-campesinos y la falta de autoridad del Poder público trataron de asociarse entre sí pri-

mero y de unirse después a los Fascios de combate, contribuyendo con éstos, (julio de 1919), la Liga «intensa ed azione», aspirando a constituir un organismo económico nacional, independiente de los partidos y dotado de autonomía administrativa.

La suerte de La Liga fué muy efímera. Fué pronto disuelta. En cambio los Fascios, se presentaban como partidos autónomos a las elecciones de 1919. Era el partido, fascista, cuya denominación va a bautizar los partidos que en los Países civilizados reaccionan en sentido nacionalista contra el comunismo.

El partido fascista absorbió los grupos afines, y formó su ideología sindicalista con las siguientes características: a) de armonía de clases, lo que llevaría a cabo la Corporación en donde tendrían representación obreros y patronos; y b) nacionalista, característica constituida por el concepto de nación como una entidad supraindividual.

Así como Mussolini y Rossoni representaban la primer tendencia, la segunda la encarnaban Corridoni, Fedezoni, Forges-Davanzati y Rocco.

Mussolini atrae la atención de todos los combatientes desde *II Popolo d' Italia* defendiendo el derecho al subsidio del combatiente. Es inconcebible, dice, que los que regresaban del frente, se encuentren en la más escuálida miseria.» Y argumenta en tonos heroicos, ante las objeciones gubernamentales, por el desnivel del presupuesto que ocasionaría la concesión del subsidio decoroso al combatiente:

«Si la guerra hubiera durado más, encontrarían los millones necesarios. Emitid el empréstito de la paz, el empréstito de los combatientes.

«Cumplid vuestras promesas con el combatiente que lleno de fé se enfangaba en la trinchera».

La autoridad de Mussolini se imponía a la juventud imprimiendo unidad al movimiento y limitando las aspiraciones de la burguesía que concurría al fascismo, con ánimo de volver por los fueros de un exaltado liberalismo económico. Ya veremos cómo el Estado fascista reconoce la propiedad, pero interviene intensamente en las relaciones sociales, a fin de reconocer el derecho del trabajador, en tanto éste no atente a

la riqueza general del país, para lo cual prohíbe los medios de acción directa que mantienen la lucha de clases.

Cuando la descomposición política y social llega a su período álgido, los fascistas se concentran para hacer prosélitos y prueban sus fuerzas.

El 22 de octubre de 1922 la concentración de las escuadras del fascio, grupos organizados militarmente que caracterizan sus camisas negras, se verifica en Nápoles para celebrar el día del partido.

Allí se decide la marcha sobre Roma, a fin de pedir el Poder o apoderarse violentamente de él. Hasta el día 27 se realiza la movilización general. El 27 se inicia la marcha. Con Mussolini van los generales Balbo y De Bono—el que cruzó con numerosa escuadrilla de aviones el Atlántico y De Bono, el primer general en jefe de la guerra de Abisinia, — Bianchi y del Vechi. Facta, presidente del Consejo de Ministros, pretende obtener del Rey un decreto de declaración del Estado de guerra, pero Víctor Manuel rehusa la firma. El fascio no iba contra el Ejército, antes al contrario le había reiterado su adhesión. El Monarca haciéndose cargo que el movimiento fascista es la única bandera que contenga los desbordamientos comunistas entrega el Poder a Mussolini, el Duce de las escuadras fascistas. Se evita la guerra civil y se dá el primer golpe de gracia al comunismo internacional.

Era el primer brote externo de la reacción anticomunista. Era, por otra parte, la reacción contra aquellos liberales que iban dejando girones del honor nacional, rasgado por los contratistas de la tranquilidad pública. Era la reacción contra aquel decreto que amnistiaba a desertores y traidores de la Patria que en febrero de 1919 firmó Orlando, Presidente del Consejo, y que amplió más tarde su sucesor Nitti; era la vindicta de los muertos por la Patria, Toti, Corridoni, Ballisti, Raggi y tantos otros, cumpliendo la promesa de Mussolini, cuando escribe en el aludido febrero: «Os defenderemos, defenderemos a los muertos, aún al precio de levantar trincheras en la plaza y en las calles de la ciudad.»

## LAS FASES DE LA ORGANIZACION FASCISTA EN ITALIA

Con el advenimiento del fascismo no se ha sufrido en Italia un cambio radical del régimen. Tan solo un cambio en los métodos de la aplicación constitucional.

Regía al otorgar la jefatura del Gobierno en Italia la Constitución del reino sardo, adoptada por los países itálicos en que se operó la unificación de 1861 a 1870, con la incorporación en esta última fecha de la soberanía temporal pontificia al reino itálico.

Según esta Constitución, (art. 5), el Rey es el titular del Poder ejecutivo, y el jefe supremo del Estado, nombra a todos los empleados—incluso, por tanto a los Ministros—dicta los decretos y reglamentos necesarios para ejecutar las leyes, convoca y disuelve las Cortes, sin perjuicio de otras funciones de índole legislativa y judicial: sanción de las leyes, ejercicio del derecho de la gracia, en una palabra, ejerce sin trabas parlamentarias funciones que podemos denominar políticas y administrativas compartidas con el Consejo de Ministros que una prudente división del trabajo aconseja establecer.

Así los decretos de 27 de marzo de 1867, (Ricasoli), 25 de agosto de 1876 (Depretis) y 14 de noviembre de 1901 (Zanardelli) determinan la competencia del Consejo de Ministros, estableciendo, de un lado, como dice Ranelletti («Il Gran Consiglio del fascismo», en «Riforme fascista del Diritto público»), (1) los objetos de naturaleza constitucional y administrativa que han de someterse a su deliberación, de otro, resaltando el relieve de la figura del Presidente del Consejo, determinándose sus atribuciones como órgano de unificación de acción de los Ministros.

No obstante el Derecho escrito constitucional, en Italia, como en otras Monarquías europeas—ya hemos hablado entre ellas de España—prevalecía consuetudinariamente un régimen parlamentario, imposible de subsistir como declara Ranelletti con sufragio universal y peor con el sistema de re-

(1) Pág. II.

presentación proporcional integral. Recuérdese que éste en Italia se implantó en 1919.

No es de extrañar, pues, que Ranelletti, como Santi Romano, como D' Alessio y otros tantos juristas del antiguo régimen sostengan que el régimen que sobrevino en 1922, no imponía una violación del pasado, es decir que el fascismo, o sea el reforzamiento del Poder ejecutivo, singularmente del órgano del Consejo de Ministros, que a eso parecía reducirse en un principio el fascismo, se había impuesto siguiendo un proceso jurídico.

Se enfrentan contra esta tesis de estacionamiento constitucional, los juristas de la nueva etapa Bottai, Rocco y Costamagna, que sostienen se ha operado en Italia una transformación radical del Estado con el advenimiento del fascismo, una estructuración política esencialmente distinta, una verdadera revolución, en síntesis.

El fascismo, hablo reproduciendo palabras de Costamagna, ha querido renovar, no solamente la forma, sino también, y sobre todo, el espíritu del Estado italiano, para afirmar un nuevo orden—orden nacional—en contraposición a aquél que había, que se puede llamar orden individualístico de la vida (1).

Dice mal Costamagna. Al querer enfrentar el Estado autoritario al Estado liberal, no piensa, en que el mal radicaba, en la oleada roja o bolchevique incapaz de contener el Estado liberal; haciéndose cargo Mussolini y sus fautores en una otra finalidad que no fuera solo debelar el bolchevismo sino crear—al decir de Farinacci («Panoramí di vita fascista») —una nueva Italia en los ordenamientos, en el espíritu de los italianos, en la vida y en la historia. (2)

El Estado que trata de establecer el fascismo es totalitario, porque solo a sus miembros se les permite la ocupación de cargos políticos; porque ha de intervenir en casi todas las actividades vitales, principalmente en las económicas y sociales, mediante las Corporaciones; porque un órgano importante del Partido, el Secretario general: forma parte del Consejo de ministros; porque en los Consejos principales participan

(1) Costamagna: *Diritto pubblico fascista*, 1934, pág. 24.

(2) Vid. pág. 80 (1935).

dos miembros del Partido (Ley 27 de diciembre 1928 artículo 13) (1) porque el gran Consejo fascista, como veremos, nutre esencialmente de espíritu fascista al Estado italiano.

En lo que va de dominación fascista se distinguen tres períodos: el 1.º evolutivo, desde el 1.º de noviembre de 1922 al 3 de enero de 1925; el 2.º revolucionario, de esta fecha al 1928; y el 3.º de consolidación, desde esta fecha en adelante. En el 1.º el fascismo actúa como partido preponderante dentro del régimen constitucional italiano. El hecho político más destacable que pone a contribución dicha preponderancia es la creación de la Milicia de seguridad nacional compuesta por «las escuadras fascistas», remuneradas por el Estado. Es decir que la Milicia del partido, es milicia nacional. Se pretendía con esta milicia fascista oficial, tener el instrumento necesario de coacción para realizar la revolución desde arriba.

Dentro del primer período se elige la Cámara popular con un procedimiento que podemos llamar supermayoritario—la que fué disuelta al año justo del advenimiento del fascismo—en que forzosamente tendría que acentuarse la preponderancia del partido gubernamental, pues se reservaban las dos terceras partes en la Cámara de los diputados al partido que obtuviere mayoría, pasando del 25 por 100 de votantes—lo que logra el fascista—dejando la tercera restante de puestos para la minoría, los cuales se distribuirían por el régimen de representación proporcional.

Se asentaba el primer golpe de gracia al parlamentarismo de zancadilla, las oposiciones no podían agruparse con el intento de acordar un voto de censura y derribar el Gobierno; aparte de que Mussolini, por un revés parlamentario haría absoluto caso omiso, mangas y capirotos, como vulgarmente se suele decir, de un acuerdo semejante.

Y volviendo a la ordenación del movimiento fascista por los hombres de Derecho, diremos que el primer paso para la dominación del fascismo, fué jurisdiccional, y encajado dentro de los cauces constitucionales.

---

(1) Luigi Benedicenti «Über die rechtliche Natur eines organes der italienischen Fascistischen Partei» «Archiv des «öffentlichen Recht», abril 1934, página 34.

Hubo, desde luego, una intimidación revolucionaria; pero el Rey obró sin dar golpe de Estado alguno, dentro del marco de atribuciones trazado en el Estatuto sardo. No se ha dictado en un principio ninguna disposición que derogara o modificara el Estatuto fundamental.

Es más, el Parlamento no se disuelve; antes bien Mussolini incorpora al Gabinete un ministro de la agrupación liberal y otro del partido popular italiano, y se presenta al Parlamento a pedir se vote una ley de Plenos poderes.

Sin embargo vaticinó la instauración del Estado fascista, al pedir a la Cámara los Plenos poderes con las siguientes palabras: «Yo afirmo que la revolución tiene también sus derechos. Me he impuesto hasta ahora límites. Podía hacer de esta Cámara, triste y gris, un campamento de mis legionarios. Podría aplastar al Parlamento y constituir un Gobierno exclusivamente fascista. Podría; pero, al menos en estos primeros días, no he querido».

Mussolini en su primer discurso del Parlamento recaba la colaboración de las oposiciones para renovar Italia, hacer una Italia grande.

Le contesta Améndola, en representación de los liberales, y Matteoti en la de los socialistas, rechazando la colaboración.

Améndola y Matteoti son agredidos. Este último fué secuestrado y luego apaleado fuera de la ciudad. El apaleamiento es de tal naturaleza que fallece a consecuencia de los golpes recibidos. Aparece complicado en el crimen el Director general de Seguridad, que huye al extranjero, y el subsecretario de Gobernación que fué procesado. Mussolini lejos de patrocinar el crimen, como Casares Quiroga con el asesinato de Calvo Sotelo, persigue a los inductores y cómplices, ya que no puede descubrir a sus autores.

Con esta ocasión, las oposiciones se niegan a sentarse en el Parlamento con los diputados fascistas, declarándose incompatibles con los mismos. Se retiran, pues, del Parlamento. Se dice en expresión rememorativa, que se retiran al Aventino. El Aventino era la colina en que se reunían los conspiradores de la antigua Roma.

Las oposiciones del Aventino lanzan un manifiesto vio-

lento al país el 27 de junio de 1924, recriminando el asesinato.

La campaña sale de Italia, se extiende al extranjero. Cansado Mussolini de tanto explotar el crimen, que se imputa al partido, que se le rodea de las características de magnicidio, a los seis meses de asesinato Matteoti, se yergue en el Parlamento y reta a las oposiciones, pronunciando aquellas palabras: «¡Ea, se acabó!», Salen del Gabinete los ministros no fascistas e inicia el nuevo periodo fascista revolucionario.

El 3 de enero de 1925, fecha en que se pronunció el histórico discurso, y en que se inaugura, por tanto, el segundo período, se ordena la recogida de toda la prensa no fascista de Roma. Las huestes fascistas rebasan al Duce fascista. Las propias «escuadras» se adueñan de Roma, arrebatan los periódicos de los partidos del Aventino, los queman y saquean e incendian las imprentas y redacciones de dichos periódicos. En esa fecha se inaugura la revolución fascista: el apoderamiento del Poder por el partido fascista y la reforma constitucional del Estado, en lo que concierne al Poder ejecutivo.

La organización jerárquica del Partido toma la contextura de un árbol. El Gran Consejo en el segundo período que estudiamos que aún no constituye órgano estatal—, es como la raíz, las raíces que nutren el tronco. Preside Mussolini, el Duce. el Gran Consejo. El Gran Consejo elige el Secretario general, el Vice secretario y los demás miembros del Directorio del Partido, que componen el tronco del Partido, el órgano administrativo del Partido. Las ramas principales del partido son el Secretario de cada Federación provincial designado por el Duce, previa consulta al Secretario general y al Directorio; y el Directorio provincial, órgano asesor del Secretario que nombra éste previa aprobación del Secretario general.

Ramas más inferiores de la jerarquía fascista son los Secretarios locales, nombrados por los Secretarios provinciales, y los Directorios locales integrados de cinco miembros nombrados por los Secretarios locales.

Aun puede ser más frondosa la ramificación con las agrupaciones interlocales y los grupos de barrio, en cada pueblo, a cargo de los *fiduziarii*, u hombres de confianza.

Esta organización troncal del partido fascista es la que va

a servir de modelo a la organización estatal, facilitándole el apresto y la rigidez centralizada del Estado, atenuada con la tendencia corporativa, utilizándose el principal órgano del Partido como órgano participante en la función constituyente y motor del nuevo Estado fascista; esto va a suceder en el tercer período.

Este período se inicia en la ley de organización de la Cámara corporativa de 17 de mayo de 1928 y se acentúa en la de 21 de septiembre del mismo año, que erige definitivamente al Gran Consejo fascista en órgano cuasi constituyente y motor del Estado. En este período el fascismo consolida sus posiciones conquistadas oficialmente en el Estado italiano.

Se caracteriza el primer período por la preponderancia del Partido fascista; el 2.º por la exclusión de los elementos no fascistas de la gobernación del Estado, y el 3.º por la conquista de los esenciales órganos del Estado para los órganos del fascio, que ya no es un partido, que es un instrumento esencial de la vida política italiana, hasta el punto de que todo expulsado del partido, en virtud del artículo 33 de los Estatutos del mismo, queda excluido de la vida política. Se considera tan consustancial el fascismo con la nación que en 1925 se dictó una ley anulando la nacionalidad de los italianos que en el extranjero combatieran el fascismo o de quienes en el propio país cometan actos que puedan disminuir la reputación y el prestigio de Italia, creándose el grave conflicto de los apátridas—los sin patria.

La ley de 17 de mayo de 1928, que implanta la llamada Cámara corporativa—que nosotros diríamos mejor Cámara totalitaria—por la absorción que de la misma hace el fascismo, que ya no es un partido, porque no es parte del conglomerado, sino la representación popular de la Nación italiana, atribuye, al Gran Consejo fascista facultades de carácter público. Este primordial y básico órgano del fascismo elige los 400 miembros de la Cámara corporativa de una propuesta de mil nombres que hacen las confederaciones sindicales y las organizaciones no sindicales, directamente dependientes del Secretario general del Fascismo. Dicha lista se somete al voto del Cuerpo electoral.

Ejercen el sufragio los varones casados o viudos con hijos mayores de 18 años y los demás varones a partir de los 21 años.

Son requisitos esenciales para votar: a) Pagar una cuota sindical, conforme a la ley de 3 de abril de 1926, o ser miembro o administrador de una sociedad, o participe en acciones nominativas poseídas con un año de antelación; b) Pagar al menos 100 liras anuales de impuesto directo al Estado, a la provincia o a los pueblos, o tener, con un año al menos de antelación, la propiedad o el usufructo de títulos nominativos de la Deuda pública del Estado o títulos nominativos de empréstitos provinciales o comunales que produzcan 500 liras de renta, c) Ser funcionarios de la Administración central o local, los cuales no pueden sindicarse y d) Pertener al clero católico regular o secular, o ser ministros de otro culto admitido por el Estado.

Dispone la ley electoral que en caso de ser rechazada la lista oficial tendrá lugar una nueva elección efectuada sobre la base de listas libres, que contendrán tres cuartas partes del número de miembros de la Cámara, propuestas por las asociaciones y organizaciones que cuentan con 5.000 socios electores regularmente inscriptos en la lista electoral. La lista que obtenga mayoría quedará elegida en su totalidad, y el 25 por 100 del resto de los miembros se adjudicará por el sistema de representación proporcional del doble cociente.

Las operaciones electorales en este caso se controlan por el Tribunal Supremo.

En la segunda votación cabe pensar teóricamente que no se dé esa representación totalitaria en el Parlamento, pero como las únicas organizaciones políticas existentes en Italia son las fascistas, en la práctica persiste el sistema totalitario de representación, pese a la admisión de grupos no fascistizados en el cuerpo electoral, como el representativo de riqueza, el de funcionarios (de hecho fascista) y el del clero de los cultos admitidos por el Estado.

La concentración de poder en el jefe de Gobierno se va a operar por ley votada en las Cámaras.

El fascismo que se presenta como un partido de contienda en los primeros años de la Dictadura, procuró ser un anti-

partido, o más corrientemente hablando, una agrupación nacionalista, totalitaria, que considera enemigo de Italia, o por lo menos poco afecto al italianismo, al que no figure inscripto en su agrupación.

Va a ser esta agrupación un instrumento integrante del poder, una agrupación de carácter público.

## LA FIGURA DEL DUCE

El genio político del siglo XX se puede atribuir a Mussolini.

Así como hubo antes de Jesucristo genios políticos que caracterizaron los siglos en que vivieron: Alejandro Magno, Pericles, Julio César, y en la era cristiana Augusto, en el siglo I; Carlos Magno, en el IX; Felipe II, en el XVI; Luis XIV, en el XVIII; Napoleón, en el XIX; el XX será caracterizado por el genio político de Mussolini, que imprime la transformación de los Estados demo-liberales, en Estados nacionales autocráticos.

Presentía el genio, Sorel, el forjador del mito de la violencia, el técnico por así decir del método de la lucha de clases, marxista ubérrimo, o como ahora se dice cien por cien.

Oid a Sorel, lo que decía de Mussolini diez años antes de la marcha sobre Roma: «Mussolini no es un hombre ordinario; creedlo. Vosotros los veréis quizá un día a la cabeza de un batallón sacro, saludar con su espada la bandera italiana. Es un italiano del siglo XV, un condotiero. Ni él mismo lo sabe todavía, pero él será el único hombre capaz de reparar todas las debilidades de los Gobiernos».

Mussolini, es el forjador del partido fascista, Mussolini, el Duce, al hablar del Duce hay que referirse al jefe del partido fascista, es quien eliminó a los no fascistas de los últimos recodos gubernamentales; Mussolini, el Duce, consolidó el Poder del fascismo haciendo de él un instrumento político del Estado. El Duce sigue siendo el propulsor del fascismo, presidiendo el Gran Consejo fascista. El Duce es el órgano motor del órgano cuasi constituyente, que como luego veremos es el Gran Consejo fascista. El Duce controla, como Presidente del Gobierno, el derecho de iniciativa de los miembros

del Parlamento con arreglo a la ley de 24 de diciembre de 1925, aprobando el orden del día de la Cámara corporativa y del Senado, que continúa con la estructura pre-fascista, parecida a la de nuestro Senado de la última Monarquía, con su parte representativa de Corporaciones culturales y eclesiásticas. Es facultativo en el Duce someter un proyecto de ley rechazado en una Cámara a deliberación de la otra, o de volverla a presentar en la primera a los tres meses para que se proceda sin discusión a votación secreta. Como jefe del Gobierno participa el Duce de la potestad reglamentaria, según la ley de 31 de enero de 1926, y aún de la facultad legislativa, dictando decretos de urgencia, *praeter legem* y *contra legem*, cuando el estado de necesidad lo requiere, en virtud de lo dispuesto en dicha ley, sin más obligación que la de presentar el Decreto de necesidad a una de las dos Cámaras dentro de la tercera sesión después de su publicación, para ser convertido en ley formal a los dos años siguientes. Si dentro del término dicho el Decreto-ley no es ratificado, cesan sus efectos jurídico-normativos.

El jefe del Gobierno (*Capo del Governo*) es el titular efectivo del Poder ejecutivo, pues según la ley de 24 de diciembre de 1925, (1) es el Presidente del Consejo de Ministros, directamente nombrado por el Rey. La jefatura del Gobierno lleva aneja la del Partido fascista, o sea el título de Duce.

Lo extraordinario del caso es que no se limita al Rey la facultad de elegir libremente jefe del Gobierno, pudiendo recaer el nombramiento en persona ajena al fascismo, y precisamente ella va a dirigir este conglomerado nacionalista.

Parece quebrar en teoría el concepto totalitario del Estado fascista en este extremo, pero si de hecho el Rey nombra un jefe de Gobierno, en una persona que no figurara en el Partido o no identificada con su política totalitaria y fascista y con sus métodos de soluciones rápidas, sobrevendría un choque violento con la agrupación organizada militarmente, que no se avendría a que el Monarca prescindiere de su estilo, propendiendo a una instauración de un Gobierno liberaloide.

---

(1) La ley de 24 de diciembre de 1925 sobre atribuciones y prerrogativas del jefe del Gobierno tiene carácter consuetudinario.

El jefe del Gobierno es solo responsable ante el Rey, y los ministros ante el jefe del Gobierno, pues aunque los nombra y los separa el Rey ha de hacerlo a propuesta del Duce.

A su propuesta el Rey amplía o reduce el número de carteras ministeriales. Desde 1922 a 1929 el jefe de Gobierno desempeñó siete carteras, concentró todas las que afectaban al orden interior, defensa nacional (guerra, navegación aérea y marina) relaciones extranjeras y coloniales, y la flamante de Corporaciones.

Goza el Duce de las máximas prerrogativas protocolarias, después del Rey y de los príncipes reales.

La seguridad personal del Duce está garantizada con preceptos penales mucho más severos, incluso con la pena de muerte, restablecida por el fascismo, que los dictados para la protección de los restantes empleados públicos.

La figura política del jefe de Gobierno concentra tantas atribuciones políticas del país, que en algunas, como veremos al hablar del Gran Consejo fascista, supera a las del Rey.

El actual Duce goza de un prestigio popular tan grande que como dice Eschmann en «El Estado fascista en Italia», (1) es un gobernante casi divinizado, a quien siguen no solamente su partido, sino aquella parte del pueblo independiente en cuanto al fascismo», lo que logra con el contacto que mantiene con todas las clases sociales a través de las audiencias y de la correspondencia que suscribe personalmente.

## EL GRAN CONSEJO FASCISTA

El órgano sustancial del partido fascista pasa a ser órgano estatal por la ley de 9 de diciembre de 1928, que fija la organización y las atribuciones del mismo, si bien se redujo el número de consejeros en el siguiente año (ley 14 de diciembre de 1929).

Los miembros del Consejo se dividen en tres categorías.

A la primera pertenecen por un tiempo ilimitado los *quadrumviri* de la *Marcha sobre Roma* o sean los generales del Ejército De Bono y Balbo, y los señores Bianchi y de Vecchi.

---

(1) Trad. española, Pág. 43.

Pertencen a la segunda categoría, los presidentes del Senado y de la Cámara corporativa, determinados ministros-secretarios de Estado, el presidente de la Real Academia Italiana, el Secretario y dos vicesecretarios generales del partido nacional fascista, el comandante general de la milicia voluntaria, el Presidente del Tribunal especial para la defensa del Estado y los cuatro presidentes de las Confederaciones patronales y obreras de la Industria y de la Agricultura.

El Duce preside el Gran Consejo. Puede sustituirle por delegación el Secretario general del partido.

El Gran Consejo goza de funciones consultivas y deliberantes. Entre las consultivas tiene las de proponer una lista de candidatos para que el Rey designe el jefe de Gobierno en caso de vacante. Constituye el Gran Consejo fascista a los jefes de minoría con quienes consultan los jefes de Estado en los regímenes parlamentarios.

El Gran Consejo, es un elemento de la tramoya constituyente: Ha de ser oído necesariamente en las leyes de carácter constitucional referentes a los siguientes asuntos: (art. 12, ley 9 de diciembre, 1928).

1.º La sucesión al Trono, las atribuciones y prerrogativas de la Corona.

2.º La composición y el funcionamiento del Gran Consejo, del Senado del Reino y de la Cámara de los Diputados.

3.º Las atribuciones y prerrogativas del jefe del Gobierno, primer ministro secretario de Estado.

4.º La facultad del Poder ejecutivo de emanar normas jurídicas.

5.º El ordenamiento sindical y corporativo.

6.º Las relaciones entre el Estado y la Santa Sede.

7.º Los Tratados internacionales que impliquen variaciones en el territorio del Estado y de las Colonias o la renuncia a la adquisición de territorio.

Estas leyes han de ser votadas por las dos Cámaras con la Sanción del Rey; pero han de seguir el trámite previo de la Audiencia del G. C. N. F.

El estatuto fundamental de 1848 no determinaba un proceso especial para la formación de las leyes o cuestiones fundamentales, como lo hace la ley de 9 de diciembre de 1928, que

de por sí tiene carácter constitucional, y como comprendida en el número 2.º mencionado. (Art. 12).

Debe de oírse también el G. C. N. F. para aprobar el estatuto del Partido nacional fascista.

Las funciones deliberantes del Gran Consejo son dos, una como órgano del Estado: relación de la lista de diputados, según ya tenemos expuesto, y otras como órgano fundamental del Partido; dirección política del mismo, nombramiento de los primordiales cargos del Partido (Secretario, Vicesecretario, Directorio).

El Duce convoca las reuniones del Gran Consejo cuando lo estima necesario y fija el orden del día.

En realidad de verdad es el *factotum* constitucional del Estado italiano, incluso del Poder constituyente, pues si una proposición de ley constitucional debe figurar en el orden del día de una Cámara, que fija el Duce, y ha de proceder también a la deliberación del dictamen del G. C. N. F., siendo éste convocado libremente por el Duce, de él depende o no el curso a libre trámite de la iniciativa parlamentaria de reforma de la Constitución, y lo mismo podríamos decir de una ley ordinaria cualquiera, puesto que debe figurar todo asunto propuesto a deliberación de las Cámaras en el orden del día que fija el jefe de Gobierno.

Concentra, pues el Duce facultades constituyentes y legislativas, además de las ejecutivas. Ciertamente que jurídicamente no todo lo que él quiera aprobar es ley constitucional o legal, puesto que tiene facultades de sanción el Parlamento y el Rey; pero no todo lo que quieran sancionar como normas estos órganos pueden ser viables sin la poderosa voluntad del Duce.

Hay, pues, cuatro órganos que constituyen el Poder legislativo, las dos Cámaras, el Rey y el Duce, agregándose uno más para formar el Poder constitucional, el Gran Consejo nacional fascista, si bien su decisión, tiene solo carácter consultivo.

Intervienen por este orden en el proceso legislativo el Duce, las dos Cámaras y el Rey; y en el proceso constitucional, el Duce, el Gran Consejo nacional fascista, las dos Cámaras y el Rey.

## LAS CORPORACIONES

El régimen de las Corporaciones en Italia, refiérese al económico-social.

Por eso debemos de iniciar la disertación que contiene esta rúbrica de «Las Corporaciones», exponiendo el régimen sindical italiano.

En Italia la organización sindical es libre, pero solo pueden las Asociaciones o sindicatos reconocidos y sometidos a la intervención del Estado—o sea autorizados y aprobados sus estatutos por R. D.—gozan del derecho de representar legalmente a la categoría respectiva de patronos y trabajadores, de tutelar sus intereses, de estipular contratos colectivos del trabajo, y de imponer las cuotas con carácter obligatorio para los elementos de la misma categoría, y de representar a los patronos y obreros en los organismos oficiales, en una palabra ejercer las funciones de carácter público encomendadas al nuevo Estado.

El principio de su organización, como el de las Corporaciones, que estudiaremos, radican en la Carta del Trabajo, algo así como la declaración de los derechos del trabajador, que contiene los principios de las futuras normas jurídico-sociales del Estado fascista, si bien las organizaciones sindicales venían siendo reguladas anteriormente por la ley de contratos colectivos de 3 de abril de 1926 y el reglamento de 1.º de julio del mismo año. Fué aprobada la Carta del Trabajo por el Gran Consejo fascista en 21 de abril de 1927, promulgada como ley el 13 de diciembre de 1928.

Debemos empezar por saber qué es la categoría. Esta es el orden profesional a que pertenece el obrero específico para la Asociación o la federación. Ejemplo de categoría específica: el obrero o el patrono metalúrgico, el obrero o el patrono ferroviario, el obrero o el patrono tranviario, para el primer caso, la Asociación; el obrero o el patrono industrial, el obrero o el patrono de comunicaciones y transportes, para el segundo, la Federación.

Forman la categoría, desde el punto de vista sindical o corporativo según Barassi los individuos que colaboran pro-

fesionalmente a la actividad económica, artística y cultural nacional. (1)

La afinidad profesional caracteriza la categoría; no vínculo jurídico y administrativo alguno. La categoría es masa gregaria de una profesión. La asociación sindical es la categoría organizada para fines profesionales.

Como solo existe el sindicato único oficial en Italia solo puede reconocerse por cada categoría de patronos y obreros una sola Asociación. Ahora bien, éstas pueden ser municipales, de distrito, provinciales, regionales, interregionales y nacionales. Es decir que el Sindicato único se entiende en un determinado territorio.

Las asociaciones que no sean nacionales pueden constituir particularmente federaciones nacionales, y éstas horizontalmente Confederaciones nacionales.

A fin de imprimir el tono nacionalista y fascista de estas asociaciones sindicales, se les prohíbe vínculo de disciplina e independencia con las organizaciones de carácter internacional, y se somete a la aprobación del ministro de Corporaciones a los Presidentes y Secretarios de las asociaciones provinciales o de menos categoría territorial, elegidos o designados estatutariamente; y a la aprobación real, a propuesta del ministro aludido, la Asociación de categoría territorial superior a las indicadas.

Los contratos de trabajo son estipulados por las Asociaciones sindicales. Las Federaciones y Confederaciones solo ejercen funciones de control. Estas organizaciones de organizaciones solo tienen respecto de las de la Asociación, organizaciones de individuos, funciones de control y de disciplina y representación en determinados órganos políticos, VERBI GRACIA en las Corporaciones. Barassi discute los derechos jerárquicos de las Confederaciones respecto de los Sindicatos.

Las controversias sobre ejecución de los contratos colectivos del trabajo, como su revisión, se ventilarán ante la Magistratura del Trabajo, Tribunales constituidos por profesionales de la justicia, con asesoramiento de dos técnicos de la

---

(1) Barassi. Diritto sindacale e corporativo, 1934, cap. V, pág. 115.

producción y del trabajo, que representan a los dos órdenes contendientes, agotada, fracasada la conciliación que necesariamente se ha de intentar previamente ante el Presidente del Tribunal.

La base de la organización corporativa son las Corporaciones profesionales.

Se reconoce el principio de la Corporación en la Carta del Trabajo, base VI.

El Estado fascista al eliminar la lucha de clases, busca la solución armónica de los conflictos sociales, supeditando el interés de las dos clases al interés nacional, y poniendo en un plan de igualdad a patronos y obreros bajo la tutela de la autoridad estatal

De un lado asesta un golpe al marxismo, al negar los medios violentos para obtener las conquistas sociales; de otro, al capitalismo equiparando la clase trabajadora y los elementos burgueses de la producción, atribuyendo al Estado poder para dirigir la economía nacional, a fin de obtener su prosperidad, poniendo fuera de la ley la huelga, el paro patronal y demás procedimientos de la lucha de clases, no sin reconocer la Carta del Trabajo (base VII) que «el Estado corporativo considera la iniciativa privada en el campo de la producción, como el instrumento más eficaz y más útil al interés nacional.»

Implícitamente reconoce ser la propiedad más que como un derecho individual natural, como una función necesaria al engrandecimiento nacional.

Oigamos al propio Mussolini en el Senado (13 de junio de 1934) al discutirse en esta Cámara el proyecto de ley de Corporaciones: «La economía corporativa respeta el principio de la propiedad privada. La propiedad privada completa la personalidad humana: es un derecho, pero a la vez un deber. Es de tal manera cierto ésto, que creemos debe ser considerada la propiedad privada en función de la sociedad, no como propiedad pasiva sino como propiedad activa que no se limita a gozar de los frutos de la riqueza, sino a desarrollarlos, a aumentarlos, a multiplicarlos».

El Estado fascista propende a convertir Italia en una nación rica, lo que se logra con suma de altas unidades; apenas

diferenciadas entre sí, lo que distingue la economía fascista de la capitalista, que suma las altas pero pocas cifras negativas. El socialismo es, en cambio, la suma de pequeñas y niveladas cantidades.

El corporativismo es la superación de esas dos tendencias que luchan de un siglo para acá por el dominio económico y político de los países; el capitalismo y el socialismo. Esta es toda la síntesis de los teóricos del fascismo, singularmente de Spirito, el profesor de Pisa, y de los profesores Fanfani y De Viti de la Universidad católica de Milán.

Nos lo dice el propio Duce en el discurso pronunciado el 14 de noviembre de 1934 en el Gran Consejo Nacional de las Corporaciones, al exponer el fin económico-social que persigue el Estado corporativo.

«El corporativismo es la economía disciplinada y quizás aún controlada porque no se puede pensar en una disciplina que no tenga un control. --El corporativismo supera al socialismo y supera al liberalismo, crea una síntesis nueva.

En las Corporaciones serán representadas las fuerzas productivas y trabajadoras, y estarán presididas, según la ley de 5 de febrero de 1934, por un ministro, por un subsecretario o por el Secretario del Partido Nacional fascista, nombrado por decreto del jefe de Gobierno, gozando de funciones no solo consultivas, sino normativas para regular la vida económica y la disciplina unitaria de la producción nacional.

Las facultades alcanzan hasta la fijación de las tarifas en las prestaciones y servicios económicos, y las tasas de los precios de las cosas de consumo ofrecidos al público en condiciones de monopolio, gozando de carácter obligatorio cuando lo apruebe la Asamblea Nacional del Consejo Nacional de Corporaciones y sea sancionado por el jefe del Gobierno. (Art. 8, 10 y 11 ley 5 de febrero 1934).

El Consejo Nacional de Corporaciones es ordenado por la ley de 20 de marzo de 1930.

Lo constituyen la Asamblea, las Secciones, el Consejo Corporativo y Comisiones permanentes del Consejo corporativo. Todos estos órganos los preside el Duce.

Constituyen el órgano permanente de ejecución el Comité Corporativo central que lo integra: los ministros de las Cor-

poraciones, de la Gobernación y de Agricultura, el Secretario del Partido Nacional Fascista, los subsecretarios del ministerio de las Corporaciones, los presidentes de las Confederaciones nacionales, el presidente del Instituto nacional de la Corporación, el del Patronato nacional de Asistencia Social y el secretario general del Consejo de las Corporaciones».

Estos miembros del Consejo Corporativo, con algunos más representantes sociales y otros elementos teóricos designados por el ministro de Corporaciones constituyen la Asamblea de C. N. de C.

El Consejo de Corporaciones es un órgano de carácter consultivo; pero tiene funciones reglamentarias, por tanto está facultado para dar normas sobre la coordinación de las actividades de Asistencia social que ejerciten las Asociaciones sindicales, legalmente reconocidas, las entidades complementarias y los Institutos corporativos.

Da también normas para coordinar las diversas disciplinas establecidas por contratos colectivos de trabajo, o por cualquier otra actividad normativa de las Corporaciones.

Las Corporaciones se ordenan y constituyen por grandes ciclos de producción, a fin de dejar coordinados todos los intereses encontrados de una misma rama profesional, las Corporaciones pertenecen a uno de estos tres grupos: a) ciclo productivo agrícola, industrial y comercial, b) ciclo productivo industrial y comercial, c) Corporaciones para la actividad productora de servicios. Pertenecen ocho Corporaciones al grupo a) otras ocho al b) y seis al c) Ej. de la primera, Corporación de cereales; de la segunda, Corporación de la metalurgia y de la mecánica; y de la tercera, Corporación de comunicaciones internas.

Después de cuanto hemos expuesto ¿podemos sostener que existe un Estado corporativo, y un Derecho corporativo, en Italia?

A diferencia del Estado socialista que pretende la eliminación de las clases, o mejor la absorción de las clases por el proletariado obrero, y del Estado capitalista que admite clases productoras, obreras y simplemente posidentes, el Estado corporativo presupone la idea de clases; la sociedad dividida por comunidades gregarias que se distinguen en razón a su

profesión y modo de vivir, integradas por personas que sienten la solidaridad en la defensa profesional, por cuyas circunstancias deben pasar del estado gregario al estado orgánico.

La clase, imposible de desaparecer por la especialización cada día más marcada de las actividades industriales, agrícolas y mercantiles, y la diversidad entre el elemento dirigente y el obrero destacado con la introducción del maquinismo considerada como comunidad que se caracteriza de por sí, dentro de una totalidad más elevada, al decir de Spann, de que forma parte, instrumento de la organización estatal en Italia, supeditada a la fuerte idea de nacionalidad, intrínseca del fascismo, cuya idea encarna el Duce, que mueve los hilos de las Corporaciones. como hemos visto.

Estas, por otra parte, no inspiran la total vida del Estado italiano. No poseen plenas facultades legislativas, algunas ejecutivas, ningunas políticas—atribuidas casi todas al Duce, salvo las prerrogativas reales.—No gozan tampoco de las judiciales, encomendadas certeramente a los Tribunales técnicos, sí gozan de las facultades legislativas en cuanto concierne a la vida económica de la nación y a la disciplina unitaria de la producción.

El régimen social es obra de la colaboración de las clases contendientes, distribuidas en categorías.

Las Cámaras legislativas no son órganos de representación genuinamente corporativas, ni la de diputados—no hemos de repetir la forma de constitución, recuérdese que las Confederaciones profesionales proponen, no designan—ni el Senado. Si cabe el Senado goza de más ostentación corporativa. En él se representan las Corporaciones de intereses más espirituales y culturales que materiales.

Un Estado de peculiaridad corporativa no ha de ser solo organizado sobre la base de clases sociales. Esto rezará en una teoría spanniana, no en un Estado corporativo cristiano. La Iglesia—las iglesias en países de cultos múltiples—las Universidades, las Academias de Artes y Ciencias, son corporaciones fundamentales de Derecho público. Los países de rancio abolengo municipal, como España, como la misma Italia, deben construirse con la representación de estas Corporacio-

nes naturales. Las regiones, las provincias, son agrupaciones intermedias entre el Municipio y el Estado orgánico, cuya representación debe ser engarzada en él.

¿Existe todo esto en Italia? No, todavía no.

Se piensa por el propio Mussolini (discurso mentado) que la Cámara de diputados sea autodisuelta, y acaso el Poder legislativo pase a la Asamblea del Consejo nacional de Corporaciones. Entonces se podrá hablar más de un Estado corporativo; entonces el Derecho por ella creado será más un Derecho corporativo, entre tanto permítaseme hacer alguna reserva sobre la denominación.

El Estado italiano es un Estado fascista, cuyo emblema el fascio de los liectores, es emblema de la unión nacional de todos los italianos, sin partidos; ahora bien con clases organizadas que estructurarán, sin duda, el futuro Estado corporativo, lo que sucederá cuando definitivamente se haya vencido al socialismo y al capitalismo. Entonces se podrán aflojar los resortes de mando del autócrata.

## EL IMPERIO ITALIANO

Una discusión sobre jurisdicción territorial en materia minera produce el estallido italo-abisinio.

El Consejo de la Sociedad de Naciones con arreglo al partido, analiza los actos bélicos de Italia y los considera de agresión, acreedora, por tanto, esta Nación a sanciones por parte de los Estados-miembros.

Por falta de unanimidad del Consejo en la aplicación de sanciones—requisito esencial, para dar estado ejecutorio a sus acuerdos sancionadores—se lleva el asunto a la Asamblea de la Sociedad donde todos los Estados-miembros tienen su representación y sus facultades para intervenir en todo género de decisiones.

La Asamblea acuerda las sanciones, si bien éstas se limitan a negar determinados suministros, esencialmente elementos bélicos, al país italiano, a fin de poner al Estado italiano en el trance de no poder proseguir la guerra con el Estado etiópico.

La guerra se prosigue, pues aparte de las razones justas

que pudiera asistir a Italia las hay de índole demográficas y económicas. Italia es un país plétórico de sangre. Desborda la población de Italia en relación a su superficie.

Un pueblo de doble número de habitantes y la mitad de superficie que España, lo que supone una densidad de población con relación al nuestro país cuatro veces superior, con un suelo agrícola también más inferior que el español, pese a la maravillosa obra realizada por Mussolini en el Pontino, enormes marisnas saneadas y repobladas, y de las hermosas poblaciones de Litoria, Sabaudia, Aprilia y Guidornia construídas al efecto, un pueblo en el que concurren estas circunstancias forzosamente tiene que pensar en dar salida a la plétora de sangre, en transfundir la contenida en la península del Adriático a otras tierras; a ello agréguese que son estas tierras ricas en el suelo y aún más en el subsuelo, y ya se tiene explicado el por qué la apetencia italiana habría de ser rotunda y contundente.

Seis meses, no más, se hizo esperar el triunfo de las armas italianas, con el que decreció el prestigio de la Sociedad de Naciones, cesó el cuasi-bloqueo al Estado italiano y sus colonias, y el Estado fascista nacional, pasa a superarse y convertirse en Estado imperial, Italia no va a ser solo un país de turistas, según la expresiva frase de Mussolini.

El Rey de Italia, se inviste también del título de Emperador de Abisinia.

Italia no remedia la exhuberancia hematémica con prácticas concepcionistas, antes al contrario, subvenciona a los matrimonios modestos, rebaja las tarifas ferroviarias para los viajes nupciales (1), y concede primas a la natalidad, dando enormes impulsos a la *Opera Nazionale de Matermitá ed Infanzia* para disminuir la mortalidad.

Es fin del Estado fascista el de fomentar el aumento de la población, para hacer una Italia densa y rica en hombres, que la conviertan en una Italia grande, y lleven el espíritu y la sangre italianos a los confines de la Trípolitania, de la Cirenáica, de la Eritrea, de la Somalia y de la Etiopía, y un Ejér-

---

(1) En octubre de 1937, los Ferrocarriles italianos llevaban despachado más de 146.000 billetes nupciales.

cito de hombres capaz de sostener el Estado fascista y de contribuir a la defensa de la civilización cristiana contra el imperialismo bolchevique. Esa es la Italia imperial, heredera de la Roma de los Emperadores.

## **LAS ALIANZAS DE ITALIA SU SIGNIFICADO ANTICOMUNISTA**

Italia ha de intentar la armonía con los Estados vecinos y próximos a su vez a la Rusia de los Soviets.

A la labor de zapa del Comité de la III Internacional que realiza en los Estados europeos y americanos para provocar subversiones internas, desgaste del poder público, derrocamiento del orden cristiano, disociación de fuerzas afines, hay que deponer las rivalidades y chovinismos nacionales, e intentar el aunamiento de las naciones civilizadas para hacer frente al enemigo comunista y destructor.

La Petite Entente constituida por los Estados balcánicos sufre un rudo golpe con el tratado italo-yugoeslavo, suscrito el 25 de marzo último. La Petite Entente era una liga de naciones que manejaba Francia, y en la que figuraba Checoslovaquia; pero unidos estos países con tratados a Rusia, de matiz bélico incluso, comprometían la estabilidad de los Gobiernos políticos y hasta la independencia nacional, si se adherían al deseo de Checoslovaquia de suscribir alianzas con Rusia. Yugoslavia se deja atraer por el eje Roma-Berlín, y se aleja del eje París-Moscú.

También Polonia y Rumanía buscan la aproximación del eje Roma-Berlín, como ahora se dice, Polonia y Rumanía estaban vinculadas desde 1921 por un convenio militar con el fin de protegerse mutuamente contra Rusia. Este acuerdo había caído en desuso.

El coronel Beck, ministro de Relaciones extranjeras polacas ha hecho revivir el tratado, y pone en guardia a Rumanía, contra el peligro que suponía una solidaridad con Checoslovaquia, aliada de Moscú.

El pensamiento del coronel Beck consiste en constituir en el mar Negro un cordón de Estados neutrales, en el que figu-

rase también Hungría, que aislara completamente la Europa continental de la Rusia soviética, siguiendo en esta política la trayectoria marcada por Mussolini, que intenta el aislamiento de Checoeslovaquia, y la alianza de Yugoslavia, Rumanía, Austria—que firmó el acuerdo de 11 de julio de 1936—Hungría y Albania. Las conversaciones entre el Rey Tagor y el Conde de Ciano, ministro de Negocios extranjeros italianos, se ha llevado a efecto el 28 de abril último en Tirana, capital de Albania.

He ahí la gigantesca obra en el Gobierno interior, y en las relaciones extranjeras de Mussolini, culminadas éstas en la propuesta—con Hitler—del reconocimiento de la beligerancia a la España de Franco, por el Comité de No Intervención. Obra del forjador del Estado fascista, que inunda a Europa, y no tardará de arraigarse en América, para contender con el *Leviathan* bolchevista, que desde Moscú, y a través del Comité de la III Internacional trata de sentar sus garras en los Estados de ambos continentes civilizados y hasta de Asia, a no ser por el esfuerzo del inteligente y valiente pueblo japonés. (1).

---

(1) Mucho después de pronunciadas estas conferencias la prensa mundial anuncia el Pacto anticomunista suscrito por Alemania, el Japón e Italia, que viene a la política iniciada y trazada por el Duce.



## II

# EL ESTADO NACIONAL SOCIALISTA ALEMÁN

---

## FASES DEL MOVIMIENTO NAZISTA EN ALEMANIA

---

El terror espartaquista en Berlín, el enloquecimiento de las masas en Munich, por el asesinato del Presidente Bávaro, el judío Eisner—de quien hemos hecho referencia ya en la primera de estas conferencias—que provoca en abril de 1919 el estallido rojo, hasta su dominación por las tropas del general Noske, hace que un soldado voluntario de la guerra mundial, que a punto estuvo de quedar ciego en la misma, que asistía a los cursos de educación ciudadana en los cuarteles, y que se revelaba contra aquel estado caótico de cosas, pero que tampoco sentía adhesión por la organización político-capitalista, anterior al noviembre de 1918, diga en las polémicas que se permitía a los soldados que asistían a los cursos de educación ciudadana «que un soldado no puede tener otros sentimientos que el sentimiento nacional».

En otra ocasión, combate a uno de los conferenciantes que hacía la apología de los judíos.

Los principios de las interrupciones del soldado eran nacionalismo y racismo, o sean dos notas de la tónica que se va a imprimir al movimiento nazista, que va a tener por caudillo, Führer, a aquel mismo soldado, que se revelaba contra las simplezas internacionalistas y judaizantes de aquellos

charlatanes social-demócratas de los cuarteles. Ya comprenderéis que estoy aludiendo a Hitler. El es quien abre la brecha demo-social-judaizante.

Poco después ingresa haciendo el número 7 en el Partido obrero alemán, y en los actos de propaganda que se hacían, a su instancia, pronto se destacó como orador que exaltaba a las masas, con su elocuencia y su fervor patriótico a la vez que persuasivo, penetrando sus razonamientos en los cerebros calculadores y enfervorizando los corazones sencillamente apasionados.

Los temas preferentes de Hitler eran de combate para el judaísmo y el marxismo y de exacerbación patriótica. Destacaba el hecho impresionante de que en las profesiones liberales y de cultura y en los cargos públicos apareciese un tanto por ciento—siempre superior en relación a los elementos arios—doble y hasta triple del tanto por ciento de judíos residentes en Alemania. Al mismo tiempo Hitler acentuaba el punto de vista de protección del obrero, haciéndole participe en las empresas industriales.

Los social-demócratas, y no digamos los comunistas, se dieron cuenta del peligro que iban a correr sus organizaciones,—nutridas por hombres que aún no estaban contaminados de las ideas internacionalistas, adheridos a los Sindicatos marxistas para obtener mejoras sociales, sin pensar, sin preocuparse cual fuera el régimen político-social reinante—frente al Partido obrero nacional, que pronto pasó a ser el Partido nacional-socialista alemán

Los marxistas desplegaron procedimientos de terror para sembrar el pánico y disolver las manifestaciones y reuniones nacional-socialistas, pero los nazis, nombre con que se conocía el Partido que estructuró y llegó a regir Hitler, se organizaron para las luchas en Secciones de Asalto *Sturm-Abteilung* (S. A.), como se las conoce, uniformadas con sus camisas pardas poseídas de un espíritu combativo, imprescindibles para hacer frente a los Gobiernos débiles, que dejaban crecer en Alemania la hidra revolucionaria marxista.

La técnica contrarrevolucionaria había de ser de masas, puesto que masas eran las que movían los internacionalistas.

Hitler preparó un levantamiento en Baviera contra el régi-

men alemán socialistoide, para el 8 de noviembre de 1923, y como protesta de la ocupación de la zona del Ruhr por los franceses.

Le habían de seguir los generales Ludendorff, von Kah, Jefe del Ejército alemán de Baviera. Lossov y Leisser, con sus tropas. Sufre la defección de los tres últimos generales. y naturalmente la marcha que emprenden Hitler y Ludendorff, fracasa rotundamente, siendo reprimidos sus seguidores por la fuerza gubernamental, causándoles 16 muertos, otros tantos mártires de la revolución nacional que suman a los muchos que ya habían caído.

Hitler fué detenido, procesado y, por fin, el 1.º de abril de 1924 condenado por delito de alta traición a cinco años de cárcel.

La respuesta popular al fallo la pronunció el pueblo eligiendo en las elecciones de mayo de dicho 1924 a 33 diputados nazistas, obteniendo el partido 1.918.300 votos.

En febrero del año siguiente es puesto en libertad Hitler, y éste se propone reorganizar el partido, constituyendo ligas profesionales y por clases con el fin de mejor propagar la ideología nacionalista, al par que se defendían los intereses de clase.

Desde entonces las concentraciones de las camisas pardas, y los éxitos del nacional-socialismo van en progresión creciente.

Si bien en las elecciones de mayo en 1928, solo obtienen poco más de 800.000 votos, en las de septiembre de 1931 logran 6.379.672 votos con 107 diputados. También la persecución gubernamental se acrecienta. Recuerda la persecución de las derechas españolas en el primero y en el último período de la fenecida República de trabajadores.

Obtiene Hitler una fuerza tal en la Cámara sin la cual el Ejecutivo en un régimen parlamentario no puede subsistir, o perece al menor descuido.

Hitler que no abandonaba la idea de revolucionar la marcha política del país, utiliza, sin embargo, como Mussolini la táctica de la legalidad para apoderarse del Poder. Eran muchos los resortes gubernamentales que habría de renovar pa-

ra tener el Ejército a su lado, y sin él una rebelión de las masas era un fracaso, como lo demostró la intentona de 1924.

La conquista del Poder por la vía legal, y la política revolucionaria que había de hacer desde el Poder, sobre todo en materia internacional, las preconiza en una declaración hecha ante el Tribunal Supremo en el proceso contra tres oficiales del Ejército acusados de nacionales-socialistas: «Mis contrarios no tienen más que un interés: presentar el movimiento como hostil al Estado porque ven que lo conquistamos por caminos legales. Habrá todavía dos o tres elecciones más. Pero después gobernarán los nacionalistas y no conoceremos ninguno de los Tratados que nos fueron impuestos por la fuerza».

En algunos Estados o ciudades libres de Alemania tienen participación los nacionales-socialistas en su Gobierno. Así en Turingia, el Dr. Frick, gran amigo de Hitler ocupa la cartera de Gobernación, en 1930, y en el mismo año participa en el Gobierno de la ciudad libre de Brunswick otro ministro,

Hitler que era austriaco de nacimiento, se nacionalizó en 1932, gracias a una resolución del Gobierno de Brunswick, para poder presentarse candidato en las elecciones presidenciales del Reich.

Obtiene, en la primer vuelta, no obstante luchar con una figura de tanto prestigio germánico como Hindenburg, más de 11.000.000 de votos, o sea un 30 por ciento de los electores; en la segunda más de 13.000.000.

En las elecciones de miembros de la Dieta prusiana, también en 1932, obtiene un marcado triunfo, 18.007.384 de votos.

Este creciente progreso del partido nazi alarmó al Gobierno que arrecia en su persecución. Se prohíbe por el ministro de la Guerra, Grónner, las Secciones de Asalto y se embargan sus bienes, quedando sin amparo miles de sus miembros. El ministro de la Guerra no sobrevive políticamente a la medida.

El 31 de julio de 1932 obtienen Hitler y su partido, que habían hecho una propaganda de una dinamicidad asombrosa, un triunfo resonante. Cerca de 14.000.000 de votos obtuvo, con 230 diputados, la mayoría relativa del *Reichstag*.

Nadie puede gobernar en régimen parlamentario sin la ve-

nia del Führer, como se llama a Hitler, expresión equivalente a Duce italiano, a Caudillo o Conductor en español.

No se entrega el Poder a Hitler. Sobre el Presidente Hindenburg se influía para que no le otorgase el Poder. Se temía lo que sucedió, o sea la Revolución desde arriba. De un lado, los marxistas, que les desplazaba de la empuñadura del timón político y de su tendencia internacionalista y judaizante, y de otro lado los conservadores de Hungenberg, que preveían la tendencia protectora del obrero que había de trazar Hitler, según lo anunciara en las propagandas orales y escritas, le obstaculizaban el acceso a la Cancillería.

La oposición tramada para escamotear el Poder a Hitler, trae como consecuencia la disolución de la Cámara y nuevas elecciones, en que triunfa el P. N. S., si bien perdiendo 24 puestos.

Tras de un intento frustrado de dar el Poder al general Schleiger, Hindenburg designó Canciller a Hitler. El triunfo definitivo y rotundo lo obtiene en las elecciones que él preside el 5 de marzo de 1933, quedando implantado desde entonces el Estado totalitario en Alemania.

## HITLER Y EL NUEVO REICH

Hitler convoca a elecciones parlamentarias para el 5 de marzo donde Geobbels, el mago de la propaganda, pone todos sus esfuerzos para exaltar el espíritu nacionalista en el país, y Hitler triunfa en dicha fecha obteniendo más de 21 millones de votos. Los Estados del Sur, en que dominaba el Partido centro, partido católico, comprendiendo sus miembros que el problema fundamental de la libertad de la Iglesia católica en Alemania, iba a tener cabida en el Estado Nacional socialista, que regía un hombre bautizado en la Iglesia católica y a fin de derrocar el marxismo enemigo de todas las religiones, singularmente de la católica, patriotas, como los que más, por otra parte, inclinan sus fuerzas a favor del Führer para que el triunfo sea realmente mayoritario. Un peldaño más falta para que el Gobierno del Caudillo sea pronto totalitario.

Respondiendo al criterio de Hitler (1) de formar un Estado germánico y del 25 punto programático del Partido nacional-socialista, consistente en un fuerte Poder Central del Imperio y un solo Parlamento central en todo el Reich y su organización en general, se dicta la ley de 30 de enero de 1934 (artículo 1.º) por la que se anula la representación de los Países (*Länder*), en el Landtag que aún conserva alguna función legislativa. Era por así decirlo, la Cámara federal. Ahora solo va a legislar el *Reichstag*.

Por su parte el Estado alemán se adapta a la concepción no solo unitaria, sino totalitaria. Por la ley de 14 de julio de 1933 solo se admite la formación de un solo Partido, el Partido Nacional socialista alemán. Quedan disueltos, pues, los demás partidos.

El tono unitario se observa en los nombramientos de Comisarios del Reich en los Países, que los llegó a hacer—a excepción de Prusia, por ejercer sus funciones el propio Canciller—con arreglo a la ley de 7 de abril de 1933, el Presidente del Reich, a propuesta del Canciller, pudiendo agruparse para tener un solo Gobierno, los países que comprendan menos de dos millones de habitantes, con sede en la capital que determinase el Presidente del Reich.

Estos nombramientos pasan a ser de la libre facultad del *Führer-Canciller*, Hitler, por la ley de 1.º de agosto de 1934, que preparó la refundición de los cargos de Presidente y Canciller, para la muerte del Presidente Hindenburg, como así sucedió al fallecer el ilustre Mariscal. Por la ley de 30 de enero de 1935 ejerce en Prusia las funciones de los Comisarios de Gobierno el Presidente del Consejo de Ministros.

La orientación política de los Países la da el *Führer* por medio de los Comisarios.

Desaparece ya la autonomía en los Países o el autogobierno, para hablar con más precisión técnica, puesto que los Presidentes o Jefes de los Países (Comisarios del Reich) no dependen de éstos, sino del *Führer-Conciller* que los nombra y separa y ante quien prestan juramento (art. 1.º ley de 16 de

---

(1) V. Mein Kamp. t. II, 1934, cap. 10, pág. 193 y siguientes.

octubre de 1934). Los Comisarios del Reich son órganos del Imperio, no de los Países. (1).

Se concentran aún más las funciones políticas y administrativas en el Führer-Canciller, por la ley de 30 de enero de 1935, pues nombra y separa los miembros del Gobierno de los Países, que antes eran facultad de los Comisarios del Reich así mismo los altos empleados de los Países, a propuesta del Presidente del Ministerio, para Prusia, o del ministro del Interior del Reich, para los demás Países. (Dcr. 1.º febrero 1935). También se reserva al *Führer-Canciller* el derecho de gracia, salvo algunos casos que se transfieren a los ministros del Reich, el Presidente del ministerio prusiano o a la Comisaría del Reich (Dcr. 1.º febrero 1935).

El nombramiento de los ministros del *Reich* es hoy libre del Führer Canciller—antes de la ley de 1.º de agosto de 1934, del Presidente del *Reich*, a propuesta del Canciller (ley de 14 de marzo de 1933)—a quienes recibe el juramento de fidelidad (artículo 1.º ley de 17 de octubre del 34).

La Administración de los Países no es Administración propia tampoco es decir en el sentido de Administración dependiente de una autonomía política.

Podemos agregar que según las disposiciones de 1934 últimamente mencionadas los funcionarios de los Países son funcionarios del *Reich*.

Así mismo la Policía gubernativa es policía del *Reich*, no de los Países, y la Administración financiera de los Países cede ante la Administración financiera del *Reich*. No está limitado el derecho tributario del Reich a determinados impuestos, como antes del Movimiento Nacional socialista. Puede imponer la exacción de impuestos libremente y con carácter general en el territorio de la Nación.

La Administración de Justicia se ha de hacer en nombre del pueblo alemán a partir de la ley de 16 de febrero de 1934 (artículo 1.º) y no del pueblo prusiano, bávaro, etcétera, siendo los funcionarios de justicia, funcionarios del Imperio.

Toda la legislación de los Países ha de estar supeditada a la del *Reich*.

(1) En este sentido Koellreutter (*Deutsches Verfassungsrecht*), 1935, página 107).

Es decir el *Reich* puede derogarla, modificarla, reservándose la legislación de los asuntos regulados por los Países.

Así, pues, en materia municipal el *Reich* ha legislado sobre la Administración municipal, uniformando su estructura, jerarquizando, vinculando el nombramiento del burgomaestre y adjuntos a la autoridad gubernativa superior o al ministro del Interior, según la categoría del Municipio.

Con anterioridad al régimen nacional-socialista se reservaba la legislación municipal a los Países. Todavía días antes de subir Hitler al Poder germánico, el 15 de diciembre de 1933, se promulgaba la ley municipal prusiana.

Hoy la ley municipal imperante en Prusia, como en los demás Países alemanes es la ley del *Reich* de 30 de enero de 1935.

Aun cuando haya descentralización de algunas funciones políticas y administrativas no existe auto-gobierno, ya que el *Führer-Canciller* de un plumazo puede paralizar las actividades políticas de un Comisario del *Reich* destituyéndole,

El régimen parlamentario desaparece en los Países, lo que forzosamente tiene que suceder al extinguirse el derecho al auto-gobierno, a menos que pasara la prerrogativa de la confianza al *Reichstag*, Dieta del Imperio. Lo que tampoco acaece, pues se suprime, según vimos, el régimen parlamentario para el propio Imperio. Se torna al régimen de Gobierno cancilleril, pasando luego al presidencial.

## NOCION ALEMANA CONCEPCION HEMOFILICA

No cabe duda que el Caudillo nacional socialista imprimió carácter al partido infiltrándole de contenido al propugnar una Alemania recuperada con dirigentes totalmente alemanes.

En su libro «Mi lucha» («*Mein Kampf*») (1) arremete con los judíos que acapararon los puestos distinguidos burgueses mientras al pueblo nítidamente alemán le dejaban todos o con todos los puestos de trabajo material.

(1) Vid. tomo 1, 1934, páginas 295 y siguientes.

Les importaba poco la grandeza de Alemania y que se des-  
trozara la unidad de la Patria, con tal de salvar sus puestos  
privilegiados. Para ello—si no eran de por sí social-demócratas—  
pactaban con éstos.

Se justifica o se explica este espíritu antijudaico, que Hitler  
infundió en su partido, bastando saber que de 65 millones de  
habitantes que había en Alemania, solo eran judíos 600.000, y  
sin embargo, el cerebro y el corazón de Alemania, o sean los  
cargos intelectuales y directivos estaban ocupados por los judíos,  
y la plétora dineraria en su poder.

Parece natural que en las profesiones intelectuales figurasen  
los judíos en la proporción del 1 por ciento. No sucede eso.  
Exceden a veces del 50 por ciento.

Voy a leer algunos datos estadísticos tomados poco antes de  
la exaltación al Poder del nacional-socialismo:

EN BERLIN.—De 3.450 abogados, 1.925 eran judíos y 1.525  
arios.

EN BRESLAU.—De 285 abogados, 192 eran judíos y 93  
arios.

EN FRANCFORT.—De 659 abogados, 432 eran judíos y 227  
arios.

Según una estadística hecha en 1931, en el profesorado de  
la Universidad de Breslau los judíos se encontraban en la si-  
guiente proporción:

Facultad de Filosofía . . . . .	25 por 100
» » Medicina . . . . .	45 por 100
» » Derecho . . . . .	47 por 100

En la de Gottinga (1928):

Ciencias Naturales-Matemáticas . . . . .	23 por 100
Facultad de Medicina . . . . .	34 por 100
» » Filosofía . . . . .	40 por 100
» » Derecho . . . . .	47 por 100

Idénticas, sino mayores, proporciones se observan en los  
médicos y otras profesiones liberales.

Los grandes negocios industriales estaban en poder de los  
judíos.

En 1918 había unos 15 judíos que disfrutaban más de 30

plazas de consejeros de Administración de Empresas, y algunos como Jacobo Goldscmidt tenía 108. Ríanse ustedes de nuestros plutócratas. Son unos pigmeos al lado de estos judíos alemanes, que disfrutaban de una renta de cifras astronómicas; solo eso como consejeros de Compañías.

El Imperio judío-democrático, como calificaba Hitler al Reich antenazista (1) si había bien propendido a cercenar facultades a los Países (Lander o Estados alemanes) se resistía a la formación del Estado unitario; por el contrario el nacionalsocialismo opone la concepción unitaria como expresión la más relevante de la grandeza nacional y para mejor servir los altos intereses generales de Alemania.

La acentuación unitaria la marca aún más las leyes del Reich de 30 de enero de 1934 y 1935 y los decretos del 2 y del 3 de febrero de 1934 y 1.º de 1935. Y los Gobiernos de los Países quedan supeditados al Gobierno del Reich, son órganos del Estado. Igualmente queda supeditada la legislación de los Países a la del Reich. El principio del artículo 13 de la Constitución de Weimar «Reichsrecht bricht Landesrecht», el derecho del Reich prevalece sobre el de los Países, aplicable a materias no reservadas a los Países,—texto que los contribuyentes españoles del 31, transcriben por el artículo 21 de la Constitución—hoy tiene un significado general y absoluto, pues no hay materias propias o reservadas a la legislación de los Países, sino aquéllas que no se transfieran o que no se reservan al Reich.

Después de los datos que he proporcionado sobre el acaparamiento judaico en las clases dirigentes de la Sociedad alemana, ya podéis explicaros el interés de Hitler de concentrar el espíritu nacional esencialmente, amén de otros elementos de cultura, alrededor de una concepción hemofílica y racista. No pertenecerá a la nacionalidad alemana, quien no es ario, aunque haya nacido en Alemania y formado en la lengua alemana.

Tiene más importancia la sangre que la tierra de nacimiento. Hitler mismo no nació en Alemania; sino en Austria. Es alemán de sangre y de idioma. Es alemán, sin duda. Dejar la

---

(1) Ob. cit.

intromisión de los judíos en altas esferas alemanas, equivalía a romper el sentido histórico de Patria, puesto que la personalidad nacional de los judíos son la raza que por designio divino no encuadra en un determinado marco territorial. (1)

Un concepto nacional étnico había de atraer hacia sí la idea simbólica de la tradición racial. El símbolo de los racistas alemanes va a obtenerse de tiempos remotos anteriores a Cristo, la Cruz gamada o Cruz de ganchos «Hakenkreuzes», procede de viejas razas de Norte de Europa—y no falta quien las remonta a la edad de piedra (período neolítico)—que adoraban al Sol.

En el disco del Sol hacían divisiones, dibujos y marcas caprichosas, artísticas y simétricas, que a veces prevalecían sobre la propia línea del disco.

Así se formaba la Cruz de paletas, y el disco dentado la Cruz de ganchos. (2)

La Cruz de ganchos no tiene, pues, un origen cristiano, más bien pagano si bien los cristianos la hayan utilizado en las catacumbas. (3)

Por decreto de 10 de marzo de 1933 se adoptó la nueva bandera nacional con la cruz negra gamada, al lado de la tradicional bandera tricolor (negro, blanco y rojo), expresión la primera del nuevo Estado nacional socialista, que substituyó el Reich republicano, que enarbolaba el pabellón negro, rojo y amarillo (artículo 3 Constitución Weimar), y la segunda expresión del pasado glorioso del Imperio alemán. (4)

Una formación nacional basada en la comunidad de estirpe, u origen de sangre, nada tendría de censurable para el sentimiento religioso, sino se tratase de superar la raza a las instituciones universales, o elementos de cultura como la Religión, el Estado, el Arte, la Ciencia, etcétera.

Es perfectamente lícito a la luz de la Moral el concepto racista que inspiró Hitler, aún cuando no tuviera un sentido y una aspiración espirituales, sino simplemente crematístico y

(1) Cons. Otto Bangert. «Gold oder Bluts», 1934, págs. 67 y siguientes.

(2) Véase Jorge Lechler «Von Hakenkreuz», pág. 3.

(3) Lechler cit. pág. 25.

(4) Vid. decretos de 6 de julio y 20 de diciembre de 1933, respectivamente sobre abanderamiento de aviones y navíos alemanes.

de conveniencia, pero cuando de la Raza se quiere hacer poco menos que un Dios, cuando se forja un neopanteísmo, entonces no podemos menos de considerar como seres racionales y católicos, que un racismo así considerado es una doctrina tan censurable por su hostilidad al credo cristiano como el marxismo con su escuela doctrinal del materialismo histórico.

Ha habido un sector intelectual que ha pretendido esta divinización de la Raza, y que representa Alfredo Rosemberg para quien la Raza animada de vida, infundida de alma se le ha de reconocer un tal alto valor al que se ha de supeditar la orgánica disposición de otros valores, como el Estado, el Arte, la Religión.

La preocupación de Rosemberg labrar un nuevo mito de vida, un nuevo tipo de Humanidad. (1)

El punto 4.º del programa nacional socialista recoge la tendencia sana racista al decir que será ciudadano solo el camarada nacional, y será solamente camarada nacional, el que lleve sangre alemana, sin consideración a la confesionalidad, no pudiendo ser camarada alemán ningún judío.

Mantiene la realidad jurídica la exclusión del judío para los cargos y funciones públicas, y para el ejercicio de la carrera de médico y de abogado, (leyes de 7 de abril y 14 de julio de 1933).

Pero la exacerbación racista, toma en otras leyes, derroteros, que pugnan con los principios cristianos más elementales como las que exige el certificado sanitario para contraer matrimonio, y decretan la esterilización y otras que confunden la raza humana, que no puede aspirar a ser un excelente producto animal, pues ha de darse a la humanidad un acentuado tinte espiritual, antes que material.

Este racismo exacerbado—que no ha sido un punto programático del nacional socialismo—se tiene que vencer por una divulgación de las doctrinas metafísicas y teológicas, que

---

(1) Ved. Mythus de 20 Jahrpunderts. «Confr. Hart. Alfredo Rosemberg. Der Mann und sein Werk», 1937, págs. 14-17.

coloque los espíritus sobre la sangre, pensando en el último fin que tiene que alcanzar la humanidad, o sea la salvación de las almas.

Si otra cosa se pretendiera al luchar contra el bolchevismo no se habría adelantado gran cosa, pues no saldríamos de las lindes de un campo materialista. Se pasaría de un materialismo internacional a un materialismo nacional.

Ese super hemofilismo ha sido condenado por el Episcopado católico alemán, en la Pastoral colectiva del 7 de junio de 1934, al pié de la tumba del fundador de la Alemania católica, San Bonifacio.

Aquel endiosamiento de la raza queda condenado excelsamente con estas palabras de los Prelados alemanes: «Hijos de la Iglesia de Jesucristo, amaestrados por las palabras de Cristo, nosotros creemos en Dios, en el único y verdadero Dios vivo, creador y Señor del cielo y de la tierra. Este Dios no es una creación de la mano humana, como lo fueron los ídolos de los antiguos paganos, y no es tampoco una creación del espíritu humano nacida de la sangre y de la raza que «en el hombre se forma y crece», como dicen algunos modernos representantes de un nuevo paganismo. El Dios del cristianismo es el espíritu omnipotente, eterno, inescrutable, infinito en el entendimiento y en la voluntad y en toda perfección, el único espíritu absolutamente simple e inmutable, real y esencialmente diverso del mundo, en sí y por sí infinitamente feliz, indeciblemente superior a todo lo que existe y puede ser imaginado fuera de El».

## **LA DENUNCIA DEL TRATADO DE VERSALLES**

No traigo esta cuestión aquí para debatir sobre la justicia o no del Tratado, lo que compete al Derecho internacional, sino como expresión de la voluntad única y nacional del nuevo Estado alemán, al quebrantar las cláusulas que maniataban al Reich desde un punto de vista de la política exterior.

Por los artículos 159 y siguientes del Tratado de Versalles, Tratado impuesto, Tratado de vencedores, imposibilitaba a Alemania, a organizarse como potencia militar, que pu-

diera hacerse respetar ante una amenaza bélica de un Estado extremo, de obtener la reparación de una ofensa al sentimiento y al pabellón nacionales.

Le prohibían tener un ejército superior de diez divisiones con un total de 100.000 hombres, y éstos reclutados voluntariamente por 12 años. Se limitaba el Ejército, el armamento y el municionamiento. Se restringían las unidades de la Marina negando la posesión de los submarinos.

Se había impuesto además la total desmilitarización de los países orientales bañados por el Rhin—toda la ribera izquierda, y una faja a lo largo de 50 kilómetros por la derecha—y la fortificación de las zonas del Mediodía y del Oriente del territorio alemán hasta el puerto de Dantzig, ciudad neutralizada por el mencionado Pacto.

Para garantizar la desmilitarización de la zona del Rhin, los aliados ocuparon la margen izquierda del río, dividida en tres zonas: la de Colonia, al Norte, para evacuar en 1925; la de Coblenza, al Centro, para evacuar en 1930; y la de Maguncia, con la cabeza de puente en el frente a Estrasburgo, al Sur, que se evacuaría en 1935.

En un principio correspondió ejercer el control a una Comisión militar interaliada, y después de la ocupación al Consejo de la Sociedad de Naciones, sin que pudiera formar parte del mismo Alemania.

La Comisión interaliada se retiró el 31 de enero de 1927, y la evacuación de la Renania, o sea de la zona ocupada, en junio de 1930, si bien antes aprobó el *Reichstag* una ley para impedir la fabricación de armas de guerra por haber obligado los aliados a destruir abrigos nuevos de las fortalezas de Murtin, Glogau y Koeningsberg, que, según el Tratado, habían de mantenerse como estaban en 1918.

Recogiendo el IV de los XIV puntos de Wilson el artículo 8.º del Pacto de la Sociedad de Naciones, el Tratado de Versalles expresaba que el desarme alemán representaba la introducción del desarme en general. Así mismo, la nota explicativa de las Potencias aliadas y asociadas, que llevaba la firma de Clemenceau y fecha del 16 de junio de 1919, decía que el desarme alemán representaba el primer paso para el desarme general.

Pues bien, el barón von Neurath, ministro de Negocios extranjeros en Alemania, como los ex-ministros del mismo departamento Curtius y Groener, este último que lo fué también de la Guerra, denunciaron la informalidad al faltar a su promesa las Naciones aliadas, en el libro «La Questión du desarmement», (1) afirmando que solo ha habido un desarme unilateral; el de Alemania.

En la última reunión de las conversaciones preliminares de las grandes Potencias europeas y Estados Unidos, tenidas en Ginebra en diciembre de 1932 para tratar del desarme, se formuló una declaración por Inglaterra, Francia e Italia sustentando que uno de los principios que debiera guiar la próxima Conferencia del Desarme sería la igualdad de los derechos de Alemania y demás Potencias desarmadas por los Tratados, en un régimen que procurase la seguridad de todas las Naciones. Se obtiene la declaración visto el gesto de Alemania al retirarse en febrero de 1932 de la Conferencia de Desarme.

Teniendo en cuenta que con la ley de dos años, Francia puede tener un Ejército de 500.000 hombres en paz, perfectamente municionados e instruídos, y en guerra puede reclutar 4.000.000, Italia, casi el doble en paz y en guerra, respectivamente, y Rusia 2.000.000 en paz y 14 en guerra, ¿tiene algo de particular la pretensión de Alemania, para que las Naciones que rodean su territorio o están próximas, reduzcan sus efectivos militares y limiten sus armamentos?

¿No había de alarmarse Alemania viendo que Italia llega a la cifra de 3.000 aviones, que no le va a la zaga Francia y le supera Rusia?

La denuncia pública del Tratado de Versalles la hace el Gobierno alemán el 16 de marzo de 1935.

Le precede días antes la declaración pública de constituir la armada aérea, que de hecho ya subsistía. Lord Baldwin en el Parlamento inglés a fines de 1934, (mes de noviembre) había declarado que tenía Alemania de 600 a 1.000 aviones, entre los de bombardeo y caza.

---

(1) Págs 14-28.

En realidad lo que había eran aviones comerciales y de viajeros, de tal manera contruídos que presto se les podía utilizar como aviones de guerra.

Una nación de raza única y fuerte no podía consentir se quebrantara por las demás naciones los compromisos de desarme. Así lo expuso: «mientras que Alemania como parte contratante, cumplió todos sus compromisos, la otra parte contratante, no ha cumplido sus deberes. Esto quiere decir que las altas partes contratantes de las naciones aliadas de entonces han violado unilateralmente las estipulaciones del Tratado de Versalles».

«En adelante, la salvaguardia del honor y de la seguridad del Reich queda de nuevo confiada a las fuerzas de la propia nación alemana», así lo declara la proclama del Canciller y su Gobierno, y, tras de la declaración, el texto de la ley establece el servicio militar obligatorio y crea doce cuerpos del Ejército con treinta y seis Divisiones.

El 16 de marzo de 1935 Alemania se recupera. Vuelve a su grandeza militar, y desde entonces conquista un puesto primario en el concierto de las Potencias mundiales, ante las que se hizo respetar.

## **LAS EMPRESAS ECONOMICAS ALEMANAS Y LA CUESTION SOCIAL**

En Alemaniase se ha pasado de la lucha de clases, a la imposición estatal sobre las clases, con una cierta supremacía de la clase patronal, a la que se le confiere ciertas funciones públicas. Es por así decir el patrono un funcionario neto que ejerce funciones públicas dentro de la economía nacional. El Estado nacional socialista ha superado a las clases, no es—al decir de Hitler—el representante de los intereses de una clase o grupo.

Italia pasó de la lucha de clases a la conciliación de las clases, mutuamente se entiende, o sea mediante la inteligencia de los sindicatos o las Federaciones patronales con las de los obreros, estando sobre ellos en caso de discrepancia o de litigio el Ministerio de Corporaciones y la Magistratura del Trabajo.

No existen Sindicatos en Alemania, o sean Asociaciones profesionales de las diversas categorías de las clases sociales, para perseguir fines de mejoramiento de las mismas. Han sido extinguidos los que existían, desde los comunistas hasta los católicos, cuyos miembros han sido encuadrados obligatoriamente, en una gran Asociación, el Frente alemán del Trabajo, el D. A. F. «Deutsche Arbeit Front», al que pertenecen patronos y obreros. Esta institución social persigue fines benéficos, mutualistas y culturales, y precisamente por ser una organización mixta de clases sociales no interviene en las relaciones del trabajo. Tan solo propone una lista de peritos, que han de formar el Consejo del «Fiduciario o Comisario regional del Trabajo, el *Treuhänder der Arbeit*, que es algo así como nuestros Delegados del Trabajo, aún con más facultades que éstos, puesto que asume también la resolución de conflictos sociales, que como se sabe en España, se atribuían últimamente a los jurados Mixtos del Trabajo y a los Tribunales industriales.

El Frente alemán del Trabajo se fundó el 10 de mayo de 1933, siendo su jefe el Dr. Ley; pero hasta el decreto de 24 de octubre de 1934 no fué instituido como organización oficial y única de carácter social.

Los órganos de elaboración de las normas jurídico sociales son el Führer de Empresa, Caudillo de Empresa, y los Comisarios regionales del Trabajo.

Constituye la Empresa, para la ley de 1.º de mayo de 1934, que crea dicho órgano social, como «una comunidad de personas que trabajan para el bien común y organizado según el principio de la autoridad».

No implanta la ley en las Empresas industriales y comerciales un régimen socialista, propiamente dicho, porque se respeta la propiedad, pero los propietarios constituyen empresas con los obreros de la inteligencia y de la mano, de suerte que vincula el interés patronal y obrero al interés de la empresa, y el de ésta al interés nacional, al cual aquél debe estar supeditado.

Los obreros participan de alguna suerte sino en la dirección y ejecución de las empresas sí en la asesoría de las Em-

presas que ocupen más de veinte operarios, en el llamado Consejo de confianza.

El órgano de dirección y ejecución de la Empresa es el FÜHRER, el patrono, y en las de carácter social un representante de la Sociedad.

El Consejo, además de fomentar la confianza entre los miembros de la Comunidad le incumbe asesorar al Caudillo en las siguientes cuestiones sobre: a) el mayor y mejor rendimiento del negocio, b) la formación y ejecución de las condiciones generales del trabajo c) el robustecimiento de la hermandad de los miembros de la «hueste» entre sí y el empresario—la hueste es la colectividad obrera de la empresa—, y d) la resolución de los conflictos dentro de la comunidad de la empresa.

La superación estatal sobre las clases sociales queda patentemente explicada en el preámbulo del Decreto que reconoce oficialmente el F. A. del T.

«Frente a la lucha de clases—dice el preámbulo—hay que buscar el equilibrio social, según el principio de autoridad que rige a la economía alemana, expresado en la frase «El jefe piensa en el bien de los suyos, que da autoridad al que manda y confianza al que obedece». «Los patronos reciben del Estado, como jefes de la Empresa la autoridad y la responsabilidad».

Quedan consagrados con estas palabras los patronos, como instrumento de la función social alemana.

Los Caudillos, patronos, o los representantes sociales, están obligados a publicar reglamentos de orden interior, que contengan, entre otros, los siguientes extremos: horario, forma de pago, bases para el trabajo a destajo y doméstico, causas de despido. Se podrán añadir disposiciones sobre la cuantía de los jornales y demás condiciones, y preceptos sobre el orden interior de la empresa, conductas de los empleados de la misma, y provisión de ascensos. Deben ser fijados sueldos mínimos. Todo ello sometido a la fiscalización del Comisario del trabajo, quien podrá libremente modificarlos.

El órgano de control y de elaboración de las normas del trabajo son los cargos de Comisarios o Fiduciarios del Tra-

bajo (*Treuhänder der Arbeit*), que ya habían sido instituidos por la ley de 19 de mayo de 1934.

Se nombran por el Ministerio de Economía y Trabajo, de acuerdo con el de Interior, para una Región. A este efecto Alemania se divide en 14 Regiones.

Las funciones que la ley les atribuye son, aparte las especiales que le confiera el Ministerio del Trabajo: 1.<sup>a</sup> vigilar la formación y funcionamiento de confianza; 2.<sup>a</sup> resolver en los casos de discrepancia entre la mayoría del Consejo y el patrono, acerca de la fijación de las condiciones de trabajo, en particular de la confección del Reglamento de la empresa; tercera nombrar hombres de confianza cuando la lista propuesta por el jefe haya sido rechazada por los obreros y empleados, y remover a los hombres de confianza inidóneos; 4.<sup>a</sup> proteger los derechos de los despedidos cuando los despidos se realicen, por circunstancias extraordinarias, en gran escala; 5.<sup>a</sup> velar por la ejecución de los preceptos sobre el reglamento de empresa; 6.<sup>a</sup> señalar las condiciones generales del trabajo (contrato colectivo) y cuidar de su cumplimiento; séptima intervenir en los Tribunales del honor social; 8.<sup>a</sup> presentar informe al Gobierno acerca de la evolución político-social; 9.<sup>a</sup> cumplir todas las misiones que en lo futuro le señalen los Ministerios del Trabajo y Economía.

Funcionan en virtud de la ley que exponemos los Tribunales de Honor social, que imponen sanciones disciplinarias a los Caudillos y los obreros, desde la amonestación hasta la cesación en el cargo, a los primeros, o hasta la expulsión a los segundos que transgridan las órdenes del Comisario del Trabajo o falten entre sí los elementos integrantes de la Empresa

Fuera de esta organización social quedan el artesanado, los elementos agrarios, y las clases culturales y de profesiones liberales.

El artesanado, tan extendido en Alemania, tiene su Corporación, creada por la ley de 29 de noviembre de 1934, parecida a los antiguos gremios, pues para instalar un artesano un pequeño taller es necesario estar agremiado y poseer el título de maestro. Antes de ser maestro ha de pasar por los grados de aprendices y oficiales. En los órganos gremiales tienen los oficiales su representación. Las Corporaciones de

cultura establecidas por la ley de 22 de septiembre y D. de primero de noviembre de 1934, y que constituyen la llamada Cámara de Cultura son las siete siguientes: de música, artes plásticas, literatos, prensa, teatros, radio y cine. En lo que concierne a la disposición de cultura y propaganda del germanismo dependen del ministro de Propaganda y del de Economía y Trabajo, en cuanto resuelven conflictos sociales.

El nacional-socialismo completa su labor social con dos instituciones que persiguen el bienestar del obrero y del indigente.

La 1.<sup>a</sup> la *Kraft-durch freude*, «La Fuerza por la Alegría», institución semejante al *Dopolavoro* italiano que tiende a procurar entretenimiento, de los operarios en los días de descanso, cultivando el deporte, y a proporcionar precisamente el descanso en ciertas épocas del año, en playas y lugares apartados de los centros industriales y de población. Han implantado al efecto las cartillas de ahorro del viaje, constituidas con un descuento de un marco semanal.

La otra institución es el *Winterhilfe*, Auxilio de invierno, que no exponemos porque sus fines y medios económicos obtenidos con el plato único, venta de emblemas, etcétera, guarda tanta paridad con la institución española denominada Auxilio social. He ahí la obra de un gran pueblo regido por sí mismo, la nación alemana por los alemanes, no por judíos como antes del triunfo nacional-socialista.



### III

## OTROS ESTADOS TOTALITARIOS

---

### PRINCIPIOS CRISTIANOS Y CORPORATIVOS QUE DOMINAN EN LAS CONSTITUCIONES DE POLONIA, PORTUGAL Y AUSTRIA

---

#### 1 PRINCIPIOS CRISTIANOS

Después de la guerra hubo tres naciones—Polonia, Austria y Portugal—que inspiraron sus Constituciones en las doctrinas cristianas o justificaron el poder en el origen divino, recogiendo aquella réplica de Jesús a Pilatos, cuando éste al Hijo de Dios le preguntaba sino sabía que estaba en sus manos crucificarle o soltarle, a lo que contestaba: «No tendrías poder alguno sobre mí si no te fuera dado de arriba» (San Juan XIX, 10 y 11) o interpretando las palabras del libro de la Sabiduría, alusiva a los Reyes y Jueces, no solo de Israel sino de la tierra: «Porque la potestad os ha dado el Señor, del Altísimo tenéis esa fuerza» (VI, 4) o el texto paulino: «Non est potestas nisi a Deo». «No hay potestad que no provenga de Dios» (Epístola a los Romanos XIII, 1).

Reconocía ese origen divino del Poder la Constitución polaca de 1921 y en el artículo 2.º, apartado 2.º de la Constitución de 23 de abril de 1935 se declara la responsabilidad del Presidente de la República ante Dios y ante la Historia, de los destinos del Estado. El Presidente en el juramento que ha de prestar al tomar posesión debe pronunciar las siguientes palabras: «Consciente de mi responsabilidad ante Dios y ante

la Historia por los destinos del Estado, juro ante Dios Todopoderoso, Uno en la Santísima Trinidad, en el ejercicio de las funciones de Presidente de la República: defender los derechos supremos del Estado, cuidar de su bien, guardar la Constitución, tratar a todos los ciudadanos con la misma justicia, alejar del Estado el mal y el peligro y considerar como deber propio y primordial el cuidado de su bien. Así Dios y la Santa Pasión de Su Hijo me ayuden. Amén».

Igualmente Austria en su Constitución de 30 de abril de 1934, declara: «En nombre de Dios Todopoderoso, del que emana todo Derecho, recibe el pueblo cristiano para su Estado federal germánico, cristiano y de base corporativa, la presente Constitución».

Reconoce Austria, el artículo 29 de la Constitución austriaca como el 46 de la Constitución polaca, la regulación concordataria de las relaciones de la Iglesia católica y el Estado; es decir que no se considera el Estado con un poder arbitrista o regalista para tratar de las cosas eclesiásticas y de cuanto afecte al culto y a los ministros de la Iglesia, reconociendo la esfera libre de la Asociación de los fieles cristianos cuya cabeza es el Papa en lo tocante a la salvación de las almas, a lo espiritual, por lo que aquellas cuestiones que interesen al orden temporal como al orden espiritual y eterno se han de regular por mútuo asenso.

Portugal el 28 de mayo de 1926 vuelve a su ser nacional, que rescata de la esclavitud a que la tenía sometida la masonería carbonaria regicida, desde 1910, la decisión patriótica del prestigioso general Gómez de Costa, que luchó en Africa y en Flandes durante la guerra europea, alzándose en la histórica ciudad de Braga, y dirigiéndose a Lisboa, para arrancar el Poder de manos de los masones, lo que se logra sin disparar un tiro, por la cobardía de los que gobernaban de Lusitania. Portugal reconoce en su Constitución aprobada el 14 de marzo de 1933, y reformada el 23 de marzo de 1935 (texto refundido de 1.º de agosto siguiente)—siendo Presidente de la República, el general Carmona, y del Consejo de ministros, el afamado catedrático de Hacienda en la Universidad de Coímbra, Dr. Oliveira Salazar—una institución cris-

tiana y natural como elemento de Derecho público: la familia, y como división geográfica civil, la división parroquial.

Dos corolarios deduce Pereira do Santos en su obra escrita en francés «Un Etat corporatif. La Constitution sociale et politique portugaise», (1) de los textos constitucionales portugueses, que tanta atención dedican a la familia y otras instituciones sociales: 1) Los gobernantes tienen el deber de favorecer el crecimiento de la población, el nacimiento y desarrollo de las asociaciones privadas y la intensificación y el perfeccionamiento de las relaciones sociales». 2) Todos los elementos constitutivos de la Nación, individuos o colectividades, deben participar de la dirección de los negocios comunes».

No hay más que dar lectura literal a los textos de la ley fundamental para demostrar el aserto que concibe a la familia como un órgano de Derecho público, y el interés que pone el nuevo Estado portugués en fomentar dicha institución como célula social y necesaria para obtener una raza grande y pura.

Dice así el artículo 12 de la Constitución: «El Estado garantiza la constitución y defensa de la familia, como fuente de conservación y desarrollo de la raza, como base primordial de la educación, de la disciplina y de la armonía sociales y como fundamento de la organización política y administrativa, por sus agregaciones y representaciones en la parroquia y en el Municipio.

Reconoce el privilegio del padre en la educación de los hijos, hasta considerarlo un deber, de acuerdo con el espíritu que inspiró y la letra que contiene la Encíclica de Nuestro Santo Padre, *Divini illius*, la que atribuye como misión al Estado, simplemente, el cooperar a los padres en la educación e instrucción de sus hijos, por medio de establecimientos oficiales de enseñanza y corrección, o favoreciendo instituciones que se dediquen al mismo fin.

La declaración de principio del artículo 12 se convierte en precepto jurídico en el 19 que dice: «Corresponde privativa-

---

(1) Ed. 1935, pág. 55.

mente a las familias el derecho a elegir las juntas parroquiales». «Este derecho será ejercitado por los respectivos jefes».

El Estado portugués es la antinomia declarada del comunismo, pues el comunismo representa la antítesis de la familia, porque el Estado comunista la absorbe, ya que los padres para él solo son seres reproductores.

La educación, la instrucción en el Estado comunista es una prerrogativa, es una función del Estado. En el Estado corporativista portugués es una función complementaria o colaboradora de la atribuida a la familia.

Portugal será una Nación-Estado que se encuentra y volverá a ser como España la Nación misionera y apostólica por excelencia, pues eleva a la alcuña merecida al matrimonio y a la religión, que al decir de Bureau (*L' indiscipline des moers*), son los agentes más activos de la educación moral de la Humanidad.

## 2 PRINCIPIOS CORPORATIVOS

*Generalidades.*— Muy de moda se puso el hablar de Estados corporativos, de Derecho corporativo y de estudios corporativos. No es una novedad para los españoles ni la teoría política, que desarrollaron Pérez Pujol y Santa María de Paredes, ni el hecho político, traslucido en las Cortes españolas pre-Constitucionales y en la segunda Cámara, desde el Estatuto real.

Habréis observado que en Italia las Corporaciones sólo actúan para regular la economía nacional, bien dependientes al centralismo cancilleriano.

En Alemania prevalece en lo político, que ya estudiamos, y en lo administrativo con una nueva organización municipal uniforme y sistematizada para todo el Imperio y son sus órganos gestores el Burgomaestre (Alcalde) y un reducido número de Adjuntos, nombrados por la autoridad, y consultivo el Consejo sin facultades deliberativas, y con facultades sus miembros asesores, nombrados, por el Partido Nacional-socialista, de acuerdo con el Burgomaestro (artículo 41, 51 y 52 de la ley de 30 de enero de 1935)—y hasta en lo social (con la excepción corporativa del artesanado, riqueza agrícola-

la y profesiones culturales)—prevalece en Alemania en lo político, en lo administrativo y en lo social regímenes de caudillismo, *führismo*, germanizando la palabra, no corporativismo.

En Austria y en Portugal, es donde mejor se observa el valor dado a las organizaciones sociales como algo sustantivo y anterior al Estado, por no decir superior, puesto que el Estado se reserva su declaración y reconocimiento, pero no que deban su origen al Estado.

El liberalismo en su afán renovador señaló la paradoja de no reconocer el hecho social de la Corporación y Asociación: de la Familia, del Gremio, del Municipio, de la Región y de la Iglesia, como entes naturales que el Estado debía respetar, debía reconocer sin más que regular aquellas organizaciones seculares que pretendieran salirse de la esfera de lo administrativo o de lo social.

Del individualismo liberal exacerbado, que permite al hombre el libre pensar para obrar el mal, por respeto a su conciencia individual, se pasa al estatismo comunista y absorbente, para quien el individuo es una unidad y un sumando, y el Estado el resultado de una suma.

La equidistancia de tales doctrinas parece lo más acertado.

El individuo no puede ser absorbido por el Estado. La personalidad humana es sustancial, pero no puede permitirle el Estado el libre pensar para hacer el mal.

En el Estado existen organizaciones sociales tradicionales, o nuevas que persiguen un fin y tienen una voluntad social por el común pensar de sus miembros. Hay que centrar esta teoría, para evitar se caiga en el materialismo orgánico y antropomórfico spenzeriano, no en el organicismo de Gierke, que no asustaría a una conciencia cristiana, aunque llegue hasta exigir la responsabilidad criminal a las colectividades, ya que la colectividad si bien no peca ni recibe el castigo eterno, por falta de voluntad psíquica para obrar, conviene para la buena marcha de la cosa pública, que reciba a veces el castigo colectivo, que infligen los hombres conscientemente, pero dentro del orden natural, e inconsciente mediante guerras y pestes que Dios permite, que nos obligan a decir

aquellas palabras de Tobías al Señor por la catástrofe de su pueblo, que recuerda el Primado de las Españas, Dr. Goiná, en su Pastoral de la última Cuaresma: «La España Heróica:» «Señor, tus juicios son altísimos, porque no nos ajustamos a tus preceptos, ni hemos cuidado lealmente a Tí».

**AUSTRIA.**—Volvamos, pues, al Estudio de los Estados organizados corporativamente. El Estado moderno que mejor representa ese espíritu corporativo político, no simplemente profesional, es el austriaco desde la reforma constitucional de 30 de abril de 1934, basando su Estado federal, cristiano y alemán en el principio corporativo, como dice el preámbulo de la ley constitucional de esta fecha, según ya hemos visto. Austria se constituye en Estado federal que, según el artículo 2.º de la Constitución, estará organizado corporativamente.

El poder legislativo de la Federación adopta un tipo estamental. Se ejerce por Consejo federal (*Bundestag*), que estatus sobre proyectos de la ley que han sido objeto de deliberación precedente en los siguientes cuatro Consejos: el Consejo de Estado, cuyos miembros son nombrados por el Presidente federal, y ejercerán el cargo durante diez años: el Consejo cultural federal, formado por representantes en número de 30 a 40: a), de las Iglesias y Sociedades religiosas reconocidas por la ley, y b) de las Corporaciones de educación de instrucción pública, de las ciencias y las artes; el Consejo económico federal, compuesto de 70 a 80 delegados de las Corporaciones profesionales; y el Consejo de los Países, formado por los Gobernadores y el Consejero de Hacienda del Gobierno de cada País, el Burgomaestre y un especialista que designe en materia financiera, en representación del Municipio de Viena

El Consejo federal, concreción del Poder legislativo, lo integran representación de los precedentes órganos técnicos consultivos: veinte miembros delegados del Consejo de Estado, diez por el Consejo de Cultura, veinte por el Consejo de Economía, nueve por el Consejo de los Países. Se pondera lo unitario y central con lo vario y autonómico, y los intere-

ses morales y espirituales con los materiales, evitando los abusos de una determinada tendencia. (Artículo 50 de la Constitución).

Las Dietas de los Países están erigidas también sobre el principio corporativo, no simplemente profesional, sino además espiritual, intelectual y artístico.

**PORTUGAL.**—Portugal también observa con más escrupulosidad la estructuración corporativa que otros Estados totalitarios, y se organiza partiendo de la familia como célula política. (1)

Los jefes de familia eligen las Juntas parroquiales. Las Juntas parroquiales eligen las Cámaras Municipales, y éstas los Consejos provinciales-equivalentes a nuestras Diputaciones.

Como órgano corporativo estatal existe en Portugal la Cámara corporativa compuesta de representantes de las entidades locales autónomas y de los intereses sociales considerados éstos en sus ramas fundamentales de orden administrativo, moral, cultural y económico, quedando a cargo de la ley designar a quienes incumbirá tal representación o el procedimiento para elegirlos y la duración de su mandato. (Artículo 102 Constitución).

No tiene la Cámara corporativa facultades deliberativas, pues solo le compete informar y dar cuenta de todos los proyectos o proposiciones de ley, y dictaminar sobre todos los convenios o tratados internacionales que se presentaron a la Asamblea nacional antes de comenzar en ésta la discusión. (Artículo 103 Constitución).

Sin embargo comparte la iniciativa de las leyes, con el Gobierno o cualquier diputado, cuando rechaza en su totalidad un proyecto de ley, proponiendo su sustitución por otro. Si el nuevo Gobierno o un diputado de la Asamblea nacional (Cámara legislativa) lo hace suyo, se pondrá a discusión en su totalidad como el primitivo.

Aunque no lo expresa el texto constitucional parece que

---

(1) Para Gaetano, el término apropiado para significar el Estado en que no todo el poder descansa en las Corporaciones, aunque forme parte de aquél, es el de *Estado orgánico* o *Estado integralista*. («O Sistema corporativo», 1958, p. 48.)

queda abandonada la deliberación del proyecto o proposición de ley primitiva, o por lo menos en suspenso a las resultas de la discusión o no aprobación de nuevo proyecto.

Existe en Portugal también una organización corporativa económico-social regulada por el Decreto-ley de 23 de septiembre de 1933.

Partiendo de la base a la cima, como dice, Augusto de Costa en «*Nação Corporativa*» (1), se tiene como elementos primarios de la organización corporativa, los Sindicatos Nacionales de obreros y empleados y los organismos patronales—empresas, sociedades, patronos individuales—. Las agrupaciones de los Sindicatos—es de suponer que por oficios, o categorías como dicen los italianos—constituyen las Federaciones. Las agrupaciones de los Sindicatos de los obreros o Asociaciones patronales, de profesiones similares, constituyen las Uniones, y por último las Corporaciones son la expresión unitaria de la producción, reuniendo en su seno las federaciones y uniones patronales y obreras. Como en Italia esta organización social-corporativa es la resultante de superación de las clases sociales estratificadas nacionalmente por profesiones o categorías, sin que puedan afiliarse a organismos de carácter internacional, ni hacerse representar en Congresos internacionales sin autorización del Gobierno. Artículo 2.º D. 23-o 49, de 23 de septiembre de 1933). (2)

En su cualidad de representantes de los intereses unitarios de la producción, las Corporaciones pueden establecer reglas generales y obligatorias concernientes a la disciplina interior—entiéndase regulación del trabajo—y la coordinación de las actividades, si bien se requiere el asentimiento del Estado (artículo 43 Estatuto del Trabajo-nacional). Los Sindicatos obreros y las Asociaciones particulares, que representan a los miembros de una categoría, pueden, entre sí, estipular contratos de trabajo.

Las funciones jerárquicas estatales las ejercen el Subsecretario de Corporación y de la Previsión social.

Tienen los órganos corporativos profesionales funciones

---

(1) 1933, pág. 48.

(2) Gaetano: Ob. cit., págs. 70 y siguientes.

políticas, como hemos dicho, en la elección de miembros de los Consejos provinciales y de la Cámara corporativa. Por otra parte, los Sindicatos nacionales eligen dos representantes en el Consejo municipal y son órganos consultivos de la Administración municipal (art. 16, 45, y 94, n.º 5 del Cod. Administrativo). (1).

Las profesiones liberales constituyen el Sindicato único nacional, con sede en Lisboa y secciones de distritos.

No rige libertad sindical en Portugal, sinó sindicación única nacional: monopolio sindical.

No falta quien censure la unidad sindical como un atentado a la libertad asociativa del hombre.

No se obliga a nadie a asociarse. Lo que sucede es que solo un Sindicato tiene personalidad jurídica para estipular sobre las relaciones del trabajo, dándole un cierto carácter de entidad pública.

Una preocupación de esa suerte es extemporánea, y pre-dispone a creer que lo que se pretende es la inmixción de los sindicatos socialistas que propugnan la lucha de clases. La Dictadura portuguesa si quería constituir un orden nuevo y crear un Estado corporativo no podía servirse de las asociaciones existentes, marxistas, dominadas, por tanto, de un espíritu faccioso y revolucionario que hacían imposible todo ensayo de conciliación. (2)

¿Se preocupa alguien de que en los países democráticos y liberales se permitiese la libertad de colegiación a los médicos, a los abogados, en suma, a los miembros de profesiones liberales?

Desde el punto de vista cristiano no es defendible, ni combatible la sindicación única cristianizada, es decir, cuando se inspiren las relaciones del trabajo en los principios social-cristianos. No es impugnable cuando se limita a participar solo de las relaciones del trabajo. Otra cosa sería si pretendieran también inmiscuirse en las conciencias de los sindicatos.

El Papa felizmente reinante en la Encíclica «*Quadragesimo Anno*», dada como su intitulación apunta a los 40 años de pu-

(1) V. Lopes Dias. Código administrativo, p. 528.

(2) Pereira do Santos. «*Un Etat corporatif*», pág. 98.

blicarse la *Rerum Novarum* de León XIII, reconoce las ventajas de la sindicación única, no sin reconocer algunos inconvenientes subsanables—según dice—con la bendición de Dios y la colaboración de todas las buenas voluntades, (1) cuando la sindicación, así estructurada, sustituye al régimen liberal que permite al Sindicato propugnador de la lucha de clases y partidario también de la sindicación única y de la implantación política de la Dictadura del proletariado.

Dice el Sumo Pontífice en la aludida Encíclica al referirse al régimen corporativo fascista: «Basta un poco de reflexión para ver las ventajas de esta organización, aunque la hayamos descrito sumariamente; la colaboración pacífica de las clases, la represión de las organizaciones y de los intentos socialistas, la acción moderadora de una magistratura especial».

La organización corporativa agrícola tiene su encarnación en las Casas del pueblo (*Casas do Povo*). Están reguladas por el D. L. de 23 de diciembre de 1933. Son organismos de cooperación social cuyo fin consiste en elevar el nivel de las clases agrícolas desde el punto de vista intelectual, material y moral mediante instituciones de enseñanza para adultos y niños, deportes y vía educativa, mediante instituciones de previsión y auxilios en caso de enfermedad (2) paro, incapacidad y vejez; mediante cooperación de las obras de interés común; comunicaciones, irrigación, abastecimiento de agua e higiene pública.

Si el fin económico, de intensificación y mejora de la producción agrícola, y los de previsión social de sus miembros se logran en las Casas del pueblo, no sabemos cómo en la práctica se resuelven los conflictos del trabajo entre obreros del campo y los propietarios, ni la conciliación en las relaciones jurídicas entre éstos y arrendatarios en el seno de la Corporación agrícola, en las Casas del pueblo. Estas son integradas por los jefes de familia, incluso las mujeres, y los varo-

---

(1) Vid. P. Ruten, «La doctrine sociale de L' Eglise», págs. 170, 350 y 351. Colección de Encíclicas y otras Cartas, edición por pág. 170, La Acción Católica págs. 429 y 430.

(2) El reglamento de las mutualidades en caso de enfermedad es de 2 de junio de 1894.

nes mayores de 18 años, cualquiera que sea su condición social de propietario, arrendatario, trabajador. Las demás personas afectas a la agricultura pueden formar parte de las instituciones de previsión, para poder utilizarlas.

Pereira do Santos (1) alaba, no obstante, el espíritu de esta Corporación encaminada a elevar integralmente la clase agrícola por la colaboración estrecha de todas las familias que habitan un concejo rural.

El desarrollo de la solidaridad familiar es, pues, la base de organización corporativa agrícola. Le parece a Pereira do Santos la fórmula familiar—que compartimos, aunque apuntando el inconveniente de obtener la armonía sin un órgano estatal superior, entre las diversas clases agrícolas señaladas—le parece a dicho publicista la fórmula familiar realmente feliz y dichosa, y cree que una Casa del pueblo bien dirigida es la mejor escuela en que se pueden formar las generaciones futuras que deberán asegurar más tarde la vida y el desarrollo de toda la organización corporativa. (2)

Para aplicar las leyes sociales, coordinar e inspeccionar las relaciones del trabajo y obras de previsión en las alturas estatales existe en Portugal el Instituto Nacional del Trabajo y Previsión, que viene a equivaler a nuestro anterior Consejo del Trabajo, que recogió la herencia del Instituto Nacional de Previsión, y dicho Consejo refundidos. Sin embargo el órgano administrativo que dirige las relaciones del trabajo y ejecuta las leyes sociales y de previsión es la subsecretaría de Corporaciones y previsión.

En gracia a la brevedad y para que estas conferencias no se salgan del marco de la divulgación—no paremos atención minuciosa en la organización y en el funcionamiento del I. N. T. P., que rige su Consejo corporativo, cuyo Presidente es el del Consejo de ministros, del que forman parte diversos ministros, el Subsecretario de Corporación, y dos catedráticos de Derecho corporativo de la Universidad de Lisboa y Coimbra.

Vamos a terminar esta lección examinando el antiparlamentarismo de los países no estudiado en las anteriores.

(1) Ob. cit., pág. 106.

(2) Vid. Caetano. «O Sistema corporativo», pág. 77-82.

## LA REACCION ANTIPARLAMENTARIA

**POLONIA.**—Empezaremos por decir que el Presidente de la República polaca según la Constitución de 1921, era de nombramiento de la Dieta y el Senado reunidos en Asamblea nacional, siguiendo el sistema constitucional francés.

Los elementos que patrocinaba el Mariscal Pilsudski, —ya sabéis que Pilsudski aún no siendo Presidente de la República, ejercía enorme influencia en las esferas políticas polacas— constituyeron en 1929 el bloque gubernamental y presentaron un proyecto de revisión constitucional que pretendía arrancar la facultad de elegir presidente a la Asamblea nacional, para atribuirlo al Cuerpo electoral, entre dos candidatos, uno propuesto por el Presidente de la República, y otro por la Asamblea nacional. (1)

El proyecto no fué viable, por ser disuelta la Dieta el 30 de agosto de 1930, pero en noviembre siguiente gana las elecciones el Bloque gubernamental, y es entonces cuando el Mariscal Pilsudski retrata el régimen polaco, con frase célebre, remedadora de la de Luis XIV «El Estado soy yo». Ahora se pronuncia ésta; «El único Soberano en Polonia es el Presidente de la República.»

Hasta 1935 no se llevó a efecto la revisión constitucional,

Según el artículo 16 de la nueva Constitución, la elección de Presidente de la República será del siguiente modo:

La Asamblea electoral designa un candidato. El Presidente de la República, otro. El Cuerpo electoral decide en definitiva. Si el Presidente de la República renuncia expresa o tácitamente—por el silencio transcurrido en los siete días posteriores a la celebración de asamblea de electores—queda elegido el candidato que éste propuso. No hace falta, pues, convocar el Cuerpo electoral.

La Asamblea de electores es un órgano especial, no muy numeroso, en la que intervienen miembros de los diversos Poderes del Estado, a saber: el Presidente y el Vice-presidente de la Dieta, el Presidente del Cuerpo de Ministros, el Pre-

---

(1) Mirkine Guézévicht. «Las modernas tendencias de Derecho constitucional». trad. española, págs. 180-181.

sidente del Tribunal Supremo, el Inspector general de la fuerza armada y 75 ciudadanos beneméritos, elegidos 2/3 por la Dieta y 1/3 por el Senado. .

Observaréis que Polonia, República, es una Monarquía en punto a unificar y fortalecer el Gobierno. y en punto a elección parece una Monarquía testamentaria; en cuanto que el Presidente puede proponer de dos un candidato para que le suceda en el cargo presidencial.

Ese fortalecimiento del Gobierno se inició ya en la revisión constitucional de 2 de agosto de 1926, a raíz del Golpe de Estado de dicho año, en que se inicia el pilduskismo. Desde entonces el Presidente de la República, puede disolver la Dieta sin requerirse el consentimiento del Senado, influencia política francesa. (Artículo 12 ley constitucional).

Se otorga por la nueva Constitución al Presidente de la República el poder sancionar el proyecto presupuestario como ley, aprobado por la Dieta o por el Senado, si una de las dos Asambleas no lo ha votado en el tiempo previsto, o tal como lo redactó el Gobierno si ambas Cámaras no lo aprobaron.

A la disolución de las Cámaras surge el derecho del Presidente para aprobar dozavas partes presupuestarias y el contingente militar si la Dieta no se ha pronunciado sobre estos extremos, así como para votar, con ciertas salvedades, ordenanzas de necesidad. (Artículo 13 y 14 ley constitucional).

A pesar del fortalecimiento del Poder ejecutivo, no está ausente en Polonia el régimen parlamentario, pues si bien el Presidente del Consejo de ministros y éstos son responsables políticamente ante el Presidente de la República, que los nombra y separa (artículo 28 Constitución), se admite la responsabilidad parlamentaria ante la Dieta, pudiendo acordar ésta un voto de censura contra el Gobierno o cualquiera de sus ministros.

Como el voto de censura no obliga a dimitir, en la práctica puede no tener eficacia política alguna.

La responsabilidad criminal de los ministros no se exige ante el Parlamento, sino ante el Tribunal del Estado, previo acuerdo de acusación de las Cámaras reunidas. Polonia no

ha reaccionado aún antiparlamentariamente, si bien haya fortalecido su Ejecutivo.

Veámos cómo en otros países europeos se operó más radicalmente el antiparlamentarismo.

**AUSTRIA.**—En Austria se inicia la reacción antiparlamentaria con la reforma constitucional de 1929 (7 diciembre), no sin una gran lucha que zanjó una transacción, evitando por entonces la guerra civil entre socialistas y cristianos sociales, las dos fuerzas políticas fundamentales austriacas.

Los socialistas obtuvieron la salvaguardia de la independencia de Viena, reducto importante del partido, si bien bajo el control de la Federación.

Los cristianos sociales renunciaron al proyecto anexo sobre supresión del jurado; pero obtenían el reforzamiento de los Poderes del Presidente que siempre recayó en un elemento católico, Monseñor Seipel, Dollfus, Schusning por dominar éstos en la Nación, y por ende en el Parlamento.

No va a depender ni el Presidente ni los ministros del Parlamento. Antes de 1929 lo elegía el Parlamento, durando el mandato 4 años, después hasta la Constitución de 1934, por el pueblo, durando su actuación 6 años (artículo 60 Constitución cit.).

Se completa el régimen de cancillerismo, es decir, aquél en que el Jefe de Gobierno recibe su nombramiento y separación del Presidente de la República, y los ministros que pertenecen al Gobierno federal del Presidente, a propuesta del Canciller (artículo 70 Constitución cit.). Este régimen es muy próximo al Presidencialista, en el que el Jefe de Estado nombra y separa libremente a los ministros y secretarios de despacho, pero en el que se carece de Jefe de Gobierno, Primer Ministro, porque el Jefe de Estado despacha directamente con los ministros. Por eso se llaman también secretarios de despacho. Es el régimen de Estados Unidos y de las Repúblicas Sud-americanas.

El presidente austriaco puede dictar ordenanzas de necesidad, según dicha Constitución, a propuesta del Gobierno federal y con la aprobación de una Comisión parlamentaria, equivalente a la Diputación permanente del Parlamento espa-

ñol fenecido como órgano y como institución, ya que no aceptamos aquella Constitución que vulneraron los que nos la dieron.

Ordenanzas de necesidad son disposiciones de carácter general, leyes en sentido material, sobre materias atribuibles al Poder legislativo; pero que pueden dictar los Gobiernos en caso de necesidad.

Después de la Constitución de 1934, dictada una vez vencida la rebelión socialista promovida en Viena, utilizando los elementos de que disponía el Municipio vienés, el partido socialista y sus Sindicatos se disuelven.

Como es natural al introducirse la tendencia totalitaria y sentar los principios de la organización corporativa, el régimen parlamentario, suprimido en 1929, no puede revivir.

Las funciones presidenciales, de nombrar y separar el Canciller, y a propuesta de éste el Vicecanciller y los Ministros, subsiste como prerrogativa presidencial. Sin embargo el Presidente de la República puede destituir en bloque a todo el Gobierno federal. En todo caso el refrendo del nuevo Canciller o de todo el Gobierno federal será hecho por el nuevo Canciller (artículo 165 Constitución).

El principio corporativo inspira la Constitución de Austria incluso en el nombramiento del Presidente de la Federación, Jefe de Estado, que será elegido en escrutinio secreto por los Burgomaestres (Alcaldes) de todos los Municipios del Gobierno federal, con arreglo a una terna propuesta por la Asamblea federal. (1)

**PORTUGAL.**—También en el país luso reaccionó desde 1926 el régimen parlamentario. Después de la Dictadura, implantó en 1933 el régimen de cancillerismo.

El Jefe de Estado es elegido por la Nación, ante la que responde directa y exclusivamente por los actos practicados en el ejercicio de sus funciones; siendo el desempeño de éstas y

---

(1) Al corregir estas notas se produce el trascendental hecho de la incorporación de Austria al III Imperio alemán, en ocasión de dimitir Schun-ning la Cancillería, el 13 de marzo, de la que se hizo cargo el Jefe Nacional-socialista austriaco Seiss Inquart.

su magistratura—se dice expresamente en el artículo 78 de la Constitución portuguesa—independientemente de cualquiera votación de la Asamblea nacional.

La responsabilidad criminal del Presidente de la República portuguesa se exige ante los Tribunales ordinarios por los delitos que no se refieran al ejercicio de sus funciones políticas, pero únicamente después de concluido el mandato.

Creemos, sin embargo, que si el Jefe de Estado comete un delito, para extinguir el mandato podrá el Gobierno convocar el Cuerpo electoral a fin de que se pronuncie en el ejercicio de su prerrogativa política.

El régimen de cancillerismo en el Gobierno portugués se previene en los artículos 81, número 1, 107, 108, y 112 de la Constitución. En síntesis, ellos atribuyen al Jefe de Estado, Presidente de la República, facultad de nombrar y separar libremente al Presidente del Consejo de ministros, y a propuesta de éste a los ministros y subsecretarios, expresándose en el artículo último mencionado, para que no ofrezca duda sobre el antiparlamentarismo de régimen, que el Gobierno habrá de poseer la sola confianza del Presidente de la República y su permanencia en el Poder no estará sujeta a la suerte que obtengan sus proyectos de ley o al resultado de cualquiera votación de la Asamblea nacional.

El Jefe de Gobierno responde políticamente ante el de la República y los ministros ante aquél.

La responsabilidad criminal de los ministros será juzgada por los Tribunales ordinarios (artículo 114).

Del nombramiento y separación del Presidente del Consejo de ministros, es única y exclusivamente responsable el Jefe de Estado, pues no necesita refrendo ministerial, como se requiere en los Estados parlamentarios y, aun en algunos antiparlamentarios como Austria. Portugal al fortalecer su Ejecutivo y dar al traste con el parlamentarismo recobra su fisonomía de Estado nacional independiente librándose su vida interna de la influencia de organismos revolucionarios extranjeros que denuncia Oliveira Salazar. Como decía este estadista portugués recientemente a los delegados de la Colonia portuguesa del Brasil, «en nombre de la igualdad de los pueblos,

en la comunidad internacional, se va sustituyendo poco a poco la libre Asociación de los Estados por un super-Estado en el que por tal camino se hundirá la real independencia política de los pequeños países, y lo que es peor—agrega—que vivirán esclavos del señorío de los grandes.

No son solo estos Estados los que han reaccionado frente al parlamentarismo y la democracia liberal, bien desligando al Gobierno del Poder legislativo, evitando fluctúe al compás del Parlamento, como en la Turquía de Mustafa Kemal, o bien volviendo por las prerrogativas reales como en Grecia: derecho de sanción de la ley, disolución de las Cortes, etcétera, sin necesidad de la aprobación del Senado, requisito que era indispensable en la Constitución republicana de 1927.

La necesidad de revisar la Constitución griega para reforzar las prerrogativas presidenciales se sintió en plena República, el año 1932, y se consagró al restaurarse la Monarquía. (1)

Hungría rectifica su democratismo parlamentario e inorgánico, aceptando la concepción corporativa en la integración del Senado. (2)

Otros Estados europeos rectificaron su primitiva concepción demo-parlamentaria, como Yugoslavia y Checoslovaquia, este Estado solamente osó convertir su régimen parlamentario puro (Constitución provisional de noviembre de 1918), o sea elección de los ministros no por el Jefe de Estado sino por la Asamblea nacional, en régimen parlamentario atenuado: nombramiento de los ministros por el Jefe de Estado, pero gozando de la confianza parlamentaria. No nos ofrece, por tanto, para nosotros interés actual, porque Checoslovaquia sigue viviendo el régimen parlamentario que existe en Inglaterra, Francia, Bélgica, Holanda y otras Monarquías europeas.

El mundo camina, sin embargo, al régimen autoritario o simplemente antiparlamentario.

(1) Dupuis. «Hongrie» en «Annuaire de L' Institut international de Droit public, 1933, págs. 391-92.

(2) Andeades. «Grece» en Annuaire cit. págs. 464 y siguientes.

Mussolini profetizó que el fascismo—que reúne aquellas dos cualidades—será el molde de los futuros Estados civilizados. Ello es una consecuencia del comunismo.

No estimuló el fascismo al comunismo como creyó uno de nuestros políticos de izquierda, sino que reaccionó el fascismo—en sus diversas facetas, y con ribetes socialistas, no pocas veces—frente al comunismo que amenazaba invadir Europa.



#### IV

## EL MOVIMIENTO NACIONALISTA EN ESPAÑA

---

### LA REPUBLICA DE LOS TRABAJADORES SIN TRABAJO EN ESPAÑA

---

El epígrafe es una ironía, y una ironía es una gran verdad. Es una gran verdad que se burla de una gran mentira. Aquí nos burlamos hablando de que España es una República de trabajadores, como se enunciaba en el artículo 1.º de la Constitución, y que para evitar el selio marxista—como pretendían los socialistas—el sello proletario, remedando la Constitución de la U. R. S. S., por iniciativa del señor Alcalá Zamora, Presidente del Gobierno republicano provisional, se agregó lo «de todas clases» comprendiendo así al trabajador manual o servil como al dirigente y al intelectual, o como decía un diputado constituyente, desde el más humilde peón campesino hasta el Director de un Banco, el militar o el astrónomo.

Si la República de trabajadores ha resultado una República fementida, una República de obreros parados. Desde 1931 a 1936, se cuadruplicaron el número de obreros parados.

Cómo sobrevino la República de los trabajadores sin trabajo sobradamente lo sabéis todos.

Sabéis cómo se enrareció el aire que respiraba la Dictadura de Primo de Rivera.

Los políticos viejos, o despojados de los mandos de las carrozas triunfales realizaban aquella labor de crítica callejera, usando como instrumento de fácil o de sugestiva difusión la radio fantasma, el acróstico o el periódico clandestino.

En cortejo con los políticos viejos iba la masonería y la Banca de los judíos que ponían cuantos resortes financieros tenían a su alcance para desvalorizar la moneda. Todos los medios ilícitos utilizaron los enemigos de España, desde el bulo hasta el lanzamiento profuso de moneda española en el mercado de cambios, para provocar la baja.

Entre tanto al socaire de una paz ofrecida en las relaciones sociales por los Llanezas, los Largos Caballero—el Consejero de Estado de la Monarquía de Alfonso XIII—y demás jerifaltes de las masas, el partido obrero socialista español y la Unión General de Trabajadores crecían en organizaciones, en inscripciones de miembros, y en potencialidad económica.

La órbita en que vivía el Gobierno de Primo de Rivera estaba aprisionada por esos elementos que acabo de reseñar, y como algunos de ellos se bienquistaron con el Monarca sucedió lo que tenía que suceder.

Una consulta del Jefe del Gobierno a los capitanes generales en enero de 1930 sirvió, bastó para que el Rey sintiera sus prerrogativas cercenadas; por lo que provocó la dimisión de Primo de Rivera, y la subida del Gabinete efímero del general Berenguer, que reprimió la sublevación de Jaca en diciembre de dicho año; pero el 14 de febrero de 1931 transmite sus poderes al Gobierno del Almirante Aznar.

Las famosas elecciones municipales del 12 de abril, dan el triunfo a los republicanos en la mayoría de las capitales de provincias y pueblos principales del Reino. Ello produce la retirada del Rey el 14 de abril y la publicación de su mensaje, en que anuncia su retirada de España, y la suspensión deliberada del ejercicio del Poder real, sin renunciar a ninguno de sus derechos, y así en esta tesitura persiste.

Ya sabéis lo que sucedió entonces, proclamación de la República, y conato de desbordamiento de las masas populares, contenidas gracias al gesto del glorioso general Sanjurjo que puso a contribución una vez más su amor a España, sacrificando sus convicciones monárquicas y sus sentimientos dinásticos en aras del orden y la tranquilidad españoles.

## LA CONSTITUCION DE 1931

### IDEAS DOMINANTES

El Gobierno provisional de la República convocó Cortes Constituyentes por Decreto de 3 de junio de 1931, modificando el mapa electoral y el sistema de la representación de las minorías.

Los distritos electorales se amplían de circunscripciones locales a circunscripciones provinciales, así como se amplía la representación por distritos, que en vez de colegios uninominales, o sea un diputado por distrito—en las capitales según la ley de 8 de agosto de 1907 eran plurinominales, elegían tres o más diputados—pasan a ser todos colegios plurinominales.

Cada circunscripción tendrá derecho a que se elijan un diputado por cada 50.000 habitantes o fracción superior a 30.000 habitantes.

Rige para la representación de las minorías el sistema de listas con voto restringido. Es decir se vota por cada elector un miembro igual de candidatos que el de representantes de la mayoría, de esta suerte se asegura a las minorías los puestos restantes.

Habrían de obtener los candidatos para ser elegidos diputados un *quorum* electoral que alcanzase el 20 por 100 de los votos emitidos, de lo contrario tendría que celebrarse segunda vuelta, en cuya elección solo sería preciso mayoría relativa.

Si tomamos de ejemplo las dos provincias del distrito universitario de Oviedo, tenemos que León de nueve diputados se aseguraban siete a las mayorías y dos a las minorías, y en Asturias de dieciseis diputados se reservaban doce a las mayorías y cuatro a las minorías.

Se reúnen las Constituyentes, inhibiéndose el Gobierno de presentar proyecto de Constitución, ni siquiera hacer suyo el ante-proyecto de la Comisión jurídica asesora, nombrada libremente y al efecto por el Gobierno, de donde resulta que faltando en las Cortes Constituyentes una directriz gubernamental, y haciendo caso omiso del proyecto moderado de la Comisión aludida, se desbordan las minorías republicanas y so-

cialistas, entablándose un pugilato entre sí para dar el do de pecho en las cuestiones sociales y desgañitarse en las religiosas, a la par que las minorías nacionalistas de las Regiones, especialmente las catalanas—pues la gallega y la vasca todavía hacían honor a los principios cristianos,—cotizaban la cifra de sus componentes para decidir votaciones en materias que poco o nada les interesaban a trueque de desnacionalizar y deshispanizar España.

Domina en la Constitución ideas o principios socialistas, parlamentaristas, antinacionalistas y laicistas.

Se introdujo jurídicamente en el régimen republicano español la expropiación forzosa de toda clase de bienes por causa de utilidad social en el artículo 4.º, párrafo segundo. Bastaba se votase una ley aprobada por la mayoría absoluta de las Cortes.

Después, en el párrafo 3.º, se dice que la propiedad podrá ser socializada con los mismos requisitos.

Es tan deficiente la expresión técnica de este párrafo que al no distinguir si la propiedad a que alude es simplemente la rústica, parece innecesaria la causa de utilidad social, para llevar a efecto la expropiación de toda clase de bienes, si por socialización se entiende la incautación de bienes por el Estado para explotarlos colectivamente él mismo, o por entidades locales territoriales, como los Municipios, o por las Asociaciones o Sindicatos de productores y campesinos o de obreros, entendiéndose por tales no sólo a los obreros, sino a los antiguos arrendatarios y propietarios de los bienes socializados.

El párrafo 3.º del artículo que glosamos, pasando como sobre ascuas, dice que «los servicios públicos y las explotaciones que afecten a interés común pueden ser nacionalizados en los casos en que la necesidad social así lo exija».

Se sospecha que al decir nacionalización quiera significar estatificación. Tampoco se habla si la nacionalización de los servicios públicos y explotaciones aludidas serán llevadas a efecto previa indemnización. En conexión con los párrafos anteriores se ha de concluir que no habrá indemnización si se aprueba una ley por mayoría de votos en que así se acuerde

El hecho es que como reconoce Pérez Serrano (1), el párrafo adolece de una vaguedad explicable, pero perniciosa.

No se estimaría una República socialista por el mero hecho de considerarse el Estado español como una República de trabajadores, en el sentido de considerar sin derecho al sustento al que no trabaja. ¡Ah!, pero si se introdujera el derecho del ciudadano español al trabajo y considerar el sustento como un derecho del que trabaja o de poder ver el hombre el fruto de los talentos que recibió de Dios, el principio entonces sería cristiano, tan cristiano que lo vemos consagrado en la Carta de San Pablo a los Tesalonicenses y en el capítulo 10, versículo 1.º, del Evangelio de San Mateo.

En cuanto al régimen parlamentario español está reconocido constitucionalmente en 1931. El Presidente de la República nombra el Presidente del Consejo de ministros—lo nombraba, pues para nosotros todo lo que haga Azaña es ilegítimo, ya que su mandato es un producto de un latrocinio político (las actas de los diputados de derechas), de un golpe de Estado (la destitución inconstitucional de Alcalá Zamora), y de una apariencia de legalidad (la elección del Presidente por las Cortes y los compromisarios, elegidos sin la presencia de la derecha española, que era la mayoría del país)—y a los ministros a propuesta de éste. Habría de separarlos necesariamente en el caso de que las Cortes las negase de modo explícito la confianza por los trámites del artículo 64 de la Constitución.

Los otros principios dominantes en la Constitución de 1933 vamos a estudiarlos en el siguiente apartado.

## **EL ARTE POLITICO DE LOS REPUBLICANOS DEL TRABAJO DESHISPANIZACION Y DESCATOLIZACION**

España, incorporada al Mundo, como Estado nacional por los Reyes Católicos, con la unión de Aragón y de Castilla, la conquista de Granada, la incorporación de Navarra, la

(1) La Constitución española de 1931, pág. 196.

expulsión de los moriscos y de los judíos, inicia el camino del Estado imperial, con el descubrimiento del Nuevo Mundo, la reconquista de Nápoles, el dominio del Pírateo francés y de Portugal y la penetración de Africa por Orán, la España que logra la unidad espiritual con el Santo Oficio, la España que abre el sendero a la política misionera y colonizadora en el testamento de la gran Isabel la Católica, que tenía por precursor a aquel gran sabio, inquieto, peregrino y mejor divulgador, Raymundo Lulio pierde su Imperio en los siglos XVIII y XIX, y su unidad espiritual desde que los Gobiernos de España cayeron en poder de extranjeros como Wall, Tanucci, Grimaldo o Esquilache o de masones como los Aranda y los Roda.

Si en 1873 el proyecto de Constitución federal pimargaliano va a ser enterrado por la revuelta cantonalista, y si el régimen laico y liberal va a ser aniquilado por la espada de Pavía, ¿qué resultado iba a obtenerse de una Constitución que se avergüenza de decir en su artículo 1.º —deliberadamente se omitió— que España es una Nación, o que los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo?

La concreción deshispanizadora — que tuvo sus antecedentes revolucionarios en Galicia en 1846, originando la represión de Carral, y en Cataluña bien recientemente en Prat de Molló y en octubre de 1934 y antecedentes pacíficos o evolutivos en las Bases de Manresa, en 1892, y en la Asamblea de Reus, en 1893— se encuentra en los artículos 11 y siguientes que declara el derecho a la organización con autonomía político-administrativa para las provincias limítrofes, con características históricas, culturales y económicas, señalando las materias que puedan reservarse legislar a las Regiones autónomas, en el Estatuto redactado por las Regiones y aprobado por las Cortes.

Precipitó la aprobación del Estatuto catalán, el movimiento patriótico de Sanjurjo, sofocado por el Gobierno Azaña, y ya desde entonces se desbordó la anti-patria masónica, halagando con táctica maquiavélica la vanidad de los naturales de las Regiones, hasta las de religiosidad más acentuada, que conservan algún elemento diferencial, que por sí solo, es in-

capaz de quebrar la misión histórica de este solar hispánico misionero y evangelizador.

Desde el 11 de agosto de 1932 hasta el 19 de noviembre de 1933, y desde el 16 de febrero de 1936 hasta el 16 de julio de 1936, el exclamar ¡Viva España! era un grito subversivo. Eso lo sabéis todos vosotros. Yo he visto en Oviedo detener un estudiante por dar un vítor de esta naturaleza, no sin que expresase mi protesta al gobernador. También he entendido en la defensa de un empleado municipal destituido por dar un viva a España.

No era sólo el desmenuzamiento español, hasta convertir el Estado unitario en un mosaico de Estados, hasta convertir España en un Gobierno de Taifas, que es lo que está sucediendo ahora en la zona roja, en la que, cuales nuevos Ze-gríes y Abencerrajes, luchan entre sí los partidos extremistas, por lo que, por una y otra circunstancia si no nos traerán el triunfo en bandeja, han de facilitárnoslo más que si en dicha zona hubiera unidad estatal y unidad de partido o totalitarismo.

La corrupción hispánica ha sido precipitada por la intervención de la III Internacional, instrumento forjador del Frente Popular, frente capcioso, para apoderarse a través de los pactos con los partidos liberales, y masónicos burgueses, del timón estatal de los pueblos.

Aquellas agitaciones obreras, aquella fijación de la jornada de 40 horas, para debilitar la economía nacional, aquella antijurídica readmisión de los seleccionados de octubre para debilitar aún más esta economía, aquellas manifestaciones militarizadas de la camisa roja, o de la blusa azul y la corbata roja, verdaderas turbaciones preliminares de la Revolución, aquellas vejaciones a los militares eran impuestas por el extranjero, por Rusia, a fin de producir el colapso económico, y por él se encontrara débil y flajelada la España nacional y burguesa, incapaz de reaccionar al estallido revolucionario que la III Internacional preparaba en España.

La descatalogización se lleva a efecto constitucionalmente, prohibiendo al Estado, las Regiones, las Provincias, los Municipios, sostengan o auxilién económicamente a las Iglesias, Asociaciones e Instituciones religiosas—ya sabéis de sobra

que solo la Iglesia católica tiene arraigo en España—prescribiendo la total extinción del presupuesto del clero en plazo máximo de 2 años, preceptuando la disolución de las órdenes religiosas que impongan el cuarto voto de obediencia a la «autoridad distinta de la legítima del Estado», dirigiendo certeramente el tiro a la Compañía de Jesús, para reiterar el atropello cometido con ella por Campomanes y Toreno, imponiendo limitaciones a las demás órdenes religiosas, (artículo 26 Constitución), secularizando los cementerios (artículo 27), negando a la Iglesia el derecho de proporcionar descanso sagrado a sus fieles, instituciones religiosas de todos los tiempos y todos los lugares, prohibiendo—sino jurídicamente, sí de hecho, al atribuir prácticamente a las autoridades locales la concesión de permiso—las manifestaciones públicas del culto, permitiendo el divorcio, incluso sin causa cuando hay mútuo disenso (artículo 43), siendo tan cruel la ley de 2 de marzo de 1932 que amplía los preceptos constitucionales, que concede el divorcio a instancia de parte a los 3 años de separación libremente consentida, con lo que impide que el cónyuge católico pueda solicitar la separación canónica, *quoad tohrum et mutuum cohabitationem*, porque se expone a encontrarse roto su vínculo matrimonial, o con que el padre de sus hijos tenga a la vez otra mujer.

Y no digamos nada de la falta de sentido humano—no hay para qué decir cristiano—que existe en el apartado que permite el divorcio por la enajenación mental de uno de los cónyuges.

Sin duda, el matrimonio de estos laicos es un vínculo para satisfacer solamente apetencias carnales, sin sacrificios y dolores. En suma: una coyunda como la que podrían usar las bestias.

España ha dejado de ser católica, ha dicho el Pontífice de la República heterodoxa. Más vale la vida de un republicano que todas las iglesias y conventos de España, ha dicho no sé si el mismo u otro jerifalte de la República sin Dios y sin ética, al conjuro del aquelarre diabólico formado en derredor de las llamaradas que desafiaban el cielo el 11 de mayo de 1931, tragándose, devorando iglesias y conventos, incendios que se expandieron a Málaga y otras poblaciones de España, que se

reprodujeron en el octubre rojo asturiano y se suceden sin cesar desde el día 16 de febrero de 1936 en la zona que preside Azaña. ¡Ah! Pero no saben o no quieren saber que el *Non prevalebunt* es una profecía de Cristo a su Iglesia, prometida a su primera cabeza visible, y que esas llamas iluminan al Cielo, purificando el solar español que alumbran, e impetrando el trueque de la luz terrestre por la luz divina, y las bendiciones del Altísimo.

## **ACCION NACIONAL, ACCION POPULAR Y RENOVACION ESPAÑOLA**

Voy hablar de un movimiento político del país, y encuadrarlo en la tabla de extractos políticos que sirven de basamento o soporte al vigoroso y definitivo movimiento nacional en lugar no despreciable porque no ha sido un simple hecho episódico, ya que ha tenido la virtud de hacer despertar uno de los sentimientos nacionales más arraigados. Voy hablar de él no para temerlo y mucho menos para vejarlo, pues equivaldría a despreciar la gran virtud que tiene mi Patria para reaccionar a tiempo, y que espíritus sanos y patriotas, tradicionalistas unos, renovadores y modernos otros, supieron aprovechar hermanadamente, fraternalmente. Además en un criterio objetivo que pretende divulgar, vulgarizar, cualquier hecho político merece los honores de la mención. Me refiero al movimiento de Acción nacional.

Unas horas después del derrumbamiento vertical del Trono, un hombre siempre fiel a las exhortaciones eclesiásticas, desde hacía un cuarto de siglo, o poco menos, siempre instrumento de la jerarquía Eclesiástica, pues no ha dado un paso sin su consulta o consentimiento, oía la voz del más autorizado Pastor de fieles en España que le instaba a remover los espíritus alicaídos y maltrechos, con aquel desbordamiento popular socializante y heterodoxo, tremolando y desplegando la bandera que inscribió esta leyenda: Religión, Patria, Orden, Familia y Propiedad. Aquel hombre era D. Angel Herrera, director de *El Debate*.

Había que ir a las Cortes a oponerse, con las fuerzas hu-

manas que la maltrecha libertad permitiera, a la ideología antirreligiosa, patricida y socialistoide que se iba a encumbrar y plasmar en la futura Constitución. ¡He ahí el clarín de guerra!

Tantas visitas como el aludido personaje hizo, para lograr «un solo objetivo: las Cortes», como a clarín llamaba desde las columnas de *El Debate*, casi tantos desprecios, casi tantas defecciones obtenía de hombres de derechas y de centro, que son los primeros en colocarse en el quicio y llamar al aldabón de la puerta del Palacio triunfal.

En aquel momento de exaltación republicana no se podía hablar de Monarquía, y por eso no se aludía en aquel citado editorial de *El Debate* a esta forma de Gobierno, como no fuere para decir que la Monarquía no podía traerla «más que los republicanos, como han sido los monárquicos los que han traído la República. Enormes torpezas, atropellos, injusticias, olvido del bien común, gobierno no para el pueblo, sino para los partidos...; si esa es la obra de la República ineludiblemente volverá la Monarquía, traída por un levantamiento popular o castrense, o por lo que sea y por que sea». Los errores, las torpezas, los atropellos, las injusticias, provocaron el levantamiento popular y castrense para rehacer la España única, nacional y católica.

Discrepando de la táctica de *El Debate* se pronuncia el gran diario *A B C* a sostener que la Monarquía define mejor que nada lo contrario del revolucionarismo, bajo cuya bandera deben agruparse todos y cristalizar el anhelo en la Unión monárquica. El *A B C* entendía que la Revolución que se iba a combatir estaba en la República, en sus obras y en sus hombres.

*El Siglo Futuro* terció en la polémica, propugnando la unión «el concurso de todos sin que este concurso o esfuerzo común implique la renuncia de los respectivos ideales».

También *La Nación* hechó su cuarto a espadas y se inclinó por la conciliación de Acción Nacional y el Círculo Monárquico Independiente.—de no llegarse a una fusión completa, que para el periódico era la más conveniente—sobre las dos siguientes bases: 1.<sup>a</sup> No presentar candidatos en pugna en ningún distrito. 2.<sup>a</sup> Declarar la abstención si el Gobierno

permitía unos preparativos electorales que imposibilitaran ir a la lucha con garantía.

Así las cosas, y después de las angustiosas horas del 11 de mayo para los católicos que sintieron el dolor del fuego en su carne, en sus iglesias y conventos y para los monárquicos, que vieron su Centro de la calle de Alcalá asaltado y detenidos sus más decididos adalides, la perspectiva para una confesión monárquica era desoladora.

Apenas Acción Nacional obtuvo puestos por las minorías en las elecciones constituyentes y no digamos los monárquicos declarados, de no tratarse de figuras tan destacables como el ilustre desterrado y protomártir de la nueva España: Calvo Sotelo.

Hizo Acción Nacional una labor programática en la que su mano puso el Sr. Goicoechea, y emprendió una intensa campaña que raro era el día, desde luego todos los festivos, en que no se despertara el sentimiento religioso y por ende nacional de los españoles, sosteniendo los puntos esenciales del lema de la agrupación.

La táctica de Acción Nacional la define Gil Robles en la Asamblea de Málaga celebrada el 4 de enero de 1934, con estas tres características.

En primer lugar, como una guerra que en el terreno de la legalidad actúe con el acatamiento al Poder constituido. En segundo lugar, como una agrupación con un programa constituido—el programa giraba en derredor del tema Religión, Patria, Orden, Familia y Propiedad.— En tercer lugar, no como un partido político sino como unión de fuerzas de derechas.

Acción Nacional sustituye su nombre por el de Acción Popular, al prohibir el Gobierno el uso de *nacional*, para los partidos políticos, agrupaciones de trabajo, y en general para toda entidad privada. Ello no rezó nunca en la práctica con la C. N. T. Confederación Nacional del Trabajo.

Parece que con la calificación se metamorfosea el contenido de la agrupación.

La táctica del acatamiento al Poder constituido y hasta una posible colaboración dentro del régimen no satisface a personas monárquicas.

Hasta los preliminares de la noche de San Lorenzo de 1932 colaboran todos en una obra común: la contrarrevolución, acatando el Poder constituido.

Acción Nacional en este primer período al socaire del acatamiento al Poder logró avivar los rescoldos del espíritu religioso y nacional, prestando, sin duda, un gran servicio a la obra de la contrarrevolución o de la revolución tradicional, *Renovación Española*. Más los convencidos de que *por las buenas*, como vulgarmente se dice, no se conseguía nada lanzáronse a la aventura y provocan el estallido, no por fracasado, menos glorioso, del levantamiento del 1.º de agosto, precursor del actual movimiento, en el que la gesta tiene un Caudillo tan generoso como el heroico y laureado general Sanjurjo.

Los elementos monárquicos dispersos, los perseguidos por la represión del pronunciamiento, más exactamente calificaremos de levantamiento de la noche de San Lorenzo, se reúnen en Francia, bajo la presidencia de las personas reales, y acuerdan constituir un partido neta, francamente monárquico, convencido de que la colaboración era una táctica que no iba traer más resultados que la inutilización, cuándo no la absorción, de los sanos y valiosos elementos de la derecha española. Así surgió Renovación Española.

Nació este partido—oigamos al que fué su jefe, el señor Goicoechea, en su reciente discurso-homenaje a Calvo Sotelo, pronunciado en la Coruña—, «Nació este partido que tendría la envoltura externa de un partido parlamentario, pero que tenía como objetivo una cosa: la de iniciar la revolución nacional al amparo de la Monarquía; pero, entiéndase bien: no queríamos a España para la Monarquía sino la Monarquía como elemento irremplazable para la grandeza y gloria de España».

En una Asamblea celebrada, si mal no recuerdo, en enero de 1933, en Madrid, tras algunas discrepancias, Gil Robles fija la táctica y el programa de Acción Popular y de las agrupaciones regionales confines, que en su conjunto recibe el nombre de la C. E. D. A. Confederación española de derechas autónomas. Entonces deja de ser un movimiento popular y

pasa a ser un partido más de España, que pretende encarrilarse en el trayecto constitucional.

Se refuerzan los argumentos de la táctica de Acción Nacional y de la conquista del Poder por la legalidad, basándose en el fracaso de los hechos acaecidos en España, no sin abandonar sin duda el pretender hacer la revolución nacional desde el Poder, siguiendo las inspiraciones del gran político mayorquín don Antonio Maura.

Gil Robles, presidente de la C. E. D. A., después de un viaje a Alemania, y de conocer que Hitler fracasó en el movimiento de 1926, que ya expuse en su día, y cómo conquistó, en cambio, el Poder, a fuerza de propaganda nacionalista, concurriendo a precipitar el triunfo los desmanes social-comunistas, se afirma en su táctica y emprende la propaganda en gran escala.

El resultado es el triunfo de las elecciones de noviembre de 1933, en que figuraron aliadas las derechas españolas.

Pero Gil Robles se equivocó, pues no pensó que España llegaba tarde para utilizar la táctica de Mussolini e Hitler.

Los revolucionarios en España estaban sobre aviso, e iban decididos a no permitir ningún triunfo evolucionista, por todos los medios que fueren, como así sucedió el 16 de febrero de 1936. Agréguese a esto para acentuar el fracaso, que no había, por otra parte, unidad de organización porque existían sectores importantísimos como Renovación Española y los tradicionalistas, que se aunan circunstancialmente, primero en la T. I. R. E. «Tradicionalismo y Renovación Española». y luego en el Bloque nacional, y las flamantes y aguerridas huestes de la Falange Española, que aspiraban a dar al traste, de una vez y para siempre, con tanta podredumbre como volcaba el régimen dominante parlamentario y pre-comunista.

Para explicar el fracaso téngase también en cuenta que en Gil Robles se entibia su prestigio al ir de acuerdo, con el buen deseo de obtener el mayor bien posible, con un partido de masones, como el radical, al hacer manifestaciones anti-fascistas, que—aunque el fascismo italiano haya tenido, hoy ya no, y el racismo alemán tenga principios que pugnan con el sentido nacionalista religioso, en suma, con el sentir nacio-

nalista español—concordaban con el estilo desenfadado de las Juventudes de Acción Popular: de la J. A. P.

Gil Robles se encontraba, de una parte, con la obstrucción del Poder moderador, y por sí fallaba, los avisados prieto-azañistas sustituyen con malas artes a su titular; de otra, era la falta de asistencia de los sanos elementos tradicionalistas y nacionalistas.

Si la conquista del Poder no se obtenía de manos del Poder moderador, como Mussolini en Italia y Hitler en Alemania, no quedaba otra solución que el movimiento nacional acontecido, el cual no podría dirigirlo quien dispersara y quien sufriera en su prestigio político, aunque injustamente, pues no cabe dudar de las sanas intenciones del promotor de Acción Popular.

### CALVO SOTELO

Calvo Sotelo, cerebro cumbre, iniciador del Bloque Nacional, pretende aunar todos los elementos nacionales para batir la revolución, postulando por una soberanía política única del Estado «que las especialidades forales tradicionales han de vigorizar y fortalecer lejos de menoscabarle», como se expresa en el Manifiesto que lanzó el Bloque al constituirse. Se recoge en él la esencia de la Tradición.

Los puntos de vista del mismo se acercan al de Falange.

También desea un Estado integrador, orgánico y corporativo que imponga su autoridad y presida la vida del trabajo imponiendo una justicia social distributiva».

Hay ya una comunidad de sentir en la masa nacional española. Se va preparando una cultura única política, una tendencia al Estado nacional en algunos sectores con respecto a las instituciones forales.

Hace falta unificar el mando del movimiento nacionalista, y luego, la integración de las tendencias afines para lograr el éxito apetecido del Estado totalitario español, es decir: *con sus peculiaridades tradicionales*.

Ya tenemos el Mártir, el Proto Mártir del movimiento. Ya ha derramado la sangre vertida por los sicarios del anti-Gobierno español el 13 de julio de 1936, el Coloso, el Patriota, el

Estadista: Calvo Sotelo, para fertilizar el solar español. El Caudillo prepara desde Canarias el Golpe, que precipita el crimen, y estalla la Cruzada.

## EL REQUETE

La comunión tradicionalista que siguió en la primera guerra civil del pasado siglo a Carlos V y en la segunda, a Carlos VII, —fundada en el derecho que correspondía a los varones por la ley Sállica que implantó Felipe y que restableció Fernando VII, por lo que correspondía la herencia del Trono y el Principado de Asturias a su hermano el infante D. Carlos, pero cuyo codicilo arrancó D.<sup>a</sup> Carlota, hermana del Rey, de manos de Calomarde, y de la que se dice que abofeteó al Ministro, después de rasgar dichos documentos, el cual se limitó a esta cortés réplica: «Señora, manos blancas no ofenden»—, representaba más un contenido ideológico que un aferramiento a la legitimidad agnaticia. Quedaba vigente, por tanto, la Pragmática sanción de 28 de marzo de 1830 que promulgó Fernando VII, en que designaba como heredero al hijo que tuviera aunque fuera hembra, lo que así sucedió.

La Reina María Cristina dió a luz a la que fué luego Isabel II.

Defendían la Monarquía tradicional y católica, respetuosa con los jueces regionales, no parlamentaria y liberal.

En realidad la ley Sállica era una ley extranjera, introducida por los Borbones. La tradición castellana, como las leyes de Partidas, no excluían del trono a las mujeres.

Fué, precisamente, una Reina, la que forja la España única e imperial, Isabel la Católica.

Pero como primero D. Carlos V y sus sucesores después repudiaron la Monarquía liberal y parlamentaria que cristalizó en las Cortes de Cádiz y en la práctica parlamentaria. Los tradicionalistas consustancializaron la legitimidad a las ideas antiparlamentarias, contrarias, que ya iban dominando en los sectores políticos españoles. Claramente lo dice don Carlos VII en una carta dirigida a su hermano D. Alfonso Carlos al expresarle que acepta el régimen representativo, no el

parlamentario de Inglaterra, estimando que el Rey no solo debe reinar, sino también gobernar.

Repugna el liberalismo que al endiosar a la razón humana conduce al ateísmo, y propugna la unidad católica en España en diversas cartas dirigidas a los españoles y al Marqués de Cerralbo. (1)

Por todo ello cabe deducir que los carlistas no hicieron cuestión únicamente sustantiva la legitimidad. Buena prueba está en que cuando Prim y Sagasta ofrecieron en Londres a Carlos VII la Corona española, éste la rechazó, mientras no fueran aceptados los principios de la comunión tradicionalista, para él sagrados, como inherentes al régimen que pretendía representar, de suerte que aquélla no era un partido dentro de un régimen. (2)

Pretendieron los carlistas hacer valer sus derechos en las dos guerras civiles que provocaron en España, de 1833 a 1839, que dió fin el convenio de Vergara estipulado entre Espartero, por los gubernamentales y Maroto por los carlistas, y otra de 1872 a 1876, en la que triunfaron las tropas de Alfonso XII.

No obstante, las milicias tradicionalistas imperan en algunas regiones, Navarra, Vasconia, Cataluña, Valencia, con el nombre de requetés y sino se les permitía realizar marchas y maniobras armadas, tenían sus concentraciones y *aplechs* y desde luego no faltaron milicias armadas clandestinamente, con su jefe o delegado nacional. El último era Zamanillo.

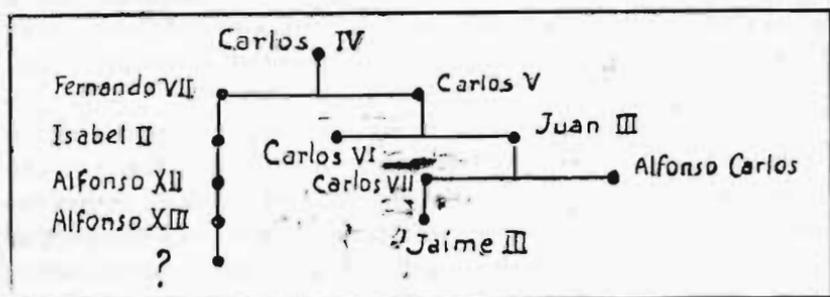
Al estallar el movimiento patriótico, las que conservaban más puras las esencias tradicionalistas eran los requetés de Navarra, que se levantaron en armas a las órdenes del general Mola, y se cubrieron de gloria en el Guadarrama, y en las tomas de San Sebastián y Bilbao, tocados de sus boinas rojas y al grito de ¡Viva Cristo Rey!, ¡Viva España!. Más de 60.000 requetés mueren para entrar en el Cielo, después de cumplir su deber en la tierra, salvando a España.

---

(1) Mariano Filibero. «Catecismo del Carlista», 1896, págs. 72 y siguientes.

(2) Filibero. O. cit., pág. 223.

Como nota informativa manifestaré que el último pretendiente a la Corona de España, por línea de varón fué D. Alfonso Carlos que murió en Viena en 1936. (1)



## EL FASCIO

Es la obra de unos cuantos jóvenes, de los grupos conscientes de la grandeza tradicional de España, que cuentan con arrestos suficientemente sólidos para encaramarse en el concierto internacional y proclamar su independencia de la tiranía rusa, aún más para restaurar su prestigio imperial: de un lado las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (J. O. N. S.), regidas por el triunvirato formado por Onésimo Redondo, Ledesma Ramos, y Alvarez de Sotomayor, desde noviembre de 1931, con su núcleo principal de lucha en Valladolid, integrado por estudiantes y obreros, y de otro la Falange Española, F. E., que dirige José Antonio Primo de Rivera.

Ambas agrupaciones que persiguen un mismo fin, y hasta unos mismos métodos de lucha, si bien las J. O. N. S. estimen como base de la estructuración político-social el sindicato nacional unificado, se refunden para constituir, bajo la jefatura de Primo de Rivera, la Falange Española de las J. O. N. S.

En sus 27 puntos se contiene el ideario de F. E. de las J. O. N. S. el engrandecimiento de la Patria única, con una voluntad de imperio, para lo que es preciso fortalecer el Ejército y la Marina.

(1) He aquí las dos líneas genealógicas que han defendido respectivamente los isabelinos y los carlistas (al cuadro).

Estas aspiraciones han de contener una formación orgánica totalitaria y corporativa, a base de los centros naturales y orgánicos, algunos de ellos, como la familia y el Municipio, ingénita y tradicionalmente española, otros responderán a las modalidades de la época: el Sindicato vertical, por ramas de la producción, al servicio de la integridad económica nacional.

Si el interés privado queda supeditado al colectivo, en la Carta de labor italiana, se permite la iniciativa privada, y se reconoce la propiedad privada, hasta cierto punto indispensable para el enriquecimiento colectivo y desde luego para el cumplimiento de los fines familiares y sociales; pero no al servicio del capitalismo que aglomera a los trabajadores en masas informes, propicias a la miseria y a la depauperación. Como que el capitalismo no preconiza ya el derecho de propiedad para todos, sino el ejercicio de la propiedad por unos pocos.

Excusado es decir que al constituir un Estado orgánico y corporativo se repudia el método de la lucha de clases, no porque una absorba a las demás, en ese encuentro nietschechiano y revolucionario que tiene su entronque con las doctrinas de la lucha por la existencia en las especies animales de Darwin y Haeckel sino porque el Estado tutelaré y conciliaré los intereses de todas ellas, en la reunión providencial que les está encomendada.

La tierra, como soporte y sustento de la familia, es una vital preocupación de F. E. de las J. O. N. S., y el tradicional patrimonio comunal de los pueblos, que dieron vida a nuestra ganadería con los pastos comunales o que surtieron las Arcas municipales, para el esplendor de los pueblos con el rendimiento de los propios.

Señala como misión esencial del Estado, mediante la educación, conseguir un espíritu nacional fuerte y unido. De desear fuera que este punto—el 23—se interpretara coordinándolo con la doctrina de la Encíclica *Divini illius* que asigna al Estado el papel de favorecer, ayudar o cumplimentar las iniciativas eclesiásticas y familiares en lo que concierne a la educación e instrucción de la juventud, con aquellas salvedades que Pío XI hace para las Escuelas preparatorias de los car-

gos públicos y de la Milicia. Según el punto 25 la Iglesia y el Estado concuerdan sus facultades respectivas, pero se sale por los fueros de la supremacía del Poder civil, cuya tesis sostuvieron nuestros liberales y que tan aciagos y funestos resultados obtuvieron en España, envenenando y endiosando al pueblo en brazos del cual dejaron su vida algunos de sus más notables propugnadores en la horrible y criminal hecatombe de la zona roja, con aquella frase que hiere al católico y ofende a la Iglesia, que dice: «sin que se admita intromisión o actividad alguna que menoscabe la dignidad del Estado o la integridad nacional». Hay que suprimir la frase hiriente, que pone en duda la esfera práctica jurisdiccional de una Iglesia, que tiene por fundador al que pronunció aquella frase al contestar a las imprudencias judías: «Dad a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César».

Ahí tenéis el programa de F. E. de las J. O. N. S. y como medios para realizarlo la Milicia y la propaganda, no la odiosa y satánica lucha de clases. Programa que simboliza el yugo y las flechas de los Reyes Católicos, o sea el yugo instrumento de unión y emblema de la unidad de la Patria y del trabajo de la tierra y las flechas instrumento de conquista, instrumento imperial, que al decir de Sánchez Mazas «están puestas para lanzarse y hender el aire con alas de pluma y aguijón de acero».

### **FRANCO: EL 17 DE JULIO**

El 17 de julio, fecha inicial de la Epopeya, que tiene su cuna en el Africa española, en lucha nuestra microscópica armada, con la Marina rusófila. Su Caudillo, Franco, que lleva de triunfo en triunfo desde la inhóspita tierra africana a las huestes moras y legionarias, sereno y decidido ante el peligro, el que venció la revolución de octubre, el hombre leal que advierte al Presidente de la República, y al Presidente del Consejo de ministros del peligro comunista, presto siempre a ofrecer sus servicios para reprimirlo antes de partir para Baleares, a donde le trasladaba el Frente Popular, entre las medidas que tomaba para desarticular al disciplinado Ejército español, el extratega eminente, de quien Lyautey di-

ce que es, con Graziani, el general italiano, una de las dos primeras figuras del generalato europeo contemporáneo, el hombre que formó esos cuadros de oficiales expertos, valientes y patriotas en la Academia militar, que merecieron aquel juicio tan lisonjero del general que dió nombre a las trincheras de la Francia Oriental, Maginot, al decir que con un Ejército mandado por esos oficiales se podría ir a todas partes.

El hombre extratega, leal, disciplinado que nunca quiso ser político, que rechaza actas parlamentarias ofrecidas, pero que va demostrar tener formidables dotes políticas, en el sentido noble de la palabra, tanto como estratégicas, es el Caudillo de la Cruzada.

Franco es el hombre entero que no se rectifica ni ante la amonestación jerárquica. Así, al llamarle Azaña, la atención por el discurso pronunciado a los cadetes de la Academia General Militar—que el Gobierno suprimió—con aquellas palabras: «Quiero creer que V. no ha pensado lo que escribí», le replicó con entereza: «Señor Ministro, yo no escribo nada que no haya pensado».

En aquel discurso preconizaba el sacrificio para liberar la Patria, y vaticinaba a sus cadetes que «en la acción futura de ellos ponía sus esperanzas e ilusiones», que hoy ha visto convertidas en realidad.

### **F. E. T. DE LAS J. O. N. S.**

Acercada la ideología de los que se preparan a la contrarrevolución, y confiado el mando al Caudillo, queda para completar la obra totalitaria, unificar las agrupaciones políticas existentes al estallar el movimiento—para no dejar partidos—sobre la base de las que encierran el contenido últimamente expresado, *la España tradicional, católica antiparlamentaria*, con la España adaptada al mundo social y económico que requiere moldes sindicales, para substanciar las obras estatales, o sea la España universalista hispánica e imperial,—como dice el Caudillo en su discurso radiado, que había de hacer época, el 18 de abril último—que se había conservado entre las peñas inexpugnables de Navarra... portan-

do una fé inquebrantable en Dios y un gran amor a la Patria», y la España que «aportaba masas juveniles y propagandas recientes que traían un estilo nuevo, una forma política y heroica del tiempo presente y una promesa de plenitud española».

Surge la Falange Española tradicionalista de las Jons, en histórica Pragmática dada el 19 de abril pasado en Salamanca por el Caudillo, sistematizando y unificando la organización sindical del decreto número 333 recientemente promulgado.

## EL FUTURO ESTADO

Es nuestro propio Caudillo quien traza sus rasgos o líneas generales. Si no le bastase ese decreto totalitario en que se compendían las dos agrupaciones relevantes del movimiento, y se entierra el régimen parlamentario y polipartita, bastaría acudir al discurso pronunciado por el micrófono de Radio Castilla, cuando todavía la ciudad de Oviedo se hallaba asediada, el 1.º de octubre pasado, del que condensamos el siguiente principio.

La autoridad en la organización estatal unitaria, dentro de un amplio concepto totalitario, con su respeto a la peculiaridad de la Región, y al Municipio español de abolengo histórico, para con el Sindicato, constituye el Estado corporativo, en el que esperamos sea la familia mónada o célula primaria.

En el aspecto social preocupa al Caudillo la absorción del paro obrero, la implantación de seguros, subsidio del combatiente, la facilitación de vivienda saludable y barata, la participación del obrero en los beneficios, el salario familiar, organizando las Cajas de compensación. En sus hechos queda encarnado y en sus discursos—tanto en el citado, como en el pronunciado por Radio España ante el micrófono al cumplirse el aniversario—queda esbozado el programa social del nuevo Estado.

En lo internacional queda trazada la futura línea a seguir en su tajante y severa nota en que declara la intangibilidad del solar patrio y el «statu quo» del Mediterráneo, y anuncia

la finalidad de relaciones internacionales y económicas con «quienes en día de prueba para nuestra España nos demostraron su enemistad», lo que se deduce por argumento a *contrario*, y expresamente se afirma en el discurso del aniversario del movimiento, que serán cordialísimas con aquellas naciones que nos son en la actualidad tan afectas: Alemania, Italia, Portugal, Guatemala y todas las que estrecharon con calor nuestras manos en los momentos difíciles del Primer Año Triunfal.

Postulado de las relaciones internacionales es el robustecimiento del Ejército, de la Marina, de la Aviación, para mantener nuestra independencia, reconquistar nuestro prestigio comercial, renovar nuestro espíritu colonizador.

Concerniente a la forma de Gobierno, apuntó el Caudillo la Restauración Monárquica, y hasta la persona augusta que ceñirá en sus sienes la Corona, al estimar el deber quien de no poner en peligro su vida quien algún día pueda ser preciosa, según declaró, aludiendo a D. Juan de Borbón, en la entrevista con el marqués de Luca de Tena, publicada en el ABC de Sevilla en el número extraordinario del primer día del Segundo Año Triunfal.

Y qué concepción más grande tiene el Caudillo de lo que debe ser un Jefe de Estado definitivo, permanente, como hombre alejado de todo partido en aquella su frase... «cuando en España no queden más que españoles, si alguna vez en la cumbre del Estado vuelve a haber un Rey, tendría que venir con el carácter de pacificador y no debe contarse en el número de los vencedores». ¡Con cuánta fineza y modestia anuncia su futuro apartamiento del pináculo estatal...!

El Poder constituyente, el órgano constituyente queda dibujado en los Estatutos de la Falange Española de 4 del corriente mes, o sea el Consejo nacional que tanta semejanza guarda con el Gran Consejo fascista italiano, que preside el Caudillo, aunque las funciones constituyentes las absorbe todas, no como en Italia que las comparte con otros órganos, según expusimos. Es en el artículo 41, número 2, donde se señala al Consejo Nacional de F. E. T. la competencia de acordar las líneas primordiales de la estructura del Estado.

Le cuadra el llamar al Consejo órgano estatal no solo por

las funciones constituyentes, sino por adjudicársele otras legislativas y políticas: normas de ordenación sindical, cuestiones nacionales e internacionales que somete el Caudillo a su deliberación (artículo 41 cit). También el Secretario general del Consejo Nacional es órgano político, en cuanto que sirve de enlace entre el Movimiento y el Estado, participando en las tareas del Gobierno (artículo 45, número 7).

## **DOS GRITOS ;VIVA ESPAÑA! ;ARRIBA ESPAÑA!**

El primero de dichos gritos es conservador, pretende que viva la España tradicional, la España sin la República de trabajadores sin trabajo. El segundo es un grito progresivo, es la esperanza de una España nueva; pero revela además el deseo de restaurar la España tradicional, porque decir nuevo, significa desasirse de lo viejo y desgastado por el uso; pero no el desdeñar los materiales sólidos y sanos de la tradición. Por eso en vez de hablar de una España nueva, de una novación de España, debemos emplear el verbo renovar, decir que anhelamos y ponemos todos los medios a contribución para restaurar, renovar a España, una España sustancialmente católica, y como decía Primo de Rivera en su discurso del 3 de febrero de 1936, que dé enteras otra vez a su pueblo las tres cosas que propagamos en nuestro grito: la Patria, el Pan y la Justicia.

## **IMPERIO ESPIRITUAL**

Pero España no debe conformarse con su grandeza nacional, o mejor no debe estimarse nacional, mientras no vuelva a iniciarse en su expansión económica, que eso quiere expresar hispanidad, y en esto creo ponerme de acuerdo, con el autor del vocablo y mártir de la Patria Ramiro de Maeztu.

Es esta guerra una cruzada por la cultura cristiana, ante el enemigo poderoso que pretende dominar al mundo y destruir nuestra moral cristiana y su fundamento religioso, igual que aquella otra de ocho siglos en que se venció a la Media Luna.

Nuestro objeto al descubrir tierra y civilizarla, era, dice

Juderías en la Leyenda Negra, exclusivamente espiritual, pues lo de los tesoros de Indias se ha demostrado que es una leyenda como se ha demostrado también, por Lummis, y otros investigadores extranjeros modernos, que era una leyenda y una falsedad el mal tratamiento a los indios, lo que por falsedad tenía ya Saavedra y Fajardo en la XII Empresa política.

Nuestra misión fué, es—ya en esta guerra dijo el Caudillo que estamos salvando la civilización cristiana,—y será espiritual.

«Se combate—son palabras de Franco a un enviado de la «United Press», por una España mejor, por su gloria, por el establecimiento de su imperio espiritual».

Nuestro nacionalismo, al decir del poeta de la contrarrevolución nuestro jefe inmediato, Sr. Pemán, en palabras dirigidas a los portugueses, nuestros hermanos, no es anexionista, racista, materialista y paganizante.

Nuestro nacionalismo es católico, universal, eucuménico. Ser español es, remedando una frase feliz de José Antonio Primo de Rivera, una de las pocas cosas serias, que se puede ser en el mundo.

En el libro de Robles sobre el plan de la obra nacional corporativa de los tradicionalistas se dice que España es para los españoles y los españoles para España, y yo agrego España es para el Mundo cristiano, es para la civilización cristiana, es el sol cuyo fuego destruye los libelos del Anticristo y con su luz esparce las densas nieblas, esos gases deletéreos e iperíticos que se ciernen en Europa, en América y en el mundo por la Rusia soviética para asfixiar la civilización cristiana; más «Non prevalebunt».

Será misión nuestra el detener o contribuir a detener con la cultura que irradiemos entre nuestros hermanos de raza e idioma, que viven en América y Oceanía el avance anticristiano, masónico y marxista, pues España perdió su dominio material para siempre en 1898, en aguas de Santiago de Cuba y en Cavite: pero no el prestigio, el honor y el espíritu porque en las propias aguas de Santiago la escuadra norteamericana rindió honores al heroísmo de los oficiales de la nuestra, la del inmortal Cervera, tres veces inferior al enemigo, y la prensa mundial reconoció el valor de los marinos de la escuadra

que mandaba el Almirante Montejo en Cavíte también vencida, pero jamás rendida, por la insuperable escuadra norteamericana.

La labor espiritual que a España le está encomendada en la América española ha de ser a través de la Accion Católica, como reconoce el Consiliario general de la A. C. italiana monseñor Pizzaido, precisamente por esa comunidad de idioma, de sangre y de religión con los Estados hispanos, como de sus propios labios tuvo el honor de oírle no hace mucho más de dos años, máxime después del prestigio que a España proporciona la presente gesta que admiran nuestros hermanos de América. El dolor de la madre producirá frutos, por Dios benditos.

La España de los Lainez, Salmerón y demás teólogos que asombraron al mundo en el Concilio de Trento, de los juristas como Suárez, Vitoria verdadero creador de disciplinas, que hoy se conocen con el nombre del Derecho internacional, de los místicos como Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz, de los fundadores y propagandistas como Santo Domingo y San Ignacio de Loyola, de los libertadores como San Pedro Nolasco y San Raimundo de Peñafort, de los apóstoles como San Vicente Ferrer, y el Beato Juan de Avila, de los conquistadores como Hernán Cortés y Pizarro, de los misioneros y colonizadores como San Francisco Javier y el P. Urdaneta, de los novelistas y dramaturgos universales como Cervantes y Calderón de la Barca, de los políticos de visión imperial como Jiménez de Rada y Cisneros; la España de esos Santos, héroes, poetas y teólogos, de esos políticos, no ha terminado su misión evangelizadora trazada en el testamento de la Reina imperial.



## INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LA ECONOMIA POLITICA

---

**Conferencia pronunciada por el Ex-Rector,  
Decano y Catedrático D. Isaac Galcerán  
antes de comenzar su labor en el Cursillo  
organizado por la Universidad en Luarca**

---

SEÑORAS Y SEÑORES:

Dedico mis primeras palabras a agradecer a nuestra digna Autoridad Académica, a los queridos compañeros y a cuantas personas han concurrido a esta aula esta mañana el honor que me dispensan con su asistencia en este primer día de mis modestas tareas docentes. Estimo como un deber, que cumplo con el mayor gusto, corresponder a esa deferencia vuestra, con que no contaba, aplazando para el próximo día el comienzo de estas lecciones y dedicando el acto que nos congrega a expresar brevemente el plan de trabajo de este cursillo, indicando las materias que han de desarrollarse en el mismo si bien la modestia y recogimiento de las tareas docentes que van a constituir su objeto no merezcan los honores de esta inauguración.

Cuando surgió la plausible iniciativa de celebrar en Luarca estos Cursillos yo me sumé con el mayor gusto al acuerdo tomado ofreciendo mis esfuerzos y mi mejor voluntad a estas manifestaciones de la actividad intelectual y cultural de la Universidad de Oviedo con la organización de un Cursillo dedicado a alumnos, sin carácter oficial, que tiene características especiales y se distingue de los demás que corren a cargo de queridos compañeros—cuya voz autorizada venimos escuchando con el mayor placer en estos días—si bien a unos y otros liga un ideal comun que respon-

de a las exigencias de la hora actual, el de contribuir a la formación de una conciencia ciudadana con estas conferencias de divulgación y orientar a la juventud en las normas de trabajo espiritual derivadas de una concepción cristiana de la vida y de un sentimiento excelso de la Patria. Tuve la suerte de ver aceptada por los demás Profesores de la Facultad de Derecho, con cuyo Decanato me honro, la idea por mi propuesta en lo que hace referencia a este trabajo personal; y en haber presentado esta propuesta, en organizar en este sentido mi labor recogida de enseñanza, en dedicar ésta a alumnos, influyeron varias consideraciones que debo exponer: Fué una de ellas el haber tenido conocimiento por mi querido amigo y discípulo predilecto que fué mío, el Director de este Instituto, Sr. Trelles de que un grupo de escolares aquí residentes había terminado o estaba para terminar los estudios del Bachillerato proponiéndose seguir los de la Facultad de Derecho y cursar por tanto la asignatura de Economía Política en el año académico próximo pues figura colocada dicha disciplina en el primer curso de los que constituyen el Plan de enseñanza universitaria de la citada Facultad. Estimaba, y sigo estimando, que podía ser eficaz trabajar con dichos escolares en estos días contribuyendo así a que pudieran comenzar a obtener mediante la adquisición de algunas ideas fundamentales de la Literatura económica, la formación previa conveniente para introducirse en su día en el estudio de una ciencia tan vasta y ramificada como la ciencia económica y familiarizarse más fácilmente con los principios de la misma. Es también mi deseo contribuir de ese modo a despertar en los mismos su interés por los problemas de la economía nacional, puesto siempre el pensamiento en los morales y patrióticos ideales del Estado progresivo y tradicional que renace, cuyos contornos van clareándose a medida que las horas augustas de los triunfos en esta Magna Empresa se suceden. En términos similares, aunque más concisos, figura el anuncio de este Cursillo sobre Nociones-generales introductorias del estudio de la Economía Política en el programa que se ha publicado y lo sabéis, por tanto ya cuantos teneis la bondad de escucharme. Yo tengo la seguridad de contar con la adhesión espiritual vuestra, la de cuantos, sin ser escolares, os dignastéis entrar aquí hoy para conocer la significación y programa de estas lecciones sobre materias económicas, de esta labor callada que no sólo ha de ser mía sino de los propios estu-

diantes a los que va dirigida. Yo sé que estáis convencidos de que cuanto en beneficio de éstos se haga en el orden de la cultura, irradiará también uno u otro día y en una u otra forma en beneficios sociales. Es mi propósito—ya lo indiqué y en mi propuesta iba inviscerada esta idea—ir desarrollando prácticamente y de modo gradual unas nociones preliminares de Economía con la aplicación de un sistema de trabajo que permita la cooperación con la mayor libertad del propio alumno interesado en el mismo, algo parecido a una labor de Seminario que, seguida en el ambiente íntimo y sereno de este recinto, permita a estos jóvenes que se han adscrito al Cursillo concentrar más la atención en las ideas que se expongan, discurrir sobre éstas, darlas mayor fijeza y estabilidad en su mente y si es posible asociar a esta labor de conjunto, como auxiliares de la suya, algunos conocimientos filosóficos y lógicos adquiridos por los mismos en la cultura del Bachillerato. No en vano decía un economista que podía figurar también la Economía en la Facultad de Filosofía.

Procurar sacar del alumno mismo el valor de su formación espiritual, ya que ninguna obra en la vida se realiza sin la fuerza moral necesaria, contribuir a que vaya adquiriendo el relieve de su propia personalidad y el de una convicción serena de sanos principios que rectamente inculcados le alienten en el camino que emprenda del saber y favorezcan el desarrollo de su inteligencia y voluntad, estimular su actividad pensadora en relación con las circunstancias que nos rodean para que estimando la conexión entre las ideas y los hechos—tan marcada en Economía—y considerando la transcendencia de estos momentos de nuestra historia encauce su vida por senderos que reciban la luz de los altos ideales de la Patria. He ahí mi propósito. Dios quiera sea algo eficaz.

Una larga experiencia universitaria me ha enseñado la conveniencia de que al pisar la juventud estudiosa los umbrales de la Universidad y asistir a los cursos de las disciplinas correspondientes y por tanto al de la que en la ruta de la vida me ha correspondido enseñar, para cumplir, en lo que a ésta se refiere su deseo legítimo de adquirir una visión suscita y completa en lo posible de lo que representa la ciencia económica que es ciencia de la vida y cuyos progresos obedecen a una observación constante de ésta, debe llevar ya un pequeño bagaje de conocimientos, una impresión de hechos y nombres que la sean familiares y la permitan iniciarse

en esos fonómenos económicos que reciben los nombres de Producción, Circulación Reparto y Consumo de la riqueza. Parto al enumerarlos, del principio de que sin dejar de tener en cuenta el movimiento revisionista de la escuela histórica y por tanto el punto de vista de las modernas escuelas germánicas por lo que hace a la realidad de los hechos contraria a la agrupación clásica cabe admitir dentro de la Teorética esa división—cuyo progreso recogió y completó un economista asturiano, D. Alvaro Flórez Estrada, en su Curso de Economía traducido a varios idiomas—por adaptarse a lo que demandan exigencias didácticas propias de la exposición científica en la cátedra.

Obvios son los inconvenientes de limitarse a la adquisición y cultivo de ideas insuficientes o fragmentarias como lo son los de penetrar directamente en la plenitud de una rama del saber. Antes de entrar en el estudio de una ciencia, precisa la labor de preparación que se adquiere con el conocimiento de lo que constituye su objeto y contenido. Se va así facilitando la obra de la inteligencia que si a conocer aspira las doctrinas y leyes que el contenido de una ciencia, como la que nos ocupa, forman, necesita de la meditación y del estudio para dar valor y precisión científica a la idea de los actos e instituciones económicas adquiridas en la cultura general, para conocer su terminología y evitar el sentido traslaticio de algunas expresiones.

Algo parecido ocurre en el proceso histórico de la formación de una ciencia que al comenzar a dar sus primeros pasos encaminados a inquirir las normalidades que aparecen en la variedad de los hechos requiere un conjunto de previos conocimientos positivos.

Aún no siendo hoy día de comienzo del trabajo que me propongo desarrollar con la colaboración de los alumnos, podría en esta reseña o índice previo de las materias que han de comprender las lecciones del curso dirigirles, por estar aquí presentes, algunos consejos para el estudio de la Economía que como ciencia corresponde a una economía real y a una norma y ordenación de conducta en la actividad económica. El mismo concepto propio de lo económico es en cierto sentido sostén de una economía nacional y justifica las bases psíquicas y morales en que ésta debe descansar. Pero es preferible que esos consejos a los principiantes que me sigan se den a medida que las tareas docentes se vayan desarrollando. Surgirán de la misma labor de conjunto y se inspi-

rarán en el concepto de lo que ennoblece y redime la cultura del propio espíritu así como en despertar el ansia de verdades constructivas. Útil ha de ser señalar a estos jóvenes los caminos del estudio entre los cuales figura el que conduce al conocimiento de la labor espiritual anterior a nosotros para recoger el espíritu de la tradición en este ramo del saber y conocer el trabajo intelectual de los grandes maestros. En el estudio de las construcciones doctrinales de esta ciencia debe guardarse la selección debida sin que ello quiera decir que no deban conocerse los errores, no sólo para combatirlos sino también porque, el conocimiento del error encierra la saludable advertencia de no incurrir en el mismo.

Pero hay, señores, otra circunstancia personal que no debo ocultar, aunque es conocida, que influyó en mi propuesta de que este Cursillo fuera organizado en esta forma. El hecho consumado de haber perdido, por contingencias de la guerra, mi biblioteca particular, que estimaba muy valiosa, y con ella todos mis trabajos de investigación, notas de cátedra y esas grandes síntesis destinadas a la enseñanza que representan la labor de una vida, porque van perfeccionándose y completándose en el transcurso de los años, me privó del placer espiritual de consultar de nuevo ahora el material científico con que hubiera podido contar para preparar algunas conferencias sobre temas concretos; y aún para este Cursillo elemental he tenido que confiar a la memoria la preparación del trabajo propio del mismo recogiendo en mi espíritu el recuerdo de los conocimientos adquiridos.

Aparte de ese hecho—que en lo que respecta a la pérdida material de un modestísimo patrimonio, nada en absoluto para mí ha representado ante el ideal santo de esta Cruzada—he de señalar la desaparición en aquel día aciago en que la barbarie destruyó nuestra querida Universidad, de la valiosa colección de obras de asunto económico que pacientemente y con los fondos reglamentarios fui adquiriendo y que formaban parte de la Biblioteca Universitaria sin que posteriormente hayan podido por varias causas ser sustituidas. Confío en que el próximo y definitivo triunfo de esta Santa Causa, que no dudo está señalado en los altos designios de la Providencia, permitirá pronto reanudar con normalidad las actividades oficiales de la enseñanza y la adquisición del material científico necesario en estos estudios a los que con amor seguiré consagrando mis esfuerzos en los días que de vida académi-

ca me resten y que desgraciadamente para mí ya rápidamente declinan. En este ocaso de la misma, había formado el firme propósito—ya conocido—de que la Universidad recogiera mi biblioteca cuando los años debilitaran mis energías o la muerte las destruyera, pues no en vano antiguos lazos de gratitud me unen a aquella Casa cuyos recuerdos me son más próximos en los afectos del espíritu que en los espacios de tiempo.

Yo me complazco en el eco que han hallado en vuestros espíritus tan amantes de la Universidad, estas palabras mías que recogen los sentimientos de cuantos amamos los intereses espirituales de esta querida región nuestra.

Siempre las cuestiones económicas han tenido una importancia suma. La tenían aún en aquellos tiempos en que la Economía Política se ofrecía a nuestra consideración como un cuerpo de doctrinas de seductora sencillez. Negar esa importancia sería tanto como estimar indiferente el conocimiento de nuestra actividad y de los medios de conservar y mejorar nuestra existencia que son el sustentáculo de la misma vida espiritual.

Donde quiera que se desconozcan las condiciones individuales y sociales del trabajo productivo en sus diversas formas lejos se está de poder contemplar manifestaciones de cultura espiritual, de bienestar y de progreso. Todos, señores, ejecutamos actos económicos, todos vivimos en el círculo cerrado o considerado como cerrado de necesidades y satisfacciones que forman una economía. El deseo innato en el hombre de mejorar su condición y de alcanzar mayor bienestar así como la ley de la economicidad del esfuerzo—aunque ésta por diversas causas que no es ahora ocasión de señalar quizás no pueda erigirse en principio científico—rigen nuestra actividad. Una verdadera organización social tiene por base la agrupación de los hombres según la comunidad de sus intereses y de sus funciones sociales. Toda economía constituye una pieza del orden social y radica en los órganos que la vida de sociedad crea para los fines humanos.

La familia en la cual el hombre nace y se desarrolla constituye cierta unidad económica ya que aquél lejos de actuar en un círculo exclusivo de necesidades y satisfacciones casi siempre tiende a desplegar su actividad en el núcleo social constituido por la familia. Fué en un tiempo la economía de ésta, como economía de producción y de consumo, el órgano fundamental de la vida eco-

nómica y si los fines antiguos de carácter económico de la familia desaparecieron—aunque no del todo pues aún hoy se encuentran restos de la primitiva economía familiar cerrada—habiéndose concentrado las relaciones de interés en la empresa, como así lo ha exigido el progreso de la producción, la familia que siempre será el reflejo de los sentimientos más nobles y elevados prontos al sacrificio y que representa también el espíritu de disciplina, crea la condición primera de la cooperación armónica de los hombres. No ejercitan, por tanto, los hombres su actividad económica aisladamente sino como partes componentes de agrupaciones organizadas y en conexión con determinados órganos que representan las formas en que se unen personas y bienes para realizar fines económicos. Si se quieren comprender bien todas las manifestaciones y aspectos de la vida económica hay que considerar la actividad económica no aisladamente sino en sus relaciones de cooperación y por otra parte solo se puede llegar a una inteligencia exacta de muchos conceptos y de muchos fenómenos económicos si se estudian en su desenvolvimiento histórico. Ni la economía nacional es una abstracción como no faltaron en épocas pasadas escritores que la conceptuaron ni puede concebirse y desarrollarse como un englomerado desordenado de economías individuales sin relación de dependencia. El efecto y el fin de la división técnica y de la división social del trabajo debe ser una cooperación de prestaciones diferentes encaminadas a efectuar la obra completa. Siempre es un problema de la economía obligar a los hombres a esa cooperación armónica y es un ideal a conseguir que la obediencia nazca voluntariamente del concepto propio del trabajo, como deber individual y como deber social, del sentimiento de la comunidad y del respeto a la autoridad. Procurar la satisfacción de las necesidades de la vida económica en interés de los productores y consumidores representa una función social de la economía que debe acomodarse mediante una perfecta ordenación de sus fuerzas al supremo interés nacional.

De los primeros principios del trabajo en común fué surgiendo en el curso de la historia el gran desenvolvimiento de la empresa. La empresa, tipo de organización predominante en los tiempos modernos, sin la cual propiamente apenas existirían los grandes fenómenos, que estudia la Economía, y que ha sido objeto de investigaciones relativamente recientes debe tener en cuenta el con-

sumo público, los problemas de la productividad creciente y decreciente y consiguientemente los efectos de las leyes económicas que rigen los precios de las cosas. Y es que si el elemento de la incertidumbre acompaña a las simples determinaciones de la voluntad, es el riesgo compañero inseparable del afán de la ganancia y alcanza la máxima progresión en la producción para el mercado. La especulación que preside ésta o sea la combinación intelectual dirigida a vencer los obstáculos del azar y alcanzar un beneficio no es la reflexión sencilla del productor autónomo sino la propia de un proceso económico complicado en el que entran diversos factores que han de estudiarse y preverse con la mayor exactitud posible.

Son útiles ciertos conocimientos de Economía para apreciar las ventajas de las asociaciones profesionales del trabajo de producción y comprender la solidaridad que entre el trabajo y capital deben existir como factores integrantes de aquélla. Interesa a los Poderes Públicos no sólo preocuparse del problema de la producción para desarrollo por una parte de las riquezas naturales del país así como para la ordenación de la misma, y por otra para que la empresa no tenga sólo como mira el máximum de rendimiento, sino de los de la distribución y consumo que forman un elemento indispensable del equilibrio económico y social y porque la coordinación de las diversas economías que integran la economía nacional —y que no forman una simple suma o simple agregado— constituye una necesidad colectiva que afecta por tanto a la totalidad de los ciudadanos. No es fácil representar una sociedad bien organizada sin asociar a esta representación la idea de un Estado como la de un factor con el que siempre tiene que contar la Economía Política, y que regule la vida económica porque no existe economía nacional fuera de un Estado que la dirija y desarrolle.

No es extraño, por tanto, que los estudios económicos hayan tenido siempre importancia aún en los tiempos en que era escaso el interés científico por los mismos porque aparte de otros motivos el estado embrionario de las fuerzas económicas no favorecía el conocimiento de los grandes hechos económicos y de las causas que gobiernan los valores de las cosas y del trabajo. Algunos espíritus selectos de la antigüedad se fijaron ya en los problemas prácticos de la vida económica consagrándose a ciertas disquisiciones sobre los mismos, y el pensamiento económico de la Edad Media

se halla dominado por las sabias doctrinas de Santo Tomás de Aquino. Y es, que siempre existieron hechos económicos, pero tardaron en revestir carácter científico porque tardó en advertirse la dependencia y relación entre los mismos que es lo que constituye el objeto propio de la ciencia. Para comprender la Economía ha de estar presente al espíritu esa noción ya que cada día fué acentuándose más el carácter social de la actividad económica hallándose los hombres en relación de dependencia, teniendo necesidad los unos de los otros y trabajando los unos para los otros. Merced a la ley de la división del trabajo no sólo la técnica propia de una producción determinada sino la característica de la especialización de las profesiones existe en el organismo social tal solidaridad en los trabajos de los hombres que no es posible separarlos.

Sujetos los hechos económicos a ciertas normalidades, su valor carácter y efectos pueden sin embargo, ser variables según las circunstancias y tropieza a veces la investigación con la complejidad de los mismos lo cual no representa negación del carácter científico de aquélla sino más bien un proceso de perfeccionamiento pues no deja de constituir mirada totalmente la actividad económica una unidad, un conjunto de elementos orgánicamente dispuestos y combinados.

La historia de la Economía nos ofrece una prueba clara de alternativas de observaciones y teorías, predominando en unos periodos aquéllas y en otros éstas, de que ciertos hechos surgieron también de ciertas doctrinas cuyo conocimiento es necesario para el conocimiento de los hechos siéndolo también la crítica histórica para la verificación de las teorías. Una doctrina elevada adquiere aún mayor valor puesta en oposición con otra que falta de esa elevación propia de las exigencias espirituales e ideológicas del hombre debe rebatirse. Se entiende mejor una doctrina si se la pone en presencia de otra, y así no se entenderá bien la Fisiocracia si no se la pone en presencia del Mercantilismo su punto de origen.

Siendo los hechos representación de elementos externos de la vida y existiendo un lazo indisoluble entre el raciocinio y la observación, siempre de ésta debe surgir la consideración reflexiva necesaria en una actividad pensadora y un cuidadoso exámen de los fenómenos económicos puede ir perfeccionando la teoría. Mérito grande tiene el caudal científico que representa el tesoro de experiencia y sabiduría que nuestros antepasados nos han legado,

pero el progreso de la investigación tiende a que se vaya perfeccionando el patrimonio científico acumulado.

No pudo realizar la Edad Antigua ni la Media el esfuerzo necesario para constituir la Economía en estado de ciencia en el propio sentido de esta palabra a pesar de sus construcciones doctrinales de gran interés en la historia de la Literatura económica.

En la época del Mercantilismo se recogieron algunos hechos económicos sobre la base de las corporaciones territoriales. Pero después de registrarse esos hechos se sintió la necesidad de elevarse a la parte doctrinal de la ciencia y por ello hubo de darse el valor debido al esfuerzo que representó una primera generalización de los fenómenos económicos, una concepción sistemática de la ciencia basada en las leyes económicas formuladas por los primeros economistas, aunque en el sentido radical en que fué expuesta hubo de provocar luego una viva reacción, favoreciendo las teorías del Estado y la necesaria intervención de éste el estudio de su acción reguladora de la vida económica.

De ahí que si esa relación de dependencia de la economía nacional respecto del Estado no se estudiara en la época en que dominaba la escuela de la economía liberal sea hoy objeto de estudio que una vez más demuestra el contacto entre la ciencia y la realidad.

Los problemas producidos por la guerra mundial han determinado un florecimiento de los estudios económicos. Y en estos momentos, que vivimos en España, en que ya se vislumbra una transformación social y económica interna basada en los principios inmovibles de la grandeza histórica y unidad espiritual de la patria, en que tanto interesa rechazar con viril energía el sentido materialista de algunas ideas mal llamadas económicas, e inspiradas en el rencor, para cuya realización tendría que sacrificarse el patrimonio sagrado de los valores del espíritu y el más vivo sentimiento del alma humana, en que se ordena la economía a la coordinación de todas las actividades en aras del bien común y a la elevación de vida, en todos los órdenes, de la comunidad, adquieren los estudios económico sociales una importancia vital. El desarrollo de la cultura de un pueblo debe ser paralelo al desarrollo de su economía ya que ésta se desenvuelve dentro de las finalidades que comprende una cultura.

Lo fué en la historia; pero ni economía ni cultura suficiente-

mente penetrada del valor de lo económico ni espíritu cristiano podrían desarrollarse con la aplicación de sistemas disolventes de los principios básicos del vivir humano que aflojen o anulen los resortes íntimos que deben hacer vibrar el alma colectiva. De todos es sabido que existen instituciones consubstanciales a la naturaleza humana siendo las justas limitaciones a los principios en que aquéllas descansan garantías de existencia de las mismas y derivadas de la función social y moral que les corresponde.

Se distingue hoy en estos estudios entre lo que se llama Economía pura o teórica que examina las fuerzas que actúan en la vida económica—ya que no están los hechos económicos gobernados por el azar—y la Economía aplicada o Política económica que dirige y encauza esas fuerzas mediante la acción estatal. Toda la vida del hombre oscila entre el pensamiento y la acción y si la naturaleza de toda ciencia consiste en perseguir la unidad en la pluralidad, tiene también gran valor la aplicación práctica de lo conocido. Existe un arte económico o una Economía aplicada que estudia la actuación de los Gobiernos en la vida económica de sus pueblos y cuyo fin será desarrollar y fomentar la economía de la nación. Pero el sistema de la Economía no sólo comprende esas dos disciplinas o clases de estudio sino también el de la Hacienda Pública debiendo incorporarse a cada una de las mismas el estudio de los hechos y el de la historia de la literatura correspondiente. Todas las comunidades, aún las más modestas, hasta llegar a los grandes Estados necesitan de medios materiales para cumplir sus funciones. El Estado—como los entes políticos inferiores—tiene también su vida económica, como sujeto que es de necesidades y la ciencia que estudia la actividad económica del Estado o sea los principios—porque toda ciencia es un conjunto sistemático de conocimientos—con arreglo a los cuales se subviene a los gastos del Estado y que demuestra por una parte como los recursos serán más fácilmente obtenidos y por otra como serán mejor aplicados es la de la Hacienda Pública. La actividad financiera es uno de los aspectos de la actividad estatal que considera al Estado como sujeto de necesidades. La existencia de una necesidad constituye el estímulo de la actividad del Estado y las necesidades públicas y los servicios públicos no representan cosas contrarias. Correlativo del concepto de la actividad financiera es el de la economía propia del sujeto de la misma. Prescindiendo del dominio lla-

mado fiscal que tiene sus características, la actividad financiera supone el desplazamiento de los bienes económicos privados necesarios para su transformación en medios aptos a satisfacer necesidades públicas. También en este estudio al lado del carácter abstracto de la ciencia figura el operativo del arte o norma agendi que consiste en la Política Financiera. A la elaboración de las normas jurídicas que regulan los gastos e ingresos públicos determinando los sujetos, objeto, medida y método de percepción del impuesto atiende el Derecho Financiero, rama progresiva del Derecho Público. En un exámen de estas últimas materias no pueden propiamente separarse la ciencia y la legislación financiera estudiándolas aisladamente. Pero es propiamente la base de los estudios económicos la Economía teórica y por tanto el conocimiento de la Parte teórica general. Esta teoría debe aprenderse en la Universidad, lo cual no significa que no deben estudiarse también en la misma problemas de la Economía aplicada aunque todo ello deba reducirse por ahora al límite de tiempo en que están encuadrados los estudios económicos en los planes de enseñanza de la Facultad de Derecho.

Son los conceptos necesarios para la debida elevación del espíritu en el trabajo y no en vano la Economía pertenece a la categoría de las ciencias del espíritu.

Los estudios conceptuales en ésta como en otras ramas de la ciencia son indispensables y sólo cuando el saber teórico ha alcanzado cierta altura mediante el conocimiento de las ideas directrices que forman la esencia de aquél, se adquieren los supuestos necesarios para ulteriores investigaciones y se pueden observar las relaciones del estudio teórico con la realidad histórico social. Inútil sería recoger un número mayor o menor de datos o hechos sin apreciar no sólo la conexión de éstos con otros que pueden ser de naturaleza distinta, sino con las lecciones de la teoría aunque en la descripción y examen de hechos haya tenido ésta su base. No basta penetrar en el mundo puro de los pensamientos porque la observación constante de la vida nos proporciona siempre enseñanzas, pero como decía un economista, la práctica sólo se aprende en la práctica misma y para ello se dispone de toda la vida; la teoría sólo se aprende una vez: en la Universidad. De todas suertes aunque la ciencia, como tal, sea un conocimiento teórico y éste y la facultad de hacer sean cosas distintas, ambas tienen pun-

tos de contacto pues toda facultad de hacer se apoya en un conocimiento previamente adquirido empíricamente o por investigación y la ciencia como basada en la realidad responde también a los hechos.

Yo recuerdo que teniendo en cuenta la utilidad de estos estudios y las condiciones en que están encuadrados en un plan de enseñanza concebido a mediados del siglo 19, se dictó hace muchos años una disposición, que no llegó a cumplirse, estableciendo una cátedra de Economía elemental en los Institutos de 2.ª Enseñanza.

Aparte de la ventaja de que los alumnos cuenten al iniciarse en estos estudios con algún Manual que les permita seguir con mayor provecho las conferencias del profesor, a veces he pensado en la conveniencia de que, al saludar estas disciplinas, leyeran alguna obra de aquellos escritores llamados optimistas—por oposición a los pesimistas—que continuando la tradición smithiana exageraron sus conceptos, pues la lectura de aquellas descripciones de una espontánea identidad y armonía de los intereses individuales y colectivos y de aquellos principios en que tan simplificada y fácil de aprender se encerraba la ciencia económica, aparte de despertar la afición a estas materias se convierte en incentivo para no detenerse ante la complejidad y por tanto dificultad que hoy se reconoce a los fenómenos económicos y para analizar la realidad social tan distinta de tiempos posteriores que justificó la necesidad de continuas intervenciones del Estado como forma elevada de cooperación social así como la aparición de elevadas doctrinas.

Es muy posible que estos alumnos que me escuchan piensen u oigan decir algún día algo que es exacto. No se necesita ser economista para ser un buen abogado y puede serse economista sin tener la cultura de un jurista. Tampoco se necesita conocer todas las técnicas, agrícola, industrial y comercial para ser economista si bien hay que reconocer que para discurrir sobre el aspecto económico debe tenerse cierto conocimiento del técnico ya que la organización económica tiene por base una técnica de la cual saca sus caracteres generales. Se ha contado y se cuenta con economistas ilustres cuyas actividades culturales y profesionales no fueron precisamente las propias de la ciencia jurídica.

Pero me dirijo en este momento de un modo especial a futuros estudiantes de Derecho, y yo deseo llevar a su ánimo la convicción de que deben tener los conocimientos suficientes de Econo-

mía para el estudio de muchas instituciones jurídicas que son muchas veces, fórmulas y expresiones de verdades económicas. Aparte de que la actividad económica se ejerce dentro del marco de las reglas jurídicas que forman el Derecho positivo, así como de que es el Derecho uno de los factores esenciales que gobiernan la actividad de los hombres dirigida a la satisfacción de sus necesidades y el que la estructura, voy sólo a referirme—para no alargar esta exposición que me he prometido sea breve—y para citar un caso claro y concreto—a una rama tan progresiva de la ciencia jurídica como el Derecho mercantil. Quizás a ello me mueva mi afición al estudio de éste cuya cátedra he desempeñado muchos años en la Universidad de Oviedo y anteriormente en la de Barcelona.

La acción que el hombre ejerce sobre las cosas entra en los dominios del Derecho como forma material del ejercicio de un derecho sobre las mismas, pero aunque en esta aplicación de la actividad humana pueda separarse el acto técnico propio del trabajo y hasta el económico del jurídico casi no es posible la desunión cuando el acto con que se contribuye a la producción de la riqueza exige la relación inmediata del hombre con el hombre, sujetos ambos de derecho. Esto ocurre en el comercio; por eso las operaciones de esta rama de la actividad humana tienen en general el carácter de una institución de Derecho.

En cada uno de los actos que a los dominios de esa rama del Derecho se refieren hay algo de técnico respecto al descubrimiento de la riqueza, algo puramente social en cuanto a su utilización y no pueden estatuirse ni interpretarse bien unas Ordenanzas legales para el comercio o un Código de esta materia sin infiltrar y ver infiltrada en su esencia la condición económica que especializa el cambio y la especulación—cuyo concepto no coincide precisamente con el de lucro que es el fin perseguido por la misma—propios de esta industria.

De todos es sabido que producir, poseer y consumir son actos, que aunque muy ligados en la realidad, se presentan en el pensamiento distintos. No es la producción propiamente creación, pues el hombre nada crea, ni un sólo átomo de la materia que le rodea. Es el descubrimiento de la utilidad que se halla en las cosas para adaptarlas a la satisfacción de nuestras necesidades y su propio concepto es el de la obtención de valores. Si la producción es obtención de valores, el consumo determina la dirección y extensión.

de la producción, y consumir una riqueza es utilizarla para la satisfacción de la necesidad. Representan la producción, circulación y reparto el cumplimiento de todo el proceso económico. La riqueza ese conjunto de cosas útiles, valorables y cambiables que la Naturaleza y el trabajo ponen a disposición del hombre, circula, pasa de una mano a otra y así como las teorías de la distribución de la riqueza implican un ideal de justicia distributiva inspirado en los postulados de la justicia social, la circulación implica unos nuevos modos de organización del trabajo en los cuales la riqueza no cambia de forma, sino de dueño, no es objeto de transformaciones técnicas sino de contratos. Tienen éstos un fondo que es lo económico, una forma que es lo jurídico.

La importancia creciente de los fenómenos de la circulación de la riqueza y por tanto la adquirida en la evolución de las ideas concerniente a la productividad del trabajo por esa industria que hace accesibles al consumidor los productos de las demás industrias facilitando los cambios en lugar, tiempo, cantidad y calidad convenientes hizo que entre las denominaciones de esta ciencia figurara la de Kataláctica o ciencia del cambio, sin tener en cuenta que a pesar de la importancia de esa función existen otros hechos que pueden estudiarse y que sólo remotamente se relacionan con el cambio. Sin embargo casi toda la economía nacional está organizada sobre ese principio económico y en la vida moderna la producción se hace en general con miras al cambio. El estudiante de Economía debe conocer, por las lecciones de ésta, ese conjunto de instituciones que fueron creadas para el desarrollo del comercio y del crédito y así debe aprender por ejemplo las operaciones y organización de los Bancos, la técnica de las de Bolsa etc. sin investigar su naturaleza jurídica que estudiará en la rama del Derecho correspondiente. Del mismo modo en su lugar oportuno estudiará las formas sociales de la empresa para examinar más adelante los problemas jurídicos que representan estas importantes instituciones. No debe, por otra parte, olvidar la relación legal que suponen las actividades propias de una economía y lo que el Derecho representa en su constitución.

En relación con lo en líneas muy generales expuesto se ajustará la labor de este Cursillo que se desarrollará en los días anunciados, al siguiente cuestionario:

Significado de la palabra Economía y aplicaciones de la misma

Denominaciones—Análisis de la actividad económica—Su carácter social—Lo económico político en su sentido propio—La Economía Política como ciencia y el problema de las leyes naturales—La ciencia y el arte—El sistema de la Economía Política—La Economía y el Derecho—Estudio especial de las fuerzas psicológicas en el obrar económico—La actividad técnica como determinante de la vida económica—Clasificación de las economías y naturaleza de cada una de las mismas—Las necesidades económicas—Conexión de este estudio con el de los bienes—Análisis de los conceptos de utilidad y valor y elementos que entran en la formación de nuestros juicios del valor. Si quedara tiempo, trabajaríamos en alguna referencia, con la selección debida, a la historia de la Literatura económica aunque dentro de los límites de una introducción. La misma noción de la verdad científica que persigue el que estudia exige que no se pierda de vista la labor espiritual que representa la tradición teórica y el proceso del pensamiento económico.

Adquiridas las nociones previas relativas a las materias citadas, no superficialmente sino con la meditación necesaria, podrá el escolar penetrar más fácilmente en el estudio de la Economía en su aspecto científico comprensivo de las ideas que marcan su rumbo y en su aspecto práctico.

De los temas referidos, me habré de detener bastante en el que se refiere el análisis de las fuerzas psicológicas en el obrar económico; primero porque procuraré recoger la síntesis que recuerdo de dos importantes teorías debidas respectivamente a dos ilustres economistas alemanes, Schmoller y Wagner, la teoría de los instintos de aquél y la de las motivaciones de éste; segundo porque es un tema a propósito como lo es también el del concepto de la utilidad, del valor y el de las necesidades—que constituyen el punto de partida de la ciencia económica—para desarrollar las ideas en el plan que me propongo seguir de colaboración de los alumnos, y tercero porque es quizás la tarea más elevada de la Economía y más en estos momentos, la de estudiar los medios morales y las instituciones sociales que puedan contener en sus justos límites el instinto de adquisición—al que ya se referían los clásicos—para que no degeneren en egoísmo, móvil adquisitivo sin el cual, por otra parte, apenas se concebiría la vida económica y que condicionado por el régimen jurídico de la propiedad ha trazado

como con acierto se dijo, el camino por el cual el hombre se ha sustraído a la imprevisión, a la indolencia y a la miseria. Creo que es interesante examinar qué hay en la naturaleza psicológica humana que sirva de punto de partida en ese conjunto de hechos económicos que tienen principio en el hombre como sujeto de necesidades y que requieren el ejercicio de su actividad, o sea el trabajo para su satisfacción, observar como por fortuna no falta el altruismo en varias manifestaciones de la actividad económica privada aunque en ocasiones sólo un fino análisis psicológico podría distinguir el egoísmo del altruismo — ver como períodos de intensas necesidades se han traducido a veces en una recrudescencia de ambición y de bajo nivel ético a lo que ha de aplicarse el correctivo necesario, examinar, en fin, cómo el acto psicológico promotor de la actividad económica presenta gradaciones que van desde lo instintivo a lo puramente reflexivo, cuales deben ser los móviles más elevados del obrar humano y la importancia que tienen múltiples sentimientos distintos del egoísmo adquisitivo.

Este ensayo de Psicología económica que puede preceder al estudio de la Economía Política lleva a la conclusión de que ciertas fuerzas impulsivas se modifican y completan con la acción de otros factores de orden social y moral que derivan de la educación del espíritu. Las creencias religiosas, el convencimiento de que los intereses colectivos permanentes están por encima del puro y exclusivo interés individual pueden influir poderosamente en la formación de una fuerte corriente de opinión llamada a favorecer y fomentar el desarrollo de una economía nacional. Factores tan elevados ponen en juego los sentimientos y éstos al exaltar las aptitudes económicas del hombre son los mejores estimulantes del trabajo, encaminado—como vínculo de relaciones económicas generadoras de mútuos deberes—a la formación del llamado producto nacional que debe ser resultado de la cooperación de todas las actividades individuales y de la compenetración de las clases sociales por la coexistencia de sus intereses coincidentes con el interés superior del Estado. Si la comunidad espiritual es verdadera fuente de la vida, los individuos con su propio esfuerzo forman una totalidad económica que es garantía de la misma productividad individual y en nada contradice el espíritu de la propia iniciativa y del interés personal bien entendido porque las leyes del trabajo son leyes de la personalidad humana a cuyo con-

cepto han de subordinarse las relaciones del mismo regulándose lo económico en función de los únicos valores atribuibles al hombre. El interés propio y el ajeno son dos principios maravillosamente combinados y, como decía un antiguo economista español, no parece posible que la Providencia hubiese querido sujetar al hombre al sólo móvil del interés ajeno con absoluta abstracción del suyo propio, atendidas las necesidades de su naturaleza ni que hubiese hecho de él un ser interesado cuyo interés, aún bien entendido, estuviese en oposición con las virtudes que han de adornarle y enaltecerle.

No es posible olvidar el principio de la solidaridad humana por virtud del que las necesidades y goces de cada uno refluyen sobre los demás y no podemos sustraernos a la influencia que sobre nosotros ejerce el sufrimiento ajeno que es nuestro deber mitigar. Precisamente a suprimir el coeficiente de dolor que pesa sobre los hombres aspiran las llamadas leyes sociales—en las que vive el alma de la Previsión—procurando el mayor bien a los económicamente débiles que el nuevo Estado regido por el insigne Caudillo atiende con toda solicitud.

El espíritu de solidaridad vivificante del mundo económico por la conexión íntima de sus intereses representa el reconocimiento de la función que en ese orden deben tener las ideas morales, el sentimiento de una viva solicitud por los intereses de las clases dedicadas al trabajo y la intervención tutelar del Poder Público en esas relaciones que el individualismo había juzgado como depósito intangible de las iniciativas individuales. No puede situarse lo económico fuera del hombre y nada propiamente humano puede crearse sin tener en cuenta la transcendencia de los valores morales que deben ser los resortes íntimos de las acciones humanas.

No necesita, por lo demás, demostrarse que son las fuerzas psíquicas las que operan con mayor constancia en los hechos humanos y aún en los fenómenos colectivos.

También interesa alcanzar una visión clara de la naturaleza y caracteres de las necesidades humanas, punto de partida de la ciencia económica, así como estudiar la transformación de determinadas necesidades individuales en necesidades colectivas y por tanto en fenómenos sociales analizando las causas que favorecen dicha transformación.

Por las rápidas referencias que han ido surgiendo en la somera indicación hecha de la importancia de los estudios económicos así como de los asuntos que han de ser objeto de la labor de este Cursillo y a las que quizás no presida el enlace riguroso de pensamientos—siempre necesario en la formación de los conceptos y su exposición—que tendrá el desarrollo del trabajo propio de cada tema, pues, como al principio dije, no creía tener que pronunciar esta oración inaugural de mis modestas tareas, se advertirá que han ido inspirándose mis palabras en lo mucho que puede representar la primacia del espíritu en las manifestaciones de la vida económica y en la importancia que tienen las premisas de orden social y moral.

También en ese punto del desenvolvimiento progresivo de las necesidades humanas influye necesariamente la educación del espíritu. Son las necesidades primordiales de nuestra naturaleza, como condiciones de nuestra existencia, las que más imperiosamente nos dominan, pero son numerosos los deseos que impulsan la actividad humana.

Si no es posible desligar los hechos económicos de la psicología individual, arranca también de la Psicología la noción de necesidad, como asimismo puede hacerse la psicología del valor cuyo concepto es esencialísimo en la ciencia económica.

Sabido es que el progreso técnico implica nuevas necesidades procurando los medios de satisfacerlas así como la complicación de las mismas impulsa al progreso. El aumento progresivo de las necesidades, la sustitución de las menos nobles por las más nobles es un medio de nuestro desenvolvimiento moral. Produce la cultura necesidades nuevas y éstas a su vez favorecen la cultura.

En términos que no olvidé, explica un economista alemán como el ennoblecimiento de las mismas necesidades materiales de la vida a cuya satisfacción se dedica la actividad económica es un factor importante de cultura. Dice así: «Sin el confort de la habitación, sin la separación gradual de la vivienda, del dormitorio, del taller nunca se hubiera llegado a una más noble vida de familia. Sin la separación entre la vivienda y la fábrica, no habiéramos conocido la gran producción mecánica. Sin cierto refinamiento en nuestra mesa no son posibles ni una vida intelectual que pase de cierto nivel ni los fulgores de una actividad intelectual superior».

Señores: contribuyamos todos en una u otra forma a esa elevación de nivel espiritual de la vida colectiva que es la gran obra de la civilización cristiana y sin contrariar la ley de la evolución de las necesidades que es hija del progreso, pensemos también, respecto de lo que se ha llamado multiplicación incesante de las mismas, que siempre tendrá un valor elevado y en nada contradice el progreso la conducta de seres que sin detrimento de las necesidades vitales y sintiendo la emoción ética que acompaña al cumplimiento del deber del trabajo sepan reducir voluntariamente las satisfacciones en aras de un ideal de perfeccionamiento interior, en previsión de las contingencias del porvenir y en beneficio de la sociedad en que viven.

Un nuevo capítulo abre esta Santa Cruzada en la historia de los hechos económico sociales y amplio campo se ofrecerá en la paz que se avecina a estos estudios que de suyo tantas investigaciones abarcan no siempre muy relacionadas entre sí y cuyo cultivo también contribuye a beneficiar los tesoros de la riqueza espiritual que por su tradición encierra nuestra patria. Si en estos momentos en que la organización económica está en transformación no puede apreciarse en toda su extensión la labor futura, se irá observando el encadenamiento de los fenómenos económicos y sus recíprocas relaciones y reconociendo el alto valor de doctrinas sociales de elevada espiritualidad que persiguen el verdadero ideal económico.

Sea la labor modesta de este Cursillo una nueva ofrenda a la España que renace respaldada por la gloria de sus tradiciones y en cuya grandeza espiritual y reconstrucción económica ponemos nuestra fé inquebrantable y nuestra más firme esperanza.



# DOCTRINAS JURIDICO-POLITICAS DE LA ESPAÑA IMPERIAL

POR EL PROFESOR

DON FRANCISCO F. JARDÓN

---

## EL SIGLO XVI Y LA ESPAÑA UNIVERSAL

Es generalmente admitido como comienzo de la Edad Moderna, y fin por tanto del Medieval, el siglo XVI. Naturalmente que la fecha es convencional: lo mismo pudiera afirmarse que termina la Edad Media en el siglo XIII o en el XIV. Todo depende del punto de vista que se adopte. Pero hay una serie de características comunes a las épocas medievales, cuya apreciación es la que nos sirve para afirmar que tal institución o tal obra que las poseen, o están determinadas por ellas, es medieval, o que tal obra encarna un pensar o un sentir que decimos propio de la Edad moderna. Pues bien, esto que en las obras literarias, artísticas y filosóficas sucede, acaece también en las políticas. Y así, vemos que hay una diferencia entre el Estado Medieval y el Estado en la Edad moderna. Del mismo modo, fatalmente, las doctrinas o las teorías políticas pueden llamarse, según posean unas u otras características, modernas o medievales.

Si a las luces de estas características observamos los Estados europeos a comienzos del siglo XVI, ciego ha-

bría de ser el que no observara que el español reunía en el 1500 mas características de Estado moderno que ningún otro. Por muchas causas. Porque en España no arraigó el feudalismo, fruto extraño a nuestro ambiente y producto de importación; porque España, de hecho y de derecho, no sintió nunca el sometimiento al Sacro Romano Imperio: porque la unidad nacional se logró como hecho antes que en los demás estados de Europa, y además existió aquí siempre como aspiración constante; porque la idea del Estado Patrimonial, aunque a veces produjo al ser puesta en práctica indudables trastornos, no fué nunca sentida por el pueblo y hasta los mismos Monarcas que la utilizaron, o se rebelaron contra ella antes, o la rechazaron después, y además desapareció de nuestra historia antes que en la de cualquier otro Estado; porque a pesar de existir muchos y muy diversos particularismos legales, sin embargo en el fondo existía una tendencia, provocada por el fondo visigótico común del Fuero Juzgo, el Derecho Romano y el Canónico, a la uniformidad legal. Pero además, por reunir todas estas características y por designio indudable de la Providencia, en España, es donde primero aparece la puesta en práctica de una política internacional de envergadura: es el primer Estado que interviene (al decir esto englobo, como hasta entonces, en el vocablo España a toda la península) de modo muy eficaz en la política interior, no solo de los estados vecinos, sino de otros muy alejados y además es el primer Estado colonial. Mientras en los restantes estados no había aún distinción en esencia entre la política interior y exterior, pues como privativa del Rey se realizaba de manera pareja con el principillo feudatario súbdito que en las cortes extranjeras, en España en cambio, libró ésta de esas preocupaciones «intersoberanas» interiores, podía dedicarse a actividades internacionales de gran envergadura, y no de tipo de interés dinástico o personal del Rey, sino de

interés nacional mas o menos acertado, pero interés nacional al fin.

Siendo ello así en la actuación viva del Estado, había de repercutir en la doctrina, y por ello podemos afirmar sin titubeo que las primeras disquisiciones políticas, o mejor jurídico-políticas, de la edad Moderna habían de darse en España, o influidas por España, o producidas por pensadores españoles. De ahí que sea de origen español el Derecho Internacional, la Filosofía del Derecho y el Derecho Público de la Edad Moderna, porque solo en España podían surgir las graves cuestiones que dan lugar al desarrollo de esas ciencias.

## **POLITICA Y TEOLOGIA**

Pero así como España pudo sustraerse políticamente a la influencia medieval con prioridad a las demás naciones y más fácilmente que estas, en realidad porque el pensar medieval no afincó aquí nunca en sus características extremas, sin embargo no pudo desprenderse sino hasta muy tarde de la filosofía medieval, sobre todo de la construcción mas elevada y grandiosa de esa filosofía: de la tomista. La razón todos la saben y es que siendo todo el vivir político de la España medieval de fondo religioso o matizado por preocupación religiosa, ya que el constante enemigo de la nación en esa época era de cultura y vida extrañas a la religión de los españoles, y habiendo llegado a ser, pudiéramos decir, la filosofía tomista, la filosofía oficial de la Iglesia, lógica consecuencia es que fuera la filosofía del pueblo español, coincidiendo así con su ánimo de fondo realista y senequista. Una filosofía tal, hija directa y constantemente inspirada en la Teología, a fortiori había de hacer que las directrices fundamentales de la especulación política que surgiera, estuvieran selladas con la huella indeleble de la Teología. Y si a esto añadimos que la inmen-

sa mayoría de quienes se dedicaban a la especulación eran gente de hábito, «hombres de ropa larga», ¿qué extraño es que toda una obra esté matizada de un fondo teológico verdaderamente inconfundible? Pero además, estaban en lo cierto al hacerlo así, pues ellos sabían de sobra lo que a Proudhon admiró descubrir: que en el fondo, toda cuestión política encierra en sí una cuestión teológica. Por ello no es posible admitir que la característica del Renacimiento consistiera en independizar toda ciencia del espíritu de la Teología, pues a parte de no ser cierto el hecho (teólogos eran Melancton, Althusio y hasta el mismo Grocio utiliza en abundancia argumentos teológicos), tampoco había posibilidad de lograrlo, porque todo intento que a tal fin se encaminara llevaba implícita la adopción de un criterio teológico previo: el hombre, o tiene un fin supremo o no lo tiene, y por tanto sus acciones habrán de estar encaminadas con arreglo a lo que se responda al dilema.

Partiendo, pues, de esta base fundamental, nuestros pensadores del siglo XVI buscan la solución de los problemas cuyo estudio toman como tarea y por ello en todas sus construcciones no pueden prescindir del punto de vista teológico.

«El oficio del teólogo es tan vasto, que ningún argumento, ninguna disputa, ninguna materia, parecen ajenos a su profesión.» Así comienza Vitoria su Relección de la Potestad civil.

## **EL PROBLEMA DE LA AUTORIDAD POLITICA**

En la doctrina española del poder público siguen subsistentes como en los demás aspectos de su fundamentación filosófica, las corrientes religiosas que constituyen el armazón del pensamiento medieval. Por eso, como ya se ha hecho en la lección anterior, es necesario para comprenderlas remontarse primeramente a la fun-

damental premisa religiosa que las inspira y constituye su motivo predominante: y es la de la fé cristiana. Claro que esto no es exclusivo, en la Edad Moderna, de los teóricos españoles de la Filosofía del Derecho y de la Política, sino que les es común, a pesar de todo cuanto se hable de laicización, con la escuela jusnaturalista de la Reforma. A ello hay que añadir los resultados obtenidos por el progreso de los conocimientos y de la profundidad de los estudios de Derecho Romano y Canónico, sobre todo del primero, que hacen que toda especulación teórica en la edad Moderna sobre filosofía del Derecho o de la Política, tenga y busque un mayor apoyo en las ciencias jurídicas que sus antecesores de la Edad Media. Cuéntese también con que el influjo del humanismo renaciente contribuyó no poco a influir en un nuevo modo de concebir al hombre y a la sociedad y que este humanismo, con su resurrección e interpretación de la Filosofía Clásica, sin cambiar la base religiosa del problema político, al alterar el punto de vista de origen del conocimiento teológico, hace que las soluciones tanto en la Escuela católica, principalmente española, como en la protestante, sean buscadas y defendidas de manera algo distinta.

Sin embargo el problema común a todas ellas, el problema del fundamento de la Autoridad, o lo que es lo mismo el fundamento de la obediencia política, tiene un origen también común y de base religiosa. En definitiva esto será siempre así, pues mientras sea problema exclusivamente religioso el origen y el fin del hombre, que lo será siempre, lo será también ese problema del fundamento de su obediencia al poder, que es la esencia del problema político, y además porque este problema de la obligación política está directamente vinculado a la concepción del mundo gobernado por la voluntad y la sabiduría divina, eje de la fé cristiana.

Pues bien, a este problema, como ya hemos visto, le

dan una respuesta precisa las enseñanzas de las Sagradas Escrituras, y estas enseñanzas que tienen por eso mismo una importancia capital, son el punto de partida de las concepciones jurídico-políticas de las direcciones principales de la Edad Moderna, porque son el punto de partida de toda interpretación cristiana de la vida política. El pasaje principal de las Sagradas Escrituras ya es conocido por expuesto en la lección anterior: es el de San Pablo en su Epístola a los Romanos, capítulo XIII: «Omnis anima potestatibus sublimiores subdita sit; non est enim potestas nisi a Deo: quare autem sunt, a Deo ordinatae sunt. Itaque qui resistit potestati, Dei ordinationi resistit. Qui autem resistunt, ipsi sibi damnationem acquirunt... Dei enim minister est tibi in bonum... Dei enim minister est: vindex in iram, ei qui malum agit. Ideo necessitati subdite estote non solum propter iram, sed etiam propter conscientiam». Y en los pasajes paralelos de las Epístolas del mismo Apostol a Tito, cap. III, y del Apostol San Pedro, cap. II 13-17. Es decir que toda autoridad procede de Dios y tiene por ello un carácter sagrado, por lo que como tal debe ser obedecida y respetada. Pero ¿qué significa este carácter y cuál es la naturaleza de tal obediencia de este modo inculcada al cristiano? Hemos visto ya como en la respuesta que daban difería el cristianismo medieval del antiguo, cómo la especulación medieval distinguía entre la sanción divina de la autoridad, de los aspectos históricos en que encarna. Por ello, en el pensamiento medieval el carácter sagrado de la autoridad está condicionado por su ejercicio, y, más bien que fuente de un derecho absoluto del regente, es fuente de sus deberes, pues desde el mismo momento en que circunda de aureola religiosa al poder político, condiciona su valor con los términos de una misión perfectamente definida, y así, frente a la doctrina de la obediencia pasiva, que parecía ser la decisiva del cristianismo antiguo, la doctrina media-

val, sin contradicción alguna con la idea del carácter sagrado de la autoridad, sino, por el contrario, derivándola de esta, crea la teoría de la resistencia, y no solo de la licitud, sino de la necesidad de la resistencia. Pues el ejercicio del poder es una severa tarea: en el ideal del príncipe cristiano la posición más alta es fuente de los más altos deberes, y correlativamente, al cumplimiento por parte del príncipe de tales deberes corresponde en el súbdito el deber de obediencia. Por consiguiente no se puede de ningún modo admitir que tenga su fundamento en Dios, y por tanto deba ser obedecido un poder que viola las normas fundamentales de la vida y del ideal cristiano, o que se exalte como divino en sí un orden, como el político, que no tiene mas valor que el de concurrir a realizar un ideal, por el que es absolutamente transcendido, y que es medio, por consiguiente instrumento, para un fin y no un fin en sí mismo.

Del mismo modo que vimos que no debe confundirse la doctrina del deber religioso de la obediencia con la obediencia pasiva, tampoco puede ser confundida la doctrina del carácter sagrado de la autoridad con la del derecho divino de los reyes, y eso a pesar de que tal confusión se da muy a menudo, y que muy a menudo se habla del «derecho divino» como característica de la concepción católica del poder y de la autoridad. Pero esta expresión, que quizá pudiera estar justificada, si con ella se pretende designar genéricamente el carácter providencial que tienen dentro de la concepción cristiana todos los aspectos de la vida política y social, puede ser origen sin embargo de no pocas ambigüedades. Con el nombre de «teoría del origen divino de los reyes» se conoce en la historia de las doctrinas políticas la que llega a su completo desarrollo en esta época que estudiamos. Es la doctrina del absolutismo monárquico, que al requerir el derecho divino asume una triple significación: 1.º, la de un poder absoluto e irresponsable en el

regente, de que sólo a Dios ha de rendir cuentas; 2.º, la de afirmar un derecho en el monarca legítimo, inalienable e independiente de cualquier ingerencia de los súbditos—por eso en esta doctrina tiene una importancia capital el principio legitimista, o sea la idea de un derecho al señorío derivante del nacimiento y de la descendencia—; y 3.º, la exaltación de la monarquía como la mejor, si no la única forma de gobierno sancionada por el mismo Dios. Pues bien, lo mismo que al pensamiento medieval, a la doctrina española del siglo XVI, le son totalmente extraños estos principios, los que, aunque vinculados a la teoría del carácter sagrado de la autoridad, no están necesariamente contenidos en ella.

Les es extraño primeramente el primero en cuanto que, como veremos la interpretación dada por la escuela española, siguiendo a la doctrina medieval, al carácter sagrado de la autoridad, estriba en determinar el ejercicio del poder como fuente de deberes, más bien que de derechos, y por consiguiente a negar la irresponsabilidad del regente, subordinando más bien el poder a una serie de limitaciones, no solo de carácter ético, sino jurídico y hasta constitucional.

Extraño les es también el segundo, ya que la afirmación del principio legitimista es un hecho más reciente y aunque ya se observan algunas trazas suyas hasta en doctrina medieval, sin embargo el pensamiento español tiene, como tendencia dominante, el principio de la aptitud antes que el legitimista, basándose en la necesidad de una perfecta correspondencia entre la persona y el cargo.

Y por último, en cuanto al tercer principio, ni siquiera la doctrina del carácter sagrado de la autoridad acarrea la consecuencia de la supremacía de la monarquía sobre las demás formas de gobierno. Si tanto en la doctrina política medieval como en la española del siglo XVI van asociados corrientemente ambos concep-

tos, tal asociación es debida, más que a una interdependencia recíproca, al mayor aprecio, por otros motivos, de la forma monárquica, y esta primacía no se sigue necesariamente de una doctrina que, esencialmente, se encamina a afirmar y evidenciar la existencia, en toda autoridad legalmente constituida, de un elemento que no se resuelve en la voluntad humana, sino que su fuerza proviene de un principio trascendente, de una sanción divina; por tal razón subsistió y subsiste esa doctrina aún cuando decaiga la idea monárquica, manteniéndose siempre independiente el principio tradicional y constante de la Iglesia Católica, una de cuyas enseñanzas fundamentales es el acatamiento del poder constituido, cualquiera que sea la forma de gobierno que tal principio de poder encarne y ejercite. Porque la doctrina del carácter sagrado de la autoridad, tanto en el pensamiento medieval como en la escuela española, cuyos principios permanecen siendo los tradicionales de la Iglesia católica, no significa una derivación necesaria y directa del poder divino, sino más bien una sanción divina a la autoridad en cualquier modo legitimamente constituida, sin que importe que tal poder se derive del poder paterno, o del consentimiento popular, o de la elección, o por sucesión hereditaria. Es más, la doctrina española más caracterizada reúne y armoniza la tesis del carácter sagrado de la autoridad con la de su origen humano o sea la procedencia popular del poder, utilizando la distinción aristotélico-escolástica entre *forma* y *materia*, con arreglo a lo cual el poder «secundum suam formam» procede de Dios, lo que no impide que en su variable concreción sea normalmente creación de la voluntad humana. Sólo una voz, entre la Escuela española, discrepa de este modo de ver general, fundamentando, si, en Dios el poder y la Autoridad, pero de modo diverso, pues considera que debe entenderse que proceden de Dios: «como causa universal que es», «co-

mo universal principio que tiene en su mano todos los elementos», «en cuanto que con la «supuesta voluntad de Dios y con su tácito mandato, permisión o autoridad, es instituída por los hombres», «en cuanto que en todas las cosas y actos humanos concurre y aún precede el mismo Dios impulsando y dirigiendo a las criaturas». Pero es un «error... asentar que Dios desde el cielo instituyó la suprema autoridad... como causa inmediata y particular, porque como causa universal no hay duda alguna que haya dispuesto todas las cosas, aún las más pequeñas, pero si se entiende como causa particular e inmediata, no es opinión verdadera, ya que todo poder justo y legítimo ha dimanado inmediata y particularmente del consentimiento del pueblo y elección de los ciudadanos...» Dios creó la potestad civil del siguiente modo: «depositó (en los hombres) el instinto de vivir en comunidad...» «Así pues dada la igualdad de los términos, ninguna diferencia hay en absoluto entre la autoridad y las restantes cosas humanas en lo que se refiere a la divina ordenación, porque también todas las restantes cosas proceden de la disposición o institución de Dios, no menos que la Autoridad». Esta voz que así discrepa de la totalidad de la escuela española es la de Fernando Vázquez de Menchaca, consejero del Rey Felipe II y por él enviado como representante suyo al Concilio de Trento. Y esta discrepancia, más de aparente forma que fundamental procede de su modo de ver el problema, ateniéndose mucho más a la interpretación jusnaturalista que a la teológica, (Vid. Contr. illustr. cap. Ll, Praef. 123, y cap; XXI) pues que al fundamentar la Autoridad en la necesidad de la comunidad social para gobernarse y, al ser esta comunidad social originada por el derecho natural, coincide ya esencialmente con el resto de la Escuela española, para la cual es el poder en sí, desligado de su concreción social, el que procede de Dios, coetáneamente y del

mismo modo que la Sociedad política, desprendido de la cual no podría concebirse, y esto nos lleva ya el exámen en nuestros juristas y filósofos del

## **VALOR Y JUSTIFICACION DE LA VIDA POLITICA**

Y así, llegados al terreno de la sociedad política, siguiendo en esto como en todo fundamentalmente a Santo Tomás, aunque sin perder originalidad en sus soluciones, para nuestros pensadores, el problema central estriba en el del valor y justificación de la vida política. Ya hemos visto en la anterior conferencia como lo era este también el problema central en la doctrina tomista, y como la solución que da Santo Tomás está en relación directa con la gran obra de sistematización por él lograda de la filosofía medieval. Vimos la divergencia producida en la filosofía medieval por el renacimiento del pensar aristotélico y el retorno de la concepción clásica del Estado, intimamente diversa y opuesta a la concepción patristica que constituyó hasta el siglo XIII la base de la especulación política medieval, y como esa divergencia u oposición procuró resolverlas Santo Tomás injertando en este campo, como en los demás ramos del saber y de la filosofía, el Aristotelismo en el tronco del pensamiento cristiano, injerto y conciliación que constituye el mayor mérito de su enseñanza, «su novedad» y la razón de ser del éxito extraordinario que alcanzó. En Santo Tomás, dijimos, se alcanza la superación definitiva de la antigua hostilidad y desconfianza del pensar cristiano frente al «mundo» y los aspectos de éste, especialmente el Estado y las instituciones políticas, que quedan reconocidos y legitimados en su intrínseca «naturalidad» y racionalidad como parte y manifestaciones de aquella esfera de la «natura» que constituye un sistema de verdades y bienes dotados de

valor propio, independiente y con prioridad a las Verdades divinamente reveladas por la fé. Por eso decíamos que la doctrina tomista del valor y fundamento natural de la vida política, de la que es continuación y culminación la de nuestros compatriotas del siglo XVI, apóyase y es consecuencia del concepto de la armonía necesaria entre naturaleza y gracia, pues el distinto modo de entender la necesidad y el fundamento del Estado en la Patrística y en el Tomismo estriba en el distinto modo de concebir la naturaleza en sí, y así el Tomismo, en vez de ver en el Estado esencialmente el carácter de una institución necesaria pero dependiente de las condiciones en que cayó la Humanidad después del pecado, obtiene aristotélicamente el concepto del Estado de la misma naturaleza humana.

De esta concepción vimos cómo se lograba la armoniosa integración de la vida individual y de la comunidad, y vimos también como resolvía el problema que tal integración implicaba: el desconocimiento o negación de la personalidad, la absorción del individuo por el Estado.

Esto, que era lo sostenido por la concepción laica del Estado, provocaba el conflicto ya estudiado entre las nuevas tendencias paganizantes de exaltación de la vida política y la tradición profunda del ideal cristiano. Santo Tomás resolvió el problema atendiendo a razones teológicas: el bien común tiene una razón de fin frente al particular «pues mayor y mas divino es el bien de la multitud que el bien de uno»; pero esa diferencia para el tomismo era una diferencia cuantitativa ya que no puede haber diferencia sustancial entre el fin individual y social, y además, por representar la vida política las condiciones y el fin de la vida individual no puede en modo alguno agotar a esta, ya que hay valores más altos que los políticos y solo en esos puede lograrse plenamente el fin del hombre. Esto significa que el individuo

ya no puede ser absorbido por el Estado, que hay algo en él reservado para un fin más alto, pues «el hombre no está ordenado para la vida según todo él mismo y según todas sus causas, sino que todo lo que el hombre es y todo lo que puede y tiene está ordenado hacia Dios». De aquí que en la doctrina tomista y por tanto en la de nuestros pensadores, quede excluido claramente y desde sus principios el peligro de una interpretación aristotélica de la prioridad del todo sobre las partes, en el sentido de una absorción completa de la individualidad, de una anulación del valor infinito de la personalidad, principio esencial de la fé cristiana.

La dificultad con que el tomismo tropieza está constituida por el contraste, ya examinado en la conferencia anterior, entre la doctrina aristotélica de la desigualdad entre los hombres y la estoica y cristiana de su «natural igualdad», la cual resuelve precisamente confirmando la explicación del sentido de la relación servil y en la que claramente se patentiza para él el carácter de pena y de consecuencia del pecado. Pero la relación de mando y de obediencia entre hombres libres, el poder del hombre sobre el hombre para el alcance de su bien común, en una palabra, la relación política está fundamentada íntegramente en la naturaleza humana, hasta el punto que para Santo Tomás se hubiera dado aún en el estado de inocencia, por lo cual no es ciertamente consecuencia del pecado. Así pues la demostración de la necesidad del poder político se funda en los conceptos aristotélicos de la naturaleza social y política del hombre y de la oportunidad de que sea respetada la de desigualdad natural de los hombres, la cual, como expresamente afirma Santo Tomás «no se excluye a causa del estado de inocencia».

Pero a esto le añade la Escuela española una modificación que si no es nueva en su formulación, sí en cuanto a sus consecuencias, en cuanto que reduce y ar-

moniza la fuerte oposición entre la doctrina tradicional católica de la Edad Media anterior a Santo Tomás y la producida por la renovación aristotélica lograda por éste.

Acepta nuestra Escuela que el valor y fundamento natural de la vida política deba reducirse al concepto de la necesaria armonía entre naturaleza y gracia de Santo Tomás, ya que el Dr. Angélico afirma claramente que el pecado no invalida «los mismos principios de la naturaleza», permaneciendo ésta sustancialmente perfecta aunque lesionada: las consecuencias atañen, por tanto, más bien a la capacidad de realizar en su plenitud los dictámenes de la razón natural, que no a la capacidad de llegar a su conocimiento; y así permanece firme y sólida (aunque imperfecta) la existencia de una moralidad natural, de una justicia humana, que representa precisamente el campo de acción y la justificación del Estado, cuyo concepto se obtiene aristotélicamente de la naturaleza humana en sí. Pero este «naturalismo», este «racionalismo» contiene ya en sí los gérmenes disolventes de la visión medieval y preparan el camino del Renacimiento, y si puede afirmarse que hay ya implícito un punto de inmanencia en el retorno *de esa concepción clásica del Estado, no hay que olvidarse* que para nuestra Escuela, como formada en la más perfecta ortodoxia, es fácil evitar el escollo considerando que el valor de tal moralidad natural, que comprende la vida política, a más de no ser en sí del todo perfecto, está no obstante subordinado y condicionado siempre por la existencia de una moral superior revelada.

*El orden político es pues un aspecto de la moralidad natural y como tal tiene su propia justificación sobre una base puramente humana, independiente del orden religioso que ni siquiera se opone a el orden natural, de el que el Estado es expresión necesaria, por lo que el*

poder político está plenamente justificado en sí mismo como expresión del derecho natural y humano y en consecuencia la justificación del Estado ha de ser buscada, siguiendo a Santo Tomás y Aristóteles, en «la misma naturaleza humana», en el «naturae instinctu» que desde Vitoria a Suárez se encuentra como base de la sociabilidad en todos nuestros escritores.

Pero así como Santo Tomás, cosechando fecundísimos frutos de la doctrina aristotélica, fundó su doctrina del Estado sólo sobre esta base natural y racional, poniéndola así en rudo contraste con la concepción estoico-patrística que le precedió, dejando a un lado las consecuencias del pecado en cuanto a los orígenes de lo político, de lo que en él no se encuentran trazos, ni mucho menos de las derivaciones que la patrística, unida a la tradición jurídica romana, obtenía de ellos, fundamentando el Estado en la convención, en el «consensus populi», que originaba la doctrina del «pactum subjectionis» por el que se explicaba el paso de un feliz «status naturae» en que todos eran libre e iguales, a un «status politicus» por el que se disminuye esa libertad e igualdad originaria, como consecuencia de la pérdida del estado de inocencia por el pecado; en cambio la Escuela española, sin abandonar la posición tomista en absoluto, recoge y adapta esta doctrina. Reduce ese contraste entre «naturaleza» y convención, productor de aquella contraposición entre el «status politicus» y un ideal «status naturae», y en el modo de lograr esa reducción, funda uno de los mayores progresos de la doctrina política moderna, al dar como fundamento jurídico del Estado la soberanía popular.

En la doctrina estoico-patrística, conforme a la enseñanza tradicional cristiana de «un estado primitivo de inocencia» anterior al pecado, el orden político era innecesario. Este sólo surge, aunque por un mero impulso natural de sociabilidad, al desaparecer ese «esta-

do de inocencia» por el pecado. En cambio, en Santo Tomás, como hemos visto, el Estado, como fundado en la naturaleza del hombre en su integridad, habría de darse aún en el estado de inocencia, y por tanto no es consecuencia del pecado. Por ello Santo Tomás no necesita acudir a ningún origen convencional para fundamentar al Estado, ni por tanto éste es de carácter secundario, y esto es lo verdaderamente innovador e interesante, sino que, como natural, es un hecho necesario.

Pues bien, este progreso logrado por el Tomismo es aceptado y superado por la Escuela española, por que resuelven esa antítesis aparente entre naturalidad y convencionalidad, entre el concepto de Estado, producto natural y necesario, y la doctrina de su origen humano y convencional. Utilizando para ello las mismas armas del Tomismo aristotélico: la distinción entre forma y materia, entre el origen formal del Estado, natural y necesario, y el origen material, convencional humano y así injertan de nuevo en el Tomismo la fecunda doctrina de la Soberanía popular, cuyos gérmenes se encontraban en la doctrina pretomista. Y así prosigue y logra la Escuela española del Derecho natural el fin cuya característica es la saliente de la teoría del Derecho natural católica: la aspiración constante a mostrar la conciliabilidad de los valores eternos con la movilidad del devenir histórico. Por eso el gran mérito de nuestra Escuela no es precisamente la originalidad de las soluciones, sino el modo de lograrlas, sin apartarse tanto de la inspiración de la filosofía «perennis», como del palpitar de los hechos actuales, aplicando aquélla a éstos, respondiendo así a esa característica española de la visión realista de los problemas. De aquí que en ello estriba su originalidad, en el estudio de los problemas nuevos que da y plantea el fluir histórico; para resolverlos con arreglo a un criterio de base eterna y como

tal permanente, y no en la búsqueda de soluciones nuevas y originales a problemas eternamente planteados. Y así, al estudiar a nuestros autores, ha de tenerse mucho cuidado en no perder de vista lo que deben al genial creador de la filosofía que profesan; a Santo Tomás, y no ofuscarnos, como el Sr. Recasens Siches, con pretendidas adquisiciones originales de nuestros Filósofos del Derecho en materias ya estudiadas y resueltas por Santo Tomás. (Vid. «Teorías políticas de Francisco de Vitoria» por L. Recasens Siches. Anuario de la Asociación de Francisco de Vitoria, vol. II.)

Como expositores más completos de esta materia citaremos a Vitoria y Suárez.

Vitoria dice: La fuente y origen de la Sociedad política no fué, pues, una invención de los hombres, ni se ha de considerar como algo artificial, sino como algo que procede de la naturaleza misma, que para su defensa y conservación sugirió esta razón a los mortales. (Relect. de pot. civil., 5).

Y Suárez: el hombre es animal social y apetece natural y rectamente vivir en sociedad, y en virtud de la misma naturaleza es necesaria en el género humano la comunidad política, que constituya al menos el Estado, porque... (las demás sociedades no políticas) pueden tener en sí todos los ministerios y artes necesarios para la vida humana... (De legib., Lib. III, cap. III, n.º 3).

Y con estos dos autores, en esencia están conformes todos los demás. El mismo Vázquez de Menchaca, que tiene afirmaciones, que pudieran confundirse, a primera vista, con una concepción anarquista de la Sociedad, admite la política como necesaria: «Tanto la necesidad humana cuanto el apetito natural (pues el hombre es un animal sociable según Aristóteles) dieron a luz la vida social y política de los hombres; esta vida social y política, a las discordias y discusiones; las discordias, a la institución del principado y *juridica potestad civil*...

(Controv. illustr. Praef. n.º 122) (Vid. también: De suces. progressu, Praef. n.º 5, 6 y 9). En este autor se ve ya más claramente el entronque con la doctrina medieval pre-tomista, en cuanto a la convencionalidad del Estado, conjuntamente con su naturalidad. Pero de esto hablaremos más adelante.

Aunque no podían faltar en nuestro glorioso Siglo de Oro voces que rechazaran esta naturalidad de la vida política, y se manifestaran con una libertad de lenguaje que asustaría en toda otra nación que no fuera España. Tomemos, por ejemplo, la obra de Fray Alonso de Castrillo, religioso trinitario, que publicó en 1521 un «Tratado de República con otras Historias y Antigüedades», trabajo de política práctica, más bien que especulativa. Y en él se dice: «Toda obediencia debe ser condenada porque «fué introducida, más por fuerza y ley positiva, que no por justicia». «No hay derecho a mandar unos sobre otros»; «salva la obediencia de los hijos a los padres y el acatamiento de los menores a los mayores en edad, toda otra obediencia es por natural injusta, porque todos nacimos iguales y libres» (Capítulo XXII).

## **FUNDAMENTO DEL PODER Y LIMITES DE LA OBEDIENCIA**

El problema de la justificación del Estado está ya, pues, resuelto en conformidad con el Tomismo aristotélico: El Estado es un hecho natural y necesario. Pero esta justificación en abstracto no es suficiente; es necesario además una justificación concreta: una fundamentación jurídica que no entró dentro del campo de las reflexiones de Santo Tomás. Este nos dice cual es el fundamento ético y metafísico del Estado solamente, pero falta en su grandiosa construcción completar esa fundamentación con el examen de la base jurídica de la So-

ciudad política. Esta es la labor de la Escolástica de la Contrareforma, es decir de la Escuela Española del Derecho natural.

Si hubiera que buscar en Santo Tomás un título justificativo del poder político, habría, en realidad, que derivarlo, como en Aristóteles, de la desigualdad humana. Pero esta desigualdad sólo es aceptable para nuestros escritores ontológicamente considerada, pero nunca jurídicamente, porque, para ellos, por derecho natural todos los hombres nacen libres e iguales. La desigualdad es obra del derecho humano. No puede pues buscarse en ella el fundamento jurídico del Estado.

Así dice Vitoria explicando cómo el poder reside en la sociedad política: «quitado el derecho positivo y humano, no hay razón alguna especial para que aquel poder esté más en uno que en otro... antes de que *conven-gan* los hombres formar Estado, ninguno es superior a los demás...» (Relect. de pot. civ. n.º 7); y Vázquez de Menchaca: «porque, según el derecho natural todos los hombres son iguales... y según ese derecho, ni aún individuo alguno está o estará sometido a la jurisdicción de otro sino mediante un hecho suyo voluntario...» (Contr. illustr., cap. XX, n.º 24 y 25). Así también Suárez...: «por la naturaleza todos los hombres nacen libres, por tanto, ninguno tiene jurisdicción política sobre otro»... (De legib. Lib. III, cap. II, n.º 3.º).

Introducen, pues, los Escolásticos españoles, en la Filosofía política del Tomismo, una idea que le era extraña pero que la complementa y supera, y cuyos antecedentes hay que buscarlos en la Filosofía estoico-patristica, con lo que completan y cierran por decir así el ciclo de la Filosofía medieval, armonizando, como veremos y habíamos anunciado, aquella aparente contradicción entre naturaleza y convención.

La doctrina de la patristica, en cuanto a la naturaleza y fundamento del Estado, está fundamentada en

algunas premisas no enteramente propias y exclusivas del pensamiento cristiano, sino con puntos de contacto con conceptos elaborados en diversos movimientos e ideales filosóficos del mundo antiguo, y en especial con el estoicismo romano. Trátase, en realidad, más que de una influencia sobre el pensamiento cristiano de conceptos a él extraños, de una confluencia de elementos afines, determinados por comunes exigencias, como eran la disolución de la ética clásica, al transformarse los valores vitales en valores más personales e interiores y al mismo tiempo más universales, y la afirmación de un nuevo ideal moral rico en contrastes, destinado a permanecer como durable patrimonio de la conciencia europea.

La primera de las concepciones que produjo graves consecuencias en el orden político, ya dijimos que era la de la *igualdad*. Formulación primitiva de los sofistas, como consecuencias de la antítesis entre *physis* y *nomos*, entre naturaleza y convención, admitida y proseguida por los Cínicos, y transmitida a través de los estoicos del mundo griego al romano, alcanza su superior explicación en Cicerón y Séneca. Las desigualdades y diferencias entre los hombres son fruto de convenciones y leyes humanas, pero por naturaleza todos los hombres permanecen iguales. Este fundamento principal, desenvuelto por los jurisconsultos romanos de la época clásica y acogido en el Digesto, recibió su definitivo triunfo con el Cristianismo. A través de la influencia cada vez más poderosa del Derecho romano, vuelve a lucir con brillo inusitado en la Escuela del Derecho natural, iniciada en la Edad Moderna por la Escuela española. Supuesta la natural e íntima igualdad entre todos los hombres, surge toda una serie de problemas, y el primero y principal de todos, éste: cómo, de una condición de igualdad y libertad primitiva, pasan los hombres a constituir un Estado político con sus necesarias consecuen-

cias de desigualdad y de restricciones de libertad. De este modo, el problema del origen del Estado y el fundamento de la obligación política, que en Santo Tomás tenía sólo un origen natural y necesario, pasa a ser considerado, con el retorno de esta concepción estoico-patristica, además, de otro modo diverso, fundiéndolo con el anterior en una síntesis eminentemente constructiva, de tal modo que se suprime totalmente la contradicción aparente que entre ambos existía. El punto de vista tomista servirá para fundamentar el Estado sobre una base justificativa, que explicará el *por qué* de su institución, mientras que la doctrina estoico-patristica se utilizará al mismo tiempo para explicar el Estado desde su base jurídica, dándonos a conocer el *cómo* de su creación. Por la primera se admitirá que el Estado es un hecho necesario, producto irremisible de la naturaleza social del hombre, que no puede menos de vivir en sociedad, sin la que su vida no sería posible; por la segunda, la vida social, ya resultado de una exigencia de la misma naturaleza, se transforma en ordenación jurídica de restricciones a la igualdad y a la libertad naturales por la voluntad de los hombres. Para coordinar, o mejor dicho, subordinar armónicamente ambas concepciones no hacía falta más que utilizar el mismo sistema que el empleado por el Tomismo para armonizar la idea del fundamento divino de la autoridad, del carácter sagrado del poder, con la determinación concreta de su retención humana, es decir, utilizando la distinción aristotélico-tomista entre forma y materia. Y así como el fundamento divino de la autoridad significa solamente el reconocimiento en la autoridad en sí,—sin atención a la persona o sujeto que la encarna,—en el principio de autoridad, de un elemento que no se resuelve en la voluntad humana, sino que es directa proveniencia divina,—porque tal facultad de poder abstractamente considerada, es un reflejo de la divinidad,—la concrección

determinada de tal facultad, el hecho de que resida aquí o allí, es de origen puramente humano, y, por tanto, producto de la voluntad de los hombres. El origen divino del poder acarrea, como consecuencia, el acatamiento y obediencia al principio de autoridad, la necesidad de estar sometido a ella, sin fundamentación jurídica ninguna salvo la de derecho natural, reflejo de la ley eterna. Pero el establecimiento humano de la misma, situándola en un determinado sujeto, al ser producto de la voluntad humana, genera una verdadera relación jurídica, y, por consiguiente, se transforma en una verdadera fuente de derechos y obligaciones, verdadero derecho constituyente. De aquí que, más claramente que en sus antecesores, en la Escuela española del Derecho natural, la doctrina del carácter sagrado de la Autoridad signifique netamente una doble delimitación, al darle también un fundamento humano. Por su carácter sagrado es fuente de obligaciones más que de derechos, y de obligaciones religiosas, morales y de Derecho natural; mientras que por su determinación humana, convencional y voluntaria, es fuente también de derechos, y de derecho positivo, y correlativamente de deberes, para ambos sujetos de la relación jurídica constituyente. Por el primer aspecto, la soberanía está condicionada por la correspondencia o no de su ejercicio con el oficio o «munus», divinamente sancionado. Por el segundo con la correspondencia con el respeto y cumplimiento de las condiciones de su determinación o concreción. De este modo nuestra Escuela concilia las dos tendencias, planteando y resolviendo como distintos, pero no opuestos, los problemas del origen metafísico de la soberanía, y el de su origen jurídico: el de la justificación de ese poder, y el de su fundamento constitucional, o titular primario de la soberanía. De este modo, pues, quedan armonizados el origen necesario, natural del Estado y su origen humano, por el pacto social.

Ya hemos expuesto lo debatido que ha sido por los tratadistas la cuestión de cuál es para Santo Tomás la fuente última de donde proviene el poder político. Las disputas que ha habido, y aún hay sobre ello, nos indican lo difícil que es encontrar en el Santo Doctor una posición definida sobre esa materia y cómo, a nuestro parecer, le es extraña la idea de la soberanía popular, siguiendo en esto a Carlyle, para quien es característico el hecho de que el Doctor Angélico no haga, siquiera, mención a la doctrina romanística de la derivación popular del poder, viendo en ello un probable reflejo de la influencia aristotélica, para la que el interés por la variedad de formas constitucionales se sobrepone a la abstracta proposición democrática de la transmisión de la soberanía por el pueblo al príncipe.

Esta tesis democrática, producto indudable de la, cada vez más influyente, renovación del estudio del Derecho romano en la Edad Media, que dejó imborrables huellas a través de glosadores y postglosadores en la doctrina política del Medio Evo, tiene su origen, no en el estudio de la voluntad soberana del pueblo, que no llega a analizarse siquiera, sino en la expresión de un principio jurídico fundamental: la residencia originaria de la soberanía en el pueblo romano, y su absoluta derivación al emperador mediante un acto de transmisión, denominado en las fuentes «*lex regia*». Pero esto, que en el Derecho romano estaba expresado como premisa previa de un absolutismo imperial sin condiciones, excluía toda construcción política que no se resolviera; o en el poder absoluto del pueblo, o en el poder absoluto del emperador, en cuanto que afirmaba la presencia necesaria, en uno u otro, del atributo de la soberanía.

Evitando este escollo, la Escuela española, que recoge esta herencia jurídica, la eleva a un mayor grado de perfección, armonizándola así con la dirección general de la filosofía jurídica tomista, incluyendo en ella, con

lo que la modifica substancialmente, la subordinación de esa soberanía al derecho divino por un lado y al derecho natural por otro, y el sometimiento, portanto, del Estado al Derecho. Esto, de una manera doble, pues ya no es sólo al Derecho natural, en cuanto que, anterior al Estado, es superior a éste, por lo que bajo su campo cae el ejercicio de la soberanía, sino también al humano y positivo, en cuanto que la transmisión o delegación de la soberanía es un acto jurídico y, como tal, sujeto a las normas estatuidas en el pacto transmisivo. De este modo el Derecho viene a determinar la esencia y validez de la Soberanía.

Así, como clave de bóveda, vienen nuestros juristas y teólogos de la Escuela española del Derecho natural a cerrar el pensamiento político medieval con la armoniosa conexión completa de todos los principales elementos que éste aportó a la Ciencia política: El Derecho natural que impulsa necesariamente a los hombres a constituirse en Sociedad política (elemento totalmente elaborado por el Tomismo aristotélico; origen filosófico del Estado); los hombres, en virtud de ese impulso natural, constituyen la Sociedad política; pero, como seres voluntarios, esa constitución implica necesariamente el consentimiento de su voluntad, mediante pactos o convenciones que den lugar a la ordenación de la sociedad, que no puede ser espontánea, unión al elemento anterior del proveniente de la estoico-patristica: la convencionalidad aliada ya con la naturaleza, para explicación del origen jurídico del Estado mediante el pacto social); mas no cabe comunidad, no cabe asociación humana posible, sin un poder de mando; no cabe ordenación sin poder para ordenar, es decir, sin imperio, y este poder de imperio, esta autoridad, no puede tener justificación en sí ninguna, como no sea transcendente, pues nadie puede dar lo que no tiene; por tanto ha de ser de origen divino (explicación cristiana del Poder,

origen metafísico del mismo); pero esta Autoridad, este Poder no es concebible sin sujeto originario, ha de residir forzosamente en alguien y este alguien no puede ser otro que la misma colectividad, ya que naturalmente, es decir, por derecho natural, no hay hombre superior a otro, todos son igualmente libres e iguales; aunque después este poder, depositado por Dios de ese modo en la colectividad, pueda ser por ésta, mediante el pacto de sujeción, delegado, transmitido o enajenado a otro sujeto, total o parcialmente (origen jurídico de la soberanía).

Esta ligazón jurídica que nuestros clásicos juristas y teólogos dan al armazón del Estado, con elementos medievales, sí, pero hasta entonces sin trabazón ni conexión completa, produce y lleva ya en sí los gérmenes de una Teoría del Estado sobre base jurídica, que hasta entonces no existía, lo que acarrea el ordenar al Estado en una categoría jurídica, que, si todavía, por falta de método científico apropiado, es poderosamente influida por el Derecho privado, pone los hitos para su deslinde y el logro de su independización posterior, cuando, mediante aparato metodológico apropiado, alcance el constituir rama separada dentro de la Ciencia del Derecho.

Veamos cómo puede construirse en Vitoria esta teoría del fundamento del Poder. En su Relección de la Potestad civil, utiliza la distinción entre la causa eficiente del Poder y la causa material: «La causa eficiente del Poder civil por lo dicho se sobreentiende; habiendo mostrado que la potestad pública está constituida por Derecho natural, y teniendo el Derecho natural a Dios por autor, es manifiesto que el Poder público viene de Dios y que no está constituido en ninguna condición humana, ni en ningún Derecho positivo... La causa material en el que dicho Poder reside es por Derecho natural la misma república, a la que compete gobernarse

a sí misma, administrar y dirigir al bien común todos sus poderes... (porque) quitado el Derecho positivo y humano no hay razón especial para que aquel poder esté más en uno que en otro... Si antes de que *se convengan los hombres (homines convenirent)* ninguno es superior a los demás, no hay razón alguna para que en el mismo acto o convenio (*coetu, seu conventu*) civil alguien quiera constituirse en autoridad sobre los otros... (De potest. civ. relect., n. 6 y 7. Insiste en lo mismo más resumidamente en su Relect. prior de indis, II, n.º 1:... «la potestad civil, que aunque es cierto que arranca de la naturaleza, y puede, por tanto, llamarse natural... (pues que el hombre es animal civil), también es verdad que no la establece la naturaleza, sino la ley».

La misma doctrina esencialmente en los demás autores españoles contemporáneos y posteriores. D. Martín de Azpilcueta, el Dr. Navarro, dice en una interesantísima Relección sobre el capítulo «Novit, de iudiciis notabilis», tert. n.º 83:» La Potestad temporal se define rectamente como la Potestad dada inmediatamente por Dios de modo natural a la comunidad de los mortales, para gobernarse por sí en las cosas naturales y vivir bien y dichosamente... (entre otras razones por que) Dios hizo al hombre animal racional político... y la comunidad humana sin tal potestad ni puede conservarse ni prosperar... La potestad de guardar y conservar el cuerpo y la de defender la vida con gobierno de protección irrepreensible, natural e inmediatamente fué dada por Dios a cada uno de los hombres; luego por la misma razón, la potestad necesaria para conservar la sociedad humana le fué dada a ésta natural e inmediatamente».

Y Fr. Alonso de Castro en su «De Potestate legis poenalis», Lib. 1.º, Cap. I, dice de su origen: «Otra potestad es la laica, cuyo fin es sólo éste: el guardar en paz al pueblo. Y esta potestad, aún cuando proviene

siempre de Dios, sin embargo no inmediatamente, sino con mucha frecuencia por consentimiento del pueblo, de quien la tomó el primero (que la ejerció) con anuencia o permiso de Dios, y no mayor de la que el pueblo le cedió al comienzo... Por derecho natural, aún después de la depravación (del género humano), no había ningún rey o señor del pueblo, sino que estos principados o señoríos, los que se tienen justamente, procedieron del consentimiento del pueblo».

El P. Domingo de Soto, a quien tanto admira y sigue D. Hernán Vázquez de Menchaca, manifiesta, como todos, esencialmente la misma opinión en su célebre «De iustitia et iure», Lib. IV, quaest. 4.<sup>a</sup>, art. 1.<sup>o</sup>: «La potestad civil la ordenó Dios por la ley natural, que es la participación de la suya sempiterna. Esto se manifiesta así: Dios, por naturaleza, dió a cada una de las cosas la facultad de conservarse y de resistir a sus contrarias, no sólo en cuanto a la incolumidad de la salud temporal, sino también, y por su gracia, en cuanto a la prosperidad espiritual. Pues esta facultad de los hombres, como dispersos no pudiesen cómodamente desenvolverla, les agregó un instinto de vivir en compañía, para que reunidos, se bastaran unos a otros; pero constituida la república, en ningún modo podría gobernarse, rechazar a los enemigos y constreñir la audacia de los malhechores, sino eligiese magistrados a quienes atribuyese su facultad... He aquí de qué modo la potestad civil es una ordenación de Dios; no en el sentido de que crease los principios a la república, sino en el de que lo hiciera ésta divinamente instruida».

Y con esa libertad y desenvoltura que ya asustaba a Grocio, dice Vázquez de Menchaca (Contr. illustr. Praef. 122 y sigs.): «la necesidad humana y un natural apetito de sociedad) pues es el hombre según el Filósofo un animal sociable) dieron a luz la vida social y política de los hombres; la sociedad, a la discordia y a la disensión;

la discordia, al principado y a la potestad jurídica y civil; y en este sentido se puede afirmar que el reino es de derecho natural y de gentes... Pero este principado, hablando propiamente, desciende inmediatamente de una concesión, de un hecho o de una elección de los hombres, concurriendo con el permiso u ordenación de Dios, en el sentido que ya propusimos; y por eso muy frecuente (y a menudo conviene) puede mudarse y cambiarse, tanto en lo atañente a las personas de los regentes, como en cuanto al tiempo, lugar, causas y modos de regir y de administrar. Y en ese sentido general podemos decir ser necesarios los gobernantes, sin cuya prudencia y cuidado no pueden subsistir las ciudades, estando vinculada la gobernación de la república al recto orden y dependencia de estos magistrados, a quienes se ha de prefijar el límite y medida de su mando, como a los ciudadanos de la obediencia.» Esto lo decía en una obra dedicada al Rey, refiriendo los argumentos que empleó el autor, en Trento, ante el concilio, en favor de la preeminencia de los españoles sobre los franceses, basándose, precisamente, en la mayor consideración de que debía de gozar el ínclito Rey de las Españas Felipe II, «porque de su preeminencia se deducía el honor y justicia que a sus súbditos se debe, pues lo que se controvertía no era la preferencia debida al Rey, sino a los súbditos.» Pero aparte de admitir esa variabilidad y mutabilidad en la forma de instituir el Poder, insiste en que sin ese poder, no es posible concebir la vida social: «Pueden existir y de hecho existen muchos pueblos sin una clase determinada de autoridad... Pero lo que no es posible es que existan sin magistrado alguno en absoluto, elegido, o bien para todas las causas y pleitos, o por lo menos para apaciguar y resolver las contiendas que surgieran; más aún, tal costumbre, práctica o modo de vida sin magistrados se apartaría y aún opondría al derecho de gentes

y al derecho natural, ya que la existencia de autoridades es muy necesaria o conveniente a la naturaleza humana».

Del mismo modo afirma Covarrubias, tan eminente Jurisconsulto como Teólogo, alumno que fué y profesor en el Colegio Mayor de Oviedo, antecedente de nuestra gloriosa Universidad, en su obra «Practicarum Quaestionum»: «La potestad temporal y la jurisdicción civil, íntegra y suprema, reside en la misma república; por tanto ese será príncipe temporal y que, superior a los demás, tendrá el gobierno de la república, quién por la misma república haya sido elegido y constituido, lo que consta de la misma naturaleza de las cosas y del mismo derecho natural y de gentes, a no ser que por el *mismo pacto o convenio* se hubiese establecido otra cosa... Pues ciertamente el regente de la sociedad civil y república no puede ser constituido justamente y sin tiranía, sino por la misma república, ya que no fué constituido por el mismo Dios, ni elegido por él inmediatamente, ningún rey o príncipe para la sociedad civil... Luego cualquier república, instruida naturalmente por la luz divina, la potestad civil que tiene, puede y debe transferirla en otro o a otros que reciban el gobierno de la misma comunidad con los títulos de reyes, príncipes, cónsules u otros magistrados». (Pract. Quaest. cap. I, n.º 2 y sigs).

Análogamente afirma el P. Luis de Molina en su «De Iustitia et iure», Disp. 20: «Hay alguna potestad que tiene su origen en sólo el derecho natural, por lo que se la llama potestad natural... (como la potestad paterna); otra es la que trae su origen de la voluntad de los hombres que quieren sujetarse por ella, y ésta se llama potestad civil. Pues por el mismo hecho de que los hombres se reúnan para constituir una república o congregación, la misma república tiene potestad sobre cada una de las partes y puede toda ella transferir esa po-

testad que tiene en alguno o en muchos que la gobiernen. De donde trajeron su origen legítimo las potestades de los reyes, que la tendrán mayor o menor según que por la misma república hayan sido instituidos con más o menos plena potestad».

Muy claramente define esta doctrina Suárez en su «De legibus» hablando del origen de la potestad civil: «... esta potestad es dada por Dios a modo de propiedad que sigue a la naturaleza, del mismo modo que, dando la forma, da lo que sigue a la forma... porque Dios no da esta potestad por especial concesión o acción distinta de la creación... luego se da como propiedad consiguiente a la naturaleza, a saber, mediante el dictamen de la razón natural que muestra que Dios provió suficientemente al género humano y, consiguientemente, que le dió esta potestad para su conservación y conveniente gobernación necesaria... Esta potestad no resulta en la naturaleza humana hasta que los hombres se reúnen en una comunidad perfecta y se unen políticamente... porque no está en todos los hombres tomados separadamente, ni en la colección o multitud de ellos en un cuerpo casi confusamente y sin orden y unión de miembros;... Mas una vez constituido aquel cuerpo, inmediatamente en virtud de la razón natural está en él esa potestad... Pero aún cuando esta potestad sea como una propiedad natural de la comunidad perfecta de los hombres, en cuanto es tal, no obstante no está en ella inmutablemente, sino que por consentimiento de la misma comunidad o por otra justa vía puede privarse de ella y ser transferida a otro... Es, pues, esta potestad no sólo mudable, sino también muy mudable y muy dependiente de las voluntades de los hombres... de tal manera es dada por la naturaleza y su autor que puede hacer mudanza en ella, en cuanto fuere más conveniente al bien común».

De aquí se infiere que «aunque esta potestad sea ab-

solamente de derecho natural, la determinación de élla a cierto modo de potestad y de régimen proviene del arbitrio humano... pues «pende toda esta cuestión del humano consejo y albedrío...; el derecho natural no obliga a que sea ejercida inmediatamente por la misma comunidad entera, o que permanezca siempre en élla, porque sería moralmente difícilísimo que se hiciera así...» por eso «está determinada inmediatamente por los hombres, pero para que comience a estar justamente en alguna persona... es necesario que se le dé por consentimiento de la comunidad»... (cap. III, n.º 4 y sigs. y cap. IV, n.º 1 y 2).

Y hasta el mismo Sabastián Fox Morcillo, tan diferente en tantos aspectos de nuestros teólogos y juristas, quizá por su mayor formación clásica filosófica, comparte esta tesis: «porque sólo por el consentimiento obedecen todos los súbditos a uno o más gobernantes de un estado»... «aquel a quien por consentimiento común de todos se atribuyó la suma potestad»... (*De Régni regisque institutione*, Lib. I).

Es pues una afirmación absoluta y unánime el principio fundamental de que todo poder, para ser legítimo ha de basarse en esta transmisión originaria por el pueblo, en la sujeción voluntaria de los súbditos, de tal modo que el consentimiento viene a ser el único título originario verdaderamente justificativo del poder público, por lo que sobre esta base ha de edificarse la teoría de la tiranía, uno de los capítulos más importantes de la doctrina política de la Escolástica, sobre todo de la española, y que alcanza su culminación en el P. Mariana. Pero el caballo de batalla, el verdadero quicio de la controversia, no solo teórica, que acompaña casi ininterrumpidamente al desarrollo de la doctrina de la residencia originaria del poder en el pueblo, y que a través de la Edad Media llega hasta nuestros clásicos, conservando sin variación hasta la terminología, es el de la interpre-

tación y significado atribuible a la transmisión de la soberanía por el pueblo al príncipe, y consiguientemente de la relación entre el pueblo como fuente originaria del poder y los gobernantes a quienes ese poder se transmite. En este punto divergen las opiniones, pues mientras unos afirman que se trata de una completa y definitiva alienación que priva a la comunidad de todo derecho, otros sostienen que se verifica sólo una simple delegación o concesión, por lo que el poder, es decir, la soberanía, continua subsistente en la república, la cual por tanto es superior al regente (*populus maior principe*), conserva la potestad legislativa y puede revocar cuando sea necesario la concesión del poder. Más no por esto debe de considerarse a los sostenedores de la primera tesis como defensores del absolutismo monárquico, pues, aparte que esa alienación de la soberanía puede ser hecha lo mismo a favor de uno que de varios regentes, no debe olvidarse el importantísimo hecho de que su teoría permanece siempre fundada en última instancia sobre el reconocimiento de una soberanía popular originaria, cosa que, como ya dijimos, les diferencia profundísimamente de los mantenedores de la más moderna doctrina absolutística, basada, como hemos visto antes, sobre una acabada teoría del derecho divino de los Reyes.

La segunda teoría aparece, en cambio, combinándose en diversas formas con algunas concepciones más antiguas, pero que con esta nueva forma adquieren una luz, precisión y significado totalmente nuevo. Entre éstas aparece primeramente la idea de un contrato entre príncipe y pueblo, y esta idea de una relación contractual entre gobernante y súbditos se podría coordinar, y en efecto se coordina, con la idea de la transmisión del poder del pueblo al príncipe, de cuya fusión había de originarse una teoría acabada de la existencia de un pacto o contrato de sujeción, origen del establecimiento en una persona del poder público y norma, por tanto, de su

ejercicio. Gracias, pues, a esa idea de una relación contractual o cuasicontractual se podía dar una significación jurídica a la transmisión o concesión de la soberanía y recoger y legitimar las aspiraciones propias ya de la visión política medieval, a las que nos referimos en las anteriores lecciones; pero también había de conducir al mismo tiempo a una división de la soberanía, a un despedazamiento de la unidad del Estado en un dualismo de sujetos de derechos: el príncipe de un lado y el pueblo por el otro, siendo ésta su más grave consecuencia, la cual había de pesar en las doctrinas políticas modernas.

Sin embargo, a pesar de esa afirmación de la soberanía popular, no debemos de incluir a la Escolástica española en la denominación de «doctrina democrática» en el sentido actual, como dice muy bien el joven y sabio profesor Legaz y Lacambra, puesto que al «personalismo cristiano» no se añade el «individualismo», que es el personalismo liberal». Entre la «democracia liberal» o la «democracia de masas» hay la misma diferencia que la que cada uno de estas tiene con el indudable «sentido democrático» de la Filosofía política escolástica. Ha de no perderse de vista nunca la distinta perspectiva de la Escolástica y la de las actuales doctrinas democráticas, pues si bien en cuanto aquélla afirma la absoluta prioridad e inviolabilidad frente al Estado de algunos valores éticos fundamentales, su doctrina del Derecho natural había de contribuir sin duda a potenciar y defender contra toda opresión terrena, contra toda absorción por el Estado, el valor de la personalidad humana, exigencia fundamental y eterna del pensamiento cristiano (y la afirmación de este valor muéstrase como uno de los motivos constantemente ininterrumpidos y profundamente sentidos por la Filosofía escolástica); sin embargo, si bien se mira, esta defensa de la personalidad procede siempre, no obstante, de la

absoluta validez de los principios objetivos y trascendentes de justicia, y no ya del reconocimiento o de la reivindicación de derechos individuales innatos e imprescriptibles. El Derecho natural cristiano y escolástico está, en este aspecto, en irreconciliable oposición con la doctrina más moderna de los «derechos naturales» del individuo; por eso es comprensible que en épocas sucesivas llegase a encontrarse aquél en irreductible antagonismo con ésta.

Otra concepción, con la que venía a coordinarse la doctrina de la derivación popular de la soberanía, es la de la «supremacía de la ley», y no ya de la ley eterna, divina y natural, sino de la ley humana, de gentes, o puramente civil. En este aspecto, atendiendo al característico realismo del pensamiento español, esta doctrina ya no va vinculada exclusivamente a la defensa de la conservación en el pueblo de su soberanía originaria, ni, por tanto, implica el entender que el pueblo no haya podido disponer, ni despojarse totalmente de su poder en favor del príncipe, admitiendo sólo una simple delegación o concesión esencialmente revocable. No, en nuestros autores es sencillamente la afirmación de una necesaria y total dependencia del príncipe respecto de las leyes positivas, partiendo de la prioridad y superioridad del Derecho sobre el Estado. En ellos no desemboca la corriente que la influencia, cada vez más potente, del Derecho romano había venido creando en la Edad Media y que en su ocaso iba a producir a través de Marsilio de Padua, para completarse en Maquiavelo y en Bodino, la erección de la moderna teoría de la Soberanía política en su concepto actual, como independiente de todo Derecho, ya que es la fuente originaria de éste. Como ya observó Gierke, la controversia, fuera de la Filosofía tomista, en la Edad Media, mejor dicho en su final, versaba ya exclusivamente sobre la determinación del titular último de la soberanía, es decir, sobre la su-

premacía del príncipe, o la del pueblo; pero ambas concepciones estaban de acuerdo en que la potestad que uno u otro ostentasen no estaba sometida a las leyes: es decir, que el sentido de la contraversia entre los sostenedores de la supremacía del príncipe frente a las leyes y sus opositores no significaba afirmación o negación de la subordinación del Estado al Derecho, sino que la influencia del Derecho romano se había manifestado ya en una creciente afirmación del absolutismo del monarca o del absolutismo del pueblo. La Escuela española no abandona la posición filosófico-cristiana, como formada en el más puro tomismo. Sigue sosteniendo la supremacía del Derecho sobre el Estado, porque frente a la doctrina escolástica casi victoriosa al final de la Edad media que seguía a Duns Scoto y al nominalismo de Occan, con su supremacía de la voluntad, reafirmaron la doctrina Tomista realista e intelectualista; y en consecuencia para ella la ley, el derecho no es expresión de una voluntad, sino que su esencia es la razón. Reconocen que la voluntad e imperio son condiciones de la validez de la ley humana, pero no son sin embargo sus elementos constitutivos. Así como para la doctrina, que se pudiera llamar voluntarística, se concedía una primacía cada vez mayor a la voluntad sobre la inteligencia, tanto en la naturaleza divina como en la humana, del mismo modo en dicha escuela se subvertía la tarea propia de la teoría tomista del derecho natural, y el orden natural y el sobrenatural, la razón y la fe, que ésta había conciliado, vuelven a separarse irremediamente. El Dios de los nominalistas, (que ya en realidad es bajo muchos aspectos el Dios de la Reforma, y hasta el mismo Lutero había de reconocer abiertamente la gran influencia ejercida sobre su concepción por Guillermo Ockham) es un poder totalmente arbitrario, y en consecuencia, en esta doctrina, la ley ética, el derecho natural ya no deriva como en el Tomismo su fuerza de la naturaleza racio-

nal de Dios y de los hombres, sino únicamente de la voluntad divina, de Dios, como supremo legislador que la impone como norma. Está, pues, invertida la posición tomista, la norma del derecho natural ya no trae su valor de su intrínseca racionalidad, sino del mandato divino de manera totalmente arbitraria, que la impone a los hombres; la esencia de la ley no estriba ya en la razón sino en la voluntad, es decir en el mandato imperativo, y precisamente porque Dios no puede estar subordinado a ninguna voluntad superior a El, aparece así como soberano absoluto. De este modo la doctrina nominalista adelanta, en un plano especulativo, la concepción del derecho y de la Ley que será posteriormente la propia, como nacida de la concepción teológica de la Reforma, de la edad Moderna, pues que elabora en el campo de la Teología y de la Filosofía ese concepto de la soberanía como fuente del derecho y como superior intrínsecamente al mismo derecho (*potestas legibus soluta*), y cuya elaboración completa no se realizará sino algunos siglos más tarde por Bodino y Hobbes. Por eso se puede afirmar que en este sentido la primera y más acabada doctrina del absolutismo es la elaborada por los teólogos nominalistas, siendo sus cimientos, como en la actual doctrina absolutística del Estado moderno, la concepción de la Ley como expresión de una voluntad soberana. Y es precisamente esta concepción, como proseguida por la reforma y amparada por ella, la que indica la disolución del sistema medieval, tanto en la esfera teológica y filosófica, como ya en la estrictamente política y jurídica.

Pero esta tendencia no podía ser aceptada en España, ni recogida siquiera por nuestros pensadores; por lo mismo que España significaba precisamente la más pura mantenedora de la doctrina tomista. No es de este lugar, ni mucho menos está a mi alcance, el estudiar por qué es precisamente España la que recoge y sostiene

casi exclusivamente las tendencias racionalistas de la Edad Media, quizá por que rimaban mejor con el fondo realista y estoico del pueblo español. Pero de lo que sí no hay duda es que en ningún momento podía enraizar en España ese voluntarismo que, trasladado a Dios, lleva, dentro de la Etica, a la consecuencia de que el poder absoluto de la voluntad divina, elevado incluso a lo arbitrario, aparece como el último fundamento de la diferencia entre el bien y el mal, es decir que sólo es bueno lo que Dios quiere y porque El lo quiere, sin consideración ninguna al contenido, sino sólo al hecho de la voluntad divina; pues con tal afirmación quedaba negado, en un sentido de moral positiva, que existiera entre el bien y el mal una diferencia interior, inmutable, fundada en la naturaleza y que, en el campo del Derecho, borraba toda diferencia de contenido entre lo justo y lo injusto, y, sobre todo, negaba toda base racional al fundamento del Derecho natural, y, en consecuencia, a la Ley positiva. Para la Escuela Española, en cambio, como netamente tomista, la Ley de Derecho Natural es, no sólo el reflejo de el orden eterno y divino sobre que se apoya lo creado, sino, además, atendiendo a la subordinación de una criatura dotada, como el hombre, de razón, que, en cuanto como tal, difiere esencialmente de la subordinación pasiva de las criaturas inanimadas o irracionables. Tal Ley para ellos seguía siendo la misma que definía Santo Tomás como una «participación» de la criatura racional en la Ley eterna, que es la expresión de «la razón divina» en el mundo.

Sigue siendo su esencia la razón, la *ordenatio rationis*, es decir, un principio de orden antes que precepto coactivo. La determinación de los elementos constitutivos de la ley y del derecho es, entre los autores tomistas, objeto de largas y muy cuidadas discusiones, y la importancia que a tal problema atribuyen es perfectamente comprensible porque sólo a su través es posible

resolver el problema central de todo su sistema: el problema de la relación entre la idea de la ley y la omnipotencia de Dios, esto es, cómo es posible hablar de una ley con respecto de Dios, que no tiene superior, y cuya voluntad no puede ser concebida de ningún modo como ligada a norma alguna superior. Para el tomismo ello sólo es explicable poniendo en la razón la esencia de la Ley, y sólo así se puede, por consiguiente, entender cómo Dios mismo obra conforme a una ley que no es más que su suprema Sabiduría y Razón. De este modo el concepto de la ley, clave de bóveda del Universo, es como un puente lanzado entre la limitación humana y la infinitud de Dios, y, como expresión de toda esta intrínseca racionalidad que rige lo creado, el derecho natural, esa *ordinatio rationis*, constituye y debe constituir la base de todas las relaciones humanas, el fundamento mismo de la ley humana. De donde se sigue que, si la voluntad y el mandato imperativo del legislador son condiciones de la validez de la ley, en cambio no son elementos constitutivos de la misma; y a través de ese contenido de racionalidad que toda ley ha de contener, vuelve ésta de nuevo a referirse a un orden divino y providencial, absolutamente transcendente.

Por eso mismo, en cuanto la idea del Derecho natural expresa la validez absoluta del principio cristiano de justicia, y como reflejo de la Razón divina, había de tener una supremacía absoluta sobre las demás leyes. Precisamente de ello se deriva el que para la Filosofía del Derecho escolástica sea uno de sus problemas capitales la relación entre el Derecho positivo y el Derecho natural, relación que no implica solamente, como pudiera parecer a primera vista, una determinada conducta del legislador ante los complejos y delicados factores de la convivencia social, sino que atañe a todo el problema de la experiencia histórica, de su valor ante la norma eterna e inmutable de la justicia cristiana y

de la relación entre el Derecho y la Moral, y en la solución a ello dada discrepa esencialmente de la llamada Escuela del Derecho natural, de origen y tipo esencialmente protestante. Pero tal examen no es de este momento; ahora lo que nos importa es realzar que, si bien en la concepción escolástico—tomista el Derecho natural es siempre concebido como anterior al Estado, y por consiguiente superior a él, en cuanto le sirve de principio normativo y condiciona el valor jurídico de sus mandatos, sin embargo, la relativa libertad o independencia del legislador en la determinación de la norma positiva está explícitamente reconocida, o en otras palabras: el Estado, si por una parte ha de considerar sus propias manifestaciones jurídicas como desarrollo de los principios del Derecho natural, y ha de realizar su perfeccionamiento con arreglo a este modelo, por otro lado, al establecer el orden jurídico positivo, queda no sólo autorizado, sino que necesita tener en cuenta las múltiples y diversas relaciones y las mudables finalidades a las que éste ha de ser aplicado. Añádase a esto la concepción característica del tomismo de la flexibilidad del Derecho natural, por la que los principios directivos de éste son, y deben ser siempre, adaptables a las mudables condiciones de la historia, y, de modo recíproco, al pleno desarrollo de esos principios lleva el camino de la naturaleza y de la Providencia, y su conocimiento puede alcanzarlo la sana razón. Y aquí se ve de nuevo la profunda diferencia que separa esta concepción de la propia del pensamiento moderno, porque representa por una parte la antítesis completa del historicismo, de toda doctrina tendente a circunscribir las razones ideales del Derecho en términos puramente historicistas, como productos de una obscura conciencia colectiva o de una deliberada voluntad del Estado, y por otra parte se diferencia igualmente de la concepción puramente racionalista de la Escuela del Derecho natural, no sólo por-

que a la rigidez del Derecho natural por ésta concebido, con sus máximas particularizadas y categóricas, contraponen esa flexibilidad y adaptabilidad a la variabilidad del acontecer histórico, sino también porque la objetividad y lo trascendente del concepto tomista y cristiano del Derecho natural son, y permanecen en una irreductible irreconciliabilidad con el subjetivismo propio del pensamiento moderno; puntos éstos que han de ser tenidos en cuenta siempre para comprender la diferencia entre la concepción escolástico-tomista y la moderna del Derecho natural.

Sobre estas consideraciones anteriores construyen nuestros autores la delimitación del poder soberano, y en consecuencia, obtienen los límites de la obediencia debida por los súbditos. Para ello da lo mismo que se considere la soberanía como enajenada totalmente, o meramente delegada, o, como en otras opiniones, solamente compartida; para las consecuencias prácticas de la limitación del poder no importa que su transferencia sea o no irrevocable, pues, tanto en un caso como en otro, el soberano está sometido al Derecho, y al propio pacto de subjección, y no podrá exceder de los límites que por el Derecho y por tal pacto se hayan establecido; es decir: ya sean derivados del derecho natural—investidura del poder para utilidad exclusiva de los súbditos, «el reino no es para el rey, sino el rey para el reino»—o los fijados por el mismo pueblo al erigir el soberano—conservación de toda o parte de la facultad legislativa, de crear y señalar los impuestos, de fijar y guardar garantías jurisdiccionales, etc.—

Apremios de tiempo bien visibles y que no permiten, como fuera mi deseo, desarrollar con toda amplitud los puntos de vista de la Escuela española sobre estas ma-

terias de índole constituyente, de tan grande interés, no me dejan más espacio que el señalar algunas muestras de las más interesantes: a las de la doctrina que sienta la superioridad del poder popular sobre la del regente, caracterizadas por dos de los más insignes jurisconsultos españoles: Covarrubias y Vázquez de Menchaca.

Dice el primero, en su obra *Variarum resolutionum*, lib. III, cap. VI, rechazando la teoría dominante entre los jurisconsultos anteriores y contemporáneos de la distinción en los regentes de una potestad ordinaria, por la que su poder quedaba dentro de los límites del derecho, y una *potestas plena, plenitudo potestatis*, o potestad absoluta, por la cual en determinados casos podían exceder de los límites jurídicos marcados a la soberanía: «No es posible admitir la distinción entre potestad ordinaria y potestad absoluta en los reyes humanos: ésa es una distinción absurda y falsísima, hasta tal punto, que me causa admiración grandísima la hayan empleado varones peritísimos en entrambos derechos. No hablamos aquí de las violencias o estragos que un príncipe puede cometer, pues eso no es propio de jurisconsultos; sobre tal materia consúltese a los guerreros y no a los letrados. A nosotros solo nos toca discurrir sobre lo que un rey puede hacer con arreglo a derecho, y sin agravio de nadie. Por lo tanto debemos de aborrecer enteramente y huir la sola mención de potestad absoluta... Pues lo que el príncipe puede hacer, aún derogando leyes humanas, según el derecho natural, divino y humano, eso pertenece a la potestad ordinaria; puesto que a la potestad concedida por el derecho, a ésa se la llama ordinaria y no absoluta, al no haber nada absoluto que le sea concedido o permitido al príncipe por

el derecho. Por tanto lo que el príncipe no puede hacer siguiendo al derecho humano, divino o natural, eso no pertenece a la potestad del príncipe, la cual se deriva del derecho, sino a la tiranía, que tiene su origen en el agravio o injuria».

Y Vázquez de Menchaca en su *Controversiarum illustrium*, cap. XLIII tratando de la licitud de la venta de los empleos públicos, dice refiriéndose al poder del príncipe: «Tal es el sentir de Santo Tomás, Cayetano y Soto (el que el príncipe podía venderlos)... La razón que a Soto mueve es ésta: porque después que el pueblo transfirió al príncipe, y puso sobre él todo su poder y jurisdicción, sin reservar para sí poderio alguno, síguese que cuanto el pueblo mismo podía realizar antes, eso mismo, después de élla, podrá ejecutar el príncipe con absoluta libertad. De aquí procede el dicho vulgar de que el príncipe no esta sometido a las leyes... La solución de esta intrincada cuestión depende del verdadero conocimiento de esta materia, que no pudieron menos de desconocer aquellos padres, de tanta autoridad por otra parte, y, por consiguiente, resbalar al penetrar en terreno legal y, por tanto, en posesión ajena (pues ellos eran profesores de Teología). Porque aquella igualdad que dichos autores quieren establecer entre el pueblo libre y el príncipe, como norma general de ningún modo es admisible... El príncipe no tanto tiene la propiedad del pueblo cuanto su administración, porque no se crea la república por razón del príncipe, sino que se instituye el príncipe por causa de la república... ni es tampoco verdadero que el pueblo haya transferido al príncipe absolutamente todo su poder... La concesión del poder al príncipe hecha por el pueblo, aún cuando se exprese en términos generales y aun generalísimos,

siempre, sin embargo, por su misma naturaleza, y por la materia sobre que versa, está limitada, restringida y sujeta a la exclusiva utilidad de los ciudadanos y no a la del mismo príncipe... y sería propio de una cabeza ligera y falta de razón el no comprender, que el pueblo, que traspasó al príncipe su potestad y poderío para su exclusiva utilidad y no para la del príncipe, no le haría jamás aquella concesión que fuera perjudicial al mismo pueblo, pues obró así para mirar por su bien y no para perjudicarse...» Después de establecer una analogía entre el mandato y la trasmisión del poder, dice: «De lo dicho se desprende no ser igual, en este respecto, el poder del príncipe al poder del pueblo, sino muy inferior... y aquellos autores se equivocan en esto: en juzgar que el poder del príncipe es igual al que anteriormente residía en el pueblo, doctrina completamente apartada del derecho».

---

Y aunque siento tener que dar por terminadas ya mis lecciones, sin haber podido siquiera indicar en términos generales las doctrinas políticas españolas de nuestro siglo imperial, por lo que ello tiene de defraudación a la atención con que me seguisteis y a la que tan obligado estoy, sin embargo, el poner punto aquí, aún cuando estas pobres notas quedan mancas, es lo menos que puedo hacer para no agotar vuestra paciencia ante lo excesivamente largo de esta última lección. Realmente lo más esencial ya está dicho en líneas generales. Hemos expuesto los antecedentes históricos de nuestro pensar político, y el acervo cristiano y tomista de que se mantuvo y al que debe su origen y fundamento básico. Lo que resta por decir son detalles construc-

tivos, que aunque de muchísimo interés, ya no son de características tan comunes a toda la escuela española, pero que con rigor lógico se desprenden en su conjunto de lo anteriormente expuesto. Yo hubiera querido prolongar a cuatro estas conferencias, y en la última dedicarme con más prolijidad al exámen de algunas soluciones propugnadas por las más destacadas figuras de nuestro pensamiento, pero ni el tiempo, ni las circunstancias, lo permiten. El tiempo, porque había de ser robado a palabra más autorizada que la mía; y las circunstancias (las propias de esta guerra de liberación que con pujante heroísmo estamos llevando a cabo, y que nos recuerdan, en favor de esta gloriosa Universidad, la frase memorable de Cervantes: «Manejando ora la pluma, ora la espada») que no me permitieron buscar ni recoger las fuentes esenciales para el desarrollo de tal asunto. Esto ya lo habéis observado vosotros. Mis lecciones, carentes de base bibliográfica necesaria para darles rigor científico, sólo se fundan en algunos apuntes que de casualidad conservo y que habían de servirme en mi propósito, un tanto ambicioso, de elaborar un ensayo de las doctrinas jurídico filosóficas de nuestro siglo XVI. Y esto os lo digo no con el ánimo de alardear de falsa modestia, sino para justificarme ante vosotros por no haber hecho algo más de lo que honradamente hubiera podido hacer en circunstancias ordinarias. Pero, si a pesar de esto, he acudido a estos cursos con tan pequeño bagaje, ello ha sido en cumplimiento agradable de un doble deber: el primero, el que me impone mi vinculación a la Universidad de Oviedo, cuna de estudiantes héroes, y héroe y mártir élla misma, que todos los días ofrenda la vida de alguno de sus hijos y la carne de sus pétreas entrañas a la metralla de los que

pretenden desgajar la patria del árbol de nuestra gloriosa tradición; y el segundo, otro más sagrado aún, a mi modo de ver, que es el de contribuir a exaltar ante vosotros la necesidad de conocer la esencia íntima de nuestra españolidad más gloriosa, sobre todo en la nueva vida que con el triunfo nos espera, para que reanudemus nuestra tradición científica, buscando siempre un sentir, un pensar y un querer puramente español, que no en vano hemos visto a donde nos conducía nuestra creciente desespañolización. Siempre he sentido la herida que en mí produjeron, tan certeras, estas frases de un profesor de nuestra Universidad, D. Teodoro González: «Carecemos de una historia en donde se perfile la evolución de nuestro pensamiento político... Mientras no descubramos a la luz las raíces seculares de nuestro espíritu, no podemos juzgar severamente la visión parcial o equivocada con que nos vieron ojos extraños. Si algunas veces nos duelen ante el porvenir las incertidumbres y vacilaciones de nuestra voluntad colectiva, sin fervor ni asidero en el presente, sin ambición por el futuro (fueron escritas estas palabras en 1930), una buena parte de nuestro decaimiento habrá que achacarlo al desconocimiento y olvido de nuestra evolución espiritual... En el alumbramiento de las fuerzas que animan el ideal de un pueblo desempeñan un papel preponderante los hechos y las doctrinas pasadas. Ya que no se pueda mirar al presente desde las riberas del porvenir, contemplémosle al menos sobre la tierra firme de las generaciones desaparecidas, que nos legaron un caudal ideológico, antagónico y variable».

Pero no ya por esto, sino para encontrarnos a nosotros mismos es necesario, no el acudir, como ocurrió durante nuestra decadencia, a buscar inspiraciones y

orientaciones a climas y ambientes extraños, desdeñando lo que a través de muchos siglos constituyó nuestra peculiaridad, lo que nos hizo siempre aparecer como españoles, sino el internarnos en las inspiraciones y direcciones espirituales que caracterizan a nuestro pensar y a nuestro obrar. Volvamos los ojos a nosotros mismos, reanudemos nuestra corriente histórica interrumpida, y siguiendo la ruta iniciada por aquel coloso que se llamó Menéndez y Pelayo, construyamos la ciencia auténticamente española con estilo español, huyendo del pecado del nuevo rico de construir un chalet suizo en tierras de Málaga o un «bungalow» en la costa cantábrica.

Si mis lecciones han contribuido siquiera en mínima parte a fomentar este interés me doy por satisfecho.

---

NOTA: El autor advierte que estas conferencias fueron preparadas para una labor de divulgación en plena guerra. Están, pues, carentes de toda indicación bibliográfica y aún de apoyo científico claro en las ideas que expone. Si su situación militar lo hubiera permitido (ha considerado que era su deber incorporarse al Ejército como Teniente Auxiliario de Estado Mayor) hubiera introducido alguna alteración en el contenido de las mismas y hubiera buscado un mayor apoyo bibliográfico para el sostén de sus ideas. Por ello pide benevolencia en la lectura para las afirmaciones que su escasa autoridad, insuficiente para avalarlas, debió haber fundamentado sobre cimientos claros y sólidos.

**SECCION DE CIENCIAS  
FISICAS,  
QUIMICAS Y NATURALES**



# EXTRACTO

DE LAS CONFERENCIAS

DEL CATEDRÁTICO DE FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

**DON DEMETRIO ESPURZ**

EN LOS DÍAS 18 Y 20 DE AGOSTO DE 1937

EN EL INSTITUTO DE LUARCA

---

## **TEMA: METEOROLOGÍA REGIONAL**

---

La meteorología local de cualquier lugar está naturalmente conectada con las de sus vecinos y aún con las de zonas geográficas de enorme extensión. La misión del servicio geográfico es doble: el local o específico y el de conexión, con el propósito de alcanzar datos suficientes para hacer una previsión del tiempo.

La estación de Luarca, inició su servicio el 1 de Julio último, servicio que es simplemente informativo para otras estaciones, como son: Salamanca (donde reside la Jefatura del Aire), Coruña, Burgos, Zaragoza y Sevilla, las cuales, una vez obtenidos los datos que a diario reciben de estaciones nacionales y extranjeras, y aún de barcos en rutas diversas, pueden hacer un pronóstico del tiempo, a cierto plazo, y con algún margen de inseguridad, que la naturaleza del problema impone todavía en los tiempos actuales. Excusado es decir la gran importancia que este servicio tiene para precaver daños en los cultivos (olas de frío, por ejemplo), para la navegación de barcos de reducido tonelaje y, modernamen-

te, para las flotas aéreas, tanto en sus excursiones de corto radio como en las audaces a través de océanos y continentes.

Instrumento básico es el barómetro, para confeccionar los mapas diarios de presión, cuyas variaciones o gradientes ofrecen el máximo interés.

El de mercurio, con sus delicadas correcciones de capilaridad, temperatura y altitud, aún tratándose del barómetro reglamentario Tonnelot, que evita el enrase con el índice de la cubeta, gracias a que la sección de ésta es cien veces mayor que la del tubo, cosa que se tiene en cuenta en la graduación de la columna, ocupan prolijamente al conferenciante, indicando los trabajos de recuperación de un viejo barómetro, relleno de mercurio, sometido a ebullición o presión de unos pocos centímetros, que seguía funcionando en la Universidad de Oviedo.

Respecto a la corrección de lecturas para obtener la correspondiente al nivel del mar, hubo que hacer en Luarca la correspondiente nivelación, desde la chapa indicadora del nivel sobre el del mar, que el Servicio geodésico español fijó en la llamada plaza de los Pachorrros (entrada al comercio «Casa Bruno»), chapa, cuyo nivel inicial 5 m. 717 sirvió de punto de referencia para las dos nivelaciones que se hicieron, ambas de ciclo cerrado, según costumbre.

Una nivelación, al eclímetro, la llevó a cabo el señor Cabal, del servicio de Obras públicas, y la otra, se realizó con el propio barómetro de la estación, con auxilio de los Sres. Gracia (del Servio meteorológico nacional) y Espurz Sánchez, auxiliar de las cátedras a mi cargo. Se utilizó en esta segunda nivelación la fórmula conocida:

$$h=18400 \left[ 1.0016+0.0037 \frac{t_1+t_2}{2} \right] \log \frac{H_1}{H_2}$$

siendo  $h$  el desnivel en metros;  $\left\{ \frac{t_1}{t_2} \right\}$  y  $\left\{ \frac{H_1}{H_2} \right\}$  las temperaturas y

lecturas del barómetro en las estaciones inferior (chapa geodésica) y superior (estación meteorológica) respectivamente.

Ambas nivelaciones se confirmaron mutuamente, adoptándose el nivel 89 m. 27 sobre el mar (Alicante) para la cubeta del barómetro en la estación de Luarca, que encontró albergue generoso en el chalet de doña Társila Blanco, en el barrio anejo de Villar.

Con esta nivelación fué posible construir las tablas de reducción al nivel del mar, de que antes se habla; quedando todavía otra, internacional, a cargo de oficinas centrales, donde se tiene en cuenta la latitud geográfica, es decir, el efecto de las fuerzas centrífugas, distintas, como es sabido, al cambiar los paralelos.

Las circunstancias actuales exigen que la estación de Luarca (ya que sus vecinas, de Oviedo, Gijón, Santander y Bilbao, no son utilizables todavía) rinda todo lo posible, y al efecto realiza observaciones, por la mañana a las 4,5 y 10 horas, y por la tarde a las 13 y 18, que inmediatamente se telegrafian a los centros ya mencionados.

Las demás observaciones, referentes a nubosidad, humedad, precipitaciones, vientos y otros fenómenos atmosféricos interesantes, figuran también en los partes cifrados que se transmiten, siempre que la observación sea posible.

El material de la estación ha sido requisado en diversos Centros, habiendo facilitado alguno la Universidad de Oviedo, maltratada por la metralla enemiga, que tanto daño ha hecho en los edificios docentes, como en general en el resto de la Ciudad.

Para fines agrícolas, el régimen de humedad y precipitaciones diversas se sigue con creciente atención en España, habiéndose extendido su red pluviométrica a multitud de pequeños lugares en las diversas provincias de nuestra Patria, sobre todo, utilizando el celo de entu-

siastas Maestros nacionales, que aportan valiosos datos recogidos en sus modestos observatorios. De antiguo es utilizar la contribución, a la red nacional, de los Servicios meteorológicos, en faros y pantanos, así como de Instituciones religiosas diversas, provistas, muchas veces, de excelente material.

La estación de Oviedo, instalada a mediados del siglo pasado en la torreta de la Universidad, pudo suministrar su archivo de observaciones, para la redacción de proyectos diversos (embalses de Somiedo y Doiras; alcantarillado de Sama, etc.), sin perjuicio de informar en litigios o procesos, en requisitorias judiciales.

Nuestra humedad relativa—la asturiana—es raro descienda de 60 (siendo 100 la saturación) y también raro que descienda de 85 en invierno. En algunos días, se acercan a 100 los litros de lluvia computada por metro cuadrado (a razón de un litro por cada milímetro medido en el vaso receptor reglamentario del pluviómetro). Hay fuertes diferencias—y no es de extrañar—entre las precipitaciones recogidas en las altas montañas y en la moderada altitud de Oviedo (a unos 230 m.), así como entre éste y la costa, cuyos aguaceros suelen ser más intensos y rápidos que en el interior.

De moderada puede calificarse la meteorología de Asturias en lo que hace a la temperatura—salvando, naturalmente, las fuertes altitudes—ya que son raras las temperaturas bajo cero, y rarísima la de  $-10^{\circ}$ , y raras las de  $30^{\circ}$ , y desconocidas las de  $35^{\circ}$ , a la sombra en lugares ventilados.

En la costa, bien patente es la influencia de la corriente que circula en el golfo de Vizcaya, cuyas aguas templadas son causa de abundantes nieblas y brumas que invaden los valles del interior, suavizando su temperatura. De aquí que, las nieves sean raras en la costa y sólo copiosas en las altas montañas.

---

Los observatorios españoles son pobres en medidas eléctricas, y ésta es una deficiencia que urge remediar. No son abundantes las tormentas en Asturias, tan señaladas y curiosas en los países tropicales.

El conferenciante termina su segunda conferencia, hablando de notables ejemplos de descargas eléctricas.



# LA RECONSTRUCCION NACIONAL POR LA TIERRA Y SU TRABAJO

POR

ENRIQUE DE EGUREN Y BENGOA

Catedrático de la Universidad de Oviedo

## A MODO DE PROLOGO

*Dedicado al desarrollo del tema enunciado un Cursillo de seis lecciones orales cuya expresión ha sido sistematizada dentro del marco formulista de un Cuestionario, a la par que sometida a las condiciones circunstanciales impuestas por la heterogeneidad del auditorio, parece obligado—al tratar de corresponder a la invitación de publicar uno de aquellos motivos de exposición—recoger con suma atención aquellas ideas vertidas que constituyen exponente de un mayor interés desde el punto de vista científico acomodado a un verdadero sentido práctico.*

*Hablar de tierra en su cualidad y calidad de arable, impone establecer desde el primer momento sus características geológicas; relacionar su significación geofísica con algunos principios biológicos, constituye un obligado preámbulo a cuanto concierne a la tierra de labor, también dicha, de cultivo.*

*Pero no es posible enjuiciar semejantes consideraciones en el reducido coto brindado a la exposición como resumen elegible de un vasto contenido oralmente enunciado. En su defecto, sea suficiente con señalar el previo cumplimiento de exposición de aquellos principios fundamentales en la labor de seminario realizada, para significar en resumido trabajo la concreción práctica que traduce en aplicación inmediata los conocimientos derivados del puro criterio científico.*

## SIGNIFICADO DEL TEMA

Tema poderosamente sugestivo pero de carácter esencialmente práctico a su expresión social, constituye hoy el motivo de máxima envergadura para el desenvolvimiento de la vida nacional, al someter a examen y consideración de cuantos ciudadanos aspiran a columbrar el futuro de España—asentado en sus propios valores como esencia del contenido pátrio—sobre verdadero cauce en el que, el trabajo y vida individuales hallen cumplida satisfacción, en tanto contribuyen como portentoso complemento de todo un sistema económico-social.

La tierra, factor natural en el que radica la vida y sostén humanos, establece la absoluta dependencia del suelo que se pisa; y aunque muy corrientemente, el hombre en su afán imaginativo intenta valerse del exclusivismo anejo a su capacidad olvidándose de la realidad de las cosas, bien pronto la razón conduce a su convencimiento de que sin la tierra no es nada, y por lo tanto, nadie.

La fecundidad de la tierra, como rendimiento natural con que obsequia indefectiblemente a la vida humana, proporcionándole todo un variado sistema de energías y actividades, constituye el todo capaz de transformar en vital la materia—al parecer inerte—, del suelo como esencial asiento de vida.

La tierra con sus productos y derivados, con su cultivo o entretenimiento, establece la prodigiosa trabazón con que el hombre trabajador encarna sus aptitudes con los factores naturales en las variadas manifestaciones que ofrece la propia Naturaleza.

Pero fijar la atención en el problema del suelo y hacerlo precisamente en el solar asturiano, implica como obligada consecuencia el reconocimiento de todo un privilegiado conjunto de condiciones naturales, de por sí suficientes para mostrar la solución con verdaderos caracteres de exuberancia, que nada tienen que envidiar a otras parcelas del suelo pátrio realmente dotado de potente y casi virgen riqueza nacional.

Constituye, pues, la tierra asturiana un rico vergel de producción natural al que necesariamente ha de sumarse en obli-

gado complemento su cultivo, con acierto e intensificación tales, que su actuación redunde en forma de obtener la pasmosa producción con que la Naturaleza agradecida, es capaz de premiar con insospechable fruto el esfuerzo humano.

Ahora bien, al hablar de Asturias e incidentalmente de riqueza nacional; al propugnar por el cultivo del suelo astur como seguro venero de producción y asiento de bienestar, no pretende empañar semejante faceta de actividad aquella otra que radica en el subsuelo asturiano y encarna en la explotación de sus minas como emporio constituyente de tesoro pátrio.

A este respecto, la propuesta de cultivo a la feraz tierra asturiana, no presupone en modo alguno el menor asomo de contraposición a la actividad minera como base fundamental de sostenimiento de un potente núcleo industrial de diversificada producción, que en más de un caso no quedaría ajena a los derivados pecuario-agrícolas.

## **LA VIDA NATURAL Y DE CAMPO: TIERRA, GANADERIA Y AGRICULTURA**

En realidad, para pocos deja de ser un secreto la íntima congruencia que mantienen entre sí los tres conceptos enunciados, así como la estrecha relación de mútua dependencia del primero al último. Pero con ser su expresión casi indicativo genérico de perogrullada, sin embargo, la derivación de tales conceptos no deja de pasar desapercibida para muchos, mientras que su alcance es materia de fácil y hasta evidente discernimiento para el hombre de campo, cualquiera que sea la actividad a que dedique su atención.

Es ello debido al natural resultado de observación adquirido en la consideración de la Naturaleza, y como es lógico a la experiencia lograda por propio examen, que en la mayor parte de los casos se muestra a modo de prueba confirmatoria de referencias obtenidas y transmitidas de generación en generación.

Constituye hasta cierto punto la vida de campo un modismo de la vida natural, y si se quiere, un recuerdo de lo que fué tal género de vida en los tiempos afines al preteritismo

prehistórico, pero claro es, que notablemente acomodado a los conocimientos del presente; la semejanza por tanto se deduce más bien por razón de estancia y vida propiamente campestre, que por actividades y medios de vida. Sin embargo, lo que no cabe duda, es que el ambiente propiamente natural refleja el mismo sistema de fenómenos, que se traduce en emociones sino idénticas cuando menos de tipo muy parecido.

Por si esta coincidencia no fuese digna de ser tenida en cuenta, todavía aparece más clara y patente la relación que se desprende entre el aprovechamiento del suelo por sucesivo desenvolvimiento del pastoreo y cultivo de la tierra en sus pretéritos comienzos, con la aplicación que del terreno hoy se lleva a efecto con miras a la ganadería y agricultura.

Y es que, partiendo de un mismo hecho significado por el factor tierra intervenido por los medios naturales,—necesariamente que hoy como ayer, por alejado que éste aparezca, en todo momento la vida de campo así como sus variadas manifestaciones, quedan sujetas y sometidas a análogas influencias y adaptaciones.

De otra parte, la vida actual del hombre de campo y la natural de su origen, ofrecen otro interesante punto de vista de relación en sentido de denotar una constante actividad como reflejo obligado a la acentuada prodigalidad con que la Naturaleza vierte sus productos para ser aprovechados, muy lejos de ser considerados a modo de ofertas baldías o destinadas al abandono.

A este propósito, nada más cierto que el significativo hecho y cotidiano a su vez, que la vida impone trabajo como ineludible obligación de ser rehusada, deber establecido por ley natural y traducida mediante conocido principio cristiano.

He aquí por donde la propia Naturaleza, como rectora implacable de todo un sistema dinámico, rechaza el menor síntoma de vagancia, exigiendo cumplidamente a cada cual aquella tarea que evite una carga para el prójimo, dando al traste con el acomodaticio parasitismo que en multitud de formas y modos trata de aprovecharse del trabajo de los demás, En este sentido, tan nefasto es el inepto que vive a cos-

ta del semejante, como el aburguesado egoísmo que cifra su placidez en las perentorias necesidades de cuanto le rodea.

Es pues hora de controlar el trabajo individual cuya suma beneficie a la colectividad, y sea el bienestar colectivo fiel reflejo de la labor y provecho de cada uno de sus miembros componentes y absolutamente de todos.

Cuando el ejemplo de incesante actividad se advierte en cuantos seres pueblan y se nutren del suelo y sus productos, no puede quedar ajeno a semejante menester el hombre, que de toda aquella compleja creación se aprovecha por su destino y en virtud de dotes de su inteligencia.

En consecuencia directa de cuanto antecede, se desprende que no vive—como suele decirse,—quien no puede, sino quien no quiere, porque vivir es trabajar, y trabajar es rendir un tributo natural jamás exigido con apremio sino como premio de la labor prometedora con que la Naturaleza se ofrece en todo y para todos.

Y como en los medios naturales todo es armonía, aunque en algunas ocasiones ciertos fenómenos súbitos parecen dar al traste con la continuidad y variación periódica del ambiente como obra de los tiempos, es lo cierto que tales casos de trastrueque o trastornos naturales, señalan cambios de evidente provecho aún cuando de momento se hayan originado perjuicios, siempre de reducida extensión y alcance.

No abandona pues nunca la Naturaleza al hombre trabajador que vive apegado a su terruño, y que a fuerza de sudores y preocupaciones—de lo que nadie debe hallarse libre, como prueba palpable de la propia vida,—logra arrancar del suelo la feracidad de sus campos y el sostenimiento de sus ganados; porque para el hombre de campo si convive con éstos es porque así lo exige el entretenimiento de aquéllos, a tal punto que difícilmente puede eximirse de la condición de ganadero quien es agricultor, y recíprocamente.

## **MUTUA DEPENDENCIA PECUARIO-AGRICOLA**

El intercambio de ambas actividades es condición impuesta por la naturaleza de sus producciones.

A tal efecto conviene no olvidar, que el hombre de campo

si especializado en su materia es ésta de por sí tan amplia—más que compleja,—que abarca un completo margen de aptitudes para las que se necesita la consiguiente capacitación; la que, aunque parezca mentira, resulta superior a la de muchos obreros de trabajo más o menos mecanizado y cuya producción se encuentra frecuentemente dirigida por un criterio encauzador cuando no atenazada por el rigorismo y exactitud del propio mecanismo en que se desenvuelve la labor.

El labrador por profesión y anejos—de los que no puede desprenderse,—representa un modelo fundamental de vida y producción, de localización y fijeza de destino; arraigado en su tierra desde que amaneció a la luz del día, es muy raro que trasladesus reales a otros lugares lejanos del punto de origen, variación a lo sumo impuesta por circunstancias familiares, y siempre orientada hacia localidades más o menos inmediatas en las que, las condiciones naturales se mantienen dentro del marco de sus conocimientos y experiencia. Es más, podría decirse a este particular, que un radical cambio de localización, por razón de naturaleza de las cosas, implica para el labriego un desconocimiento del nuevo ambiente, y por ello de fatales consecuencias para su desenvolvimiento.

Semejante caso, que no se presenta más que con rara singularidad, únicamente se hace viable en condiciones de emigratoria colonización, pero en los que en su ejecutiva interviene generalmente un agente capacitado y directivo.

De otra parte, la condición labriega determina austeridad y modestia, preocupación constante a cuanto la rodea en ganados, campos y hasta montes más alejados, absorbiendo casi en absoluto el sencillo espíritu propio del labrador a cuanto se relaciona con dichos elementos; y dejando de lado—como de escaso interés—toda idea o hecho que bulla o enfrasque a la imaginación urbana.

Es en tal forma que la vida del labriego constituye una verdadera integración campesina, que no experimenta otra dispersión que aquella relacionada con el valor de los productos en el mercado cercano; todo lo demás, se sucede para el aldeano casi totalmente desapercibido.

Y ello se debe a que la casa de labor es el todo, y aquel reducido núcleo de profunda y provechosa actividad económica.

co-social— aunque a primera vista dé sensación de sencillez y escaso valor— requiere continua atención a cuantas derivaciones plantean la familia, los animales y los cultivos, la casa, sus dependencias y aperos, los sembrados y sus rendimientos, las horas de pastoreo y sus beneficios, etc.; o sea, toda una sucesión de vicisitudes que asoman día tras día, y que en realidad constituyen un todo armónico, que de ningún modo puede ser comparado con el simplismo de la vida jornalera, la que cumplida la diaria tarea no deja generalmente otra impresión emotiva que su repetición en lo sucesivo, y de cuyo beneficio obtenido basta— en la mayoría de los casos— con ajustarlo a la necesidades individuales y sociales, por lo general éstas últimas de exigencia superior a las disponibilidades.

De lo expuesto se infiere, que la empresa estatuida en el hogar labriego absorbe un sinnúmero de atenciones y cuidados, que en definitiva proclaman la transcendencia que— sin parecerlo,— encierra la humilde mansión labradora.

Pero el labriego ¿ha de ser esencialmente agricultor sin ser ganadero? o su afición a la ganadería ¿puede eximirle del laboreo agrícola?

Si los conceptos expresados por ambos oficios tienden a sintetizar un cierto exclusivismo profesional, la práctica— y mejor la experiencia,— enseñan que no es posible, ni conviene, restringir el cometido de cada función sino que más bien las interferencias a que se prestan las dos actividades, las significan como eficazmente complementarias.

Y como la realidad es factor que por irreductible impone sus normas y decisiones en todo momento, así también deja sentir sus efectos en la casa de campo, en la que desde el punto de vista ganadero existe— según el dicho vulgar,— de todo un poco, restricción numérica que realmente no se halla en consonancia con la posible producción pecuaria en los variados cultivos a que se presta la morada del campesino, en el caso que éste con un poco más afición que la sentida hasta ahora dedicase un poco de buena voluntad hacia el aumento de los conhuéspedes de la vivienda.

Podría pensarse que esta progresiva producción propuesta no es factible; posiblemente, expuesta a consideración del labrador la estimará de primer momento como inaceptable; pe-

ro será suficiente un breve enjuiciamiento del caso para convencer a éste de su errónea idea, a la par que se patentiza que no supone ningún despropósito la pretendida superproducción.

Al efecto, todo el problema radica en el sostenimiento de un mayor número de animales de todo género en la casa de labor, a base de un área más extensa de cultivo, expansión que para no asustar a nadie, podría ser señalada más concretamente—por representar menor trabajo y mayor provecho,—por área de apacentamiento; porque el cultivo agrícola implica medios que, en muchos casos, no son posibles de adquisición, mientras que el cultivo ganadero en su diversidad específica no presupone más que ampliación de pastizal, muy en particular para los ganados de gran porte, ya que el variado cultivo avícola como el cunícola, y el apícola como espontáneo, representan realmente poco en el margen de aumento de terreno invertible.

Pero ¿de dónde y cómo se logra el aumento de superficie aprovechable al fin propuesto? La respuesta es sencilla, y plenamente hacedero el fin perseguido; es suficiente pensar nada más que un poco en las grandes zonas de bosque—en la mayor parte de los casos inaprovechables al punto de vista forestal,—coincidentes con las cultivadas, y es precisamente en sus desniveles y rinconadas donde cabe convertir con muy poco trabajo en pradería útil más de un yermo salpicado de árboles improductivos, zarzas y abrojos totalmente inservibles, de no crecer el helecho, brezo, etc., como elementos de aplicación a diversos fines.

De esta amplificación de terreno utilizable de carácter más o menos artificial, se obtienen entre otras dos ventajas positivas: la limpieza de áreas completamente inservibles en tanto no se lleva a cabo dicha labor, y en consecuencia, el alejamiento de la zona propiamente forestal a sus verdaderos términos, de aquella otra destinada a viviendas y laboreo, circunstancia que tiende a evitar determinados peligros tanto para la producción agrícola como ganadera.

De lo apuntado se deduce que, en parte, la solución del aumento de cultivo y por ende su producción puede lograrse a

costa de la invasión de zonas hoy estériles a estos fines; y que en realidad muy poco o nada suponen para otros.

He aquí un estado de cosas acerca del que conviene fijar la atención, puesto que descubre un cúmulo de resultados de marcada transcendencia. La tierra virgen, ciertamente, es un semillero de asperezas que imponen sacrificio, pero a la vez su trabajo premia con creces su laboreo y cuidados; su natural presencia se muestra ansiosa de encontrarse surcada con agradecimiento remunerador, y a tal efecto, nada mejor que aprovechar los numerosos brazos cuyas fuerzas languidecen en muy diversas producciones encauzándolos hacia el campo, ya que éste como verdadero manantial de riqueza es muy capaz de acoger en su amplio seno muchas energías hoy desperdigadas y poco apreciadas tanto en beneficio individual como colectivo.

Una consideración final precisa sentar en el presente enunciado; y se refiere, a que nadie mejor que el agricultor para ser ganadero en su diversidad de ramas, puesto que pretender desenvolverse con mira exclusiva a esta profesión es caminar hacia la propia ruina.

## **LA FAMILIA, COMO BASE ESENCIAL DE LA VIDA CAMPESINA**

Si el fomento agrícola y consiguientes derivaciones responden en beneficio económico, el cultivo de tierra y ganado contribuye resueltamente a cumplir un provecho e inmediato fin social.

A este objeto aparece como obligada y resplandeciente institución natural, la enraizada en la familia labriega, verdadero cimiento de la casa de labor y núcleo fundamental del colectivismo campesino.

Debe señalarse que en la vida de campo la institución familiar es el todo, y que sin ella, no hay posibilidad de desenvolvimiento.

Una buena prueba de lo apuntado aparece reflejada en el sistema de braceros, en el que el individuo, aunque labriego, es un simple jornalero, de cuya categoría no pasa llegando a la vejez sin lograr el merecido premio en el haber familiar que

por su azarosa y sacrificada vida hubo de conquistar. El bracero, por tanto, es un peón más, que según las circunstancias halla por lo general más o menos trabajo y siempre poco rendimiento económico, y todo ello en perjuicio del punto de vista social.

Completamente distinto en esencia y beneficio es el caso del labrador, propietario o colono, pero afincado sobre sus tierras y hasta podría decirse—parangoneando la frase,—nacido y criado a su imagen y semejanza.

Por lo general, de una a otra generación, la familia campesina se ha mantenido en un mismo lugar y tal vez en una misma casa; por los sucesivos cabezas de aquella, se han transmitido numerosas referencias de tierras y pastos del contorno, no han faltado sabrosas consejas y hasta supercherías señaladas para algunos recónditos lugares, y de padres a hijos se ha ido creando el ambiente del terruño, del que se conoce—como vulgarmente se dice,—hasta las piedras, para expresar la precisión con que a todo detalle puede ser señalada la posición de cuanto la Naturaleza muestra a uno o más kilómetros en radio, según los casos.

Es pues, el amo de la casa labriega, el elemento capacitado para regentar los planes de cultivo del campo, las atenciones del ganado mayor, así como cuanto concierne al punto de vista de la producción y economía del labrantío.

Como factor relevante de la morada doméstica se muestra la mujer, verdadero puntal de la vida campesina, puesto que alejada del feminismo que ahoga el ambiente urbano, dedica sus atenciones y energía a los hijos, al rudo trabajo varonil que no desdeña, a la propia vida doméstica, y a pesar de su embarazosa actividad, logra sacar tiempo—aún a costa del sueño reparador,—para dedicarlo a los cuidados que exige la pequeña huerta y los solícitos a que da lugar la crianza y desarrollo de los pequeños animales de variada corraliza.

La mujer del campo aparece incansable para todo y sus aptitudes físicas responden sin desmayo para cumplir todavía cuantos menesteres se derivan de la venta de numerosos productos, cuya administración defiende con tesón como hacendoso agente que encauza sobre sí la mayor parte de las necesidades y hasta las tribulaciones del hogar.

Con razón debe ser considerada y admirada la mujer labriega como algo esencial, de valor insustituible y de cualidades indispensables, y es así como la sufrida compañera del labrador constituye el factotum de la morada campesina.

Así lo demuestra el caso fehaciente a que da lugar la desaparición del ama de casa, de cuya pérdida—si el hogar doméstico ha de desenvolverse cumplidamente,—necesita resarcirse en poco tiempo, ya que no faltan numerosos ejemplos que testimonien como la muerte de la mujer campesina ha dado al traste con toda la hacienda y desarrollo de la casa de labor.

En cambio, un hecho que denota la decisión y aptitudes que encarna la mujer labradora, es el advertido en frecuentes casos, en los que por desaparición del casero, ha quedado la labranza en manos de la viuda, que con alentador empuje ha sabido y conseguido vencer todo género de dificultades hasta sacar a flote la empresa familiar encomendada a sus riendas y desvelos.

Pero hay algo más—de capital importancia,—que reconocer y ensalzar en la vida del campo. Mientras un espíritu ruín y egoísta, permite advertir en el ambiente de materialismo urbano, y hasta admite como carga pesada el fruto de la entraña materna, he aquí que en la familia del campo son los hijos una sentida necesidad notablemente avalada por la fructífera labor encomendada a los pequeñuelos, desde el instante que llegan a edad suficiente para valerse por sí mismos en ocupaciones sencillas que poco a poco van adquiriendo mayores vuelos e interés.

Es más, llega momento en la casa de campo en el que se reconoce la imperiosa necesidad de los chiquillos a quienes encomendar determinadas actividades que la morada demanda, y en más de una ocasión, se aprecia la preocupación de los padres ya maduros, al advertir el retraimiento a cierta edad del hijo al matrimonio, por echar de menos para el día de mañana el papel que los nietecillos podrían desempeñar en el haber de la casa de labor.

Por desgracia no deja de ser cierto, que este codiciado afán porque el niño cumpla en casa su cometido, impide que éste atienda debidamente sus ineludibles deberes escolares, pero

no cabe duda que con buen deseo y acierto, una y otra cosa pueden y deben compaginarse en evidente provecho de la casa de labor y su cultura.

Después de los hechos expuestos ¿será necesario insistir en demostrar que la vida de campo en su actividad agrícola, revela una promesa valiosísima en sentido social?

## LA EQUIVOCADA INMIGRACIÓN URBANA

Y a pesar de todo, apreciando positivamente que el labrador vive—puede decirse que, cuando menos con cierta independencia,—o en otros términos, que no le falta trabajo y sustento, que poco a poco labra el bienestar de su familia, que no le falta más—en la mayoría de los casos,—que poseer la tierra regada pacientemente por el sudor de los suyos como aspiración sagrada más que humana; a pesar de todo, precisa repetir, son muchos los hijos nacidos en el amparador terruño, que cegados por la vida urbana—sobre todo desde el punto de vista de sus distracciones,—abandonan aquél, lo truecan por el socorrido jornal, y acuden a la capital en busca de pan y trabajo, como si en las grandes urbes se sirviese a diario un especial maná para satisfacción y contento de los que trabajan, y del sinnúmero de aquellos que sin hacer nada viven a costa y a espaldas del trabajador que se defiende a duras penas.

Muchos brazos que en el campo lograrían entretenimiento y provecho, se encaminan obcecados a la ciudad, deslumbrada su imaginación por prometedoras remuneraciones al mismo tiempo que halagada por un reducido horario de trabajo, que se presta al disfrute de aquella vida marcadamente artificial de que presume el urbanismo. E inconscientemente dejan de ser cabeza de ratón en sus labores campesinas, para quedar reducidos—con arreglo al mismo refrán,—en cola de león en los desgajados suburbios o en las hacinadas moradas del desmoronado centro urbano.

Jóvenes agricultores de probado valer y merecedores de otro destino, que allá en sus tierras hubieran triunfado en los azares de la vida, han sucumbido en unión de la familia sin lograr adaptarse al cupo jornalero; cuantos otros han perei-

do en el ajetreo de la mentida existencia urbana, que atrajo sobre ellos toda una serie de calamidades.

Sin embargo, forzoso es reconocer satisfactoriamente, que han sido muchos los que por espíritu desenvuelto y aptitud personal se han acomodado a las condiciones impuestas por el nuevo género de vida, y lograron vencer por propio impulso a cuanto se opuso a su caracter emprendedor y decidido.

No han faltado muchísimos ejemplos en los que el joven agricultor se impuso al trabajo industrial desarrollándolo cumplidamente en determinadas horas, para después en aquellas otras en que se vió libre del mismo, dedicarse por afición y con fruición al cultivo del campo y sus derivados; y es que, guiados por exacta convicción de lo que constituye el propio esfuerzo no se doblegaron a los ratos de ociosidad, y recordando que cada hora del día dá lo suyo, se impusieron a las frivolidades del ambiente hasta despejar en absoluto las más perentorias necesidades e incluso satisfacer la virtud ahorrativa para el futuro.

A tal propósito, bien puede reconocerse que no todos los individuos participan de las mismas dotes y condiciones, pero justo es mostrar para ejemplaridad de los apocados, de los ineptos y hasta de los vagos, que todo se logra con complacencia en el propio sacrificio y en el guión que se atisba en el experto, sin hacer caso de aquel decaimiento de ánimo que ofrece el ocioso, o el descontento de quien se abandona en la obligada lucha impuesta por la vida en sus designios creador y renovador.

## **HACIA NUEVAS ORIENTACIONES EN BENEFICIO SOCIAL**

Se ha propugnado con machacona insistencia a través de cuanto queda expuesto, por la vida de campo con vistas al entretenimiento y provecho que insensiblemente proporciona la ayuda de la Naturaleza.

Ahora bien, sería—más que ridículo completamente absurdo,—abrigar la sospecha de que tal propuesta, significase la consigna de que todo obrero debe encaminarse al campo como sin par tierra de promisión.

Fácilmente se comprende que el progreso de los tiempos trae aparejada la vida industrial y comercial en su más variada gama de manifestaciones que redundan en provecho general, y cuya diversidad de oficios y profesiones es consecuencia de la natural evolución de la vida humana.

La realidad señala estos modismos y proporciona los consiguientes beneficios individuales y colectivos; a la vez determina su localización, y una cosa tras otra implica la existencia de grandes núcleos de población en los que radica una considerable proporción de trabajadores de muy distinto cometido por la diversa naturaleza de sus ocupaciones.

Pues bien, ante la necesidad creada, así como también ante las circunstancias de producción que originan pronunciados desequilibrios económicos de mucho mayor perjuicio por su transcendencia para quien dispone de escasos medios, lo que conviene es intensificar aquella producción por partes o proporciones muy pequeñas, pero que por ser numerosas, contribuirán a elevar considerablemente el porcentaje productivo; el beneficio que se obtenga alcanzará individualmente a muchos, y por consecuencia su influjo será general.

Y ¿cómo llevar a la práctica esta decisiva obra económico-social? El ejemplo antes reseñado, es suficiente para mostrar la norma que conviene desenvolver.

Si en los núcleos de población donde radican trabajadores manuales e intelectuales en mayor o menor número, en lugar de vivir como ocurre la mayor parte de las veces en habitaciones antihigiénicas encuadradas en reducidísima área, en edificios inadecuados o ruinosos, en albergues realmente en muchos casos vergonzantes, o hasta en construcciones recientes del tipo llamado de casas baratas, etc.; si en lugar de vivir en condiciones semejantes de alojamiento, tuviesen a su disposición en los alrededores de la ciudad—allí, casi en el campo,—una modesta casita con su huerta y un pequeño corral de variada aplicación; es decir, el propio albergue con un aditamento capaz para un entretenimiento útil, una afición satisfecha, una distracción conveniente, un motivo de actividad distinto al proporcionado por la diaria tarea, uu modo de pasar el tiempo disfrutando del jardín de la Naturaleza ¡qué género de vida tan diferente para muchos sería el trans-

currido en el terreno de sus afectos, alejado de lugares sobrecargados de viciada atmósfera, de gastos inoportunos y cuando no infectos de ludibrio y vilipendio!

Y todo ello establecido a base de que, en un período de tiempo más o menos largo y con arreglo a las posibilidades individuales, aquella casita y su recinto de tan diversa aplicación pase indefectiblemente a propiedad del ocupante, que allí sazónó sus mejores ratos de vida y como fruto de sus trabajos y preocupaciones.

¿Podrá decirse que un proyecto semejante no es factible? ¿Cabrá pensar que, quienes tienen obligación de ponerlo en práctica se consideran exentos de responsabilidad, y continúan de brazos caídos más que cruzados, por encogimiento de hombros denunciador de que les importa un ardite la suerte del prójimo—o en otro orden de cosas,—el bienestar de los gobernados?

Todavía cabe simplificar más el problema a base de exclusiva producción y sin el gasto que supone la edificación de viviendas; bastaría simplemente con un acotamiento de terrenos en los que prosperasen sus cultivos hortícolas por intensiva competencia en el trabajo de sus cultivadores, por recíproca ayuda de los convecinos, por mútuo respeto a los productos colindantes, con ese mismo respeto que debe requerirse para las cosas externas del mismo modo que lo patrocinan los más caros e íntimos sentimientos.

¿Es pedir demasiado? Pues para conseguirlo no se precisa más que educación, un algo de buena voluntad, un poco de cultura, y cierta dosis de la nobleza afín al sentimiento ciudadano.

Y debido todo ello, a que para la solución de los problemas de la amplitud que concierne a la economía social, no basta con el talento emprendedor del técnico en la materia y el desarrollo de sus deslumbrantes disposiciones; tales aciertos señalan normas que en la realidad fracasan si no se hallan ajustados a la compenetración ciudadana como firme asiento de decidida colaboración por convicción plena de éxito seguro, Pero los jalones fundamentales para este conocimiento de las cosas se inician en la escuela para luego ser ampliados en la convivencia ciudadana, por comprensión recíproca presta-

blecida en aquellos principios naturales que, por inalterables, fueron elevados al mandato supremo contenido en el Decálogo

Si los restos y reliquias de la vida pasada reclaman la nueva, necesariamente que ésta ha de cimentarse en el olvido absoluto de aquellos por perjudiciales, y en la implantación de nuevas normas cuya base inicial de sustentación no puede ser otra que la atesorada y germinada del propio suelo.

## CAMPO Y PRODUCCION

Posiblemente para más de un lector, las ideas expuestas han sugerido la persuasión de que, quien escribe, es un enamorado del campo; no se halla muy desorientado quien así juzgue, por más que, con más exactitud, podría ser reconocido como un amante de la Naturaleza, la que cuanto más enseña, muestra predilección por testimoniar lo mucho que en torno suyo queda por aprender.

Pero como su fuerza creadora es prueba manifiesta de bienandanzas tanto para el individuo como para la sociedad, es lógico aprovechar el trabajo a que aquélla se presta, puesto que lo demás, queda sujeto a sus potentes reservas para rendirlo en concepto de añadidura.

Parece lógico que al desarrollar un tema como el presente en pleno solar asturiano, sea éste objeto de más directo examen y aplicación; y a no dudarlo que el caso representa motivo de gran interés.

Fijándose pues, en la producción pecuario agrícola astur, cabe preguntar ¿responde aquélla a la extensión y favorables condiciones que ofrece el vastísimo terreno provincial? Y la contestación deja de ser halagüeña porque en verdad, mucho terreno cultivable no es aprovechado, ni del relativamente menguado que se cultiva, se obtiene todo el rendimiento que merece y está en situación de producir.

En cuanto a la posibilidad de aprovechamiento de terreno hoy inculto, conviene reconocer la presencia de dos zonas perfectamente determinadas: la costera con sus ligeras variantes orográficas, y la interior de bravía constitución montañosa; de ambas fajas es de menor superficie la primera, que

mediante estrechos y profundos valles se remonta hacia la abrupta naturaleza pirenaica.

Sin entrar en detalle inoportuno al caso, bastará con indicar que la mera observación del reducto costero, denuncia como es lógico un mayor aprovechamiento de cultivo, pero no puede menos de reconocerse, que entre los tonos verdoso-amarillentos que durante la mayor parte del año mantienen la pradería y los cultivos en fresco, son demasiado abundantes las franjas sombrías y oscuras ocupadas por arbolado de escasa utilidad, excepción hecha de los pinares, cuya existencia refleja que más deben a su natural desarrollo que a atendida selección.

Del examen efectuado se deduce que, cuantas de las cimas y laderas ocupadas por los abandonados pinos, podrían ser objeto de cultivo, de inversión de brazos deseosos de trabajo y producción, de solución vital para gentes ahítas de pan y carne puesto que todo lo dá la tierra.

Pero la justicia social tropieza a cada paso con cerrados egoismos, y es precisamente en éstos donde se halla la clave —para la mayor parte de los casos,— de por qué no se cultiva todo lo que es cultivable. Véase su concreta explicación.

Para ciertos propietarios de terrenos, resulta más cómodo y sencillo sacar la cuenta de que, tantos metros cuadrados de pinar, relegado con despreocupación a la intervención de los agentes naturales, producen en tantos o cuantos años un variable total de pesetas; y mediante tan fácil operación y rendimiento ¿a qué cansarse la cabeza en proyectar cierta inversión de dinero en casas de labranza, en tratar con aldeanos de rentas y provechos, en proporcionar trabajo a quien desea vivir de la tierra, en demostrar algún interés como productivo al bien general?

No es ocasión de seguir poniendo el dedo en la llaga, pero sí por lo menos de señalar un remedio de utilidad colectiva. Cultívese cuanto se deba y pueda en la faja costera en la que resalta la frondosidad natural, y quédense los pinos para poblar los naturales desniveles de la zona montañosa, en los que el pino contribuya a la contención de tierras, crezca lozano, y sirva para las mismas atenciones industriales que hoy se aplica.

Es de este modo que la propia Naturaleza dejará de echar en cara como flagrante paradoja, la ocupación por pinares de una considerable área de adecuados suelo y clima de naranjos y limoneros, cuya presencia denuncia lo que aquel terreno es capaz de producir en cultivo prático, o dedicado al variado extensivo asturiano, y hasta en determinados recintos a las diversas aplicaciones de carácter intensivo.

Y la región propiamente montañosa ¿merece al objeto propuesto algún comentario? Bien es verdad que su pasmosa constitución orográfica no se muestra en las apetecibles condiciones que la zona baja para el cultivo, pero el hecho no admite disculpa para el raquitismo que aquél ofrece; probablemente, la orientación en que desde hace ya años se inicia a la juventud hacia la explotación minera, en particular en determinados cotos de producción, ha sido motivo del abandono pecuario-agrícola; y sin embargo ¡qué complemento más beneficioso para la vida minera es el que proporciona un sano entretenimiento de índole campesina!

Pero además, si un cierto carácter de especialización ha motivado la considerable reducción apuntada dentro de circunscripciones esencialmente mineras, no deja de observarse en aquellas otras exclusivamente agrícolas de la faja serrana una débil producción; claro es, que el rigorismo del clima no es factor apropiado para un amplio desenvolvimiento, pero en cambio no es aquél inconveniente forzoso que impida el otro modismo de actividad en relación con el suelo, que bien orientado o por lo menos en condiciones más ventajosas que las actuales, se traduzca en próspero florecimiento, a expensas del pastoreo.

Para los recintos serranos de cierta altitud—de no ser aquellos resguardados de los vientos fríos y localizados en soleras naturales que responden al laboreo agrícola,—se abre esta forma de ocupación, de la que hasta ahora no se ha obtenido los debidos frutos.

Las extensas praderías naturales—que muchas pueden ser beneficiadas por procedimiento artificial,—no han merecido la debida atención incluso por los propios aprovechantes, que no han sabido—o bien podido,—sacar rendimiento más que para un reducido número de cabezas de ganado princi-

palmente vacuno, en menor escala el caballar y porcino, y mucho más reducido el lanudo.

Con seguridad que para semejante situación ha influido notoriamente la alejada localización de estas gentes de campo que por rara casualidad descienden de sus altos a los centros de cotización de sus productos, manteniéndose dentro de un aislamiento tal que a la larga se traduce en perjudicial a sus intereses, ya que de sus ventas a bajo precio, logran los diversos intermediarios saneado provecho a costa del sacrificio de muchos humildes trabajadores de la sierra.

Bien merecen estos casi olvidados factores de producción la ayuda necesaria para que sus rutinarias normas sean sustituidas por otras, en las que mediante selección del ganado del país, o por importación de razas exóticas que convienen al ambiente natural—en forma parecida al procedimiento seguido en la zona baja,—consigan productos de caracteres más en consonancia con el objetivo a que son destinados, ya que por el género de vida casi exclusivamente dedicado al ganado, por sus aficiones y trabajos, habría de lograrse el mejoramiento y aumento de la producción ganadera, que si individualmente constituye una honrilla envidiable, es a su vez un factor capital para la vida colectiva.

Como final de esta serie de consideraciones, conviene dedicar un breve pero enjundioso comentario al segundo punto establecido, en razón del menguado fruto obtenido en el propio terreno actualmente cultivado.

No es momento de exponer a semejante propósito un resumen de carácter agro-pecuario recogido en el más elemental manual agrícola; será bastante con enunciar algunos de los más evidentes motivos de perjuicio con el consiguiente remedio requerido para cada observación.

En primer término, y dada la extensión que se asigna al prado—casi en estado natural,—por su utilidad en fresco o de forraje en seco para el sustento principalmente vacuno, no puede menos de reconocerse para obtener una mayor producción, la insuficiencia que supone mantener el prado de continuo sin el menor síntoma de roturación, y no merezca otro abono que el orgánico que rutinariamente se le dedica. Dichos prados transformados paulatinamente en artificiales,

mediante pequeña roturación periódica y la siembra cada cinco o más años de una forrajera leguminosa—de por sí apropiada para el pastizal vacuno,—proporcionaría excelentes hierbas en los períodos intermedios, tanto más si se añade al terreno una pequeña cantidad de abono mineral.

Por su interés es el cultivo del maíz, intercalado de alubia—fabes del país,—el principal motivo de producción; la siembra del primero se efectúa con destino a obtención de grano, intercalándose en determinadas fajas soleadas las judías de variado porte; en otras heredades la siembra del maíz se dedica al forraje en fresco para el ganado.

Véase a continuación, cómo ciertas condiciones de tales *siembras* pueden proporcionar un mayor rendimiento para ambos cultivos. El maíz destinado a grano debería sembrarse más espaciado, o bien seleccionar sus plantas en el primer momento de desarrollo, con lo que el propio de cada planta llegaría a ser completo, y como lo patentiza la experiencia, cada una producirá dos o tres mazorcas—panoyas del vulgo,—en vez de la única a que dan lugar las raquíticas logradas en virtud de un excesivo amontonamiento que impide la ventilación y soleado necesarios para cada una; en esta forma, las plantas de alubias intercaladas, adquirirían mayor desarrollo en razón de aquellos dos factores tan esenciales para su vida.

La siembra del maíz como forraje en fresco debería ser desterrada, puesto que constituye un verdadero desperdicio de terreno; éste, puede ser dedicado al maíz en grano, y a fin de proporcionar el forraje tan apetecido del maíz—tratándose de dicha planta monóica,—debe ser cortada la parte superior del tallo una vez asegurada la fecundación, con cuya mejora se obtiene no solo el forraje adecuado sino que su corte contribuye a una mayor nutrición de las mazorcas o «panoyas» para su crecimiento; esta práctica que es constantemente realizada en regiones colindantes a la asturiana proporciona positivos resultados.

Y en esta forma podría continuarse señalando prolija serie de ejemplos acerca del trigo y los nabos, respecto al cuidado y poda de manzanos y castaños, en cuanto a la escasa producción hortícola, etc., cuya exposición encaja de lleno como trabajo de vulgarización en pleno campo, entre los la-

briegos, escuchando sus advertencias, deshaciendo sus errores, restableciendo la armonía entre el técnico agrícola y el cultivador—de cuyas disidencias se han sucedido frecuentes perjuicios,—en una palabra, convenciendo al último que puede y debe producir más con lo que será el más directamente beneficiado.

## **EN LA PROPIEDAD DE CULTIVO RADICA EL BIENESTAR LABRIEGO**

Incidentalmente, se ha señalado en otro lugar, la propuesta que atañe al enunciado.

Si desde un punto de vista exclusivamente personal y por propio criterio, se tratase de enjuiciar la capital cuestión que encierra la propiedad del cultivo de cualquier género que sea, necesariamente que el voto de un convencido que desde hace muchos años ha defendido en más de un escrito semejante proposición, habría de verse reducido a estampar una vez más con fé ciega, el derecho que por todos conceptos asiste al hombre de campo para la posesión de aquella tierra que él solo beneficia, y de cuyo envidiable trabajo se surten todos los demás.

Pero no nos hallamos en circunstancias de señalar criterios individuales — que podrían considerarse más o menos acertados, sobre todo por lo que el propio puede suponer, — para hacer comprender a quien pretenda cerrar los ojos a la realidad, que un problema de tamaña envergadura necesita ser resuelto con toda la presteza que el caso requiere, con la mayor intensidad, y si se quiere con el cariño y atención que reclama el factor que gracias a su esfuerzo nos dá el pan nuestro de cada día, entre otras muchas cosas más.

Es llegada la hora de recordar a quien se ha olvidado, o de hacer saber a quien todavía no se ha enterado, que la cuestión así planteada no es tema de carácter político en el sentido vulgar que se asigna a esta palabra.

Es problema esencialmente social, así considerado por cuantos han intervenido en la guía y gobierno de los pueblos con un cierto matiz más o menos sindical, coincidiendo en absoluto con aquellas normas—que para muchos han pasado

desapercibidas,—dimanadas hace ya medio siglo de la más alta jerarquía espiritual como sabio y paternal consejo que—desgraciadamente hay que confesar,—no mereció la atención de quienes más obligados se hallaban a escuchar tan bien informados propósitos.

Probablemente el escaso interés despertado a favor de los campesinos en años atrás, ha sido la causa que en los días que corren vuelva a ponerse a tono sobre el tapete nacional, en toda su integridad, el problema del campo con decidida defensa por la propiedad de cultivo.

A primera vista parece preñado de dificultades insuperables el logro de la compleja empresa, pero si los interesados en facilitar la solución colocan cada cual su granito de arena en interés de resolver armónicamente numerosos casos particulares, es de esperar que el ejemplo ha de cundir con provecho, para que los recalcitrantes cedan en sus pretensiones excesivamente egoístas.

No cabe duda que el empeño del propietario se ha de enfrentar en más de un caso con el justo deseo del labriego; pues bien, en la armonía que debe imperar para hecho semejante deberá traducirse, por justa cesión del propietario al esforzado empeño del labrador.

Y en franca inteligencia de dueños y colonos, mediante procedimientos adecuados y convenidos por ambas partes, es como insensiblemente podrá llegarse a conseguir la redención del campo, y con ella el bienestar labriego, por el que suspira en el diario surco abierto a sus sudores y justificadas esperanzas.

## CONSIDERACIONES FINALES

El ligero bosquejo precedentemente expuesto respecto al estado pecuario-agrícola asturiano, conduce como de la mano a sintetizar el hecho referido al suelo patrio.

Cuando se examina con algún detenimiento la privilegiada posición que ocupa España por razón de latitud, clima y topografía, las variantes a que tales factores dan lugar, y en consecuencia, la diversidad de producciones a que su territorio se presta en calidad y cantidad, queda sombrado el más le-

go observador ante las exiguas estadísticas que denuncian la escasa producción nacional.

El hecho realmente no es desconocido en las diversas esferas sociales, y quien más quien menos echa de vez en cuando su cuarto a espadas respecto a semejante y lamentable estado de cosas.

¿De quién es la culpa? es la pregunta que con frecuencia se hacen las gentes; y las menos avisadas la refieren a los elementos rectores, las de cierta cultura cargan la responsabilidad a los viejos vaivenes políticos, y así podría seguirse enunciando variadas referencias, si no fuera mucho más sencillo sentar como verdad inconcusa que todos, desde el más alto al más bajo, somos culpables del considerable atraso pecuario-agrícola-forestal en que vive nuestra Patria, a pesar de que la Naturaleza le brinda sus mejores medios de producción.

Siendo esto exacto, necesariamente hay que estimar que por una u otra cosa—sobre todo por desafecto hacia el campo,—no se ven correspondidos aquellos relevantes dotes naturales por el espíritu público y el esfuerzo colectivo; y siendo únicamente el interés individual el que asoma a duras penas sobre la plenitud del campo, no es de extrañar que éste se vea incapacitado de obtener toda aquella exuberante cosecha que proyectada entre el cielo y la tierra se encargaría de recaudar el suelo dotado de enorme potencialidad productiva.

Pero no es cosa de repetir una vez más toda la consabida serie de ditirambos que al efecto se han usado, seguida de la no menos larga de lamentaciones a modo de pruebas de disculpabilidad.

Ante el hecho manifiesto, triste y hasta cierto punto desconsolador, no cabe más que una solución, que consiste en encauzar la cuestión por los únicos y verdaderos derroteros.

España así lo reclama con urgencia, entereza y justicia; y el esfuerzo general, sin que uno falte a la llamada, como cifrado en unánime aspiración y propio convencimiento, podrá sintetizarse en esta concreta y halagadora promesa digna del mayor crédito: El porvenir patrio estriba en el propio suelo.



# La Industria Química en España

por

**DON RAMON IZAGUIRRE PORSET**

Catedrático de Química Teórica

y Director de la Sociedad Ibérica del Nitrógeno

---

La industria química es de importancia fundamental para la guerra, y de nada nos servirá el valor incomparable de nuestros soldados, ni la técnica de nuestros jefes militares, si en la retaguardia no está organizada la industria para suministrarles debidamente el armamento y municiones indispensables para la lucha. — Desgraciadamente, no ocurre así en nuestro país y aunque tenemos fábricas bien instaladas de material guerrero y de explosivos, para la fabricación de éstos, dependemos del extranjero, en lo que se refiere al empleo de algunas materias primas. Esta subordinación es un obstáculo importantísimo para nuestra independencia nacional, pues si tuviéramos que soportar un bloqueo eficaz, nuestra situación se haría muy difícil, ya que dado el gasto enorme de municiones en los ejércitos modernos, no es posible disponer de stocks o depósitos capaces para el consumo de varios meses o años.

Esta situación de nuestra industria química resulta tanto más paradójica, cuando se considera que en Europa, es España, aparte Rusia, la nación mejor dotada

por la naturaleza en lo que se refiere a materias primas necesarias para la independencia nacional, tanto desde el punto de vista económico, como desde el punto de vista esencialmente militar. La causa de este atraso de nuestra industria química, habrá que buscarla probablemente en la falta de iniciativas de nuestros capitalistas que ha permitido que capitales extranjeros, hayan sido en un principio (Riotinto, Peñarroya, Explosivos, Flix, Fábrica de Mieres, etc.) los principales propulsores de nuestras industrias, si bien, como todo tiene su compensación, la capacidad de asimilación del pueblo español es muy grande y ha podido absorber gran número de aquellos extranjeros, y sus descendientes son hoy tan españoles y patriotas como los mejores. Por otra parte, la falta de tutela del Estado, o más bien la falta de una política económica, falta que se disimulaba bajo la capa del respeto a la iniciativa particular, no ha permitido la coordinación de esfuerzos, muchas veces patrióticos, para conseguir la implantación en España de una fuerte industria nacional.—Es de esperar, que del Glorioso movimiento que estamos viviendo, nazca un potente Estado totalitario, que encauce rectamente los problemas económicos y nos conduzca a nuestra independencia económica indispensable para que España sea una, grande y libre.

Vamos ahora a pasar una rápida revista a las primeras materias necesarias para el desarrollo de la industria química, empezando por los *yacimientos de minerales*, en los cuales nuestra riqueza natural sobrepasa todos los optimismos, pues no sólo los hay para cubrir las necesidades nacionales, sinó que sobran para exportar y negociar. Así vemos, que la producción de minerales de hierro se acerca a los 5 millones de toneladas anuales, de las cuales se exportan más de 3 millones; los yacimientos en explotación pueden seguir este ritmo durante más de 100 años, habiendo además sido reconocidos

otros muchos yacimientos que en la actualidad todavía no se explotan. Los minerales de Vizcaya son de calidad inmejorable, casi exentos de fósforo y de muy fácil tratamiento en el horno alto; los de Sierra Morena y Sevilla son también excelentes, aunque más pulverulentos y los de la zona española de Marruecos son insuperables. También existen minerales fosforosos, como los de Ribadeo y Vivero, muy apreciados para los aceros Thomas.

Los minerales de cobre que se explotan en nuestra península, representan anualmente unas 60.000 toneladas de cobre puro y más de las tres cuartas partes de esta producción se envía al extranjero. El consumo nacional de cobre metálico es de unas 30.000 toneladas, pero como en la fabricación se aprovecha una gran proporción de chatarra, el consumo real es muy inferior. Los yacimientos de piritas cupríferas son inagotables.—Hay que tener en cuenta que la tercera parte del consumo de cobre se destina a la fabricación de latones cuyo empleo militar no es necesario hacer resaltar.

Respecto a la producción de plomo, España es la cuarta nación productora del mundo, con unas 150.000 toneladas de plomo metálico, de las que exporta unas 120.000 tons.—Con el cinc, ocurre algo parecido, pues el contenido en los minerales extraídos anualmente es de unas 40 a 50.000 toneladas, exportándose la mayor parte de estos minerales, ya que en España sólo se producen unas 10.000 tons. y aún así quedan cubiertas las necesidades de nuestro consumo y se exporta una pequeña cantidad de cinc metálico.—Del mercurio no es necesario ni hablar, pues las minas de Almadén son las más ricas del mundo, laborándose minerales con 5 a 8 % de Hg, mientras que las minas de otros países sólo producen minerales con 0,5 a 1,0 %.

De importancia primordial para la industria química, son también las piritas de hierro, contengan o no

cobre, pues su azufre es la base de la fabricación del ácido sulfúrico indispensable para la preparación de explosivos y de abonos. Ya hemos dicho, que los yacimientos son inagotables, y se exportan anualmente más de 2 millones de toneladas, siendo el consumo español de 200 a 300.000 tons.—Finalmente, de gran interés para las industrias electroquímicas, es el cloruro de sodio, sal común, que en España se produce con exceso, ya que se exporta una gran cantidad especialmente de las salinas de la provincia de Cádiz.

También son suficientes para permitir el desarrollo de la industria nacional los yacimientos de *carbones* tanto de hulla, como de antracita y lignito, existentes en nuestra península y susceptibles de ser económicamente explotados.—La producción de hulla es de unos 7 millones de toneladas al año, de las cuales unos 5 millones se extraen en Asturias, siendo el consumo normal español de unos 9 millones, lo cual indica que se importan unos 2 millones de toneladas. Los yacimientos asturianos y leoneses producen carbones de calidades excelentes y de toda la gama de variedades que exige el consumo; la potencia de los yacimientos es grande y la capacidad de producción de las instalaciones actuales es muy superior a la producción de estos últimos años, pero la importación por una parte, y los conflictos sociales por otra, dificultan su desarrollo. Las concesiones mineras están además muy divididas y no hay verdadera cooperación entre los productores, por lo que una de las tareas del nuevo estado, habrá de ser la de encauzar este problema atendiendo a los intereses generales, creando la corporación correspondiente, y suprimiendo la nube de agentes e intermediarios, más atentos a sus comisiones que a las conveniencias nacionales. La ordenación de la producción carbonífera española, conducirá rápidamente a resultados satisfactorios, pudiendo aumentarse la extracción, sin necesidad de nuevas ins-

talaciones, hasta 10 millones de toneladas, con la consiguiente rebaja de precios que acompaña a todo aumento de producción.

No son de desdenar tampoco, los yacimientos de lignitos, especialmente los aragoneses, pues si bien como combustibles no tienen un gran valor, su destilación y sobre todo su hidrogenación, pueden conducir a la producción de importantes cantidades de combustibles líquidos tan necesarios en nuestra nación.

Así como los carbones son, juntamente con los minerales metálicos, la base de todas las metalurgías, la *energía eléctrica* es indispensable a la gran industria química. También en este aspecto, está España ampliamente dotada de recursos gracias a su configuración montañosa y se calcula en más de 5 millones de KVA la potencia utilizable en saltos de agua remuneradores. En la actualidad, la potencia instalada es de unos 750.000 KVA y a pesar de esto, el coeficiente de utilización de estos saltos escasamente llega al 20 por ciento de la potencia instalada, perdiéndose infructuosamente una gran cantidad de energía hidráulica que ya está represada y regularizada. No tiene esto nada de extraño, pues las centrales hay que instalarlas para responder al consumo máximo, aunque este sea momentáneo, quedando después muchas horas en que las turbinas marchan casi sin carga por falta de consumo. La red nacional de distribución eléctrica mejoraría mucho el factor de utilización de los saltos, al permitir que las centrales con poca carga, ayudasen a las que pasasen por momentos de agobio, pero la verdadera solución sólo puede darla la industria electroquímica, que tiene una gran capacidad de consumo y una gran elasticidad para amoldarse a las conveniencias de las centrales eléctricas.

Ahora bien, la industria química, para que sea remuneradora, exige que la energía eléctrica sea barata,

muy barata, con precios del orden de un céntimo de peseta o poco más por kilowatio-hora, y estos precios parecen a primera vista poco remuneradores para los productores de energía si se tienen en cuenta los grandes desembolsos necesarios para la construcción de embalses y centrales hidroeléctricas. Tratándose de buenos saltos de agua, puede calcularse en la actualidad, que los gastos de instalación son del orden de 1.500 pesetas por kilovoltampere instalado. Suponiendo un factor de aprovechamiento del 75 por ciento y calculando en un 7 por ciento los intereses del capital y amortización de las obras, resulta el kilowatio-hora sólo por este concepto a 1,67 céntimos de peseta, que es el máximo que puede admitir la industria química. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que a causa de su mal coeficiente de utilización y por que la energía no es más que un factor subalterno en el precio de costo de muchas industrias, éstas y el consumo para alumbrado, nada despreciable, pagan la energía a precios mucho más elevados. —En la actualidad y debido a su deficiente utilización, es difícil el poder reducir los precios de la energía eléctrica, pero teniendo en cuenta que se pierde una gran parte de la energía hidráulica ya represada, no vemos incóveniente en dar a la industria química ese sobrante actual a precios entre 1 y 2 céntimos de peseta, con beneficio para las centrales, que ahora no tienen ese ingreso, y para el país, que podría así contar con una potente industria electroquímica.

Las obras hidráulicas de regulación del caudal líquido exigen grandes desembolsos y por su interés enorme para la economía nacional, deben ser consideradas como de interés general y hacerse bajo la protección y tutela del Estado. Del mismo modo que en las Confederaciones hidrográficas se considera que es el Estado el que debe hacer los grandes pantanos y canales, la repoblación forestal, etc., el aprovechamiento de la fuerza hi-

droeléctrica debía ser obra de aquél, ya que por una parte, nuestros capitalistas no son lo suficientemente potentes para cargar con estas obras, y por otra parte, estas obras cuya acción benéfica es muy duradera, muchas veces no son remuneradoras de momento y a nadie se le puede pedir que invierta su capital en unos trabajos, cuyos beneficios no llegará él a alcanzar. La acción benéfica de éstas es además de naturaleza indirecta, posibilitando nuevas industrias y creando un bienestar difuso por todo el país, que se traduce en las arcas del Estado en aumento de recaudación. Es éste a fin de cuentas quien más beneficiado resulta y quien debe por lo tanto tutelar estas obras de gran envergadura, sin atender a que desde el primer momento sean directamente remuneradoras, pues aunque aparentemente se trabajase con pérdida en las centrales, el aumento de riqueza la compensaría abundantemente.

### **Las industrias de abonos y explosivos**

Estas fabricaciones están estrechamente ligadas y se complementan mutuamente para la paz y la guerra. Los abonos, como todos sabemos, se suelen agrupar en tres grandes grupos: nitrogenados, fosfatados y potásicos, por ser el nitrógeno, el fósforo y el potasio tres alimentos minerales indispensables para las plantas, pero que no siempre abundan en los terrenos de labor.

Tenemos, afortunadamente en España abundantes yacimientos de sales potásicas y además nuestras tierras de cultivo, procedentes en gran parte de la descomposición de rocas graníticas o feldespáticas, son en general bastante ricas en potasio, no habiendo por tanto ningún problema en este caso, pero además, el potasio es indispensable para algunos explosivos, tales como la pólvora negra, los cloratos, etc, ya que las sales sódicas son higroscópicas. Nuestras necesidades militares de

sales potásicas están por lo tanto perfectamente cubiertas con la producción de nuestra industria de abonos potásicos, que exporta la mayor parte de su producción, proveyéndonos de las divisas extranjeras tan necesarias para nuestra balanza comercial.

Los abonos fosfatados se fabrican a base de fosfatos procedentes de yacimientos existentes en Norteamérica y en Africa del norte. Los de la zona francesa de Marruecos son excelentes y cada vez tienen mayor aceptación en el mercado. Existen, sin embargo en España yacimientos de fosfatos perfectamente utilizables en esta industria, que constituyen una buena reserva para el caso de una guerra, pero que normalmente se explotan a ritmo reducido a causa principalmente de la carestía de los trasportes, por lo que sería interesante facilitar las comunicaciones.—Pero más que los fosfatos en sí, en la fabricación de abonos fosfatados, en los superfosfatos, lo que influye es el precio del ácido sulfúrico y en esto nos encontramos con que España está en una situación francamente privilegiada a causa de sus yacimientos de piritita. Por esta causa, la producción nacional de superfosfatos es sumamente satisfactoria y cubre perfectamente las necesidades patrias, habiendo año en que se han fabricado más de un millón de toneladas de superfosfatos, en los que se han empleado cerca de 500.000 tons, de ácido sulfúrico. El rápido desarrollo de la industria española de superfosfatos es una muestra de la eficacia de una recta política económica, puesto que bastó un pequeño derecho arancelario y la fijación de unos precios básicos, para que sin perjuicio para el agricultor, se triplicase la producción nacional de estos productos y se llegase a la independencia económica en este interesante aspecto.

En cambio en lo que se refiere a los abonos nitrogenados, nuestra situación es francamente lamentable, ya que el consumo necesario de España pasa de las 100.000

toneladas de nitrógeno, bien en forma de sales amoniacales o de nitratos, con un valor que ronda los 150 millones de pesetas, siendo este capítulo de los abonos nitrogenados el de mayor valor absoluto en nuestras importaciones. La producción nacional apenas llega a 30.000 tons. de sulfato amónico, con un valor aproximado de 8 millones de pesetas, situación ésta, tanto más de lamentar, por cuanto los abonos nitrogenados son la base de la fabricación de explosivos. La química de las sustancias explosivas se ha llamado, y con razón, la química del nitrógeno, pues todos los explosivos lo contienen; la polvora negra y los explosivos de seguridad para minas, se hacen a base de nitratos, mientras que los explosivos más potentes, son ésteres nítricos de la glicerina, de la celulosa, o derivados nitrados del tolueno, del fenol, etc. que se obtienen mediante la acción simultánea sobre estos cuerpos, de los ácidos nítrico y sulfúrico concentrados. Ahora bien, todo el ácido nítrico necesario para la fabricación de estos explosivos se obtiene en España, prescindiendo de la pequeña producción de la fábrica que la Sociedad Ibérica del Nitrógeno tiene en Flix, a base de nitratos importados del extranjero, o sea que esta producción de pólvoras y explosivos está supeditada a las conveniencias del extranjero que puede, cortándonos este suministro, hacer un mito de nuestra independencia nacional tan firme y valerosamente defendida por nuestros soldados.

Esta situación es tanto más paradójica, por cuanto la materia prima de estos nitratos no es privativa de ninguna nación. Hasta hace poco más de veinte años, tenía Chile el monopolio de los nitratos, que en las regiones desérticas de sus provincias del norte, se presentan como yacimientos naturales. Todas las naciones dependían entonces de Chile para sus necesidades de nitratos, utilizándose el amoniaco, obtenido como subproducto de la destilación de carbones, para la fabrica-

ción de sales amoniacales, cuya producción resultaba sin embargo inferior a las necesidades del consumo.— Los procedimientos de fijación del nitrógeno atmosférico cambiaron por completo el aspecto del problema, y hoy día la producción de Chile queda muy por debajo de la obtenida industrialmente por procedimientos de síntesis. Todas las naciones adelantadas se han preocupado de este problema, y excepto España y Portugal, producen en su país amoniaco y nitratos suficientes para cubrir con creces su consumo en explosivos y abonos y sin embargo, quizás ninguna nación está mejor provista que nosotros de lo necesario para producirlos, puesto que el aire nos corresponde por igual a todos los seres vivos y en todos los países es el mismo, y lo esencial es disponer de energía abundante para poderlo transformar. En los países ricos en combustibles y pobres en energía hidráulica, como Inglaterra y Alemania, privan los procedimientos a base de carbón y energía térmica, mientras que en Noruega, Italia y Canadá, predominan los procesos a base de hidrógeno electrolítico, utilizando Francia, Bélgica y Checoslovaquia ambos sistemas, o procedimientos mixtos más apropiados a sus características económicas.

Después de lo que hemos visto sobre nuestra riqueza hidroeléctrica, no puede haber duda de que en España deben ser los métodos electrolíticos los que prevalezcan y así vemos que en lo poco hecho hasta ahora, las fábricas de Sabiñánigo y Flix trabajan con ellos, mientras que La Felguera aprovecha los gases de hornos de cok y aún así, el consumo de energía eléctrica supone en esta fábrica más del 40 % del precio de costo de sus productos. Aunque por el mismo sistema de esta fábrica, podrían trabajar remuneradoramente fábricas análogas en Vizcaya y Sagunto, para cubrir nuestro enorme déficit de productos nitrogenados habrá que acudir a la energía hidroeléctrica sobrante en España.

Esta fabricación, desechados los procedimientos al arco, por antieconómicos, deberá hacerse principalmente pasando por la síntesis del amoniaco, ya que la producción de cianamida resulta más costosa. La producción del hidrógeno necesario por electrolisis, es la fase más costosa, pues absorbe de 5 a 6 kwh. por metro cúbico, necesitándose unos dos metros cúbicos de hidrógeno por cada kilo de amoniaco; la obtención de nitrógeno del aire y la combinación de éste con el hidrógeno, consumen mucha menos energía, unos 2 a 3 kilowatios. La obtención de sales amónicas o la transformación del amoniaco en ácido nítrico y nitratos, elevan el consumo hasta 18 a 20 kwh. por kilo de nitrógeno fijado.

Como en las centrales hidroeléctricas actualmente instaladas, dado su bajo coeficiente de aprovechamiento, se pierden anualmente más de 4 000 millones de kilowatios-hora, podrían utilizarse fácilmente unos tres mil millones para fijar 150.000 toneladas de nitrógeno atmosférico, equivalentes a 750.000 toneladas de sulfato amónico con un valor de más de 150 millones de pesetas. No sólo quedaría así asegurada nuestra defensa nacional, que contaría con materia prima abundante para la fabricación de explosivos, sinó que se daría un gran paso para la independencia económica, ya que como hemos dicho anteriormente exceden con mucho de los cien millones de pesetas, nuestras importaciones anuales de productos nitrogenados y este consumo crece constantemente y ha de aumentar todavía de manera insospechada, al normalizarse la situación de la agricultura tan perjudicada estos años con reformas mal estudiadas, y sobre todo, al ponerse en producción los nuevos regadíos debidos a la labor de las Confederaciones Hidrográficas.

Esta obra ingente e indispensable para el engrandecimiento de nuestra patria, no puede dejarse en manos de la iniciativa particular, que sería impotente pa-

ra realizarla, pues para ello sería forzoso coordinar los intereses de las grandes empresas hidroeléctricas, y aparte de esto, las instalaciones de fijación de nitrógeno atmosférico son muy costosas, pudiendo calcularse que una instalación completa a base de hidrógeno electrolítico, nitrógeno por destilación del aire, amoniaco sintético, fábricas de ácido sulfúrico y de oxidación de amoniaco para obtener ácido nítrico, talleres de sulfato amónico y de nitratos, así como instalaciones auxiliares y servicios generales, supone un gasto de primer establecimiento de orden de un millón de pesetas por cada tonelada de nitrógeno fijada al día, o sea, que para fijar la cantidad antes indicada como posible en la actualidad con la energía eléctrica sobrante, habría que invertir unos 500 millones de pesetas, cifra que difícilmente arriesgarán los particulares, si no cuentan con la seguridad de la ayuda y tutela del Estado.

### **Combustibles líquidos**

Constituyen un elemento indispensable en la vida nacional, dado el incremento que en todos los países han tomado los motores de combustión interna. La mayor parte de los combustibles líquidos—gasolina, gas oil, fuel oil,—así como muchos lubricantes, se obtienen de la destilación de petróleos, pero los yacimientos de estos no son inagotables y como el consumo aumenta constantemente, no está lejano el día en que forzosamente será necesario acudir a obtener químicamente los sustitutivos imprescindibles.—Por esta razón, en todos los países adelantados, se hacen constantemente estudios en busca de otras fuentes de combustibles líquidos apropiados, estudios que han dado resultados francamente satisfactorios en lo que a la posibilidad de la fabricación se refiere, pero que todavía no pueden competir en precios con los petróleos naturales, cuya extrac-

ción es relativamente poco costosa. A no ser que se descubran pronto nuevos terrenos petrolíferos muy abundantes, el agotamiento gradual de los existentes hará cada vez más costosa su explotación, y la hegemonía del petróleo natural irá cediendo gradualmente su puesto a productos análogos fabricados industrialmente. Este problema, de gran alcance económico, se presenta ya en las naciones occidentales de Europa en lo referente a su defensa nacional, pues no contando con yacimientos naturales de petróleos, dependen del exterior en materia tan importante, por lo que, en muchas naciones, se procura instalar una industria de petróleos sintéticos, que aunque trabaje con ligera pérdida en tiempo de paz, sea capaz de producir en tiempo de guerra, por lo menos, la cantidad imprescindible para las necesidades militares.

En España como es bien sabido, la importación, distribución y venta de petróleos, está centralizada en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, que tiene un carácter más bien fiscal, en el sentido de incrementar los ingresos del Estado, pues si bien en la concesión del monopolio, se obliga la CAMPSA a construir refinerías en España y a estudiar la fabricación de petróleos sintéticos, no es menos cierto que estas obligaciones vienen siendo sistemáticamente descuidadas con grave quebranto para la independencia patria.

Varios son los puntos de partida, o materias primas, para la fabricación de combustibles líquidos. En primer lugar, algunos se obtienen como subproductos de la destilación de las hullas, como ocurre con los bencenos,—mezclas, de benceno, tolueno, xileno, etc.,—y con los alquitranes, que por destilación producen aceites ligeros, medios y pesados, que debidamente clarificados, son excelentes combustibles para motores Diesel y para hornos metalúrgicos. Sin embargo en España, las coque-rías y fábricas de gas son poco potentes y aún trabajan

do a plena carga, sería difícil llegar a obtener así más de 15 mil toneladas anuales de benzol carburante, cantidad insignificante para nuestro consumo de gasolinas, que sobrepasa con mucho las 200 mil toneladas. No es de esperar tampoco una ampliación de las fábricas de gas y cokerías, ya que su producción puede cubrir con exceso las necesidades de nuestra industria, por lo que ese benzol es preferible destinarlo a usos químicos, o a la preparación de mezclas carburantes especiales para motores de chispa de alta compresión.—La cantidad de carburantes podría aumentarse mediante la destilación de hullas a baja temperatura, con lo cual se mejora enormemente el rendimiento en hidrocarburos líquidos, pero siempre quedaría el problema del semi-cok obtenido, cuya colocación en el mercado no es fácil y que sólo en Inglaterra se ha resuelto con éxito.

Bajo mejores auspicios se presenta la destilación de lignitos y de esquistos bituminosos. Los primeros, de los cuales existen en España buenos yacimientos, especialmente en Aragón, dan por destilación alquitranes formados por hidrocarburos parafínicos, cuya rectificación produce excelentes combustibles para motores del tipo Diesel, pero, especialmente, dichos alquitranes son susceptibles, por hidrogenación y cracking, de transformarse con gran rendimiento en productos análogos a los obtenidos por destilación de los petróleos.—Los esquistos bituminosos, de los cuales parecen existir grandes cantidades en Ciudad Real, dan, también por destilación, hidrocarburos alifáticos que bien rectificados, constituyen valiosos sustitutivos del petróleo, por lo menos en casos de guerra, como lo demostró la europea, en que por escasez de petróleo se emplearon en Inglaterra, Francia y Alemania.—Esta última, utilizó también en gran cantidad los productos de la destilación de los lignitos.

No es fácil, sin embargo, que estas destilaciones sean

capaces de producir por sí sólas, los combustibles líquidos necesarios para la vida de una nación, pues al lado de productos de fácil empleo, se obtienen otros de escaso valor o difícil colocación, que al no tener salida suficiente, si se produjesen en grandes cantidades, encarecerían los restantes productos. Habrá que acudir por lo tanto a procedimientos de ennoblecimiento de estos productos, que permitan obtener a voluntad las sustancias exigidas por las necesidades del mercado; estos procedimientos de ennoblecimiento, existen ya en la industria y entre ellos, el ya esbozado de la hidrogenación, parece sin duda el más prometedor, ya que las dificultades técnicas pueden considerarse vencidas, por lo menos en lo que se refiere al tratamiento de los alquitranes de hullas, lignitos, y productos de la destilación de esquistos, todos los cuales se dejan transformar, con buen rendimiento, en combustibles líquidos de excelente calidad, dando además, y a consecuencia del cracking que acompaña a la hidrogenación a presión, aceites lubricantes también muy valiosos.

Desgraciadamente, en España no tiene razón de ser la hidrogenación de alquitranes de hulla, ya que la producción de estos es escasa, su empleo es cada día mayor, y todos los años es necesario importar del extranjero grandes cantidades de ellos y de breas.—La hidrogenación directa de las hullas, aunque posible industrialmente, no parece tampoco llamada a tener gran éxito económico, pues las hullas son combustibles costosos, que alcanzan buenos precios en el mercado, y además la hidrogenación es difícil de realizar con buenos rendimientos. Más favorable se presenta el porvenir en lo que se refiere a la hidrogenación de lignitos y de los productos de su destilación, pues se obtienen así excelentes combustibles líquidos, perfectamente transparentes, y cuyas características pueden variarse a voluntad modificando la marcha de la hidrogenación o según el cata-

lizador empleado. Habiendo en España yacimientos de lignitos y de esquistos bituminosos, su destilación e hidrogenación podría permitir la obtención de los combustibles indispensables para la vida de la nación en el caso de un bloqueo.

Según hemos indicado antes, los combustibles así obtenidos son quizás algo más costosos que los derivados del petróleo, por lo que la implantación de esta industria tan interesante para la defensa nacional, tendrá que ser amparada por el Estado, bien directamente, bien por intermedio de la CAMPSA, ya que ninguna empresa particular se decidirá a montar fábricas, que sólo sean remuneradoras en tiempo de guerra y que en su mayor parte tendrían que permanecer cerradas en tiempo de paz. Se da sin embargo, una circunstancia favorable que disminuye este grave perjuicio: la obtención de combustibles líquidos por hidrogenación exige en primer lugar hidrógeno barato, y el empleo de presiones elevadas, esto es, exactamente lo mismo, que la fijación de nitrógeno atmosférico para la fabricación de abonos y explosivos. Los talleres de hidrogenación de combustibles, deben de ser por lo tanto anejos de las grandes fábricas de abonos nitrogenados, como ocurre en Alemania con la fábrica de Leuna y en Inglaterra con la de Billingham on Tees: en época normal, las fábricas producirán principalmente abonos, a cuyo enorme consumo ya hemos hecho referencia, pero cuando las necesidades nacionales así lo exigiesen, podrían suministrar el ácido nítrico y los nitratos indispensables para los explosivos, y los combustibles necesarios para autos y aviones.—La fabricación de abonos nitrogenados, indispensables para nuestra independencia económica y la de explosivos y combustibles líquidos fundamentales para la defensa nacional, se complementarían así perfectamente, a base de una materia prima abundantísima en España: la energía hidroeléctrica.

## **Industrias forestales**

Aunque no tengan un gran interés militar, son de primordial importancia para la independencia económica las *industrias forestales*, ya que las importaciones de maderas y sus manufacturas, sobrepasan normalmente los 100 millones de pesetas anuales, y tan pronto se presenta una conmoción bélica, su repercusión se nota en el mercado, lo cual resulta un poco paradójico en España que según las estadísticas oficiales tiene 24 millones de hectáreas de bosque.—Una política forestal bien entendida, seleccionando las especies y dotando al país de vías de comunicación, favorecería el desarrollo de importantes industrias, entre ellas las de fabricación de pasta mecánica y química de papel, cuya escasez estamos ahora sufriendo.—La destilación de maderas, es también la base de gran número de productos químicos indispensables para la fabricación de preparados farmacéuticos, y los alquitranes y creosotas de madera son excelentes combustibles para motores del tipo Diesel.—Otra industria forestal de gran interés nacional es la resinera, pues la esencia de trementina no es sólo un excelente y valioso disolvente, si no que también puede emplearse como combustible líquido, mientras que la colofonia, que militarmente se usa en la carga de granadas de metralla y humos de enmascaramiento, puede usarse en lugar de las grasas, mezclada con éstas, para la fabricación de jabones cuya importancia en la vida de los pueblos civilizados no es necesario hacer resaltar.

## **Productos farmacéuticos**

También alcanzan un volúmen apreciable nuestras importaciones de *productos farmacéuticos*, que como todos sabemos provienen en gran parte de los reinos vegetal y animal, mientras que otros, se fabrican sintética-

mente. No se puede pretender en España que esta última rama, la quimioterapia, adquiriera un gran desarrollo, pues para ello sería precisa la existencia de una industria química muy completa, como la alemana, que gracias a ella tiene un predominio mundial en la fabricación sintética de medicamentos. Pero al mismo tiempo hay también una infinidad de productos farmacéuticos que no se obtienen sintéticamente, sino que están contenidos en las plantas y cuya preparación no hay motivo para que esté limitada a ciertos países que en ellos elaboran las materias primas que otros exportan.—La riqueza española en plantas con aplicaciones farmacéuticas es muy grande, y aún podría ser mayor, ya que en nuestro país se dan toda clase de climas, desde el casi tropical hasta el de las nieves perpétuas. La extracción y elaboración de los productos vegetales debe de hacerse en España y no enviarse al extranjero para luego tener que importar los productos manufacturados, como ocurre por ejemplo con el ácido cítrico, del cual se importan grandes cantidades procedentes de Inglaterra, que como no tiene limones, lo obtiene de los citratos brutos adquiridos en Italia y en España. Algo parecido ocurre con los tartratos, aunque en este caso se observan ya evidentes progresos y en lugar de exportar solamente los productos brutos como ocurría hasta hace pocos años, ahora los dos tercios de la producción se refinan en España y se venden los productos puros, de gran valor, ya que su exportación pasa de los 15 millones de pesetas anuales. Hay también gran número de sustancias cuya fabricación podría ser remuneradora en España, y por no citar más que algunas, tenemos el aldehído fórmico, base de gran número de productos farmacéuticos e industriales, que puede obtenerse del alcohol de madera; y el ácido láctico por fermentación de las melazas de remolacha; la glicerina rectificada por destilación de la bruta obtenida en la saponificación de los

ateites grasos; la lanolina preparada de la grasa de la lana de oveja y que tan útil es para pomadas; etc. etc.

### **Jabones y perfumería**

Algo análogo ocurre en la industria de los *jabones*, obtenidos como todos saben por saponificación de las grasas, ya que en España contamos afortunadamente con materia prima abundantísima en el aceite de oliva, que aunque sea de baja calidad, ya que las mejores clases se dedican a la alimentación, resulta excelente para la fabricación de jabones no teniendo necesidad como otros países de acudir a la importación de grandes cantidades de aceites de coco y palma.—La fabricación de los jabones ha sido durante muchos siglos una industria netamente mediterránea, a causa de la riqueza en olivos y Savona (de donde viene el nombre de jabón), Venecia, Génova y Marsella, son nombres bien característicos y aunque entre ellos no aparezcan los de nuestras poblaciones, ello se debe a que en España la industria no estaba concentrada en determinados puntos, sino difusamente repartida en pequeñas instalaciones. La calidad de los jabones españoles es excelente, siendo en general muy superiores a los extranjeros, a pesar de lo cual se importan gran cantidad de jabones, especialmente de tocador, debido más que a su calidad a lo rimbombante de sus nombres exóticos.

También la preparación de *perfumes* podría desarrollarse ampliamente en España, ya que en nuestro clima son indígenas gran número de plantas olorosas susceptibles de ser explotadas industrialmente: laurel, menta, geranio, violeta, jazmín manzanilla, naranja limón, azahar, orégano, heliotropo, etc., que suministran excelentes aceites etéreos muy empleados en la fabricación de perfumes y de esencias de confitería, que en la actualidad se importan del extranjero con perjuicio de

nuestra balanza comercial.— Algo se ha progresado en estos últimos años, pero es necesario llegar a refinar en España todos los aceites esenciales, para poder desarrollar una industria nacional de perfumes, que, por su empleo cada vez más general, van perdiendo su carácter lujoso y transformándose en artículos de uso corriente en todo pueblo civilizado.

### **Agricultura e Industria**

Uno de los rasgos más acusados del carácter español, es la tendencia a contraponer ideas o hechos, declarándolos antagónicos y tomando decididamente partido por uno de ellos con exclusión absoluta del que se considera contrario, siguiendo quizás en esto, el viejo adagio de que lo mejor es enemigo de lo bueno. Ya Cervantes, en su discurso sobre las armas y las letras, hizo ver cuán absurdo es comparar estas profesiones, que lejos de ser antagónicas, se complementan mutuamente, pero a pesar de ésta y otras muchas advertencias análogas, es frecuente observar discusiones bizantinas sobre teoría y práctica, productor y consumidor, capital y trabajo, etc., formándose en seguida bandos de partidarios de una u otra tendencia, que consideran como un atentado todo lo que favorezca al ramo que ellos han declarado contrario.

Una de estas cuestiones que muchas gentes se empeñan en presentar como irreconciliables, es ésta de la Agricultura y la Industria, viéndose frecuentemente a personas al parecer sensatas, que se declaran, por ejemplo, partidarios decididos de la agricultura y califican de perjudicial todo lo que tienda a favorecer la industria y a veces hasta la ganadería. Este exclusivismo alcanza a veces tales proporciones, que llegan a enfrentar a unas regiones contra otras, viéndose el Estado sometido a vaivenes en uno y otro sentido, que hacen a la eco-

nomía nacional caminar a saltos y sin la seguridad de que los progresos conseguidos en una rama se consoliden.

Nada más que perjuicios acarrearán estas discusiones, y no puede ser de otro modo, dado que la industria y la agricultura se complementan tan íntimamente, que la industria llevará una vida lánguida si la agricultura no absorbe los productos industriales, ni hay posibilidad de una agricultura floreciente, si no utiliza abonos e instrumentos de cultivo, que sólo la industria le puede proporcionar. Esta interdependencia es mucho más estrecha de lo que la mayoría supone, resintiéndose la agricultura, y el país entero, de las deficiencias de nuestra industria, tan pronto llegan guerras o conflictos como el actual, y viceversa, repercutiendo en la industria la situación de la agricultura, tan pronto como en ésta se produce una convulsión, y por no citar más que un caso, diré que yo mismo pude comprobar recién implantada la república, cómo al simple anuncio de la reforma agraria, disminuyó en la industria siderúrgica la venta de chapas y perfiles de los llamados comerciales, a pesar de que a primera vista la industria del hierro y del acero, parece alejada de los problemas agrícolas.—Agricultura e Industria, necesitan trabajar conjuntamente, ésta para aquélla y aquélla para ésta, y aprovechándose de las lecciones recibidas complementarse en tal forma, que hagan de España un país que se baste por sí mismo a cubrir sus más perentorias necesidades, independizándonos del extranjero, llegando a constituir un Estado autárquico, absolutamente soberano, dueño y señor de sus propios destinos.

No cumpliría el fin vulgarizador de estas conferencias, si terminara sin esbozar las direcciones generales que deben seguir esas ramas primordiales de la economía.—Aún reconociendo que España es un país predominantemente agrícola y ganadero, hemos tenido oca-

sión de ver que nuestros recursos en minerales y energía nos colocan a la cabeza de las naciones europeas en lo que se refiere a la posibilidad y rentabilidad de muchas industrias, lo cual no quiere decir que seamos partidarios de implantar o desarrollar todas ellas, pues no es conveniente tampoco, depender del extranjero en lo que se refiere a la colocación de los productos manufacturados, debiendo por lo tanto dedicar preferente atención a las industrias que producen artículos de gran consumo en el país, como son la de abonos químicos, maquinaria agrícola, materiales de construcción, pinturas, etc., y a las de ennoblecimiento de productos agrícolas, que actualmente se exportan en bruto para volver a importarlos después de refinados.

Paralelamente, la agricultura debe principalmente encaminarse a la obtención de materias necesarias para la industria y la ganadería, pues la persistencia o desarrollo de cultivos cuya venta depende de la voluntad del extranjero, puede conducir a verdaderas catástrofes como la del azúcar en Cuba o la de los platanales en Canarias.—Al poner en producción los regadíos previstos en los planes de las Confederaciones Hidrográficas, debe el Estado estar vigilante para evitar superproducciones y dedicar esos terrenos a plantas forrajeras y alimenticias, como el maíz, garbanzos, etc., que ahora se importan en grandes cantidades y a los de tabaco, algodón, yute, cáñamo, etc., tan necesarios para nuestra industria. Estos cultivos y una política forestal que permita la reducción de las importaciones de maderas, transformaría España en uno de los más florecientes estados europeos y nos llevaría a ocupar el puesto que por tradición y derecho nos corresponde.



# Asturias Industrial en la Guerra

Conferencias del Teniente Coronel de Artillería

Doctor en Ciencias

**DON JOSE MARIA F.-LADREDA Y M.-VALDES**

---

Los procedimientos de nuestra metalurgia actual del hierro, del acero y de la fundición datan de épocas muy diferentes; el alto horno se remonta sin duda al siglo XII; el horno a crisol para la fusión del acero data del medio y el horno de pudelar del fin del siglo XVIII; después el siglo XIX ha visto el nacimiento y el prodigioso desarrollo de los tres procedimientos de producción en gran masa de acero fundido, a saber:

Procedimiento Bessemer (1855). — Procedimiento Thomas (1878). — Procedimiento Martín (1863)

otro aparato, el horno eléctrico, entraba en la práctica industrial de fusión del acero, con el italiano Stassano en 1898.

El procedimiento Bessemer utiliza un aparato llamado re-torta, convertidor; el revestimiento es en ladrillos de sílice, por tanto de afinidades ácidas.—En el convertidor se vierte la fundición líquida y se sopla el aire a través de la masa.—Los elementos carbono, silicio y manganeso son oxidados y el fósforo no quemado queda íntegramente en el acero.

El procedimiento Thomas utiliza el mismo aparato pero el revestimiento es dolomítico y por tanto de afinidades básicas, gracias a una adición inicial de cal, la eliminación del fósforo es posible y este elemento se vuelve aún indispensable al procedimiento.

En el procedimiento Martín o de fusión del acero sobre solera; se alcanza la elevada temperatura necesaria gracias al empleo de un combustible gaseoso y a la utilización de cámaras de recuperación; el gas y el aire comburente son llevados separadamente a alta temperatura antes de su encuentro en el laboratorio del horno.

En el horno eléctrico, la corriente es destinada exclusivamente a suministrar calor por efecto Joule (resistencia de uno o de varios arcos eléctricos, o resistencia opuesta por la carga metálica.

Partiendo de los minerales que la naturaleza nos ha dado, la producción de hierros y aceros de todas clases, es decir de metales ferrosos susceptibles de ser forjados y laminados, comporta dos operaciones sucesivas:

1.<sup>a</sup>—Reducción de estos minerales al alto horno.—Reducción que va acompañada de una «Carburación» y el producto así obtenido, la fundición, siendo incapaz de sufrir deformaciones al calor o al frío no puede ser ni laminado ni forjado.

2.<sup>a</sup>—Afino de esta fundición en vista de quitarle más o menos completamente los elementos extraños, carbono, etc., que encierra.

Se han hecho bastantes tentativas para obtener en una sola operación partiendo del mineral, el acero. Se habló mucho del procedimiento Basset pero si el asunto pudo ser resuelto teóricamente, en la práctica industrial no se logró aún obtener en condiciones económicamente aceptables, hierro o acero directamente del mineral.

No contamos en Asturias con altos hornos produciendo tonelajes tan elevados; 800 toneladas a 1.000 toneladas por 24 horas, como sucede en otros países de Europa y especialmente en los Estados Unidos.—Tenemos en la Duro Felguera dos en actividad con una producción en conjunto de 180 toneladas (110 y 70); en Moreda, Gijón uno para producción de 70 toneladas y en Mieres dos, uno a falta de algunos elementos con una producción en conjunto de 175 toneladas (100 y 75).—En total unas 400 toneladas de lingote por 24 horas; 120.000 toneladas de lingote anuales.—Reducidas a unas 90.000 toneladas actualmente por tener Mieres en actividad un solo alto horno.

En Vizcaya ya se han instalado en Altos Hornos de Bilbao

dos altos hornos de 400 toneladas.—Puede aumentarse la producción de fundición en un 50 por 100 más, lo que para los hornos pequeños no deja de ser interesante, cargando chatarras de hierro o acero como se hizo en Francia durante la guerra europea ante la escasez de fundición.—El hecho en sí cambia fundamentalmente las ideas que tenían los ingenieros de Altos Hornos convencidos de que cargar, aún cuando fuera en pequeña cantidad, retales de acero por el tragante del horno alto podía producir toda clase de desastres.—La práctica demostró no ser así y repetimos que durante la guerra europea los altos hornos en Francia e Inglaterra consumieron cantidades crecidas de virutas de acero de los talleres de mecanización de proyectiles para aumentar la cantidad de fundición obtenida partiendo de minerales.—Estas virutas y aún retales de hierro poco o nada carburados a su entrada al horno alto, salen perfectamente bien, en el crisol, al estado de fundición (carbono 3 a 4,5%).—El empleo de chatarra de hierro o acero sustituyendo al mineral en la carga de un alto horno no tiene solamente la ventaja de aumentar la cantidad de fundición obtenida por 24 horas sino que a la vez se obtiene también más cantidad de fundición por cada tonelada de cok consumido. Se sabe que normalmente el carbono del cok tiene en el horno alto tres funciones que cumplir; producción de calorías por su transformación en óxido de carbono y anhídrido carbónico; reducción del mineral y carburación del hierro reducido, se comprende que empleando chatarra la segunda—reducción del mineral—queda suprimida.—Puede estimarse que en la marcha corriente de un horno alto con mineral el consumo es de una tonelada de cok por tonelada de fundición; en los hornos asturianos es bastante más elevado, en unidades de mayor capacidad como las de Bilbao menor.—En cambio los mismos hornos marchando totalmente con chatarra no pasan de 600 kilogramos en el consumo de cok.—Ahora bien, la adición de chatarra cambia completamente las condiciones generales de marcha de un horno alto; los gases son más ricos en óxido de carbono y más pobres en anhídrido, lo que indica una peor utilización del carbón en el horno. Además la temperatura de los gases al salir por la boca del horno que es de 100 a 150.° en la marcha con mineral se eleva

a 350.º—400.º al marchar con chatarra y esto lleva consigo un aumento de pérdida en calor sensible.—Hay una circunstancia con frecuencia temida en el empleo en los hornos altos de un lecho de fusión demasiado rico, consistente en la disminución de la cantidad de escoria.—La escoria como se sabe está formada de sílice-alumina-cal y magnesia, aportadas por la ganga del mineral, las cenizas del cok y la castina.—Su proporción, variable con la riqueza del mineral y la proporción en cenizas del cok, se estima en 700 a 1.300 kilogramos por tonelada de fundición producida en la marcha normal, pero al trabajar con chatarras baja enormemente y se registran casos en que la proporción de escoria no pasa de 300 kilogramos por tonelada. Ello constituye un gran inconveniente para poder asegurar una calidad conveniente en la fundición producida.—Prácticamente nunca se desciende por debajo de 400 Kilogramos y si es preciso se carga por el tragante alguna materia estéril.

El empleo de las chatarras en el horno alto no es solución del momento actual en lo que se relaciona con el aumenio de la producción para suplir la pequeña capacidad de los hornos altos asturianos, porque las chatarras escasean y las que tenemos son todas necesarias para los hornos de acero.

El horno alto es a la vez que productor de lingote, productor de gas.—El poder calorífico del gas es de 850 a 900 calorías por metro cúbico y hay un gran interés en utilizarle para determinados servicios.—Ello exige una buena depuración del gas.—Cuando la depuración húmeda con ventiladores e inyección de agua cayó en desuso estuvo muy en boga la depuración por sacos filtrantes, en seco, en la que se hacía pasar el gas a través de un tejido de sacos dispuestos en altas cajas de palastro, el gas tiene acceso al interior de los sacos, abiertos solamente por abajo y un ventilador obliga al gas a atravesar el tejido abandonando sus polvos.—Tenía este método el inconveniente de necesitar mantener el gas entre límites de temperatura bastante estrechos, alrededor de 80.º; demasiado caliente quema rápidamente el tejido de sacos; demasiado frío deja su humedad bajo forma de niebla en el interior de las paredes del saco y las mallas del tejido son obstruídas.—El procedimiento mejor es el de la depuración electrostática,

debido al americano Cottrell.—Se aplicó primeramente en las fábricas de metales en los casos en que la recuperación de polvos tiene una importancia económica considerable.—Más tarde se introdujo en otras industrias para retener polvos perjudiciales o peligrosos (cemento, negro de humo, polvos conteniendo arsénico).—En el gas de altos hornos este proceso de depuración se ha mostrado eficaz, pero cuando se quiere descender a las débiles proporciones en polvos indispensables al utilizar el gas, en motores de explosión por ejemplo, es necesario disminuir mucho la velocidad de paso, es decir multiplicar el número de aparatos.—Cualquiera que sea el procedimiento que se utilice la depuración es necesaria desde el punto de vista de la utilización del gas porque debe tenerse presente que aproximadamente solo el 38 por 100 del gas producido se utiliza en la calefacción de los aparatos Cowper destinados a calentar el viento soplado a los hornos mismos y un 7 a 10 por 100 se pierde por huídas en el momento de la carga por el tragante, es decir que un 50 a 55 por 100 queda disponible para usos diversos; combustión bajo calderas para hacer vapor—producción de fuerza motriz en los motores de gas, calefacción de mezcladores de fundición, etc., etc.—En la práctica y al montar las instalaciones de depuración de gas debiera—en nuestra opinión—seguirse el camino siguiente:—Una purificación primaria sobre la totalidad del gas mediante lavados (vía húmeda) para quitarle la mayor parte de los polvos, dejándole tan solo de 1 decígramo a 5 decígramos por metro cúbico.—Este gas es el que puede utilizarse en los Cowpers y en las calderas de gas.—El resto destinado a los motores sufrirá una depuración secundaria que le deje solamente de 2 centígramos a 4 centígramos por metro cúbico.

Un horno alto de 100 toneladas como el de Duro Felguera por ejemplo, aparte del consumo propio del mismo, deja disponibles unos 220.000 metros cúbicos de gas de mil calorías por metro cúbico tomando un consumo de cok de 1,100 kilos por tonelada.—Es decir que quedan libres 220 millones de calorías equivalentes a 30 toneladas de carbón, unas 900 pesetas o sea 9 pesetas por tonelada de lingote.—Se ha hablado mucho de la fundición sintética fundada en la afinidad del hierro por el carbono que se manifiesta ya vivamente a 900.º y

constituye el fenómeno de la cementación.—A veces, sobre todo para economizar lingote en los períodos de fundición cara, se mezcla en el horno Martín de acero el cok en pequeños trozos, o el carbón de madera, a la viruta de acero o a la chatarra de hierro; una parte del cok quema, pero otra parte carbura la masa durante la calefacción y [pueden regularse bien los resultados.—Otro ejemplo de cementación lo proporciona la fabricación de fundición al alto horno con chatarras.—La fundición sintética se fabricó durante la gran guerra; cuando la falta de fundición y la abundancia de virutas de acero de la fabricación de proyectiles y la de menudos de cok permitió efectuarlo, prescindiendo de factores económicos que en la guerra pasan, forzosamente a segundo plano.—El procedimiento consiste en mezclar la viruta de acero y el menudo de cok y desarrollar por efecto Joule en la masa calorías para producir una carburación intensa que haga fácil la fusión del producto.—Debe tenerse en cuenta que el acero dulce con 0,10 por 100 de carbono funde a temperaturas cercanas a 1.500.° y que debe buscarse que el producto obtenido al fabricar la fundición sintética no tenga su temperatura de fusión por encima de los 1.100.°—Se llegó así a obtener 100 toneladas de lingote por 24 horas en hornos continuos con un consumo de energía de 700 Kw. por tonelada de lingote, lo que corresponde a un precio de 4 centímetros kilowatio para igualarle económicamente al horno alto de cok teniendo en cuenta la cantidad de éste gastada en la carburación.—Es solución para caso de extrema necesidad y no puede considerarse con valor alguno en lo que al desarrollo industrial del país se refiere.

*El horno alto eléctrico.*—Únicamente allí donde el mineral es abundante y el cok caro y de mala calidad pudiendo en cambio disponerse de energía eléctrica a precio reducido puede el horno alto eléctrico tener aplicación.—Sabido es que el cok tiene en el horno alto dos funciones que cumplir; una la de reducción del mineral que en parte se efectúa por el carbón sólido y en parte por el óxido de carbono, a su vez producido por la combustión incompleta del cok y por la reducción por el carbono del anhídrido carbónico obtenido en la combustión completa del mismo.—Pero tiene además la función de productor de la elevada temperatura requerida para que las reacciones se

produzcan y los productos—fundición y escoria—se fundan y separen.—En el horno alto eléctrico esta última función la cumple la electricidad economizándose por tanto el cok que para ello se precisa en el horno alto ordinario, es decir aproximadamente  $\frac{2}{3}$  o sea unos 650 kilogramos de coque que se sustituyen por la electricidad.—Esta economía está sin embargo, en parte, contrarrestada por el consumo de electrodos que se calcula de unos 14 kilos por tonelada de lingote.—Por término medio se estima en 0,50 caballo año por tonelada de lingote el consumo de energía eléctrica o 0,37 KW. años, que a los precios del cok supone un precio de 1,5 céntimos para el kilowatio hora para poder económicamente competir el horno alto eléctrico con el alto horno ordinario.—En Suecia donde el bajo precio de la energía eléctrica y la escasez del carbón hizo desarrollar estos hornos altos eléctricos con el clásico tipo «Domnarfvät» en unidades pequeñas, seis toneladas por día, se utilizó el carbón vegetal, allí muy abundante como elemento reductor sustituyendo al cok.—En Asturias las circunstancias no permitirán, seguramente nunca, la sustitución de los altos hornos actuales por los eléctricos y el asunto no ofrece interés alguno para nuestra región.—En España tan solo en la provincia de Teruel donde los lignitos muy abundantes permiten obtener la energía eléctrica a precio muy bajo y hay grandes extensiones de mineral de hierro, muy menudo que no puede transportarse, sería posible y probablemente conveniente la instalación de hornos altos eléctricos para tratarlos sobre lugar.

*Fundición acerada;* cuyo nombre procede de que los fundidores para obtener la composición deseada 3% carbono, 1,6% silicio, manganeso 0,8%, introducían el acero en la carga del cubilote hasta 20 y el 25 por 100.—La carga pues, estaba constituida de fundición nueva—restos de proyectiles y acero.—Naturalmente que la introducción de acero se haría innecesaria si se dispusiera de fundiciones y restos de proyectiles de composición tal que se obtuviere la deseada a la salida del cubilote.—Proyectiles de fundición, obtenida, en cubilote se fabricaron en Asturias durante el dominio rojo en La Felguera, Mieres, Laviada, Moreda y Gijón.—La mayor parte de ellos francamente malos, ocasionando explosiones prema-

turas en el interior de las piezas consecuencia de su porosidad.—Mieres tiene dos cubilotes con producciones de una y dos toneladas por hora, —Moreda otros dos, aproximadamente del mismo rendimiento.—Felguera tres cubilotes con producción de 3,5 toneladas por hora, dos de ellos y de 7 toneladas el tercero.—La situación pues de Asturias para la fabricación de proyectiles de fundición es excelente, pero el proyectil de fundición no debe utilizarse más que en los casos en que no se disponga del número suficiente de proyectiles de acero embutidos (forjados) o barrenados.

En la actualidad, en Asturias, tan solo Duro Felguera fabrica el proyectil de fundición acerada de 149 y algunos de 77 y en la Fábrica Nacional de Trubia el de 155 y 210. —Todos los demás son de acero.—El moldeo de los proyectiles, representa desde el punto de vista de la fundición una operación sencilla y ello permite siempre que buen número de fundiciones sean puestas a contribución para ello.—El problema más dificultoso es el llegar a obtener la calidad de la fundición deseada,—En Asturias, Duro Felguera, merece citarse porque la competencia del Ingeniero encargado de la sección y las facilidades e interés demostrado por la empresa, que no reparó en sacrificios de ninguna clase para llegar a la perfecta fabricación del moderno proyectil de 149, proyecto de la Fábrica Nacional de Trubia, han permitido obtener una granada que ningún otro taller superará en condiciones de rendimiento verdaderamente excelentes.

Los proyectiles mecanizados de fundición se someten a una inspección rigurosa para eliminar aquellos que presentan defectos, picaduras, grietas, porosidades en el culote, etc., y se someten a una prueba hidráulica, a presión de 300 kilogramos por c. m. cuadrado para los calibres grandes, y siempre terminando la recepción definitiva del lote por un ensayo de tiro con un proyectil escogido al azar.

*Hornos de Acero.*—A excepción de un horno basculante tipo Wellman de 70 toneladas de capacidad instalado en Duro Felguera y de uno eléctrico de 8 toneladas en la Fábrica de Trubia, toda la producción de acero de Asturias se obtiene en hornos de solera Siemens Martín.—La capacidad de estos hornos varía desde 7 toneladas por colada en los hornos pe-

queños de Moreda a 40 toneladas en el horno grande de Duro Felguera.—La marcha más general es la del lingote frío y retales fríos.—Ahora, por la escasez de chatarra, se tiende a emplear la menor proporción de éstas, no se autoriza en lo comercial una marcha con más del 30 por 100 de chatarra, si bien, principalmente en el acero destinado a la fabricación de proyectiles, cuando las disponibilidades de chatarra lo permiten es corriente la marcha—60—40—lingote—retal.—Cuando se tiene mucha fundición líquida disponible, no es el caso de Asturias, es conveniente el empleo del horno oscilante de solera básica Talbot muy utilizado en diversas acerías extranjeras.—La marcha para un horno de 200 toneladas es en líneas generales la siguiente.—Al fin de un afino el horno contiene 200 toneladas de acero dulce; se inclina el horno y se vierten 50 toneladas de este acero en el caldero de colada; aquí en el caldero es donde se efectúa la adición de ferromanganeso para desoxidarle y hacer el metal maleable al calor.—Efectuada esta colada se vierte en el horno la cal (5 toneladas cerca) y el mineral (1,5 toneladas) que se deja fundir en una escoria muy oxidante.—Se vierte entonces un primer caldero de 25 toneladas de fundición líquida, un hervor se produce debido a la eliminación del carbono, los restantes elementos, silicio-manganeso-fósforo se eliminan igualmente en parte, se recomienzan las adiciones de cal y mineral y se vierte el segundo caldero de 25 toneladas de fundición, nuevo hervor y nuevo afino, Finalmente cuando todo trabajo del baño ha cesado, se tienen 200 toneladas de acero dulce; se cuelan otras 50 toneladas en el caldero y se prosigue así en la sucesión de semanas y meses, mientras el revestimiento del horno se conserve en condiciones de utilización.—Como ya hemos indicado queda el horno Martín fijo ú oscilante el único recomendable para utilización de retales y chatarras.

Los hornos son calentados por gas de gasógenos.—Es muy buena la instalación de gasógenos totalmente mecanizada de la Duro Felguera tipo Kerpely capaz de gasificar 12 toneladas de hulla por unidad y día, (Batería de 9).

La gran cantidad de carbono que tiene la fundición la hace a la vez débil y quebradiza y por lo tanto inapropiada para la mayor parte de los propósitos de ingeniería. tiene pues que

ser purificada para transformarla en acero material mucho más dúctil y resistente a la tracción preferido de los ingenieros.—Puede asegurarse que el 25 por 100 tan solo de la fundición se utiliza directamente, sin purificación, y que el 75 por 100 es purificado y convertido dentro de otra forma.—Mientras en el alto horno donde se tratan la totalidad de los minerales de hierro beneficiables, hay que establecer condiciones reductoras (el mieneral es un óxido de hierro) en todos los procesos de purificación para obtener acero se precisan condiciones oxidantes que se logran por el aire o por los óxidos de hierro.—Pero ¿cuál es una definición precisa de acero?—Acero es «un hierro maleable, al menos en alguna escala de temperatura» lo que lo distingue de la fundición que no lo es en ninguna, pero además tiene las siguientes características: «Se funde dentro de una masa inicialmente maleable» lo que lo distingue del «hierro fundido maleable», que no lo es inicialmente y adquiere la maleabilidad por un tratamiento ulterior, sin fusión. El acero además es capaz de endurecer grandemente por calefacción y repentino enfriamiento, lo que lo distingue del hierro forjado que no endurece cuando se le enfría. En los hornos Siemens Martín de revestimiento silíceo y por tanto ácidos como en los de revestimiento básico que son los más usados en Asturias, hay los tres periodos el de fusión de la carga; el de afino y el de recarburación. La fusión exige de cuatro a cinco horas, el silicio se elimina casi totalmente en este periodo y el carbono y manganeso se reducen. El afino dura un par de horas y en él se termina la eliminación de las impurezas, en él el fundidor vierte mineral, caliza o espatofluor y por último la recarburación en que se lleva el acero al grado deseado en carbono mediante las adiciones de ferromanganeso y carburantes. En Asturias para la fabricación de proyectiles, aparte los que prepara en gran cantidad la Fábrica Nacional de Trubia de los calibres 7,7-15,5-210 m/m y para los cuales fabrica ella misma casi todo el acero, los obtenidos en la industria civil, especialmente Laviada-Moreda y Duro Felguera, utilizan el acero fabricado por esta última Sociedad en Horno Siemens básico. Durante los primeros meses se siguió el procedimiento indirecto o Darby y ahora se utiliza el procedimiento directo o con lingote hematites.

El procedimiento Darby utiliza la propiedad que tiene al acero en fusión de absorber rápidamente el carbono cuando ambos se ponen en contacto y ello permite obtener acero de cualquier contenido en carbono por mezclado íntimo de este con el chorro de acero líquido a medida que sale del horno. Hay que emplear un carbono denso y limpio de azufre, dan muy buenos resultados la antracita o el cok denso muy puro. Se echa en bolsas de papel sobre el chorro de metal.

El procedimiento se siguió al emplear el lingote fosforoso según práctica usual en la Felguera para la obtención de aceros altos en carbono. El acero para proyectiles de 7,5 legionarios no permite más de 0,05% de Ph. con un contenido en carbono entre límites muy estrechos 0,54 a 0,61%. Si quisiéramos terminar el afino con un baño de este contenido en carbono sería imposible eliminar totalmente el fósforo cuya partida se efectúa con posterioridad a la de aquel elemento. Pudiéramos descarburar totalmente el baño y carburar más tarde para obtener la composición deseada vertiendo en el horno el carburante (ferromanganeso y carbón), pero esto tendría el inconveniente de que al atravesar la escoria básica el carburante reduciría el anhídrido fosfórico y volvería de nuevo a introducir el fósforo, elemento muy perjudicial en el acero, por ello en las coladas de proyectiles se siguió el método indirecto. Afinar hasta un bajo contenido en carbono y carburar después fuera del horno. Se llegaba a un contenido de 0,20 a 0,15 % de carbono y colaba el acero en la cuchara yendo vertiendo en el chorro líquido la adición carburante, constiuida por 150 kgs. de cok. Más tarde y no satisfecha la Comisión Militar, por completo, con los resultados obtenidos, varió el proceso e hizo partir en la carga del horno de lingotes bajos en fósforo, lingote hematites, fabricado en el horno alto con mineral hematites adicionado de mineral manganesífero, bajo pues en silicio y azufre y conteniendo entre 1, 5 y 2 % de manganeso. La decarburación se lleva aquí con menor intensidad que en el anterior procedimiento, se detiene en un 0,60 % de carbono y se recarburar en el mismo horno con adiciones de 200 kilos de ferromanganeso de 80 % de manganeso; 7 % de carbono y 13 % de hierro. La química del recarburador es importante y complicada por las

reacciones que tienen lugar entre él y la escoria. Primeramente el carbono, silicio y manganeso del recarburador desoxidan el hierro, sobre todo el manganeso que es un desoxidante poderoso, y limpian al baño de óxido. Y mientras el óxido de hierro es fácilmente retenido por el acero, los óxidos de manganeso y silicio tienden ellos mismos a separarse del baño líquido. El óxido de carbono tiene la desventaja de ser algo soluble en el metal fundido, por consiguiente aún cuando durante la reacción del recarburador grandes cantidades de cok escapan del acero no puede evitarse que al solidificarse el metal una pequeña cantidad del óxido sea retenido por el acero y estos escapes de gas son la causa de los agujeros o sopladuras en el lingote, cavidades variando en tamaño desde las microscópicas hasta 25 m[m y más en longitud. Es un fenómeno que se observa muy bien en el hielo. El agua mientras está en el estado líquido tiene aire disuelto y este aire al solidificarse el agua, queda en forma de burbujas en el hielo que es absolutamente imposible obtener libre de ellas. En el acero hay mayor facilidad que en el agua para la salida de gases porque durante la solidificación pasa por un estado pastoso y da por tanto mejor oportunidad para ello. En el acero provienen principalmente las burbujas de gas del óxido de hierro que reacciona con el carbón añadido en el recarburador y forma el gas óxido de carbono y como durante todo el proceso de solidificación se está formando por la reacción no es posible que se escape y da lugar a muchas cavidades. ¿Cómo se evitan? Por adiciones de manganeso, de silicio y de aluminio. Estos elementos a la vez que desoxidan el hierro actúan también sobre el carbón y evitan por tanto la formación de gases y a la vez aumentando el poder disolvente del metal para los gases, una menor cantidad de estos se separa.

El lingote de acero para proyectiles, obtenido en horno básico Siemens, se cuela en lingoteras invertidas, es decir con la base mayor hacia arriba, único medio de suministrar económicamente la reserva de metal fundido precisa para alimentar las porciones inferiores del lingote. Se hace por colada directa, es decir, vertiendo el líquido por arriba y no por abajo o en sifón según es norma corriente. Se cuela con mazarota refractaria, porque siendo la lingotera metálica es

apta para absorber y conducir el calor del metal fundido, mientras que la arcilla refractaria de la mazarota, por ser mala conductora, conserva el calor y mantiene el acero en fusión y da así el máximo rendimiento en producto sano. Se emplea una artesa intermedia que llena dos mazarotas a la vez y actúa como depósito de reserva regulando la velocidad de colada y la temperatura. El lingote pesa, incluida mazarota, 1.880 kgs. y cada colada da diez lingotes aproximadamente. De la colada no se aprovecha para proyectiles más del 20 % y hay un 8 %, a 10 % sobrante de cargas cuya colocación en el mercado no es fácil, todo lo cual constituye una seria dificultad para una fábrica privada que no sabe durante que tiempo va á tener que ocuparse de este problema. El lingote pasa en el Blomíng a desbaste cuadrado de 150 m/m de lado y después a redondo de 83 m/m de diámetro. El despunte de la mazarota se hace de un 20 % pasando así el 80 % del lingote sano y homogéneo a la fabricación de proyectiles después de sometido a las pruebas necesarias y exámen visual que los pliegos de condiciones señalan. La falta de prensas hidráulicas apropiadas para ello hizo en los primeros momentos fabricar los proyectiles por barrenado del lingote. Operación delicada que fué causa de serias preocupaciones por la falta de barrenas apropiadas; las primeras barrenas apenas taladraban 100 proyectiles, hoy ya pasan de 1.000, debido a la calidad de las mismas, pero también a la práctica que el personal ha adquirido en la operación. Este aprendizaje que hace perder mucho tiempo y dinero, hace ver la necesidad de que todo ello esté estudiado en las épocas de paz y no se deje para última hora, teniendo que vencer serias dificultades, cuando más urgente es fabricar con rapidez y sin tropiezos. El proyectil de 7,5 exige veintiuna operaciones y de una colada en el horno de veinte toneladas no salen por término medio más que 1.000 proyectiles, es decir 6.000 kilos, dos terceras partes se pierden. Aun cuando algunos talleres utilizan en el barrenado, dos barrenas, una de veinte milímetros y la final de 41 m/m, lo general es utilizar una sola barrena, efectuando la operación en torno o en taladro.

El deseo que todos teníamos de perfeccionar la fabricación y las dificultades con que luchábamos para conseguir

barrenas hizo dirigir los esfuerzos a la fabricación del proyectil por embutición o forjado al igual que se realiza en la Fábrica Nacional de Trubia. Conocíamos nosotros las magníficas prensas con que cuenta la Fábrica de Metales de Lugones para la fabricación de barras de latón por extrusión! Desde el momento que pensamos en su utilización el Director de aquella puso toda su inteligencia y entusiasmo por ayudarnos en la solución del asunto dándonos toda clase de facilidades y gracias al interés, conocimientos y valer del Comandante González Soto y del Capitán Hernández Vaquero que proyectó la reforma y estudió todo lo referente a herramental y disposición de trabajos, puede hoy contarse con una instalación modernísima de fabricación de proyectiles forjados seguramente la mejor en elementos, aún cuando no en capacidad de las existentes en España. La colada de 20 toneladas que daba 6.000 kilos útiles en proyectiles barrenados da 1.375 proyectiles en vez de 1.000, obtenidos por embutición, es decir, 8.250 kilos útiles que muestra la extraordinaria ventaja desde el punto de vista económico, sin contar las de orden técnico, que ofrecen los proyectiles forjados sobre los barrenados. Antes, el proyectil después de mecanizado se calentaba a 850° y templaba al agua por aspersion interior y exteriormente, se le retiraba al cabo de un tiempo tal que su temperatura fuere cercana de 100° y después se recocía a 450°. La dureza se determinaba por ensayo a la bola Brinell—3.000 kgs. bola de 10 m/m. Se templaba de nuevo si la impresión pasaba de 37,5 décimas de milímetro; se recocía un poco más si la impresión era inferior a 34,5 décimas. Hoy el proyectil de 7,5 no se templea sino que después de embutido y forjado se normaliza calentándole a 850° durante 10 minutos y enfriándole al aire.

Si el convertidor permite la fabricación rápida y económica de grandes masas de acero; si el horno Siemens lucha económicamente contra el convertidor y es el generalmente empleado para obtener aceros escogidos, como los de proyectiles, cuando se trata de aceros finos, de aceros especiales, ni uno ni otro de estos procedimientos aseguran un producto perfecto. Corrientemente se había seguido para estos casos el procedimiento al crisol y así se obtenían gran parte de los

aceros de herramientas y de los aceros especiales utilizados en la Industria, pero desde hace 20 años el acero eléctrico ha hecho concurrencia al acero al crisol.

El horno eléctrico se estableció primeramente en los países montañosos que permitían proporcionarse a buen precio la corriente eléctrica. El horno eléctrico es el único horno donde puede trabajarse con baño líquido bajo atmósfera no oxidante. El horno alto trabaja en marcha muy carburante, pero no puede trabajarse el baño líquido que queda debajo de toda la columna de materias primas. El crisol, con una cubierta bien enlucida, puede trabajar en atmósfera neutra, pero el baño líquido no es posible trabajarle. El horno de reverbero, el horno Martín, la retorta Bessemer tienen esencialmente atmósferas oxidantes y a lo más en un horno Martín se consigue una marcha relativamente neutra, aún cuando se bautice esta marcha de marcha reductora. Únicamente el horno eléctrico, repetimos, permite trabajar el baño líquido en una atmósfera neutra o reductora por las partículas carbonosas procedentes de los electrodos. Los tipos de hornos eléctricos empleados industrialmente pueden resumirse en los siguientes: Horno Stassano, de arco fuera del baño. Horno Heroult de electrodos de bóveda. Hay al menos dos electrodos, la corriente va del electrodo al baño y del baño al otro electrodo, lo que hace al menos dos arcos; hornos Girod, Keller, etc. de electrodos de solera. Donde hay una solera conductora y un electrodo de bóveda, pues. un solo arco—hornos de inducción en los que el baño forma la espira única del secundario de un transformador cuyo primario de numerosas espiras de hilo recibe la corriente de alto voltaje. Después hay toda una serie de variantes como hornos de arco—para utilizar la corriente alternativa monofásica o trifásica o para construir hornos de gran capacidad, multiplicando el número de electrodos de bóveda etc., en otros hornos se ha combinado los arcos y las calefacciones por resistencia en la masa de la solera,

Uno de los elementos más importantes del precio de costo en los hornos eléctricos de arco es el desgaste de electrodos, principalmente por combustión lenta debida a la circulación de aire entre las puertas de carga y las aberturas colo-

cadadas en la bóveda para el paso de electrodos. Se ha corregido este inconveniente haciendo más difícil la circulación de aire mediante disposiciones de tubos telescópicos entre la parte superior de la bóveda y la parte de los electrodos que está fuera del horno. Trubia fabrica el acero para los proyectiles en su mayor parte en horno eléctrico de arco. En Moreda y Gijón hay un horno eléctrico de 500 kgs. de carga para fundir el acero, en su taller de fundición. Duro Felguera tiene para la fabricación de aceros especiales un horno Heroult de 2,5 toneladas. La producción de acero por la Industria civil de Asturias puede alcanzar la cifra de 175.000 toneladas anuales a plena producción. En acero de proyectiles desde la liberación de Asturias ha suministrado la Duro Felguera 1.500 toneladas de lingote utilizable.



## SEGUNDA PARTE

---

El ácido sulfúrico es el agente indispensable a muchas fabricaciones de la industria química.—Interviene en la elaboración de productos de muy grande tonelaje que ofrecen un interés económico primordial. Se compara el papel del ácido sulfúrico en la industria química al del hierro en la metalurgia, comparación muy lógica por que es exacto que al pedido más o menos grande de este ácido corresponde un período de prosperidad o de crisis en las industrias que le utilizan.

En la época actual, el ácido sulfúrico figura en primera escala de los productos indispensables a la vida de los pueblos y se observa que aún los más alejados a nosotros tanto desde el punto de vista de la civilización como de la distancia kilométrica, crean fábricas para procurarse el ácido en las mejores condiciones posibles.

Entre las mercancías más usuales que para su preparación requieren el empleo del ácido sulfúrico, conviene citar en primer lugar el «superfosfato de cal» y el «sulfato de amoníaco» de los cuales hace y debiera hacer aún más, la agricultura un enorme consumo, a título tal que la industria del ácido sulfúrico, está actualmente, bajo la dependencia de los compradores de abonos y que por consiguiente un producto de la importancia del ácido sulfúrico, está de hecho bajo el control de la agricultura.

Y es esto lo que dá un carácter esencial a la industria del ácido sulfúrico. Este producto básico de la industria química que parece esencialmente ligado al conjunto de ésta, encuentra su principal salida sobre los mercados agrícolas por intermedio de los abonos en la fabricación de los cuales inter-

viene. Estamos así en presencia de un ejemplo particularmente típico de dependencia o más bien de interpenetración económica, de solidaridad estrecha entre industria y agricultura,

Hay otras fabricaciones que exigen la utilización del ácido sulfúrico la del sulfato de cobre cuyo empleo como anticriptógamo nos conduce de nuevo del lado de la agricultura y también de la viticultura; la de los ácidos clorhídrico y nítrico; la de las materias colorantes sacadas del alquitrán de hulla, la del refino de los aceites minerales y para el objeto de nuestra conferencia la industria de explosivos que consume cantidades crecidas de este ácido a concentraciones diversas y sin cuyo concurso no sería posible preparar ninguno de los potentes explosivos utilizados en la guerra.

Para fabricar ácido sulfúrico, es necesario disponer de azufre en una u otra forma como materia prima indispensable. Se necesita además una materia auxiliar de la que no puede prescindirse el carbón. Son pues, azufre y carbón, los dos fundamentos de la industria del ácido sulfúrico.

Hasta la mitad del siglo XIX para la producción del gas sulfuroso, necesario a la fabricación del ácido sulfúrico se servía exclusivamente del azufre. Azufre que se traía a España de Italia donde el mercado era libre.—Pero hacia 1838 deja de ser libre el comercio del azufre se instituye un monopolio y los precios se elevan desmesuradamente. Consecuencia de esta formidable alza fué orientarse los fabricantes de ácidos del lado de los sulfuros metálicos para sustituir el azufre y a partir de 1860 se vuelve general en España el empleo de estos sulfuros.

Los sulfuros metálicos más corrientemente empleados son las piritas de hierro de las que España dispone en considerable cantidad en la provincia de Huelva.—Las piritas de cobre así mismo en cantidad importante explotadas en España y las blendas (sulfuro de cinc) de que hay grandes yacimientos en explotación en la provincia de Santander.

Nuestra situación, pues en cuanto a primeras materias para fabricar ácido sulfúrico es sumamente favorable. Las piritas de hierro contienen de 40 a 50 por ciento de azufre.—Las piritas cuprosas son en realidad piritas de hierro conteniendo pequeña cantidad de cobre y tienen la misma riqueza en

azufre que las otras.—Las blendas son sobre todo ricas en zinc y no contienen más que un 20 por ciento a 30 por ciento de azufre, ofreciendo a la vez el inconveniente de exigir para su tostación temperatura más elevada que las piritas. Sin embargo el aumento constante del precio de las piritas y el desarrollo del consumo del zinc, metal, han arrastrado sobre una gran escala á la utilización de la blenda, siendo en estas fábricas un subproducto el gas sulfuroso, necesario a la fabricación del ácido sulfúrico.

Hay procedimientos de obtención del ácido sulfúrico que ponen en práctica otras primeras materias para la producción del gas sulfuroso. Además del azufre natural, puede utilizarse el de las masas de purificación del gas del alumbrado y el del gas de las coquerías, fuentes que tienen en España pequeña importancia. Si los sulfatos naturales muy numerosos y algunos generalmente situados en la superficie, el yeso, por ejemplo pudieran industrialmente utilizarse como materia prima en la fabricación del ácido sulfúrico ofrecería el asunto un interés extraordinario. El sulfato de calcio natural contiene el 20 por ciento de azufre, es decir que con una tonelada de yeso sería posible preparar 750 kgs. de ácido sulfúrico valorado a cien por cien. La parte técnica está resuelta hace tiempo. Todo consiste en calentar por encima de 1.200.º en un horno de cemento alimentado en combustible por inyección de carbón pulverizado, una mezcla de yeso, sílice, arcilla y carbón.

El carbón reduce al sulfato de calcio a sulfuro, este en presencia de la arcilla reacciona sobre la sílice para dar un cemento y el gas sulfuroso. Lo que hay que hacer es el proceso económicamente viable; la situación actual no lleva a los fabricantes de cemento a producir ácido sulfúrico ni a los químicos industriales de ácido a fabricar cemento. Esta es la explicación de la no utilización del procedimiento al yeso. En la fabricación de explosivos se precisa ácido sulfúrico concentrado. Practicamente el ácido sulfúrico se presenta bajo formas de concentración diferentes, que corresponden a corrientes de utilización, o salidas distintas. Hay el ácido menos concentrado, el de las cámaras, el de los grandes usos que es con mucho el más empleado, el de 52.º a 53.º Bé.º con 63.º.

de ácido sulfúrico monohidratado empleado en la transformación de fosfatos en superfosfatos. Hay el ácido del Glover 60.° Bé. con 78.°/o de ácido sulfúrico monohidratado, segundo tipo comercial. Por concentración se pasa al tercer tipo el ácido de 66.° Bé.—97 a 98.°/o de ácido sulfúrico monohidratado que contrariamente al ácido diluido no ataca a los recipientes de hierro y que constituye por tanto la forma comercial del ácido sulfúrico en el sentido de que cada vez que por una u otra razón es imposible consumir el ácido sobre lugar y debe transportarse, es preciso previamente, proceder a su concentración. Hay además un cuarto ácido el llamado ácido fumante u oleum. Se obtiene siempre por el procedimiento de fabricación llamado de contacto, que durante la paz encuentra sus aplicaciones más frecuentes en el dominio de las materias colorantes extraídas del alquitrán de hulla; el proceso da el anhídrido sulfúrico que en proporción más o menos grande se disuelve en el ácido sulfúrico monohidratado.—Un oleum de 20.°/o quiere decir que contiene 20 de anhídrido y 80 de ácido sulfúrico—el de 30.°/o un treinta de anhídrido para 70 de ácido. También se clasifica refiriéndolo a monohidrato por adición hipotética de agua y así el oleum de 20.°/o corresponde a 104,5.°/o de ácido monohidratado.

En la fabricación de explosivos hay que emplear ácido sulfúrico de 98.°/o y cantidades muy importantes de oleum de 103 a 104.°/o. Asturias que en la actual guerra y desde el momento de su liberación total está realizando en el terreno industrial una obra extraordinaria, que no es prudente ahora detallar pero que puede asegurarse no es superada por ninguna otra provincia española dispone de buenas instalaciones de obtención de ácido sulfúrico en La Manjoya, San Juan de Nieva y La Felguera. La primera y la última tomando como primeras materias las piritas, la de San Juan de Nieva utilizando las biendas.—En todas ellas instalaciones de concentración.—cuatro en actividad actualmente proporcionan ácido de 97 a 98.°/o.—En cambio no se dispone de una instalación para la fabricación de oleum y con ello se hace tributaria a esta provincia en la fabricación de explosivos, de otras, en época normal, que en los momentos de guerra en que el consumo de explosivos alcanza cifras insospechadas, somos tributarios

del extranjero porque la producción española de oleum es verdaderamente ridícula.—En La Manjoya se va a instalar un aparato de producción de 10 toneladas de oleum.—Las fábricas de ácido sulfúrico y cualquiera que sea el procedimiento de fabricación seguido, cámaras de plomo o contacto, necesitan carbón.—Cuando se establece el precio de coste del ácido sulfúrico, entre todos los gastos que concurren a su formación, hay uno que no es entre los más elevados, pero que es absolutamente imposible evitar y es el correspondiente a la compra de la hulla necesaria a la elaboración del ácido.—En el proceso de las cámaras como en cualquier otro se necesita carbón para tostar las piritas y por tanto para calentar los hornos. *Iniciada la reacción el mismo calor por ella desprendido basta para entretenerla.*—Hay que inyectar vapor de agua en las cámaras en gran cantidad y para ello se precisa combustible. Hay para la concentración del ácido que servirse de gases calientes que provienen de gasógenos alimentados al cok. En el proceso de contacto es indispensable calentar los gases que deben entrar en reacción antes de su paso en el tubo de catálisis; es necesario también hacerles circular bajo presión, lo que corresponde a un gasto de fuerza motriz que puede producirse a partir de la hulla. A cada paso, bajo una u otra forma, se encuentra en la industria del ácido sulfúrico este indispensable auxiliar, el carbón. De aquí esta conclusión; que las fábricas de ácido sulfúrico, deben colocarse bastante cerca de las minas de carbón y en relación con ello, Asturias está en condiciones excelentes para el desarrollo de esta industria, aún cuando tenga las piritas muy alejadas. En resumen que Asturias Industrial en la Guerra tiene en ácido sulfúrico, una situación muy buena, pero es urgente que en ella se establezca una instalación para la producción del oleum, que para las fabricaciones de explosivos con que cuenta bastaría un grupo capaz de suministrar diez toneladas por día de trabajo.

ACIDO NITRICO. No es Asturias una excepción, en lo que guarda relación con la situación de dependencia en que estamos del extranjero, en este producto, básico para la vida Nacional y absolutamente indispensable en la fabricación de pólvoras y explosivos. Tenemos instalaciones de ácido nítri-

co, que lo obtienen por el procedimiento clásico de acción del ácido sulfúrico, sobre el nitrato sódico, pero esta primera materia hemos de traerla de fuera. En resumen, que nuestra industria de pólvoras y explosivos está en dependencia de los países productores de nitrato. Si no recibimos nitratos de fuera, toda la fabricación de pólvoras y explosivos quedará paralizada. No es precisamente culpa de la iniciativa privada, sino del abandono y despreocupación por estos problemas, fundamentales para la economía y la defensa de la Patria, de los Gobiernos que padecemos en España. En Sabiñanigo (Huesca), en Flix (Tarragona), en La Felguera (Asturias) el capital español montó modestas instalaciones para fijar el nitrógeno atmosférico y obtener ácido nítrico. Ellas debieran haber servido de escalón para estudiar los diversos procedimientos de fabricación y sus posibilidades en España, llegando a la creación de una fuerte Industria Nacional pero lejos de ello despreciadas, poco menos, por los poderes públicos; unas murieron y a otras les sorprendió el Glorioso Movimiento Nacional en la agonía.

Las instalaciones de La Felguera, suspendieron sus trabajos en 1931, cuando con un patriotismo tan mal comprendido como recompensado en las alturas, se ocupaban de montar los aparatos de oxidación del amoníaco para obtener ácido nítrico. Y llegó este momento, se liberó Asturias y al hacerme cargo del destino que se me confió como rector de la industria civil de Asturias, mi preocupación mayor, porque comprendía la extraordinaria importancia que tenía para la Guerra, fué la puesta en marcha de la Fábrica de La Felguera, que llevaba siete años en paro forzoso y ya os haréis cargo del estado lamentable en que se encontraba. Echando un poco a la espalda, papeles, oficios y trámites, con los que no se gana la Guerra, en la que los minutos tienen extraordinario valor, hice cuestión de honor poner en actividad aquella Industria. El auxilio valiosísimo y la buena disposición del Consejo de Administración dando toda clase de facilidades, unidos a la inteligencia, actividad, energía y profundos conocimientos de mi querido compañero el Doctor Izaguirre, Director de aquella Industria hicieron el milagro, que así puede llamarse, de lograr en cuarenta y cinco días, poner en mar-

cha la instalación de amoniaco. Ya se están produciendo cuatro toneladas por día de amoniaco anhidro por fijación del nitrógeno atmosférico; nos ocupamos ahora de montar la instalación de oxidación de éste para producir ácido nítrico, queremos después teniendo ácido nítrico y amoniaco fabricar «nitrato amónico» que hoy entra en un 55 por ciento mezclado a la trilita en la carga de los proyectiles, con el nombre de «Amatol». Cuando estas fases se completen Asturias para sus fabricaciones de Guerra, tendrá ácido nítrico y nitrato amónico, sin necesidad de ninguna importación extranjera: No hay, esa es nuestra opinión, en la fabricación del ácido nítrico, por fijación del nitrógeno atmosférico, más proceso económicamente industrial que el de fabricación del amoniaco y oxidación de éste para pasar al ácido nítrico. En La Felguera el amoniaco se obtiene por acción del nitrógeno del aire sobre el hidrógeno del gas desbenzolado procedente de las baterías de los hornos de cok de la Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera. Esto justifica la instalación allí, en terrenos de esta última Sociedad de la Fábrica de fijación del nitrógeno atmosférico. La primer fase: preparación de amoniaco, cuando no hay salida bastante para el amoniaco y por una u otra causa no se gasta este exceso en su transformación en ácido nítrico, se completa con la fabricación de sulfato amónico, abono importantísimo rival de los superfosfatos y en la que el consumo de ácido sulfúrico es más importante aún que en éstos. Por ello en La Felguera hay una instalación de producción de ácido sulfúrico. En la Industria de los explosivos, el ácido nítrico utilizado debe tener una concentración entre 70 por ciento y 90 por ciento de mono-hidrato; con concentración inferior al 70 por ciento la cantidad de agua es tan grande que las propiedades deshidratantes del ácido sulfúrico son totalmente arruinadas. Resuelto el problema, de prescindir de una materia importada, como es el nitrato sódico, en la obtención del ácido nítrico, Asturias contaría con todos los elementos precisos para obtener ácidos de esa concentración, como se requieren en la preparación de las mezclas ácidas de nitración.

El explosivo más utilizado en la Guerra, el que mezclado con el nitrato de amoniaco se utiliza exclusivamente en la

carga de proyectiles de artillería es la trilita que se fabrica en España; en Granada, en Vizcaya y en Asturias. Requiere su obtención, además de los ácidos nítrico y sulfúrico de que ya nos ocupamos, un hidrocarburo el tolueno extraído de los gases privados de amoniaco y gran parte del alquitrán de las instalaciones de coquización. En Asturias tenemos en Duro-Felguera una muy buena batería de tipo regenerativo con veintitres unidades de coquización con una capacidad de cuatrocientas cincuenta toneladas en total. Actualmente produce por día aproximadamente trescientos kilos de tolueno, destilando en las baterías de cok—350 toneladas, pero esta batería trabaja hoy a un 70 por ciento de su capacidad, de trabajar a plena carga el rendimiento en tolueno sería de 425 kilos por día, correspondiente a una tonelada de trilita y 2.200 kilos de amatol, suficiente para la carga de 450 proyectiles de 15,5. También Mieres tiene en marcha su batería de coquización y lo mismo Carbones de La Nueva, con recuperación de benzoles; no disponen de columna rectificadora de tolueno pero el asunto no tiene importancia por cuanto la de Duro-Felguera tiene capacidad suficiente para rectificar los benzoles que Mieres y La Nueva pueden obtener en sus instalaciones. Asturias puede por tanto fabricar la trilita de que sus instalaciones de La Manjoya son capaces, sin necesidad de importar tolueno. Actualmente envía a Vizcaya el exceso de su producción. Somos en tolueno tributarios del extranjero, las instalaciones de coquización de que se dispone son pocas y reducidas, consecuencia del vacío considerable que presenta en España la industria siderúrgica, cuya producción en arrabio alcanza la cifra bochornosa de 30 kilos al año por cabeza; en Alemania 260 y 290 en los Estados Unidos. Cuando en la España de Franco, que forjada en el yunque del dolor y del sacrificio ofrece tan halagadoras esperanzas, se multipliquen los hornos altos y se fomente la creación de talleres que absorban mucho más acero del que actualmente se consume, las coquerías aumentarán considerablemente su producción y tendremos tolueno, sino en cantidades bastantes a los fantásticos consumos de explosivos en la guerra sí en suficiente, para que en relación con una política de explosivos bien orientada, que no elija un solo tipo, por ser el mejor, sino

que viviendo dentro de realidades, se haga cargo es menester disponer de una serie de ellos que, aún inferiores, son utilísimos en la guerra, y de ellos pueda disponerse por fabricarse en el país, nos aleje en este punto de excesivas preocupaciones.

Se estima por término medio que se obtienen 85 gramos de tolueno puro por cada 100 kilos de carbón que se destila. Tratándose de explosivos militares hay que buscar siempre la facilidad de producción en el país, sobre todo desde que la guerra submarina priva a los países beligerantes de una parte de las importaciones y por tanto la industria de los explosivos debe contar con los recursos nacionales para encontrar las materias primas indispensables. Actualmente estas materias son «el azufre o la piritita de hierro, para el ácido sulfúrico; fijación del nitrógeno atmosférico, para el ácido nítrico; los carburos de la hulla, las celulosas, la glicerina para las dinamitas y una pequeña cantidad de mercurio para el fulminato, actualmente sustituido en gran parte por el plomo, al utilizar el nitrato en los cebos. Pero una vez más repito, no hay que ir al exclusivismo cuando se trata de explosivos militares, que es gravísimo error tratar de imponer un único explosivo, las necesidades de la guerra obligan a estar siempre preparados para producciones rápidas aún cuando sean más imperfectas, que con poco coste y en menor plazo cumplan el objeto perseguido. Así por ejemplo: para economizar trilita, España está empleando con notorio éxito los amatoles, mezcla de trilita y nitrato amónico, las mezclas de nitronaftalina y nitrato amónico—el amonal, nitrato de amoniaco—aluminio y estearina—si bien yo me muestro muy poco partidario de los explosivos conteniendo aluminio metálico, porque la oxidación de las partículas de metal les quitan estabilidad y hacen en general la reacción de explosión incompleta. En las cargas de mortero y en las bombas de aviación se empleó con éxito una especie de dinamita goma con nitroglicerina en pequeña cantidad, colodión, nitrato amónico, dinitrotolueno y una materia combustible como el aserrín de madera.

La pólvora negra o parda tenía en contra su ausencia de progresividad, su producción de humo demasiado visible a los ojos del enemigo, su sensibilidad a los choques de los

proyectiles y su higroscopicidad. Tenía a su favor su conservación indefinida, cuando era puesta al abrigo de la luz, y aún en el caso de que la alteración se produjera, que esta disminución de las propiedades balísticas no se acompañaba de peligro perpetuo de deflagración espontánea. Las pólvoras coloidales, utilizadas después del descubrimiento de Vieille, al que ya me referí, ofrecían sobre las pólvoras negras todas las ventajas que acabamos de citar, pero su descomposición espontánea al cabo de cierto tiempo de almacenaje da lugar a desastres por causa de la autoreacción que se produce fatalmente en el seno de su masa, cualquiera que sean las precauciones tomadas para evitar una gran rapidez. Hubo que cambiar resueltamente el tipo y pasar de los disolventes volátiles, causas de reacciones acelerando la degradación de la nitrocelulosa a los disolventes fijos, que al mismo tiempo pueden ser estabilizadores potentes con lo cual se realizó una mejora extraordinaria de las pólvoras coloidales desde el punto de vista de su conservación y se llegó en definitiva a un modelo de pólvora uniendo a todas las ventajas de potencia, invisibilidad, progresividad é insensibilidad a los choques que no poseía la pólvora negra, un tiempo de conservación muy prolongado. En la fabricación mientras la pólvora negra se prepara en pocos días partiendo de sus elementos, la pólvora sin humo, de disolvente volátil exige un proceso de más duración, pues debe perder el disolvente lentamente si no se quiere que pierda su forma regular y varíe su progresividad con el porcentaje residual de estos cuerpos extraños.

En cambio, las pólvoras de disolventes fijos se preparan tan rápidamente como las pólvoras negras, y las fábricas de pólvoras que las preparan pueden prescindir de una gran cantidad de secadores que, duplicaban su superficie, aumentaban los peligros de alcance por aviones enemigos, de incendio por una descomposición espontánea, así como los gastos de vigilancia y recuperación de los disolventes volátiles. Para la fabricación de estas pólvoras de disolvente volátil, se precisan como primeras materias «algodón» ácido nítrico y sulfúrico concentrado—alcohol y éter sulfúrico. Tenemos en Asturias, y ellas trabajan intensamente para la guerra, fábricas de alcohol en Lieres, obtenido partiendo de la remolacha. De

éter sulfúrico en La Manjoya por la acción del ácido sulfúrico sobre el alcohol etílico. De los ácidos ya nos ocupamos anteriormente. Nos faltan las instalaciones de tratamiento del algodón y su nitración para obtener nitrocelulosas de 12,6 a 12,7 % nitrógeno y un 70 % de solubilidad en las mezclas eter alcohol.

Es urgente, y activamente nos ocupamos de ello fabricar en Asturias, las nitrocelulosas precisas para la industria de pólvoras de la región. La dificultad parecía querer encontrarse en el consumo de agua que la preparación del algodón y de la nitrocelulosa requería, que llegó en algunos informes a elevarse a 3.200 metros cúbicos por tonelada día de algodón nitrado, tonelada que corresponde a una fabricación aproximada de 1.300 kilos de pólvora, es decir correspondiente a *medio millón de cartuchos*. Estudios que venimos realizando sobre el verdadero consumo de agua, recurriendo a los lavados metódicos, lavando con centrifugadoras, suprimiendo los transportes hidráulicos, y realizando otros perfeccionamientos que son causa de aquel consumo elevado, puede asegurarse que no alcanzará a 350 metros cúbicos por tonelada día de algodón nitrado el consumo de agua, con lo cual ya no hay por este lado dificultad alguna y Asturias se independizará al montar su instalación de nitración de algodones y completará así su actual contribución de pólvora a las necesidades de la guerra. Las pólvoras de disolvente completamente fijo, que son, a nuestro parecer, las pólvoras de guerra del porvenir, suprimen totalmente el eter-alcohol, o la acetona para gelatinizar la nitrocelulosa. Son las pólvoras en las que la nitrocelulosa se gelatiniza con la nitroglicerina, operación efectuada al principio en seco, pero por sus grandes peligros llevada a cabo actualmente bajo el agua. Todas las pólvoras italianas de cañón pertenecen a este tipo. Es cierto que estas nuevas pólvoras disminuyen la vida de las armas, pero al hecho no se le concede la extraordinaria importancia que en otro tiempo tenía y repetimos en esa dirección se orientan hoy las naciones principales en sus pólvoras de guerra, por las considerables ventajas que desde el punto de vista balístico ofrecen. En Asturias donde tenemos una buena instalación para fabricar nitroglicerina y en donde ya se preparan

tipos de pólvora de la clase indicada, el problema de cambio de fabricación no ofrece dificultades de ninguna clase.

Pero el problema está en la celulosa, primera materia de nuestras pólvoras y que tan solo puede adquirirse en Egipto, América o la India en su variedad más pura, el algodón. Cuando la dominación árabe, en la Vega de Motril, se producía en abundancia y en inmejorables condiciones, y España era el primer mercado del mundo en algodón. Triste es pensar que hoy todo ha desaparecido y no disponemos de ninguna cantidad que merezca ser tomada en consideración. Hay, sin embargo, que tener una primera materia nacional para fabricar nuestras pólvoras; sobre el esparto, se han hecho ensayos con excelente resultado y en Asturias precisamente en sus bosques de eucaliptus, de abedules y de humeros sería posible encontrar una primera materia celulósica bastante pura para sustituir al algodón. Alemania obtiene ahora de sus bosques toda la celulosa que necesita no solamente para sus fabricaciones de guerra, sino para los usos ordinarios. La mayor parte de los trajes alemanes están hechos a base de celulosa de esta procedencia. El asunto es de excepcional interés y la guerra actual nos ha hecho comprender la necesidad de sacudir nuestra pereza y apatía en este punto, pues España no volverá a ser grande, mientras no se libre en absoluto de la tutela industrial extranjera. Se fabrica en Asturias el fulminato de mercurio tan utilizado en la carga de cebos y detonadores partiendo de una mezcla de mercurio y alcohol en presencia de ácido nítrico. El mercurio lo tenemos en España en nuestros yacimientos de Almadén, en Asturias existen aún restos de antiguas minas hacia Mieres, de los que ahora durante la guerra se están beneficiando algunas cantidades, principalmente partiendo de los restos de hornos ya inservibles. Generalmente el fulminato de mercurio explosivo, muy peligroso por su violencia y extremada sensibilidad, no se emplea solo sino que se mezcla con el clorato potásico en la proporción de 80 a 20, con lo que se aumenta el calor de la explosión y la violencia disminuye. Hoy en los proyectiles de artillería se sustituye el fulminato por la trelalita obtenida por la acción de los ácidos sulfúrico y nítrico sobre la dimetilanilina. Actualmente no se fabrica en Asturias, pero se lleva a cabo el montaje de una

instalación para prepararla. El explosivo es muy venenoso y en ello está la mayor dificultad de su manejo.

Hay que trabajar, pues, cuando la guerra termine por la España Una, Grande y Libre que soñamos y los industriales deben aspirar a enmanciparse, bastarse así mismos poder contribuir con algo original, por pequeño que sea, a aumentar el caudal cada vez más rico, del saber universal; que la Industria es al cabo una extensión de la Ciencia, derivada precisamente de la labor de los investigadores «nada enseña tanto como un experimento mal hecho cuando se logra saber por qué ha salido mal; conseja que declara como no en los grandes éxitos, sino mejor en los cotidianos fracasos, es menester aprender y tomar las enseñanzas de la mayor eficacia. Por eso es vano intentar que vengan los aciertos sin ensayos, y por el solo esfuerzo de la voluntad y del discurso, así sea éste el mejor y más científicamente encaminado, sin el estudio previo, de suyo largo y difícil, sin la cultura indispensable y sin el trabajo necesario, a prueba de fracasos.

¿Puede y debe España hacer el enorme sacrificio que su preparación bélica exige?—Si de momento así se le exigiese sería imposible, de una parte su situación económica no se lo consentiría, pero de la obra, y es la más importante. aún suponiendo el fantástico sueño de que tuviéramos medio de adquirir en el exterior cuanto no tenemos, sería inútil, más aún, contraproducente. Ello nos daría la impresión de una potencialidad engañosa, puesto que no estaba fundada en una Industria Nacional que pudiera entretenerla y conservarla, pero si dejándonos de egoísmos personales, ponemos la vista en el porvenir, en la España de nuestros hijos o de nuestros nietos, y acometemos resueltos la gran obra de reconstitución nacional, fomentando al par que nuestra riqueza agraria, el desarrollo de nuestra industria, no cabe duda que lo que hoy parece imposible se convertiría en una realidad. aún cuando ninguno de nosotros llegásemos a verlo; País en que no palpite el sentimiento colectivo y no del presente sino a través de los tiempos es país muerto, será más o menos lenta su agonía, pero su final es la muerte para la obra de la civilización y del progreso.

HE DICHO.

SECCION DE CIENCIAS  
FILOSOFICAS E HISTORICAS



# Las Concepciones Político-Sociales Contemporáneas

POR EL

DR. JUAN FRANCISCO YELA UTRILLA

CATEDRÁTICO

## NOTA INTRODUCTORIA

Las conferencias que siguen, pronunciadas, como las restantes del curso, en Luarca, durante el mes de agosto del pasado año 1937, aspiran a llamar la atención del pueblo español sobre el sendero que ha de llevar, partiendo y sin salir de sí mismo, hasta encontrar su ser perdido, en su doble aspecto de español y de humano, y el Infinito como ideal.

Más que de trabajos perfectos o acabados, se trata de invitaciones a la meditación, de aldabonazos al alma española, por tradición operosa y mística al mismo tiempo: a que se concentre en sí misma, hasta llegar a las raíces de una acción auténticamente española y humana al par.

Ni puede tomarse como signo de supuesto perfeccionamiento, la sistematización en que aparecen distribuidas las diez conferencias que integran el cursillo: quizás el autor no ha podido desprenderse de prejuicios o resabios, adquiridos con la lectura de los grandes metafísicos de España y de fuera.

Se han ordenado las meditaciones en tres ciclos, cuyos nombres están señalando el sentido de los mismos.

Bajo el primero, cuyo título es OCCASUS, aparecen estudiadas dos concepciones que entendemos están en declinación, sino ya en decadencia. La tercera meditación del dicho ciclo es, por su objeto, como el paso a las que integran el ciclo segundo.

MERIDIES, título de este último, equivale a cenit o apogeo, y comprende tres concepciones que se presentan hoy como nuevas y al par florecientes, cual fruto maduro, sazonado, de la generación que vivió la guerra mundial.

Finalmente, bajo el tercer ciclo, cuya denominación ORIENS está aludiendo a algo que alborea, que se encuentra en estado germinal, pretendemos llevar la meditación del lector hacia una nueva concepción de la vida, superación de todas las anteriores, al par que salvaguardia de los valores cumbres, que bajo el signo de unidad del saber, unidad política y unidad éticoreligiosa, constituyen la aportación más excelsa de Occidente.

Sistematizados de diverso modo en lo pretérito como formando el *subtractum* del hombre en cuanto *pretensión de ser que es*, precisa ante todo relevarlos de nuevo, como base para su estructuración actual, cuya pauta no ha de buscarse mirando al pasado, sino a través de los anhelos infinitos de perfeccionamiento humano, raíz de esa búsqueda del *ser que es*, sin duda, por otra parte, lo más legítimo o auténtico de la humanidad, que trata de hallar, ensimismándose, a Dios.

Presentando nuestras conferencias como invitaciones a meditar, queremos que su vida sea armónica continuación de su génesis, puesto que nacieron en el alma del autor cual meditaciones en el sentido pleno y estricto del vocablo, resultando así en ellas accidental y a manera de simple soporte o andamiaje la erudición, el dato histórico. Quizás por no haber sido, ni podido ser esto último lo suficientemente cuidado, se haya deslizado alguna inexactitud histórica, sobre la cual admitimos y agradecemos su oportuna corrección.

Si invitaciones a meditar estas conferencias, de ninguna manera temas de discusión ni, mucho menos, de disputa; desde ahora renunciamos a la vanidad de ser traídos y llevados en periódicos, revistas, folletos o libros, y todavía más, a salir en defensa de ideas, que, desde el momento en que las ofremos a la meditación de todos, resultan como enajenadas respecto a su reivindicación.

¡Que ellas acorten la distancia entre el hombre y el SER QUE ES con toda plenitud!



A) Primer Ciclo: OCCASUS

## **PRIMERA CONFERENCIA**

# **LA CONCEPCION LIBERAL DE LA VIDA**

SEÑORAS Y CABALLEROS:

### **MEDITACION FILOSOFICA**

La formulación del tema, «LA CONCEPCION LIBERAL DE LA VIDA», está aludiendo ya de por sí a cosa filosófica en la acepción estricta del vocablo, o sea, a lo metafísico, en pleno resurgimiento hoy día, como elevando a una de sus cuestiones centrales el vivir humano en cuanto tal, la vida, la existencia. Hoy, cuando la angustia del vivir colectivo español ha desembocado en una guerra de liberación, cual en presunta tabla de inminente naufragio social, es obvia la llamada a meditar sobre tal tema, a meditar con la angustia y el ansia correspondientes, clima el mejor de lo místico y filosófico, que son muerte de lo actual y pasajero en anhelos de ser: que por algo la filosofía se definió como meditación de la muerte.

Ni aun tan siquiera ha pasado por mi imaginación el intento de presentarme como hierofante de verdades ignotas o inaccesibles, por lo abstrusas o elevadas; aspiro, sí, a convertirme en director o guía de almas a través de unas cuantas meditaciones interesantísimas en la plena acepción del vocablo, ya que en ellas va actuar nuestro propio ser como inspeccionante e inspeccionado; nos vamos a hallar siempre dentro de nosotros mismos o en nosotros mismos, alejándonos por

completo de la extraversion tan común a la vida contemporánea, toda frivolidad o, cuando más, curiosidad.

Quien asista a esta ascensión, mejor que cursillo, no vieniendo animado sino de frivolidad o de un pasar el tiempo, o bien, de curiosidad, pierde por completo aquél, y, de seguro, se aburrirá soberanamente; la frivolidad, como llamada únicamente de lo externo, es fenómeno de nivel infrahumano, puramente animal, y en cuanto a la curiosidad, ya dijo de ella San Agustín, que era muy propia de indoctos.

Si en el peligro de naufragio de la vida de España, de su continuidad histórica, cuya respuesta ha sido la actual guerra, hemos demostrado al mundo una vez más que sabemos morir sin inhibirnos, antes bien luchando, al parecer contra la fatalidad misma, una vez que el triunfo nos haga entrar en puerto seguro, precisa emprender una segunda navegación, en la que previamente se indiquen los escollos que evitar, las tempestades de que huír y las calmas que vencer.

A descubrir nuevos rumbos, con los que todo eso se logre, se dirigen esencialmente estas meditaciones, en las que no ya sólo con entendimiento de amor, sino con voluntad de entender y obrar, siguiendo el ejemplo de nuestros grandes místicos, nos recojamos dentro de nosotros mismos, para después lanzarnos a la vida colectiva, convirtiéndola de una vez y para siempre en vida de convivencia, en vida de comunidad, en vida plenamente española. Que la filosofía y la mística fueron por esencia guía de perplejos o descarriados, y su iniciación exigió siempre el retiro a nuestros propios pensamientos, huyendo de lo externo y fúgaz.

## LA ENUNCIACION DEL TEMA

El enunciado LA CONCEPCION LIBERAL DE LA VIDA resuelve, ya en la manera de formularse, un problema gnoseológico, entrañado por el tema mismo; equivale a plantear el problema de cómo un liberal, por el hecho de ser tal, ha de concebir la vida en todos sus aspectos, en toda su integridad. Como el que os dirige la palabra se precia de haber salido o, por lo menos, de esforzarse para verse libre de esa atmósfera liberal que todavía ambienta casi totalmente el vivir humano

actual, no podía presentar el tema en la forma de VISION O INTUICION LIBERAL DE LA VIDA, so pena de limitar la meditación a su vivir propio, considerándolo de antemano como sumergido en aquel ambiente.

Fórmulas como LA CONCEPCION o LA INTUICION DE LA VIDA LIBERAL, aunque aparentemente dicen lo mismo, difieren no poco de la adoptada por no rebasar lo histórico, siendo así que nosotros, partiendo de él, queremos alcanzar alturas filosóficas o metafísicas.

### SOPORTE HISTORICO

Aun sin desdeñar la precisión histórica, no nos interesa aquilatar el momento en que los hechos dan base para iniciar o perfeccionar una concepción liberal de la vida. Para señalar alguna fecha a manera de jalón, es indudable que a partir del Renacimiento aparecen tanto en el vivir individual, cuanto en el colectivo, hechos y hechos, fenómenos y más fenómenos, en progresión creciente hasta llegar a ser verdadero océano, que inunda y sumerge en sus profundidades el mundo espiritual anterior, y que tales hechos o fenómenos son base o asidero para la concepción liberal de la vida, que va a ser hoy el tema de vuestra meditación; mejor: esos hechos, a pesar de su aparente disparidad e innegable multiplicidad o balumba, van resellados por la unidad espiritual de un objeto, que aun en medio de la complejidad de sus aspectos variados, contituye la esencia de la concepción liberal de la vida, que pretendemos captar esta tarde.

El vivir humano, tanto en su fase individual, cuanto en la social o colectiva, que había llegado durante los siglos que, llamados medievales, mejor sería denominar cristianos, a cierta estructura característica suya, se encuentra de repente en la situación que el Dante pinta en el primer terceto de su inmortal epopeya:

Nel mezzo del cammin di nostra vita

Mi ritrovai per una selva oscura,

Chè la diritta via era smarrita.

El vivir humano individual, alumbrado durante siglos y siglos en su ascensión camino de lo infinito, por ese luminar

magno que se llama el Pontificado o la Roma eterna, desviándose poco a poco de su verdadero objetivo, se encuentra de pronto en los primeros matorrales de un vivir aparentemente humano, puramente terrenal, todo breñas, obscuridad y confusión.

De igual manera, el vivir social, cobijado durante siglos y siglos bajo las sombras de la magnífica unidad política que creó Roma, la de los Césares y Augustos, unidad que sobrevive en el segundo luminar magno de los siglos medievales, o sea, en el SACRO IMPERIO ROMANO, de repente se lanza camino de la dispersión de nacionalidades, adentrándose por selvas vírgenes, por regiones inexploradas, donde se ha de acotar con torrentes de sangre el nuevo mapa de Europa, hecha girones.

## EL HOMBRE DESCARRIADO Y PERDIDO

Iniciase de este modo un vivir en el cual el individuo y con él, eso que se ha dado en llamar la dignidad humana, adquieran al parecer ascendiente insospechado, cuando en realidad se trata de un mero predominio de lo exterior sobre lo interno, de un relajamiento de la vida humana interna o íntima, que cae completamente en la red de los estímulos exteriores, por los cuales se ve completamente subyugada o sofocada. Este vivir, sublimación tan sólo aparente del vivir individual o de un vivir del individuo en la plena acepción del vocablo, encontrará bien presto una denominación moral que lo califica a maravilla, o sea, la de «egoísmo» o ausencia de verdadera humanidad, la cual significó siempre algo noble, algo elevado.

Y si el vivir individual se corrompe o adultera de la manera dicha, el vivir social o colectivo se anula por completo, pugnando vanamente a través de errabundez infinita, por dar con el camino verdadero de la solidaridad humana, de la convivencia social, sino entre todo el mundo, por lo menos entre los pueblos de la vieja Europa.

Acabamos de describir a grandes rasgos eso que sintéticamente se ha expresado por las frases «*el hombre del Renacimiento es un descarriado, un perplejo, que ha perdido su*

*mundo, al perderse a sí mismo*». Dicho de otra forma: la vida tanto colectiva, cuanto individual bajo el signo del liberalismo, se caracterizan por la falta completa de directrices, de direcciones seguras; ambas se reducen a un vivir errante y descarriado.

Adentrándonos en el fenómeno histórico con que germina el liberalismo o concepción liberal de la vida, es obvio presumir ante el mismo la existencia de un verdadero derrumbamiento o cataclismo en la conciencia humana, base o fundamento de aquélla. A poco que ahondemos en las capas, así de lo consciente, como principalmente de lo subconsciente, que estratifican la personalidad individual y colectiva, nos encontraremos con huellas inequívocas de la conmoción o cataclismo apuntados.

### **CONCIENCIA, JANO O DIOS BIFRONTE**

Para ayudarnos en la exploración, construyamos un artificio o mecanismo mental, que será un Jano o Dios bifronte; nos servirá a maravilla para la exploración de la conciencia y de la personalidad humanas.

Sin recurrir a explicaciones más o menos intrincadas, contentémonos con que la deidad antedicha simbolice sencilla y simplemente la puerta con sus dos caras, hacia el interior y hacia el exterior.

En el vivir humano individual y colectivo, hay una conciencia con sus dos caras, que miran al interior y al exterior respectivamente. Al exterior se deslizan todos los fenómenos del mundo, que constituyen a través de la captación de la conciencia la corriente externa de la misma; estos fenómenos en su percusión sobre la cara de fuera del bifronte Jano, logran o producir tan solo un eco en el interior, o introducirse a puerta abierta, o bien por permeamiento a través de esta última.

La unión o comunicación mediante la puerta entre el mundo exterior se verifica gracias a un poder selectivo, que constituye la esencia de la personalidad humana y que se llama volición y sentimiento, o bien libertad y sentimentalidad. Hemos mentado la fuerza que estabiliza la comunicación

entre uno y otro mundo, la esclusa o compuerta reguladora del caudal interior y exterior de la conciencia, que las dos caras de Jano se limitan a contemplar impasibles, como meras espectadoras de una y otra corriente fenoménica.

Pero sucede a veces que este poder selectivo o fuerza reguladora de la compuerta se anula o va debilitándose poco a poco, y la puerta se abre no en virtud de un poder interno, moderador o directivo, sino solo y exclusivamente por el empuje de la corriente externa consciencial, la cual irrumpe en el interior, invadiéndolo totalmente.

Realmente la personalidad en cuanto a tal, o sea el individuo, está constituido precisamente por ese poder selectivo, que abre o cierra, o bien hace meramente permeable la compuerta, estableciendo o cerrando la comunicación entre las dos corrientes meritadas.

## **EL VIVIR INDIVIDUAL EN LA CONCEPCION LIBERAL DE LA VIDA**

Descrito el artilugio o andamiaje metodal, ataquemos ahora esa concepción liberal de la vida, objeto de nuestra meditación, a fin de ganar sus notas esenciales, haciéndolo primero respecto a la vida individual.

La concepción liberal de la vida se presenta como una lucha contra frenos o amarras, como un libertar el vivir individual de toda norma que no sea el propio vivir, como un triunfo de la autonomía frente a la heteronoinia; ensálzase al propio tiempo la razón, hasta convertirla en soberana, en diosa. El hombre se reduce a fórmula matemática, que anula el alma, la cual, si es intelecto, es también sentimiento y libertad, para prevalecer por completo el espíritu; la personalidad se queda convertida en sencillo Jano bifronte, en mero espectador de los hechos, ya externos, ya internos, desapareciendo ese poder selectivo antes mentado, que regula la compuerta y al mismo tiempo la comunicación entre ambas corrientes conscienciales.

## VIDA HUMANA, PURA CONTRADICCION

Poco a poco se llega así a las contradicciones más insospechadas, consecuencia de una vida falta de directrices y perdida por tanto en el laberinto de la selva más oscura e intrincada, averando una vez más la frase de Platón: «el alma humana es un tejido de antinomias».

En la aspiración de elevar el individuo, empiézase por lo que necesariamente había de conducir a lo contrario, o sea, a su completa anulación, ya que a ella derechamente lleva el ensalzar la razón o el espíritu; ambos se alimentan de lo universal, que es precisamente lo opuesto a lo individual; siendo la vida sangre, carne y huesos, se reduce a puro esqueleto.

El ensalzamiento del espíritu trae consigo el debilitamiento y aun la completa anulación del poder selectivo, anejo al Jano bifronte, y ello se traducirá en que la corriente exterior de la conciencia irrumpa de lleno en el interior, y así el hombre se reduzca a mero espectador de ambas corrientes, y como los hechos se presentan al espectador de un modo, sino totalmente igual, muy parecido, en vez de distinguirse entre sí o resultar distintos unos de otros los individuos espectadores, advendrá en fin de cuentas la unificación o igualación entre unos y otros. Se quería por el predominio del espíritu al encumbramiento de la individualidad, y se camina por el contrario derechamente a su destrucción.

Orígnase al propio tiempo eso que se ha llado extraversión del hombre, palabra cuyo contenido pinta a maravilla el vivir actual, en los abundantes resabios que de liberalismo aún le quedan. Dicha extraversión llega al extremo de alterar al hombre, alterarlo en el sentido etimológico del término, o sea, *convirtiéndolo en otro*: veamos como se llega a tal extremo.

Los hechos externos, no existiendo o estando completamente anulado ese poder selectivo de que hemos hablado, entran libremente en nuestro interior, hasta saturarlo o llenarlo por completo. Como el único resorte de la personalidad humana es el poder selectivo mentado, resulta que aquélla se *altera* en la acepción etimológica de esta palabra, o sea, se *hace*

*otra*, ya que se limita a caja registradora de lo externo. El Jano bifronte ve por las dos caras los mismos hechos, y así lo interior se identifica totalmente con lo exterior, o sea, lo interior se extravía enteramente y el hombre *se convierte en otro*, a saber: en el conjunto de los hechos externos que constituyen íntegramente las dos fases de su conciencia.

Y hete aquí como se llega al fenómeno de *perderse a sí mismo*, frase que también vemos empleada para definir al hombre descarriado de la generación liberal. El hombre se ha perdido derramando su ser en las cosas exteriores, dejando de poner en ellas el sello de su amor o de su sentimentalidad y convirtiéndose en mero espectador de las mismas; a ser posible, en su fórmula matemática.

El hombre liberal que anhelaba verse libre de los lazos, a su parecer externos, que la religión y la moral le imponían, se ve de repente caído en las redes de lo exterior y completamente aprisionado por ellas; quien huía de un Dios, se ve sujeto a múltiples deidades, que se llamarán leyes físicas, leyes químicas o normas matemáticas, las cuales en su conjunto constituirán o absorberán su personalidad, hasta sofocarla por completo.

Nace así ese llamado humanismo, que es sencillamente una concepción mecánica o científica de la vida humana, o sea, convertirla en algo universal, que ha de servir de patrón a las vidas individuales, perdiendo por tanto éstas lo concreto que las individualiza y esfumándose en algo vago e indeterminado. Así se llega a una nueva contradicción entre aquello a que aspira la concepción liberal de la vida, que es el ensalzamiento del individuo, y lo que realmente logra, que es su completa esfumación en algo universal o abstracto.

## LA SUPERESTIMACION DEL MUNDO

La concepción anterior a la liberal de la vida se erigía sobre la base agustiniana de que en el interior del hombre habita la verdad y de que si allí no se encuentra, hay que superarse o trascenderse hasta llegar a Dios, verdad suma o suprema. Este modo fundamental de concebir la vida era ni

más ni menos que el Cristianismo, en el cual el humano vivir se presenta como valle de lágrimas, como mero camino, como mansión de puro tránsito, como peregrinación hacia la eterna morada. Pero ¿cómo subsistir tal concepción, cuando la llamada a lo exterior era lo único que prevalecía en la corriente del vivir consciencial? Era obvio cuando esto sucedía, y ya que el hombre siente en todo su ser ansia de permanencia, de eternidad o inmortalidad, transmitir estas cualidades a las cosas, y dar al mundo exterior una substantividad de paraíso o de mansión única y exclusiva de la humanidad.

Así es como se origina esa superestimación de las cosas externas, que llega hasta las clases menos instruídas de la sociedad, las cuales, aun llamándose cristianas, no vacilan en decir que el cielo o el infierno se encuentra en esta vida.

El mundo, la vida actual, no es valle de lágrimas, sino por el contrario la verdadera patria del hombre, ya que este nuestro mundo es el mejor de todos los posibles. No estamos aquí como en camino, peregrinación o preparación para un futuro de ultratumba, sino que por el contrario, este mundo constituye nuestra morada, y sus problemas han de resolverse sin recurrir a transcendencia alguna: he ahí distintas afirmaciones de la concepción liberal de la vida.

A su vez y como producto de esta valoración substantiva del mundo o apreciación máxima de las cosas externas, adviene el hombre interesado o egoísta de la concepción liberal de la vida. Si el hombre ha puesto su ser todo en las cosas externas, ya que fuera de ellas no encontramos al hombre interior por haberse derramado en las mismas totalmente, resulta imposible, contradictorio, el concepto de hombre desinteresado, puesto que ello equivaldría a un hombre que al mismo tiempo no fuera hombre, por haber perdido lo exterior, que es por hipótesis lo que constituye su propio ser. Y si el hombre no puede ser desinteresado, ha de convertirse por necesidad en egoísta, encariñado con los bienes materiales, con los bienes terrenos, o bien, con la gloria o la fama, únicos ideales a que puede aspirar.

Solamente volviendo a renacer el hombre interior, el hombre que está en sí mismo, podrá reducirse, o mejor, convertirse el interés de éste a *ser sí mismo*, y desinteresarse de lo

externo; sólo entonces podrán reinar tanto las máximas senequianas de que «al sabio no puede alcanzar la injuria», cuanto las cristianas de desprendimiento o desinterés respecto de las riquezas; sólo cuando el hombre se interesa de sí mismo, podrá desinteresarse de lo exterior.

Algunos de los aspectos que acabamos de señalar están magistralmente condensados en la frase «*el hombre en la concepción liberal de la vida es su circunstancia*», que equivale a decir que el hombre pierde lo sustantivo de su ser, para reducirse a lo puramente circunstancial, ya que esto significa lo accidental, fugaz y transitorio, lo que más que ser, es apariencia de ser, por reducirse al momento y a la posición, al *hic et nunc*, al aquí y ahora. «*El hombre es su circunstancia*» equivale a convertir el hombre, no en algo permanente, pues lo esencial de la circunstancia es la variación más o menos continua, sino en el ámbito de las cosas exteriores, en su continuo fluir, que irrumpe como exclusivo y único contenido del ser humano, alterándolo y cambiándolo en una serie de *otros*, que siguen el variar de la dicha circunstancias o ámbito.

### **FICCIONES EN LA CONCEPCION LIBERAL DE LA VIDA**

Con el fin de paliar las contradicciones anejas a la concepción liberal de la vida, así como también los importantes defectos o lacras que acabamos de mencionar, se ha recurrido a una serie de ficciones, que dan por lo menos cierta apariencia de rigurosidad y aun de elevación a la concepción indicada.

El hombre lanzado completamente a lo exterior y entregado todo su ser al dominio de aquello, ha logrado una serie de conquistas y de adelantos materiales, que elevan, aparentemente al menos, la época del liberalismo, sobre todas las de la Historia Universal. Y si no, ¿cuándo se ha experimentado en el crecimiento de la población humana un aumento tan formidable, como el que se aprecia a partir de la Revolución Francesa? ¿Cuándo la ciencia química ha dado pasos tan gigantescos en sus aplicaciones a la industria como en el últi-

mo siglo? ¿Cuándo la física ha llegado a descubrimientos tan sorprendentes, no sólo teóricamente hablando, sino también desde un punto de vista de aplicación al dominio del mundo? ¿Cuándo, en fin, la cirugía y la medicina han realizado curas y operaciones tan maravillosas?

El hombre se ha desprendido al fin de toda clase de vínculos y amarras, no solamente internos, sino también y principalmente externos, convirtiéndose en verdadero dominador y rey de lo creado. Todo le obedece: ha robado al cielo su secreto, sin que ahora haya de temer el castigo a que los dioses sometieron al imprudente Prometeo, condenándolo a vivir eternamente aprisionado en las cumbres del Cáucaso,

Puede el hombre hasta enfrentarse incluso con la creencia en la divinidad, y ello a base de razonamientos tales como: si hubiera dioses, yo, hombre, ¿cómo podría resignarme a no ser dios?; luego no hay dios. A lo más puede admitirse un Dios exclusiva creación del entendimiento humano, y una religión natural subsiguiente a creación tal. Nada de religión revelada, que es uno de los tantos vínculos, de las tantas dependencias o amarras que hay que cortar. Nada de culto, ni interno, ni externo; ni público, ni privado. manifestaciones todas inútiles por una parte con respecto a las relaciones entre Dios y el hombre, e incompatibles por otra con la dignidad tanto del hombre, cuanto de Dios mismo, en la hipótesis de que éste exista.

Todo ello equivale a lanzar de nuevo el NON SERVIAM luciferiano, que se traduce a maravilla en la vida de relación social, al oír hablar en ella tan solo de «derechos», de «perfectísimo derecho», sin conceder lugar alguno al «deber». Este y su consecuencia, «el servicio», se consideran como deprimentes la dignidad humana, y así la concepción liberal de la vida tiene una manifestación histórica fundamental, que es la «Declaración de los Derechos del Hombre» de la Revolución Francesa; y no hablemos ya de la entronización de la Diosa Razón, episodio también harto significativo en orden a nuestro estudio.

El hombre ha probado la manzana del árbol edénico y se le han hecho patentes todos los secretos del reino del bien y del mal, secretos que tan cuidadosamente tenía guardados la divinidad, celosa de que al conocerlos el hombre, se redimie-

ra de su esclavitud. El hombre lo sabe ya todo, y por tanto lo puede todo; o mejor, puesto que lo anterior pugna abiertamente con la realidad: el hombre, sino lo sabe todo, es por lo menos capaz de saberlo, y como la ciencia lleva consigo el dominio de la vida, de aquí la creencia en un progreso indefinido; «*pleno dominio de lo externo, del mundo, y progreso indefinido*», he ahí las dos magnas ficciones de la concepción liberal de la vida en lo referente al vivir individual, necesarias para paliar las contradicciones que a dicha concepción van anejas.

Y no es la más pequeña antinomia, la que va injerta en la misma afirmación de las dos ficciones mentadas; alumbrémosla siquiera brevemente. El hombre liberal ha rechazado toda creencia: nada admite que no se demuestre, que no lleve rigor científico, y aún éste ha de tener por módulo o modelo la ciencia matemática, ciencia por excelencia, patrón de toda clase de conocimiento digno del hombre. Empero ese supuesto dominio de lo externo y ese progreso indefinido, ¿qué son sino una creencia, y aun de las de ínfima categoría, inventada como consuelo ficcional con que tapar las antinomias de la concepción liberal de la vida? Esta rechaza toda creencia, y hete aquí que sin creencias no se pueden sostener dos de sus creaciones o ficciones básicas, que vienen al suelo sus dos puntales más importantes.

## **CIERTAS RAMAS DEL SABER EN LA CONCEPCION LIBERAL DE LA VIDA**

En la concepción cristiana de la vida no se habla sino de artes y de la reina de todas, la TEOLOGÍA; el entronizamiento de la Diosa Razón, antes mentado, trayendo consigo, o mejor, siendo indicio de un intelectualismo agudo, que reduce el alma a puro espíritu, había de llevar anejas ciertas peculiaridades respecto de las distintas ramas del saber. Así la Teología, no sólo desciende de su elevado pedestal, sino que hasta se intenta hacerla desaparecer del mapa o enciclopedia del saber humano. Este se científica, por decirlo así, y las an-

tiguas artes ascienden a la categoría de ciencias, al par que se aumenta indefinidamente el número de éstas.

Si la Teología se va anulando poco a poco, cosa parecida sucede a la filosofía y principalmente a la metafísica. De reina de las ciencias se convierte ésta en errante pordiosera, que en vano reclama un sitio, siquiera el más bajo, en el magno templo del saber. Los dos grandes intentos para restaurarla, el de Descartes primero y el de Kant después, tras de ser incomprendidos, sobre todo el del segundo, quedan en la historia de la filosofía como otras tantas huellas de la concepción liberal de la vida, dominante en la época en que aparecieron huellas, sí, de dicha concepción, pero al mismo tiempo titánicos esfuerzos para salir de la atmósfera liberal que, so pretexto de elevar el hombre, el individuo, el yo, lo ahogaba o sofocaba en el mar de lo exterior, del no yo, de lo universal.

En vano intenta Descartes revalidar el yo íntimo, el interior de la conciencia humana, convirtiendo la propia existencia en cuanto acción, en base lógica de todos los conocimientos humanos, y dando a la voluntad humana, a la creencia, intervención en todas las afirmaciones o juicios; en vano Kant, más atrevido aún y volando sobre alturas metafísicas, inventa el cambio copernicano, intento de Titán para revalorar la vida interna, el yo en los dominios del espíritu, que es lo único que se admite en el hombre; en vano sienta la tesis de que las cosas han de girar en torno de nuestra potencia intelectual y adaptarse a las condiciones eternas e inmutables de nuestro conocer, pretendiendo así sentar el dominio del hombre aun en lo intelectual, y con ello, restaurar la metafísica: todo en vano. Se ha autopsiado previamente al hombre, privándolo de alma, despojándolo de voluntad y sentimiento, o queriendo reducir éstos a pura razón, que para el caso es lo mismo, y partiendo de un ser humano incompleto, mutilado, tan solo cabe llegar al reino de la confusión y de la contradicción.

Una y otra se dejan sentir en el dominio de la historia que, por no ser menos que sus antiguas hermanas, las restantes artes, asciende también a la categoría de ciencia o saber científico, entrando en la absurda agrupación de las lla-

madas ciencias morales y políticas, o bien de las denominadas, no más felizmente, ciencias del espíritu.

La historia, como ciencia propia o específica, dentro de la concepción liberal de la vida, o resulta inútil, por confundirse con la misma ciencia física, o si se distingue de ella, resulta vana, por carecer completamente de objeto. Si el hombre es su circunstancia, si está completamente dominado por el exterior, los hechos o los fenómenos humanos se reducirán sencillamente a estos estímulos externos, y la ciencia de los mismos será física en el sentido propio de la palabra, o sea, una de las tantas ciencias de la naturaleza, no existiendo por consiguiente razón alguna para hablar de ciencia moral y política, o de ciencia del espíritu.

Este razonamiento, que tiene visos de *a priori*, se confirma por dos hechos: uno, el carácter predominante del saber histórico en la época de la concepción liberal de la vida, y otro, el ser mismo del hombre liberal, que rechaza lo histórico, o sea, es ahistórico.

La historia en la época citada se convierte en ciencia esencialmente objetiva o filológica, mito creado en ansias de imparcialidad o de verdad, pero que realmente hace de la diosa Clío una mera registradora de hechos, fonógrafo o detector que revela puramente huellas del pasado, como ser muerto o inerte, sin vida alguna, siendo así que la historia es por excelencia lucha y consiguiente victoria frente al tiempo, haciendo que el pasado superviva.

La historia en la concepción liberal de la vida era puramente filológica u objetiva, porque la imagen del presente no podía conducir a normas distintas que las objetivas en la dicha investigación, desde el momento en que el hombre liberal es ahistórico.

El saber histórico o es algo carente de todo sentido, o ha de significar la supervivencia del pasado, como selección del presente y aviso preparatorio para el futuro; pero he aquí que el hombre liberal es esencialmente del presente, puesto que vive sumergido en su circunstancia, en los hechos externos, que en su infinito fluir no tienen otro ser que el del momento: la vida liberal es una averación completa del dicho heraclítico: PANTA REI, o sea, todo el mundo es fluir, devenir, fieri.

Cuando lo exterior predomina enteramente, no puede esperarse que nuestro interior se imponga con el recuerdo del pasado, que es el principal sostén en que se apoya la entraña del humano existir, en lo que significa ansias, anhelos de eternidad o inmortalidad, al mismo tiempo que es nota característica de lo humano frente al ser puramente animal; el hombre por ser histórico o por su capacidad de serlo se distingue esencialmente del animal, el cual está absorbido totalmente por lo momentáneo y fugaz del ambiente.

Y este vivir en el momento y del momento, que es una de las notas esenciales y características por tanto, aunque de las más recónditas, de la concepción liberal de la vida, si por una parte hace imposible la historia como saber dotado de un objeto propio y específico, por otra indica la magna ficción del hombre, rey de lo creado, cuando su reino es tan efímero, que se cuenta por momentos, sin transcendencia alguna sobre el tiempo.

## **EL NAUFRAGIO DEL SER HUMANO**

Peró el hombre que está hecho para cosas más altas, entre otras para lo eterno o a temporal, ha sentido no tardando el naufragio de su propio ser, que va anejo a la concepción liberal de la vida, y ha pretendido o hacer el imposible de salvarse, agarrándose a sus propios cabellos, o por lo menos lanzar un grito de auxilio, verdadero SOS de una alma que pugna por encontrar tierra donde afirmar su pié, donde poder satisfacer sus anhelos de permanencia.

El primer intento, o sea, el comparable a salir del agua agarrándose a los propios cabellos, es el realizado por Kant, en su pretensión de restaurar la metafísica. El segundo es el de la filosofía actual, en la cual aparecen como temas centrales o favoritos el de la angustia del hombre ante el temor del naufragio inminente de su ser, sumergido en el mar de lo inestable y pasajero, en la atmósfera de lo efímero. Así se ha llegado a la llamada filosofía de la existencia, que pretende libertar el ser humano frente a la cautividad de lo exterior, sentando las bases de una concepción totalmente nueva de la vida.

Y esta filosofía de la existencia o de la vida humana, en la cual, si se parte de la angustia y del naufragio, la vida y la existencia son los dos temas esencialísimos, empieza queriendo revalorar la religión al mismo tiempo que la metafísica, llamando a filósofos y creyentes, y exhortándolos a emprender la tarea común de redimir al hombre de la concepción liberal de la vida.

Confíemos en que esta llamada, que se lanza desde las alturas más encumbradas del saber moderno, vaya ganando poco a poco, extendiendo sus ámbitos, más amplios círculos, hasta infiltrarse en los estratos inferiores de la vida social; pensemos todos en que sino podemos llegar a ser grandes filósofos, al menos a todos está abierto el camino para convertirnos en buenos creyentes, medios ambos para que la humanidad del día vuelva en sí de su descarrío secular y, encontrándose a sí misma, entre por la senda de su misión legítima.

Y esta glosa de anhelo sea el tránsito del vivir individual en la concepción liberal de la vida, al vivir colectivo en la misma concepción.

## **EL VIVIR COLECTIVO DE LA CONCEPCION LIBERAL DE LA VIDA. DOS CREACIONES LIBERALES**

No haré a vuestra cultura el agravio de suponerla ignorante respecto de las dos grandes creaciones del vivir colectivo en la concepción liberal de la vida, que son, el *Estado Gendarme* y el *dejar hacer, dejar pasar*; la primera como reveladora de un estado holgazán, y la segunda, de una economía estrictamente individualista. Al amparo de la primera surge predominante «*el otro*», la heteroclicidad en la cosa pública, y bajo la segunda se establece el dominio, por lo menos aparente, del yo, del individuo en lo económico. Se enriquece de paso la enciclopedia jurídica con dos ciencias más, que son el derecho político y la economía también política.

No me detendré a describir ese Estado Gendarme, peregrina creación de la concepción liberal de la vida, a pesar del cual todos los ciudadanos podíamos entregarnos tranquila-

mente a una lucha económica sin cuartel, naciendo la llamada cuestión social con su lucha de clases. Ese estado que nos iba a hacer felices, no logró siquiera que nos arriesgásemos a dormir sin haber cerrado bien las puertas de nuestra casa y habitación, y haber asegurado los caudales en las cajas acorazadas de los bancos, genial creación judía.

Pasaré por alto por bien conocidas de todos esas dos geniales invenciones, deteniéndome en cambio a ganar la esencia del vivir colectivo liberal que las parteara.

### **AUSENCIA DE VIDA SOCIAL**

Un vivir social o colectivo, propiamente tal, no existe sino en la apariencia dentro de la concepción liberal de la vida; se caracteriza el hombre en ella por la inhibición completa ante lo colectivo, no obstante el filantropismo, palabra que palia a maravilla la inhibición mentada. El hombre liberal se desentiende de su vecino, de su asociado, entablando con él, o mejor, frente a él la lucha más enconada por la posesión de los bienes económicos. Y siendo esto así, ¿cómo se va a hablar de sociedad, de comunidad, de convivencia, donde solamente reina la lucha, la competencia libre, y quien dice tal, enteramente desenfrenada?

Es sintomático que en el llamado derecho político, en lugar de hablarse de comunidad o de sociedad, se inventen los términos de nación, estado u otros parecidos; y es que la nación y el estado liberales son todo menos algo que se parezca a una sociedad, y menos aún, a una comunidad; en ellos no cabe encontrar algo común, todo es vario, distinto, otro.

### **EL HOMBRE ES SU CIRCUNSTANCIA**

El hombre no pasa de ser en el vivir colectivo de la concepción liberal de la vida, el máximum a que llegó en el individual, o sea, su circunstancia: un círculo más o menos amplio de cosas exteriores, que son las que exclusivamente integran el contenido de su conciencia. Precisamente a base

de ese círculo o circunstancia surge un concepto de la libertad social, o sea, con relación a los demás, verdaderamente peregrino.

Se concibe la libertad social en la concepción que nos ocupa, como un conjunto de círculos excéntricos, equivalentes cada uno de ellos a los individuos que integran el estado, el cual se encarga de velar para que nada ni nadie turbe tanto los círculos, cuanto las órbitas que describen, resultando así una especie de guardia de la circulación de éstos.

Nada de comunicación entre ellos; el ideal es que permanezcan aislados, incomunicados, tanto en sí, cuanto en sus órbitas. Y así se llega a la sangrante contradicción, a la ilusión tremenda y pavorosa, de que el vivir actual, aparentemente todo comunicación e intercambio, en realidad no pase de vida solitaria de seres mudos o falaces, ya que falta a sus engañosas relaciones el calor de la intimidad, por carecer de base, la cual no puede ser otra que una intensa vida interior. Todo es frivolidad, convivencia a flor de piel, sin más dimensión que la superficial; vida tangencial, sin compenetración alguna de almas, que más bien que tales, resultan sombras silentes, que errantes vagan por las riberas del Leteo, no ansiando otra cosa, sino beber sus aguas, para sumergirse en la nada del olvido de sí mismas, convirtiéndose en átomos de una concepción mecanicista de la vida. El hombre liberal en este aspecto ha dado un paso atrás hacia la barbarie.

## **EL HOMBRE CONVERTIDO EN MEDIO O COSA**

Por algo aparece en una sociedad tan ficticia la protesta de la ética kantiana, según la cual había de considerarse o valorarse el hombre siempre como fin y de ninguna manera como medio. Esta protesta respondía a una tristísima realidad, paliada como otras muchas en la concepción liberal de la vida, por la apariencia contraria; ya se podía hablar en dicha concepción de individualismo y de dignidad personal o humana, si era imposible que el hombre fuese valorado como algo más que puro medio o como una de las tantas cosas que constituyen la circunstancia de cada cual. Sin gran esfuerzo patentizaremos a renglón seguido que el valor social

del hombre en la concepción liberal de la vida no puede pasar del de medio o simple cosa.

El hombre en la concepción liberal de la vida tiene que estar desconectado de los demás seres humanos en cuanto tales, porque para él todo, absolutamente todo, son cosas que lo rodean; que formando su circunstancia, constituyen su conciencia, su ser propio. Este hombre o ser-circunstancia, podrá establecer categorías o valoraciones jerárquicas en las cosas circunstantes, pero jamás llegará a concebir verdadera y sobre todo, prácticamente, un ser de su misma categoría, dotado de libertad e individualidad y por lo tanto de independencia. En efecto: el hombre de la concepción liberal de la vida no puede, siendo siervo de lo externo, sentirse ni concebirse libre, y por consiguiente es más aún incapaz de concebir como libres a los demás; añádase a esto que el concebir y admitir el hombre otros seres como libres e independientes de sí, que no pueden por ello entrar en el ámbito de la propia circunstancia, equivaldría a verse destronado de su elevado sitio como rey de lo creado, dándose al traste con una de las ilusiones o ficciones básicas de la concepción que estudiamos. Por tanto los hombres de la concepción liberal de la vida no pueden aspirar en lo social sino a la categoría de simples cosas en la apreciación colectiva o social de los demás hombres, integrantes de la sociedad humana.

En comprobación de lo anterior podríamos citar no pocas pruebas fijándonos en la vida económico liberal; será empero preferible dejarlas para la segunda conferencia de este ciclo. Por el presente nos limitaremos a decir dos palabras sobre el parlamentarismo en su génesis, o sea, en cuanto originado por un sistema electoral, en el que prevalece la cantidad o número sobre la cualidad o el individuo; esto a más de llevar aneja una contradicción con el sentido individualista esencial a la concepción liberal de la vida, demuestra palmariamente que los hombres en el ejercicio de la función política más elevada que les concede el régimen liberal, quedan reducidos a la categoría de números o de simples cosas.

Y ello tenía que suceder así desde el momento en que se mecanizaba o, mejor, matematizaba el vivir social, queriendo

convertirlo en número, en pura fórmula; desde el punto en que se aspiraba a transformar la vida humana, que siempre fué drama, cuando no tragedia, en pura lógica, sin sal ni atractivo, en pura sosería; que la vida, desde el momento en que se pierde el pasado y se puede asegurar con certeza el porvenir hasta en sus detalles mínimos, ha de perder todos sus encantos, y hasta dar náuseas a quien de lo humano le quede un adarme.

### **LA DESCONFIANZA, CARCOMA DEL VIVIR SOCIAL**

Este erigir la matemática con su rigor y exactitud en patrón de la vida, si por una parte destierra de ella por antimatemático todo lo que huele a creencia, por otra, como la vida social es por esencia, quiérase o no se quiera, amatemática, al pretender reducirla a fórmula, había de protestar de alguna manera contra ello; y así es como germina la desconfianza en las relaciones sociales, desconfianza que es una de las notas características, siquiera negativa, de la concepción liberal de la vida.

El vivir humano liberal se caracteriza por la desconfianza mutua, y prueba al canto de ella son las múltiples leyes con que se quiere regular la vida de convivencia o de relación hasta en detalles mínimos; hablan también en pro de lo mismo esa cantidad de formulismos, de documentación, que andan por esos mundos de Dios sirviendo de continua traba de una vida verdaderamente autónoma y constituyendo la contradicción más patente cara esa autonomía pretendida por el liberalismo en el terreno moral, autonomía con la cual se aspira a superar la supuesta heteronomía moral del Cristianismo. Donde debiera bastar la palabra humana, expresión del sentir interno, como esta palabra se aprovecha con harta frecuencia en la vida liberal, precisamente para enmascarar aquél, ha de recurrirse continua e ineludiblemente a lo escrito, y con ello después a la interpretación, originándose el pleitista, tipo pintoresco, pero bastante frecuente en la concepción liberal de la vida

## CATOLICISMO INDIVIDUALISTA O LIBERAL

Hemos comparado la concepción liberal de la vida con un océano, en el que nuestra generación yace aún en su mayor parte sumergida o está sujeta a sus salpicaduras, y ello se hace bien patente, si se medita que en el mismo cristianismo o catolicismo ha arraigado de algún modo tal concepción, originando esos católicos que, si primeramente estuvieron más o menos agazapados, hoy, con motivo de la guerra de liberación hispana, han salido a plena luz. Me refiero a los católicos demócratas o sociales, a ese catolicismo que después de haber parteado revistas como CRUZ Y RAYA, ha desertado de su verdadero puesto al extranjero, intentando cínicamente desde allí justificar lo injustificable, cual es la destrucción de España por las hordas bolchevistas.

Estos católicos liberales conciben el cristianismo, el catolicismo, que siempre fué comunidad, LA COMUNIDAD DE LOS SANTOS, como algo aislado, como algo propio y exclusivo de cada uno, sin que nos interese en lo más mínimo la salvación de los demás. Empezaron por negar la importancia del culto público, disminuir la del privado y no reconocer como legítima la aspiración a que el estado en cuanto tal tenga su religión; falseaban aquello de «ADORAR A DIOS EN ESPIRITU Y VERDAD», y nada les importaban nuestras magníficas catedrales, ni nuestros santuarios, y hasta repudiaban la suntuosidad y magnificencia del culto y liturgia cristianos.

Nada de extraño, supuesto lo que precede, que permaneciesen impávidos ante el peligro de que los templos católicos fuesen víctimas del fuego, de que nuestros sacerdotes murieran degollados, de que nuestros religiosos pereciesen asesinados; todo ello no tenía la menor importancia. Ellos seguirían siendo buenos creyentes, buenos cristianos, perfectos católicos; nadie les arrancaría, a pesar de todo y de todos, la fe de sus padres.

¡Cínicos y fariseos! Faltos desde luego de la virtud cristiana por excelencia, de la caridad para con el prójimo. Y ciertamente dentro de una concepción liberal de la vida no podían pensar ni obrar de otro modo.

## LO INTERNACIONAL EN LA CONCEPCION LIBERAL DE LA VIDA

Si en el vivir individual la concepción liberal de la vida representa un rebajamiento de lo humano, en cuanto aquélla anula toda vida interior; si en lo social significa la completa inhibición del hombre frente al pro común, quedamos por estudiar qué aportaciones ha traído el liberalismo al vivir internacional de los pueblos, o sea, a las relaciones de unos con otros.

Ciñéndonos a lo más saliente, recordemos que el liberalismo pensó respecto del orden internacional, en la paz eterna, en poner fin a toda guerra o contienda entre naciones y en la creación de un derecho internacional; por último y como panacea de todo lo anterior en la Sociedad de Naciones. Paz eterna, derecho internacional y Sociedad de las Naciones, he ahí las tres aportaciones máximas del liberalismo en la vida internacional.

Ficción tras ficción, ilusión tras ilusión, contradicción tras contradicción.

¿Quién va a creer en eso de la paz eterna, aun como mera aspiración, cuando el liberalismo con su base individualista, inaugura una guerra continua e inacabable en lo económico y disuelve por tanto, no ya sólo esa posible comunidad internacional, sino las mismas nacionalidades en que hace presa?

¿Cómo acabar con la guerra en una sociedad en la que solamente se habla de derechos, jamás de deberes, y en la que, si los derechos individuales se resuelven en fin de cuentas por medio del oro o de la intriga, los internacionales habrán de zanjarse a zarpazos?

¿Cómo no vamos a reputar cual pura ficción ese derecho internacional, cuyos miembros han de ser nacionalidades ayunas de todo vivir colectivo, en las que falta la sal de lo religioso, que fué siempre el fundamento de toda concepción internacional o mejor, supernacional, de la vida? Si con el germinar de las nacionalidades en el Renacimiento se rompió toda unidad política universal, la creación del derecho internacional no pasó de pura ficción, o cuando más, de paliativo

de aquella unidad perdida, pero sin que jamás se le ocurriese a nadie que pudiera sustituirla.

Y nada digamos de la flamante SOCIEDAD DE LAS NACIONES, instrumento de la masonería y ejemplo hipócrita de que en las relaciones internacionales sigue dominando el derecho del más fuerte. Causa grima mentar siquiera la malhadada sociedad, que ni la habilidad ha tenido de retirarse a tiempo del concierto internacional; con la ilusión muy liberal y muy matemática de la igualdad entre todas las naciones, está paliando el imperialismo más desaforado de alguna de ellas, sin que contra tal proceder valga la menor reclamación: es la hipocresía, la auténtica CANT británica, llevada a la práctica ante los ojos del mundo entero. No le bastaba a Inglaterra con esa magna ficción aneja al derecho internacional, vulgarmente llamada diplomacia: ha tenido que crear (1) una nueva ficción superestatal, la llamada Sociedad de las Naciones.

Analizando con alguna detención esas creaciones del liberalismo en la vida internacional, nos resultará fácil mostrar en ellas otros tantos contrasentidos. ¿No lo es por ventura patente y con visos de sarcasmo, hablar de paz eterna, cuando se sientan por otra parte principios que llevan derechamente a la guerra económica más desenfrenada, y con ella, a la lucha de clases? Con esto lo más que se obtendrá es que la misma guerra degenera, perdiendo su nobleza y convirtién-

(1) Atribuimos con las consiguientes restricciones a Inglaterra la creación de la Sociedad de las Naciones. Fundamos nuestra atribución en lo siguiente: desde luego es cosa elemental que el precedente próximo de aquella ha de buscarse en el punto catorce del mensaje de Wilson (18 de enero de 1918). Tal punto del mensaje no se hubiera enraizado en el campo de la vida política internacional, quedándose reducido a una segunda UTOPIA, si el gobierno de Inglaterra no lo hubiera tomado en consideración, sometiéndola idea del mismo a una comisión, presidida por Lord Phillimore, en 20 de marzo del dicho año 1918. Hasta el junio siguiente, no siguieron el ejemplo de Inglaterra otras naciones, y aun después de seguir los pasos de ésta, fué la Gran Bretaña quien se interesó más que nadie en llevar a parto feliz el germen wilsoniano, continuando luego con el cuidado de la criatura en las diversas fases de su desarrollo, sin olvidar nunca la correspondiente tutela y aun curatela. ¡Maravilloso pueblo el inglés!....

dose en lucha por los bienes económicos, por el pan; pero de ninguna manera se llegará a la paz.

Y ese dogma del progreso indefinido, básico en la concepción liberal de la vida, ¿no estará en pugna con el derecho internacional en cuanto salvaguardia de la vida de las naciones en orden a una relativa inmutabilidad de las mismas? ¿O es que tal progreso no va a extenderse al vivir social y han de permanecer inmutables las fronteras de los pueblos e intangible el mapa político del mundo? O sobra por tanto ese derecho internacional, o viene abajo la creencia o dogma del progreso indefinido.

Por último, si la existencia de la Sociedad de las Naciones se apoya en el dogma liberal de la igualdad cuantitativa frente a la cualidad, ¿a qué distinguir entre naciones con derecho a ocupar siempre la mayoría de los puestos del Consejo Permanente, frente a las demás, consideradas como de segunda categoría a este respecto? ¿No va en ello implícita la condenación del principio liberal de la igualdad matemática, vencido aquí por la distinción o preferencia, basada en la cualidad?

## FINAL

### SEÑORAS Y CABALLEROS:

La concepción liberal de la vida, con su intelectualismo exagerado, cuando más, eleva al hombre a la cima de altísima montaña, que domina el vivir humano de todos los siglos, y desde allí le muestra igualmente diseñados todos los senderos de la historia, sin decirle o limitarse a iluminar el que debe seguir para llegar a su auténtico y verdadero perfeccionamiento.

El hombre, ante tal visión, preso, aún sin darse cuenta, del vértigo de las alturas, se cree omnisciente y hasta por un momento elevado a la categoría de Dios, como poseedor de la ciencia del bien y del mal, pero del bien y del mal no cual distintos y en oposición, sino en abigarrada mezcolanza; y así al iniciar la marcha del vivir tanto individual, cuanto co-

lectivo, más que un iluminado es un iluso, más que viajero o peregrino, es errante y descarriado.

Si lo anterior al hombre de ciencia, al vulgo le proporciona mucho menos la concepción liberal de la vida; a éste lo deja intrincado y complicado en la selva oscura de los intereses materiales, elevados a la categoría del propio ser humano; reduce éste ser a la mera y pura circunstancia, y como ella varía indefinidamente, se convierte el hombre en débil y liviana paja, cuando no en impalpable tamo, a merced no ya sólo del huracán, sino del viento más suave. Queda el hombre perdido y sin esperanza de encontrar jamás el recto sendero, porque se ha perdido a sí mismo, al perder su propio ser, convirtiéndose en su circunstancia.

Solamente la luz de la verdad, de esa verdad que habita en nuestro interior, y que, sino la encontramos en él, la hallaremos en la transcendencia de nosotros mismos, en el salto al infinito, nos puede guiar, iluminando el camino verdadero. la recta senda.

Ni importa que esta luz no nos ofrezca los destellos, más aparentes que reales, del intelectualismo, de la matemática; ni importa que en la noche de los falsos intereses, que en el bosque intrincado y variable de las circunstancias, sólo de cuando en cuando fugaz relámpago ilumine el sendero recto: precisamente el contraste entre luz y tinieblas lo señalará más indeleblemente.

Por cristianos y por españoles, por descendientes de aquel pueblo de místicos, teólogos y escriturarios, que llevaron al auge en el siglo XVI el pensamiento cristiano, estamos obligados a marchar a la cabeza de toda Europa por los caminos que el alma occidental, representante de Roma en sus dos aspectos ecuménicos, pontifical y cesáreo, señaló al par que recorrió por primera vez en la historia universal.

Son los caminos hacia el cielo, son los senderos de Cristo, y El, la Verdad Eterna, ha dicho, que quien le sigue, no anda en tinieblas.

Señoras y caballeros: ¡ARRIBA ESPAÑA!



A) Primer Ciclo: OCCASUS

## **SEGUNDA CONFERENCIA**

### **LA CONCEPCION MARXISTA DE LA VIDA**

SEÑORAS Y CABALLEROS:

#### **SOPORTE IMAGINATIVO**

En esta segunda meditación y como soporte imaginativo para dar el salto a lo metafísico o filosófico, se impone un nombre, que es el del judío Carlos Marx; hemos adjetivado a Marx con el atributo de judío, haciendo alusión, más que a una raza, en el sentido meramente biológico o físico del vocablo, a un pueblo o, si queréis, a una raza espiritual. Entendemos que en la plena meditación del tema han de entrar como figuras que den pábulo a la imaginación la del pueblo judío y la de Marx, ésta como personalidad que encarna la concepción marxista de la vida, cuya esencia nos proponemos ganar; aquella, como ambiente muy a propósito para el florecimiento de la dicha concepción.

#### **INICIACION AXIOLÓGICA**

Primero que todo hemos de hacer una breve excursión a través de la axiología o teoría de los valores, deteniéndonos un tanto más en su jerarquización o tabla de valoraciones. Lo exige en primer lugar el sentido que la figura de Marx ha de tener para nosotros, y en segundo la necesidad de sentar de una vez para siempre cierto criterio sobre tal extremo, a fin de poder limitarnos después a meras referencias.

Recuerdo ahora, y quiero que también lo hagáis vosotros, las requisitorias que varias veces se ven en periódicos o revistas, sobre puntos como los siguientes o parecidos a ellos: ¿cuál es el hombre de la generación actual a quien más debe la humanidad?; de no ser V. quien es, ¿qué o quien desearía ser?; ¿cuál es el mejor actor de teatro o de cine?; etc., etc. En todas estas estas preguntas, inquisiciones, pesquisas o requisitorias, como queráis llamarlas siempre que no uséis el galicismo corriente, se trata de algo relacionado con el valor o valores en el sentido no ya de virtud, sino de dignidad, de estimación o aprecio.

La respuesta a tales requisitorias supone en nosotros no ya sólo la noción más o menos depurada de valor, sino también la existencia de una tabla jerárquica de los valores, según la cual juzgamos sobre la pregunta o requisitoria hecha, respondiendo a la misma.

Aunque las respuestas varien no poco, a nadie le ocurrirá pensar que su estimación o valoración es cosa de mero capricho, sin fundamento objetivo alguno; si ante la disparidad de los juicios y precisamente en orden a justificarlos cabe extender a los valores «*de gustos no hay nada escrito*», también se podrá aducir en pro de la objetividad de los juicios meritados el otro axioma «*se disputa de gustos con fundamento*».

Es evidente que los valores son objetivos y que en su totalidad constituyen un reino aparte en la metafísica; un reino de objetos ideales, tan independientes de nosotros en su existencia, como puede serlo una realidad cualquiera: los valores son algo objetivo, no subjetivo.

Y si es objetivo el valor, también lo será su jerarquización, que en realidad significa un valor de valor; se trata por tanto en los valores de un reino ideal dotado de jerarquía, fundamentada ésta en la misma diversidad de los valores.

## JERARQUIA DE LOS VALORES

Si caben, como hemos apuntado, discusiones sobre el valor de una cosa, con mayor motivo se originarán cuando se trate de fijar el grado de valor que ella tiene, tanto en sí,

cuanto comparativamente, o sea, tanto en relación con otras de valores análogos, cuanto con las que ostentan valores distintos. La posición de los juicios referentes a esto último, supone la existencia de una tabla de valores, que sirve de módulo para formular aquéllos.

No hay que insistir mucho en la dificultad que supone la formación de la dicha tabla, norma de los valores en su jerarquía. Empero partiendo de hechos evidentes, como son las formulaciones de juicios sobre el valor, no cabe duda que ha existido dicha tabla, así como también que no ha sido la misma en todos los tiempos, sino que ha variado según las diversas culturas, o mejor, según las diversas concepciones de la vida.

### **MÓDULO JERÁRQUICO DE LOS VALORES EN EL LIBERALISMO**

Refiriéndonos concretamente a la concepción liberal de la vida, el intelectualismo o racionalismo que en ella privaba, elevó, sino como el primer valor, entre los primeros, al sabio, no ya en el sentido etimológico e histórico de la palabra, sino sencillamente en el equivalente a hombre de ciencia.

Así en España y como exponente de la misma concepción, en las postrimerías del pasado siglo y en lo que va del presente, ante la importancia que tienen en el mundo actual los grandes matemáticos, físicos, químicos y médicos, se originaron dos tendencias: una la hispano-histórica, que pretendía demostrar a todo trance la existencia de grandes valores científicos, por lo menos en la España de otros tiempos; otra, la identificada en todo o en parte con la generación del 98, que no hallando esos valores en España, se avenía casi totalmente a la opinión del colaborador de la Enciclopedia Francesa, Masson de Morvilliers, el cual entre los siglos XVIII y XIX se atrevió a lanzar desde las páginas de aquélla la insultante pregunta: ¿«Qué debe a España la civilización»?

## ESPAÑA Y EL MÓDULO VALORATIVO LIBERAL

No tengo que recordaros que así como a Masson contestó el abate Carlos Juan María Denina, de la Academia de Ciencias de Viena, al reproducirse la misma discusión en las postimerías del pasado siglo, el paladín españolista fué Menéndez y Pelayo con una serie de artículos en la «Revista de Europa», que después se convirtieron en el muy leído libro titulado «La Ciencia Española».

Hemos de sentar aquí, lamentando el tener que tocar figuras consagradas en la memoria de todos, que la cuestión estaba planteada desde un punto de vista errado, por cuanto respondía a una tabla de valores totalmente equivocada, o sea, la correspondiente al intelectualismo o racionalismo, esencial a la concepción liberaloide de la vida.

Por ello, si merece alabanza como fundada en el más puro españolismo la intención de Menéndez y Pelayo en su «Ciencia Española», hemos de reconocer en honor de la verdad que no pocos de los valores que en su libro mienta, v. g., los relativos a cultivadores de la matemática, son completamente exagerados; por lo demás, no había que recurrir a tales exageraciones para vindicar la historia de España, o mejor, la grandeza de la raza espiritual española: se partía en la discusión de un falso supuesto, a saber, el equivalente a afirmar que los hombres de ciencia hubieran de figurar los primeros en la tabla o jerarquía de los valores humanos.

Intentemos, siquiera sea de paso en el sentido dicho de excursión inicial en nuestra meditación, trazar esa tabla de valores, justificándola o fundamentándola al mismo tiempo.

## ENSAYO DE UNA TABLA DE VALORES HUMANOS

Empezando de abajo arriba, coloquemos en el íntimo lugar de la tabla jerárquica a los inventores de toda clase, desde el que halló la rueda o aguja, al que forjó el aereoplano; desde el que descubrió la eficacia curativa y venenosa del

acónito, al que inventó la vacuna. Los colocamos a todos en el más bajo escalón de los valores humanos, porque llegaron a sus respectivos inventos ya por pura casualidad, ya aplicando leyes físicas o químicas inventadas por otros, pues tanto en uno, como en otro caso, han de estar, como es obvio, en grado inferior al ocupado por los que esas leyes descubrieron.

Siguen inmediatamente en la escala que vamos formando de los valores humanos, todos aquellos que dejaron rastro o huella indeleble en la historia de las ciencias puras o teóricas, y aquí vienen los grandes matemáticos, físicos, químicos, naturalistas, etc. Una subgradación entre ellos, habrá de establecerse en su caso desde el punto de vista de la creación o labor creadora: cuanto en la invención más brille ésta, más elevado será su valor. Aunque las teorías, que entran precisamente en este apartado de los valores, resulten realmente algo efímero en las ciencias, ya que van muriendo a medida que éstas avanzan, son por otra parte lo más noble y elevado en el saber científico, ya que representan en la ciencia lo único que ésta puede tener de labor creadora; todo lo demás en la ciencia se reduce a ver, a saber ver, para lo cual tan sólo se necesita talento y enseñanza. Está reservado en cambio a los genios, y solamente a los genios, como imagen la más perfecta de Dios, la acción creadora de forjar hipótesis, de inventar teorías, guiones unas y otras, a veces durante siglos, en la investigación científica.

En tercer grado, siempre hacia arriba, colocaremos a los artistas de todo género, desde el músico, al literato. Su labor tiene potencialidad en cierto modo infinita, en cuanto es capaz de suscitar indefinidamente las emociones más puras, la emoción que acompaña siempre a la contemplación de lo bello; radica en las obras bellas un poder universal de captación del ánimo y la opinión general humana adscribe tal encanto a este o a aquel cuadro, a tal lectura o audición de ciertos trozos de música.

Si se repara un poco, es muy distinto el aprender una verdad inventada por un sabio, del sentirse arrebatado por la belleza de una obra de arte: la verdad, una vez captada, nos parece y en realidad es tan nuestra como de quien la hallara,

existiendo tan sólo cierta prioridad en el ver o conocer; en cambio las obras bellas ejercen por medio del sentimiento un poder de sugestión o fascinación que nos subyuga, quedando siempre en ellas perenne su valor estético, consistente en la capacidad indefinida de producir la emoción o sentimiento de lo bello en cualquiera que las contemple.

Vamos a situar en el cuarto escalón hacia la cumbre a los filósofos, comprendiendo bajo tal nombre también a los teólogos y místicos; su obra une la creación del artista con la verdad del hombre de ciencia, representando como el arroyo donde confluyen las dos corrientes de la verdad y de la belleza; son los conductores espirituales del hombre y de la humanidad, quienes otean y diseñan los cambios en las concepciones de la vida, en las intuiciones del Universo.

Siguen a los filósofos, ya muy cerca de la cima, los caudillos, categoría en la que van incluidos los guerreros, conquistadores y gobernantes, todos ellos en el sentido humano de la palabra, y no en modo alguno en el de meros hombres de presa. La acción o actividad de los caudillos tiene matices creadores en mayor grado que la exigida en los otros grupos, y por tanto se acerca más a la divina, y ello es obvio.

El caudillo en cualquiera de las tres formas mentadas asume la obra histórica y humana por excelencia: la de forjar pueblos, o sea, círculos más amplios de convivencia o solidaridad humana, y tal labor es creadora por excelencia, ya que revela ciertos caracteres, sino de infinitud en sentido estricto, muy afines a ella; se trata en tal obra de dominar humanamente, o sea, de someter al imperio voluntario de la ley por una parte a multitud de hombres, y por otra, la voluntad humana, cuya nota esencial de libertad, le confiere cierto poder infinito; se trata de dominar humanamente, no de someter por la fuerza, como si el objeto del imperio fuesen meros animales o cosas, y no seres conscientes y libres.

Por último en la cima de la escala de las valoraciones humanas están sin duda alguna los santos, directores no ya solamente teóricos, sino también prácticos de almas y verdaderos y únicos enlaces vivientes entre el hombre y Dios.

Quizá hayáis notado en la tabla o escala la silenciación de algunos valores, tan preciados por la actual generación;

quizá los haya omitido yo de intento, pensando por una parte que la edad de los reyes del acero, del hierro, del petróleo, del pescado y de otras zarandajas está en su occidente, y por otra en que los hombres de presa o rapaces no trascienden la escala zoológica, siendo indignos de figurar en la tabla de los valores humanos.

## **LA HISTORIA DE ESPAÑA A LA LUZ DE ESTA TABLA**

Aceptada la tabla de valores que acabo de proponer, la Historia de España cambia totalmente de aspecto: podemos decir a Europa y al mundo entero, que, sino podemos ostentar matemáticos tan excelsos como los de Alemania y Francia, ni físicos como los ingleses, alemanes e italianos, ni químicos como los tudescos, ni mecánicos como los hijos de la soberbia Albión, ninguna de estas naciones puede ponerse a nivel nuestro en punto a caudillos y quizá tampoco en cuanto a santos, y que desde luego no tenemos por qué avergonzarnos en sostener que preferimos la sandalia de Santa Teresa y la espada de la Reina Católica o de Hernán Cortés, a toda la ciencia de Grecia.

## **LA TABLA DE VALORES Y MARX**

La existencia de una tabla de valores de carácter puramente intelectualista, aceptada implícitamente por la Europa moderna, ha producido cierta ceguera en la valoración del fundador del marxismo, Carlos Marx. Se ha criticado indefinidamente a Marx desde un punto de vista científico, pretendiendo unas veces rebajar, otras poner en el fiel de la balanza tanto la originalidad de sus doctrinas, cuanto su valor o verdad.

Se han escrito libros y libros, folletos y más folletos para hacer patentes los errores de la economía marxista, y hemos perdido miserablemente el tiempo, creyendo que el marxismo se destruía sin más ni más que con la pluma; hoy, aunque algo tarde y precisamente por la tardanza en aplicar el reme-

dío, tenemos que lamentar que el nudo marxista no pueda superarse de momento sino cortándole con la espada; y decimos de momento, porque extirpar las raíces del marxismo y esterilizar sus semillas, sólo a una concepción de la vida, aun por descubrir y actuar, puede estar encomendado.

Y todo ello ha dependido de ese error en jerarquizar los valores: se creyó por no pocos que Marx no pasaba de un intelectual, que sus trabajos no transcendían la altura y consecuencias de elucubraciones como la «Utopía» de Moro o «La ciudad del Sol» de Campanella y que bastaba su refutación para acabar con ellos: ¡error fatal! La vida, la historia no se refuta; se corrige o se cambia con una nueva vida, no con palabras. Marx, si bien dentro de una época liberal intelectualista, es, más que intelectual o filósofo, un caudillo, un director de hombres, aunque rebajados a la categoría de masas; es uno de los pocos caudillos de la historia contemporánea, el caudillo o director del proletariado mundial.

El marxismo se hubiera reducido a una de tantas elucubraciones filosóficas, con mayor o menor repercusión en la vida, pero nunca capaz de extensión mundial, sino fuera en realidad, además de una pretensión de orientar y sistematizar una concepción de la vida que estaba ensus principios, una doctrina a la que el liberalismo le había creado un poder indefinido de proselitismo o captación, encarnando además en la vida entera de un hombre, en cuya frente fulguraba el mesianismo racial de todo un pueblo de la capacidad y altura metafísica del judío.

### **APARENTE CONTRADICCION MARXISTA**

Existe [una aparente contradicción en la doctrina básica del marxismo sobre la interpretación materialista de la historia, y la aclaración de antinomia tal, nos da la clave de la orientación esencialmente combativa de la tesis marxista.

La contradicción aparente estriba en que la interpretación materialista significa prácticamente que de un modo fatal y necesario se ha de llegar a la abolición de clases, con el triunfo consiguiente del marxismo y la implantación de la dictadura del proletariado: ahora bien, si hay una ley histórica.

que conduce a esto con necesidad ineluctable. ¿a qué pensar, a qué molestarse en organizar el proletariado para tal fin?

La contestación a esta pregunta la da Carlos Marx en el prólogo a la primera edición de su obra maestra «El Capital», diciendo que puede acortarse el parto del nuevo orden, y precisamente a ello, o sea, al conocimiento de la posición del proletariado y de la mejor técnica que haya de seguirse para el logro del tránsito a la fase marxista del orden económico social, se endereza todo entero el libro de Marx.

Esto evidencia meridianamente que la doctrina de Marx, más que elucubración puramente teórica, como lo son las de Moro y Campanella, es el toque de clarín que llama a las huestes proletarias del universo, ordenándolas para la lucha en orden al seguro triunfo contra el decadente mundo liberal.

## EL PUEBLO JUDÍO

Hemos dicho que Marx era judío y que en ello radicaba algo, poco menos que esencial, en orden a nuestra meditación: vamos a verlo.

A través de una literatura más o menos barata, se ha forjado en nosotros la imagen del judío, como la de un ser sucio, astroso, repugnante, de nariz aquilina, provisto de las llamadas barbas bíblicas, todo avaricia y rapacidad; de una persona por completo de sainete, o, cuando más, de opereta, y de ningún modo de tragedia o drama, siendo así que el judío, tanto como individuo, cuanto como colectividad, es realmente algo serio, una de las razas o pueblos más serios del mundo y de la historia.

En cuanto a la nariz aquilina, no es signo exclusivo, y por lo tanto tampoco propio, de la raza judía, y aun de ésta **ha de** hablarse más en el sentido espiritual o histórico, que en el biológico del vocablo. Aun menos aproximado a la verdad resulta eso del judío sucio o astroso, palabras de las que alguno de nuestros literatos de la generación del 98 se vale para hablar despectivamente de los hebreos; por el contrario en el pueblo judío brilla la higiene cual en ningún otro pueblo, como lo patentizan las reglas que a este respecto leemos tanto en la Biblia y en el Talmud, cuanto en el Schuldau-Aran

y en las leyes rituales, habiendo merecido por ello la raza judía alabanzas de sabios como Virchow, Leyden, Gruber y otros más.

## EL DIOS DE LOS JUDÍOS

A través de la historia sagrada hemos aprendido todos que el pueblo judío era el pueblo de Dios, el pueblo de Jehová; esto tiene ya más importancia a nuestros fines; ya que la religión y el dios de los judíos entran como algo esencial para el conocimiento de dicho pueblo.

Quizá nos desconcierte un poco en cuanto a la religión, oír el acertado juicio que en 1844 daba Marx sobre tal extremo: «Debemos buscar, decía, el secreto del judío no en su »religión, sino por el contrario, el secreto de la religión ha de »buscarse en el judío real, tal y como es en sí. ¿Cuál es el »fundamento mundial del Judaísmo?; la necesidad práctica, »el provecho propio. ¿Cuál es el dios universal?; el dinero».

Sin perjuicio de glorar fructíferamente las primeras afirmaciones, insistimos sobre la última, o sea, sobre el carácter del dios de los judíos.

Ya S. Agustín sentaba que los judíos tenían su dios, un dios especialísimo, propio. Sin llegar a lo crudo de la afirmación marxista indicada, podemos afirmar que el dios de los judíos es la realización en la vida presente de la moral judaica, resultando así un dios propiamente ético y de tejas abajo o de esta vida, sin transcendencia a ultratumba; en una palabra: un dios inmanente en la vida del pueblo judío, no transcendente respecto de la misma.

Si en la concepción cristiana de la vida, Dios, o mejor, la posesión de la divinidad, es la meta a que se dirigen nuestros esfuerzos, en la concepción judía tal meta se alcanza ya en este mundo, siendo el obrar judaico la corriente misma de la fuerza o impulso divinos, e identificándose por tanto dios con la vida misma del pueblo hebreo.

## MESIANISMO JUDÁICO

El pueblo judío es además esencialmente mesiánico, pero de un mesianismo cuya realización completa ha de verificarse acá abajo, sin transcendencia al cielo. Ya el Antiguo Testamento, erróneamente interpretado, daba asidero para tal opinión, pues la figura del Mesías aparece diseñada con rasgos diferentes según las épocas, o mejor, según el estado de florecimiento o decadencia de Israel coetáneo con el Profeta que se dirige al pueblo. Así al lado del Mesías, varón de dolores y trabajos, aparece el Mesías como dominador de naciones, rey de reyes y señor de señores, que pondrá como escabel a los enemigos de su pueblo y que hará surgir en Sión el estandarte guerrero, para dominar en medio de la multitud de sus contrarios.

Este mesianismo del pueblo israelita significa evidentemente una nación orientada en alas de una esperanza triunfal y gloriosa dentro de esta vida terrenal; supone un pueblo que vive en continua expectación y por tanto siempre mal avenido con la realidad actual; un pueblo, en una palabra, completamente revolucionario, de temperamento disgregador, siempre elemento de descomposición y división; un pueblo errabundo en la morada, como en el propósito, que una vez alcanzado tras una revolución o revuelta lo que pretendía, inmediatamente dice, como los republicanos españoles «al servicio de la República»: «no es esto, no es esto». Puede decirse del pueblo judío que esta fatal y anhelantemente amarrado a lo sublunar, a lo mutable, a la tierra, por haber perdido para siempre el cielo.

## EL MESIANISMO JUDÍO Y LA NACION

Se ha querido ver como posible realización de este mesianismo la idea de la comunión universal de todos los hombres, que aparece también como fundamental en el comunismo, y aunque a ello pudieran dar pábulo Marx mismo y el elevado porcentaje de judíos propagadores de doctrinas comunísticas y apatrióticas, en realidad dicho mesianismo tiene

un sentido muy diferente, o sea, el del dominio de toda la humanidad por la raza o pueblo judío: comunión, sí, de todos los hombres, pero como esclavos del pueblo de Jehová.

Puede servirnos esto como de tránsito para estudiar las concepciones del pueblo judío respecto a la nación. El Sionismo o intento de hacer volver al pueblo de Israel de un modo permanente a su antiguo hogar, es muy significativo a este respecto. Sin contar con que la realización o puesta en marcha de este propósito se puede decir completamente fracasada, frente a la idea misma de resolver de este modo al llamado problema judío, idea sustentada por Teodoro Herzl, va ganando cada día más prosélitos el modo de ver la misma cuestión, sostenido por Acad Haams, el cual, opinando que el judaísmo ha de interpretarse ante todo y sobre todo como una comunidad religiosa basada en la esperanza del Mesías, admite el Sionismo y Palestina únicamente en sentido religioso o metafísico, o sea, como punto central y espiritual de la religión judaica.

### **INTERNACIONALISMO JUDAICO**

El judío es por tanto antinacionalista, disolvente de nacionalismos; su naturaleza, metafísica en sumo grado (y valga la antinomia por lo menos nominal de naturaleza-metafísica), ve el peligro más grande de su ser específico como pueblo o raza espiritual en cualquier intento de encerrarse dentro de fronteras materiales. El judío será siempre judío, o sea, ciudadano de primera categoría del mundo entero, es decir, ciudadano príncipe o dominador, siempre con la ardiente esperanza, con el imborrable mesianismo de aumentar el ámbito de su poderío o dominación. Debajo de cualquier ciudadano alemán, inglés o polaco, perteneciente a la raza deicida, encontraremos siempre, siempre al hombre judío.

Este internacionalismo de la raza judía junto con su mesianismo dominador, está patente en la índole de negocios a que se dedica el pueblo de Israel, todos ellos de carácter internacional y llaves para el dominio del mundo; todos los conocéis más que sobradamente y por lo tanto me limitaré a enumerarlos.

Ya desde muy antiguo la sed del oro es inherente al judío: recordemos entre mil cosas más que pudiéramos citar, cómo al mencionarse nuestra patria en el libro primero de los Macabeos, se mientan respecto de ella sus minas de oro y plata. En la sed de oro se inician los negocios bancarios que, desde un simple mostrador o mesa al aire libre, se convierten en los edificios más suntuosos de las grandes ciudades del día, tutelados ahora como antaño, en su mayor parte, por la raza judaica. Y a los bancos se unen bajo la misma tutela las grandes compañías anónimas con ramificaciones por todo el mundo, como asimismo casi casi el monopolio de esos grandes establecimientos comerciales de carácter universal por la clase de mercancías que se ofrecen a la venta.

A la absorción de lo enumerado, se une el dominio o casi dominio de la prensa mundial, a la que, mucho más que a la publicación de libros, se dedican los judíos especialmente, siendo por otra parte sus financiadores o caballos blancos. Igual dominio ejercen sobre otro de los medios de propaganda o difusión mundial, cual es el cinematógrafo.

El pueblo objeto no pocas veces de nuestras burlas o chacota, es realmente un pueblo señor, raza por excelencia dominadora, que tiene en un puño al orbe entero, no obstante lo exiguo del número de sus componentes, que no pasan de los dieciocho millones.

### **MARX POR ESENCIA CAUDILLO HEBREO**

Los ojos penetrantes del Águila de Hipona, de S. Agustín, vieron hace ya siglos el peligro que suponía la existencia del pueblo judío como distinto del cristiano y frente a éste, y por ello opinaba que era de urgente necesidad enterrarlo, pero con todos los honores. No hemos sabido hacerlo ni con todos los honores, ni tampoco sin ninguno, y ahí lo tenemos constituyendo el máximo peligro para la civilización cristiana, para la civilización mundial: la mejor prueba de ello es Marx y su obra; Marx, judío por esencia y potencialidad, y su obra, la que ha puesto en más apretado trance al Cristianismo.

Marx con sus doctrinas y propagandas representa ante to-

do y sobre todo una fase, la más apropiada o adaptado al mundo contemporáneo, del mesianismo judaico, esencial a la raza judía.

Cuando con la agonía del pueblo español, a partir de mediados del siglo XVII, Europa, la gran cantera de caudillos del mundo, parece agotarse por haberse entregado a un cerebralismo o intelectualismo agudo, sin que represente más que un fuego fatuo el caudillaje del corso Napoleón, el pueblo judío presenta a la faz del mundo un caudillo con pretensiones de dominador ecuménico, y este caudillo es el judío alemán Carlos Marx.

## **EL "MANIFIESTO DEL PARTIDO COMUNISTA"**

A clarín de combate suena, como arenga de caudillo mundial, el «Manifiesto del Partido Comunista», que en unión de Engels lanzara Marx al proletariado del mundo entero en 1847. No encierra pensamiento alguno nuevo, pero, como en todo lo guerrero, la sal, la eficacia está en su fácil comprensión, en lo tajante de sus aserciones y en el patetismo de la expresión.

El poder público ha de pasar a manos del proletariado organizado, que concentra en sus manos todos los medios de la producción, de bienes o riqueza y la organización de las condiciones de aquélla. Se señalan como medios transitorios entre otros para llegar a tal fin el impuesto progresivo, la nacionalización de la banca, la centralización de los transportes, el deber del trabajo de un modo igual y para todos los hombres; la educación pública y gratuita de los niños, así como la supresión de su trabajo en las fábricas, de la manera como entonces se hacía; la expropiación de la propiedad territorial y el empleo de la renta del campo para atender a los gastos del Estado; la formación de ejércitos de trabajadores, principalmente en lo agrícola, etc., etc., terminando con el clarín: «Proletarios del mundo entero, uníos».

## EXPOSICION SUMARIA DE LAS DOCTRINAS DE MARX

La concepción materialística de la historia establece que todo el desarrollo social y cultural de la vida se verifica de una manera fatal, con necesidad interna igual a la que reina en lo físico, siendo el fundamento o motor de este desarrollo la técnica de la producción, de la cual depende la manera de la misma, originándose de esto último las relaciones de propiedad y de las clases sociales; éstas determinan las restantes relaciones de la vida social y cultural, particularmente las religiosas, morales y legales; en una palabra: las relaciones económicas son las fundamentales y originarias de todas las demás.

La forma del movimiento histórico, cuya base es la economía, según acabamos de exponer, se verifica dialécticamente; no a través de un desarrollo orgánico, sino por una especie de choque entre contrarios, apareciendo en ella los tres momentos de la dialéctica hegeliana. Así la *tesis* de la sociedad burguesa producirá por choque y como *antítesis* el proletariado, para resultar de la lucha entre una y otro, y como *síntesis*, el orden socialista o marxista futuro.

A poco que calemos se descubrirá en todo lo anterior al mesianista judío, mesianista de meta y fines meramente terrenos, no de ultratumba. Un judío, apegado mesiánicamente a lo terrenal, no podía hallar los fundamentos o razones primigenias de la vida humana, en todos sus aspectos, sino en lo económico; su inquietud y mesianismo, su completa proyección hacia lo futuro, le habían de hacer inventar la doctrina de la transformación perenne en forma de choque antitético, o sea, la transformación continua de la sociedad en forma revolucionaria. Tal doctrina constituía al mismo tiempo la realización del mesianismo en lo pasado y en el porvenir: en lo pasado, porque si las condiciones económicas fueron siempre las determinantes y dominadoras en la historia, realmente el pueblo judío habría sido el principal factor de la historia moderna e implícitamente el dominador del mundo; en lo porvenir, porque estas mismas condiciones

eran las llamadas a crear un orden nuevo internacional, en el que el pueblo judío asumiría las riendas.

Al mismo tiempo que se halagaba al pueblo de Israel, se salía de una vez y para siempre de trás el telón, ocultos por el cual habían dominado los judíos al orbe, y se presentaba de una manera clara, por lógica y fatal, la aspiración mesiánica de Judá al dominio del universo, no ya sólo mediante el oro, sino asumiendo directamente las riendas del poder.

En las demás doctrinas de Marx no es difícil encontrar siempre al comerciante judío, ante cuya visión aparece el mundo convertido en inmenso mercado. A los ojos del mercader, que siempre gana explotando a proveedores y a clientes, era obvia la división de los mundanos en dos clases: la de los propietarios o explotadores, y la de los no propietarios o explotados. A la misma visión de mercado mundial, con las alternativas que la demanda y la oferta produce en los precios, obedece la noción del ejército industrial de reserva que el maquinismo origina en la clase trabajadora, la cual ha de ofrecer su labor como mera mercancía, con las mismas alternativas en el salario, que las producidas en virtud de la ley de la oferta y la demanda en un objeto cualquiera del comercio.

Una vez sentada como única causa del valor el tiempo del trabajo empleado en la producción, es de carácter matemático-mercantilista la doctrina de la plus valía, de donde dimana la cuota de ganancia que el empresario recibe. Finalmente la doctrina de la concentración creciente de los medios económicos responde también a una teoría, o mejor, a un patrón o modelo mercantilista; en efecto, es obvio que la supuesta concentración es realizable en el comercio sin grandes dificultades, y de ahí se traslada la posibilidad a la esfera de la producción, sin pensar que hoy por hoy la industria agrícola ofrece dificultades insuperables en tal aspecto.

La oposición que, no ya dentro de un negocio industrial, sino enfrentando los negocios industriales con los comerciales, se origina entre capital y trabajo, oposición obvia, desde el momento en que el comercio y mucho más los negocios usurarios de la banca multiplican el capital empleado casi sin auxilio de trabajo alguno, la trasplanta Marx a los negocios

industriales o de pura producción considerados en sí, y este transplante, al par que revela uno de los tantos aspectos sofisticados de la tesis marxista, patentiza que su autor es un judío legítimo, con la tara heredada a través de generaciones y generaciones, de enriquecerse exclusivamente a costa del trabajo de los demás.

En la axiología judaica, el pueblo judío fué y será siempre el pueblo de Dios frente a los demás pueblos, que no son de Dios, y por tanto de categoría inferior, y que no merecen de los judíos el mismo trato, que éstos se hallan obligados a guardar entre sí. El Estado, o mejor, el orden socialista, sin clases y con la dictadura del proletariado, es la realización hipócrita, paliada de aquél principio; reducir el mundo entero a masa, a igualdad matemática, es la mejor manera de destacar y elevar al solio del imperio mundial a esa minoría tan exigua del pueblo de Dios, convertida en guardiana del orden nuevo marxista; en sus manos quedará la administración de los medios económicos, el resorte de las finanzas, que no son ya meramente finanzas, sino poder, todo el poder político del mundo.

Sólo una raza espiritual como la judía es capaz de partear y tutelar ese orden nuevo, concebido por Marx; solamente una raza espiritual, no biológica, inmensa u omnipotente, por no estar ligada al espacio con límites de fronteras, puede imponerse al mundo entero encuadrado en ellas; tan sólo una raza intensamente metafísica, ardientemente libre, por hondamente humana, pero que ha renunciado al Cielo, podrá realizar la tarea de dominar al mundo, difundiendo previamente en él una doctrina fatalista como la de Marx, medio el mejor y el más breve camino de llegar al poder universal sobre seres no ya dominados, sino reducidos a esclavos al someterlos a leyes que niegan lo libre y aherrojan a lo físico, sin esperanza alguna de vida ultramundana.

He ahí expuesto el profundo mesianismo de la raza judía, que palpita en cada una de las doctrinas marxistas, para llegar a la apoteosis final de un orden nuevo, cuyos reyes serán de la estirpe de Judá. Es el desquite contra tantos siglos de persecuciones, contra tanto doblar la rodilla y encorvar la espalda ante todos los pueblos de la tierra.

Ese orden nuevo marxista será el momento que condense en su plenitud todos los tiempos, cuando se verá cumplida la súplica del psalmista: *Virgam uirtutis tuae emitte Dominus ex Sion, dominare in medio inimicorum tuorum*» (Envía, Señor, desde Sión la enseña de tu poder, para plantarla como señora de dominio en medio de tus enemigos).

## **LA ESENCIA DE LA CONCEPCION MARXISTA DE LA VIDA**

Con la preparación artillera que ha precedido, para hablar en lenguaje bélico como el ambiente, fácil será tomar la trinchera en que radica la esencia que vamos a captar, o sea, la concepción marxista de la vida; o más propiamente, ya que estamos dentro del pueblo de Israel: hasta ahora hemos ido dando vueltas y lanzando trompetazos en derredor de las murallas de Jericó, ciudad donde se asienta esa concepción que vamos a aprehender; tras los últimos clarinazos se ha derribado la muralla, dejando a la vista el secreto por ella defendido, que no es otro sino la concepción marxista de la vida en sus notas esenciales.

Patente a vuestras miradas el secreto, no vale la pena de que me detenga mucho en exponer lo que ya todos sabeis; seré por tanto lo más breve posible en esta última parte de la meditación.

## **EL VIVIR INDIVIDUAL EN LA CONCEPCION MARXISTA**

La concepción marxista de la vida es esencialmente mesiánica, llevando como notas principales las que siguen. Se trata de un mesianismo de vuelos muy bajos, casi a ras del suelo, sin pretensión alguna ultraterrenal o ultramundana. Lleva al extremo la materialización que veíamos inminente con la extraversión de la vida liberal: toda la esperanza del hombre marxista está cifrada en el vivir terrenal, cuya substantividad se aumenta por tanto.

Pero esta substantividad es un puro llegar a ser; un adve-

nir o transcurrir continuo de cosas efímeras, completamente inestables, y esta efimeridad, no teniendo la contención ni tan siquiera de lo histórico, ajeno al alma marxista, como a la liberal, convierte al marxista en un ser todo inquietud, amador de toda clase de novedades: el alma marxista es enteramente revolucionaria.

Pero esta revolución, como el mesianismo que la origina, es una revolución, además de fatal, sin rumbo fijo, una revolución cuyo comentario crítico se reduce a un: «Y después, ¿qué?». Hasta que esa famosa economía política no haya descubierto detalladamente las leyes de dicha revolución o cambio incesante, hay que esperar sentado para conocer el signo de éste.

Quitando al trabajo el estímulo de la ganancia justa de todos, desde el momento en que se siente uno explotado, o sea, en la creencia de que el empresario es un ladrón del obrero, éste se convierte a su vez en ladrón del propietario, y el mundo se transforma en un campo de ladrones, donde campan por sus respetos dos cuadrillas inmensas de salteadores, predominando una u otra, según el dominio político del uno o del otro bando.

El trabajo lo considera la concepción marxista en el valor etimológico del vocablo, o sea, como verdadero tormento, como pena, y siendo lógica, como no puede por menos, la huida del dolor, el hombre huye del trabajo como de su enemigo, dándole pábulo para ello la economía política, construída como ciencia puramente natural o física a base del principio: «obtener el mayor resultado, con el mínimum de esfuerzo». Esto aplicado al hombre equivale a decir que la holganza, el ocio, es un dios, cuyos templos interesa multiplicar. También se hallan cobijados bajo el mesianismo esas ilusiones de un mundo en que no habrá que trabajar apenas, siendo ilimitado el número de lujos, placeres y necesidades satisfechos.

Todo esto es marxista, muy marxista y quizá, pudiéramos añadir, muy del día, o por lo menos, muy del día anterior al 17 de julio de 1936. Si volvemos la vista a nosotros mismos, veremos que también hemos sido marxistas hasta cierto punto, aun sin saberlo, al mantener a partir del año 1930 o cosa así

una expectación, un mesianismo de tipo marxistoide. Y de las demás cosas..... a ver cuando en España acabamos con esas frases tan castizas y tan marxistas de «matar el tiempo», de «pasar el tiempo» o de «pasar un rato»; en esos menesteres nos estamos pasando los españoles desde hace ya casi tres siglos. Examinemos cada uno nuestro pasado y, en vista de los méritos de nuestros caídos, obremos en consecuencia, que no será seguramente marxista, sino española y cristiana.

## LA CONCEPCION MARXISTA EN EL VIVIR COLECTIVO

Del vivir individual, pasemos al colectivo en la concepción marxista de la vida. En la concepción liberal se exaltaba, siquiera aparentemente y aunque ello llevase anejo un contrasentido, el individuo frente a la sociedad. Esa exaltación aun aparente del individuo desaparece por completo en la concepción marxista, según la cual la colectividad es todo, el individuo, nada. Llegase a ello insensiblemente por ese sentido especial de clase y de masa que va unido genéticamente a la doctrina de Marx y que está más o menos arraigado, aun en quienes nos creemos inmunes de todo marxismo.

Su proceso de formación es como sigue: en el ambiente de injusticia en que nos sentimos sumergidos, al creernos explotados, ya por empresarios o patronos, si somos obreros, ya por el mismo Estado, si somos empleados o funcionarios, vemos pronto la imposibilidad de defendernos contra tales reales o supuestas vejaciones estando solos, y sentimos la necesidad de apoyarnos en el otro, en el vecino, a los fines de defensa; nos *sindicamos*, que esto, o sea, defensa, quiere decir etimológicamente la palabra *sindicato*. Surge así agudo, erizado, lleno de crudeza el concepto de clase, que después va ampliándose hasta originar tan solo dos clases que cuenten o signifiquen algo en la vida social: la clase proletaria, como explotada, frente al capitalismo y al mismo estado, como explotadores. Si en ambientes poco cultos se habla claramente de clases, originando ese clasismo tan en boga en los últimos tiempos, en círculos algo elevados se llama a esto

compañerismo, vocablo que palía lo primero, y con ello, algo de legítimo cuño marxista.

¡Cuántos yo pequé habríamos de entonar todos a causa de ese pernicioso compañerismo, mediante el cual por miedo o por cobardía se anulaba frecuentemente, no ya sólo nuestra personalidad, sino también la dignidad profesional y, con ella, la justicia! ¡Alerta todos!; que el marxismo ha arraigado en nuestra sociedad mucho más de lo que sospechar cabría.

La vida colectiva marxista no es positiva, sino meramente negativa; nos asociamos, no para fines de convivencia, o para hacer más estrecha la solidaridad humana, o para ayudarnos unos a otros: nos asociamos únicamente para defendernos, nos asociamos con fines puramente negativos. En cuanto cesa el peligro, nos convertimos de nuevo en enemigos unos de otros, prevaleciendo el refrán: «¿cuál es tu enemigo?; el de tu oficio». Nos asociamos en una palabra para la lucha, para la destrucción; pero no para la paz o para la construcción.

Marx decía que no interesaban absolutamente nada desde el punto de vista marxista los esfuerzos que pudieran hacerse para mejorar la situación de la clase trabajadora, ya que el rodillo de la transformación histórica era incontenible; antes bien convenía para acelerar su marcha intensificar la diferencia o lucha de clases. Insensiblemente obramos por tanto como marxistas, cuando dentro del compañerismo o clase nos unimos con fines únicamente defensivos o de lucha.

¿Y qué diremos de la prisa con que nos desentendemos teórica, pero no prácticamente, de lo superfluo de nuestras ganancias o haberes, no para revertirlas en su totalidad a la corriente social en orden a que se conviertan en frutos de convivencia, de cultura o educación, ya que no de caridad cristiana, sino para colocarlas en sociedades anónimas, creación judía y punto de partida o supuesto de la concepción marxista de la vida?

Y pasando al Estado, al pobre Estado, que se reducía a gendarme en la concepción liberal de la vida, si al parecer debería ganar predicamento o prestigio en la marxista, lo que en realidad gana son conflictos. Si el Estado había de actuar en aquella concepción para dirimir pleitos entre individuos, en ésta ha de emplearse a fondo en defensa propia contra sus mismos funcionarios o empleados, que lo han declarado explotador de sus actividades.

## LO INTERNACIONAL Y LA CONCEPCION MARXISTA DE LA VIDA

Pasemos finalmente al vivir internacional en la concepción marxista de la vida. Es, como hemos visto anteriormente, meta del marxismo la sociedad universal bajo la dictadura del proletariado. Si ya en la fase colectiva había el marxismo reputado la vida familiar como lastre y puro sentimentalismo o sensiblería, mucho más habría de aplicar los mismos calificativos a la nación o patria. Según frase de Marx, el obrero no tiene nada que perder, si no son las cadenas: por lo tanto, nada de patria o nacionalidad; tanto mejor con que perezcan ambas, según frase textual de Liebnicht, refiriéndose concretamente a Alemania.

En este aspecto como en los otros, la concepción marxista de la vida tiene soportes insospechados en creaciones al parecer neutras, pero fácilmente orientables a sus fines. Por doquier estamos rodeados de invenciones más o menos peregrinas en la apariencia, pero que en el fondo van debilitando insensiblemente los lazos que nos unen con la empresa o quehacer histórico de la tierra que nos vió nacer.

En tono más o menos frívolo se lanza con harta frecuencia la frase de tradición clásica, —Aristófanés, Pacuvio y Cicerón—, *ubi bene, ibi patria* (Patria est, ubicumque est bene = allí está la patria, donde quiera que está el bien), frase que, si originariamente tuvo un sentido hedonístico, sin equivaler esto a puro materialismo, hoy tiene un sabor marcadamente internacionalista, de pura negación de los vínculos de patria.

Sin esforzarnos, topamos con creaciones como el esperanto, que fuera de matar o pasar inútilmente el tiempo, no sirven sino para debilitar en más o menos el conocimiento el amor de la propia lengua, que es algo de lo más esencial a nuestro ser, como pertenecientes a una patria o colectividad histórica determinada. Hacia el mismo fin se orienta esa pretensión, verdadera manía, no ya de saber traducir, cosa muy loable, sino de escribir y hablar lenguas extrañas, sin dominar la propia.

El exotismo está dominando la vida actual y a ello con-

tribuye no poco el cinematógrafo y también la literatura, aunque en menor grado. Causa verdadera grima que yazcan empolvadas las obras de nuestros clásicos de los siglos XVI y XVII y, principalmente, de nuestros místicos, mientras que perdemos el tiempo leyendo literatura barata extranjera o extranjerizante.

Nada diremos de las internacionales, no ya sólo de las obreras, sino de cualquier sociedad de dicho carácter: nos ilusionamos creyendo que entramos en ellas en paridad con los de otras naciones y realmente no hacemos otra cosa que perder poco a poco nuestro carácter de españoles, convirtiéndonos en monos de imitación de lo de fuera.

Y no es que yo sostenga una reclusión dentro de los confines de la patria: al contrario aspiro a que emprendamos tareas de envergadura mundial, llevando el guión. Pero el único modo de poder aspirar a finalidad tan alta no es precisamente perdiendo nuestro ser de españoles, sino presentando nuestra diferenciación ante el mundo, y a base de la misma, como creación española, conquistando la dirección, el puesto de mando. No soy internacionalista, pero tampoco nacionalista. España, nación la más antigua de Europa en su nacimiento, que se agota en los siglos de su cuna, XVI y XVII, por arriesgarse en aventuras de tipo universal, es hoy por hoy una esperanza en el mundo en orden a superar tanto el nacionalismo moderno, como el internacionalismo marxista. ¡Alerta, españoles! No defraudemos tan esplendoroso augurio.

Aun sin creer ciegamente en el progreso indefinido de la humanidad, estimo que la única posición para llegar a él es la de diferenciación, no la de unificación, La marcha hacia el nivel de igualdad absoluta de tipo material, que propugna el marxismo, representa por adelantado la muerte de toda empresa espiritual y de carácter mundial, y por tanto, de ese progreso indefinido, de marchamo liberal.

Finalmente donde han resultado mayores los estragos del internacionalismo marxista, ha sido en el reino de la historia. Declarada ésta objetiva a todo trance en la concepción liberal de la vida, muy pronto se convierte, más que en sosten de la tradición y forjadora a base de ella del sentimiento patrio, en disolvente de éste y ruina de aquélla. Aparece en primer lu-

gar la llamada hipercrítica, por la cual se destruye lo más rancio y genuino en la tradición de un pueblo, so pretexto de imparcialidad o verdad. Estas mismas imparcialidad y verdad, sometidas a criterio matemático, obligan a que se dé la misma importancia al estudio de los valores negativos de una nación, que al de los positivos; al de los hechos disolventes del sentimiento patrio, que al de los fomentadores del mismo; al de las épocas de decadencia, que al de las de florecimiento. Y así hemos leído, o mejor, padecido historias de la literatura, en las que se dedicaba una página a la labor literaria de Lope de Vega, y cuatro a relatar su espinosa, cuanto complicada vida.

Y de tales enseñanzas han salido tales frutos: generaciones en las que el desamor a España o el encogerse de hombros, cuando se hablaba de ella, eran lo corriente; generaciones en las que hizo presa fácil el internacionalismo marxista y que llegaron a oír con indiferencia el muera España.

## EPÍLOGO

### SEÑORAS Y CABALLEROS:

Los hombres de la generación liberal al verse solos e impotentes con su individualismo para llegar al solio de reyes de lo creado, sienten necesidad de dar plena beligerancia al otro, al vecino, y se asocian con fines de defensa en la esperanza de un mesianismo, que les haga alcanzar el apetecido solio, o sea, la posesión plena y descansada del mundo.

Originase de este modo un sindicalismo clasista que, creciendo cual bola de nieve, llega a traspasar las fronteras y fundir en una sola clase y bajo un nombre al proletariado o clase obrera mundial.

En vista de sus éxitos, esta clase mundial del proletariado, impulsada por el mesianismo, intenta construir una nueva torre de Babel, no para subir al Cielo, que no existe, sino para convertir la tierra en cielo o paraíso de sus ensueños, que son los de una humanidad feliz y satisfecha por la hartura de bienes terrenales, legítima compensación, a su modo de ver, de sacrificios y explotaciones pasadas.

Al frente de empresa tal se ha colocado un pueblo lleno de resentimientos, que a sus fervores mesiánicos terrenales, un odios ancestrales contra todo y contra todos, y el dios que lleva en su seno, que es pura ansia dominadora, quiere hacerlo real, nivelando bajo su yugo a todos los pueblos reducidos a la categoría de esclavos.

El sentido marxista de la vida ha ido infiltrándose poco a poco en el alma occidental, adormeciéndola con cantos de sirena, y de ahí tantas claudicaciones nuestras en el vivir individual, originadas por la clase o compañerismo, que triunfan no pocas veces sobre la justicia.

Y ¿cuántos pequés no habrían de entonarse, si recordamos que la insana curiosidad nos hizo detenernos frecuentemente con cierto placer morboso, más que en las glorias del pasado histórico español, en episodios de ese mismo pasado, que debieron quedar relegados al olvido o, por lo menos, silenciados, como disolventes de la comunidad española, al calor no ya de un sentido fervoroso, sino tan solamente mediano de patria? Y no será poco que no tengamos que arrepentirnos incluso de haber asesinado el amor a España, el sentido de patria en los niños, ya explicándoles esos episodios, ya poniendo en sus manos libros, que por un sentido falso de la verdad histórica, narraban aquéllos.

Interesa que renazca frente al virus marxista, disolvente de familia y patria, el amor a esta última, basado no en pagánías, sino concordándolo con el que Cristo nos inculcara a todos los hombres, único fundamento y atmósfera para una posible sociedad universal, con las restricciones que el drama humano, el drama de la libertad humana, esencia de la historia del hombre sobre la tierra, haya siempre de imponer.

Y entonces se realizará el anhelo del Apostol del Amor, de formar todos los hombres un solo rebaño, con un solo pastor, rumbo siempre hacia Dios.

Señoras y caballeros: ¡ARRIBA ESPAÑA!



A) Primer Ciclo: OCCASUS

## **TERCERA CONFERENCIA**

# **ACCION, TECNICA Y MECANISMO**

SEÑORAS Y CABALLEROS:

### **DIONISOS Y APOLOS**

Nuestra época, al parecer por lo menos, es esencialmente pragmática, de acción. Cualquiera diría que especialmente para ella acuñó Séneca su frase: «*La esencia y razón de ser de la vida es la acción*». Mas en Roma se oponía a la acción el ocio, y éste indicaba sencilla y simplemente el tiempo que podía dedicarse a la lectura o meditación, consideradas cual ocios, como algo no esencial a la vida, cual cosas de lujo o embellecimiento. Frente al ocio se colocaba el negocio, etimológicamente *no ocio*, o sea, tiempo destinado a la acción.

En la cultura moderna y en la concepción liberal de la vida, por virtud del intelectualismo o racionalismo, goza de substantividad el estudio, la meditación, o sea, el antiguo ocio, y así nos encontramos con la aparente, sino contradicción, sobrecarga, de que son esenciales a nuestra edad el pragmatismo romano y el cerebralismo griego.

Estamos en el caso de considerarnos elevados a la categoría de superhombres, que hemos sabido hermanar tan a maravilla la acción con la meditación, sobresaliendo en una y otra.

Mas por otra parte veremos en conferencia subsiguiente levantar, v. g., al fascismo la bandera de la acción—*azione*

*e sentimiento*—, dice Rocco, como nota característica suya y por lo tanto, añadiremos nosotros, no incluida en las concepciones liberal y marxista de la vida, diferentes por lo menos, si es que no contrarias en su conjunto al fascismo.

## EL HOMBRE DE ACCION MODERNO

Algo hondamente dramático, con sabor trágico ante la casi imposibilidad de superación, es el hombre de acción moderno, y quien dice tal, mienta un hombre convertido esencialmente en obrar, en actividad sin sentido ni orientación alguna. Se repite de algún modo en él toda la tragedia del esclavo antiguo, condenado a un obrar servil y atado al carro de la actividad puramente como servicio de otra persona, con la total anulación de la propia, que pasa a la categoría de cosa. El hombre de acción moderno, de acción [sin sentido, sin orientación, sin esperanzas ultraterrenales, teóricamente persona, teóricamente elevado sobre las cosas que transforma, que manipula, se ve absorbido por éstas y reducido en fin de cuentas a su servicio; su personalidad es su acción, y como ésta se halla pegada a la tierra, sin elevación ni transcendencia alguna, queda bien pronto sumergida en las cosas, perdiendo la categoría y el rango propios y resultando una mera cosa terrenal y de las más absurdas.

Todo lo anterior está invitando a meditar sobre la acción, en cuanto conexas con las concepciones de vida ya estudiadas y preparación para las siguientes.

## SOPORTE IMAGINATIVO DE ESTA MEDITACION

Aunque difícil a primera vista encontrar soporte imaginativo de la meditación propuesta, no lo será sin duda alguna para aquéllos que hayan visto sobre la pantalla una de las creaciones más sonadas de Charlot en los últimos años: la titulada «Tiempos Modernos» o «Tiempos Nuevos». Discutida en su orientación sociológica, para nuestro tema ofrece óptimo pábulo imaginativo. Más que una tesis obrerista y

mucho menos comunistoide, aparece a lo vivo encarnada en ella la vida del obrero como sujeta al dios máquina y mecanizada por tanto hasta ahogar el último átomo de espontaneidad, de libertad humana y, mucho más, de acción creadora. Oposición entre la vida actual y la vida extremosamente libre, o sea, la vida bohemia; entre la vida sin sentido alguno y la vida basándose en el esfuerzo propiamente humano, o sea, consciente y libre. El hombre vencido y subyugado por la máquina, inmolando lo más noble de su ser a una deidad infrahumana; el hombre convertido no ya sólo en número o mercancía, sino en mero apéndice de un artilugio: he ahí todo lo que aparece en la mentada película.

### **CONSIDERACIONES SOBRE LA ACCION**

Para ir desbrozando el tema de nuestra meditación, consignaremos como noción previa que damos a la acción el mismo sentido que los romanos, o sea, que llamamos principalmente acción a toda operación del hombre que tiene un resultado externo, sea de la clase que fuere; su opuesto, por lo menos en parte, es la meditación, cuyo resultado es inmanente al hombre de cuyas facultades dimana. No obstante, en las divisiones que siguen, el concepto de acción aparece más ampliado, abarcando también de algún modo la meditación misma.

### **LA ACCION Y EL AGENTE O CAUSA**

Es evidente que caben distinciones en la acción del hombre con resultado o efecto exterior, pues no habiendo de intervenir en realidad para que exista en cuanto exterior sino las facultades sensibles, según la ingerencia que haya de darse a las intelectuales, cabrá distinguir acciones en que sólo intervengan las facultades sensibles, como v. g., las debidas a un reflejo; acciones en que sólo entren las facultades sensibles o que no sobrepasen su esfera, pero que sean debidas al libre impulso o voluntad; y finalmente acciones con intervención ya del intelecto o voluntad, o ya de ambos, yendo de meros auxiliares las facultades sensibles.

De las tres clases citadas, aunque a la segunda por la intervención de la libertad cabe la denominemos acción humana, por lo menos en el sentido ético del vocablo propiamente es aplicable tal calificativo tan sólo a la última clase.

Lanzar una piedra es o puede ser una acción sensible-voluntaria, esto último en el sentido delibere; pero lanzar una piedra con honda y esto retrotrayendo la cosa al inventor de dicho artificio, es una acción intelectual y libre principalmente: puede enseñarse a un mono el uso de la honda, pero el mono jamás podrá inventarla. En este caso concreto de la honda nos encontramos con un artificio, que se puede definir como el empleo de ciertos medios entre nuestras facultades y el resultado o efecto, medios adaptados a la mejor consecución de éste.

Esta división de la acción se refiere al agente o autor de la misma; intentemos otras teniendo en cuenta tanto el objeto de la acción, pues sólo el acto creador puede prescindir de él, cuanto la cualidad de la misma, y esto último en dos sentidos, o sea, en orden al producto o efecto y en orden a la acción propiamente tal.

### **LA ACCION Y SU OBJETO Y CUALIDAD**

En cuanto al objeto de la acción, ésta puede versar bien sobre objetos de la naturaleza, sujetos por tanto a leyes físicas, o bien de la supernaturaleza o seres metafísicos, o sea, el hombre ya solo, ya en colectividad, en cuanto uno y otra están dotados de libertad y razón.

En orden al efecto o producto de la acción, dicho efecto puede ser algo completamente nuevo o no serlo; en el primer caso tenemos la acción creadora y en el segundo, la meramente transformadora.

La acción creadora que da origen a un ser totalmente nuevo sin requerir por tanto materia preexistente, supone un poder infinito y es propia de Dios. La acción transformadora exige materia preexistente, sobre la cual obra, resultando así el efecto.

Empero esta segunda acción, según la novedad de la combinación que origina el producto o la menor necesidad de materias primas que han de emplearse en relación con el efec-

to obtenido, se acerca a los caracteres de la acción creadora, revelando un poder que puede calificarse de semidivino. Para distinguirla de la acción creadora propiamente tal, la llamaremos *acción inventora*.

Esta acción semicreadora se asemeja a las acciones inmanentes y sobre todo a las libres, las cuales son en cierto sentido creaciones, revelando un poder seminfinito. Dentro de estas acciones inmanentes, hay dos clases de ellas que merecen con preferencia a las demás el calificativo de semicreadoras, a saber: las de orden intelectual con que se descubre una verdad, se forja una hipótesis o se inventa una teoría, y estas acciones reciben el nombre de *descubridoras*; y las volitivas o dependientes de la voluntad humana libre, por las que se impone un orden libre, sobre todo nuevo, y éstas las denominaremos *acciones imperantecreadoras*.

En cuanto a la acción misma, podemos distinguir entre acción de especialización o hábito y acción no habitual, según que la acción responda a la facilidad adquirida por repetición voluntaria o involuntaria, o bien emane de un agente desprovisto de tal facilidad.

La acción inventora, codificada en reglas por las que se indica la manera de llegar al objeto inventado, origina las técnicas o artes mecánicas; de un modo parecido, la acción descubridora origina mediante su sistematización por medio de un aparato lógico o metodal, las llamadas ciencias.

No entra en las divisiones anteriores, por ser una especie de intermedio entre las acciones inmanentes y transeuntes, la llamada más comunmente que ninguna de las otras acción creadora, o sea, la acción cuyos resultados o efectos son las cosas o seres bellos, en cuanto tales; la denominaremos con el nombre de *acción estéticocreadora*.

## **LIBERALISMO, MARXISMO Y ACCION**

La concepción liberal de la vida y con ella la marxista, la primera por su intelectualismo agudo y la segunda por su materialismo mecanicista, y ambas por su estimación exagerada o exclusiva de los bienes terrenales, pretendieron codifi-

car todo, orientar todas las actividades humanas según el principio económico del máximo de resultado con el mínimo de esfuerzo; a ello ayudó no poco la concepción analítica, aneja al liberalismo. Así se produjeron en el reino de la acción u obrar humanos una serie de resultados de especialísimo interés, no ya sólo en relación con las concepciones dichas, sino principalmente respecto de su posible cambio o superación por concepciones distintas de ellas.

Meditemos muy despacio en que si por una fuerte convulsión social es posible que renunciemos a los principios de que dimanar y a los fundamentos sobre que se basan las concepciones predichas, resulta muy difícil en cambio que mudemos en un día de orientaciones equivocadas insertas en la manera misma del obrar humano en cuanto está fuera del dominio ético, aspecto en el cual estudiamos nosotros dicho obrar. Pasemos por tanto a meditar en torno de los resultados de las concepciones liberal y marxista sobre la acción, haciéndolo con la prevención indicada.

Dejaremos para la segunda parte de nuestra meditación lo relativo a la técnica, o sea, lo referente a la acción inventora, ocupándonos ahora del resto.

## **INTELLECTUALISMO O RACIONALISMO Y ARTE**

Abomina Nietzsche con mayor o menor razón del cerebralismo griego, empezando erróneamente por el mismo Sócrates, en el cual, de estar a la tradición jenotontina, encontramos aún no pocos elementos irracionales; aplicable es sin duda en algún grado la repulsa de Nietzsche sobre todo a Aristóteles, por su intento de artificialarlo todo, principalmente artes liberales como la retórica y poética. Siguiendo la tradición aristotélica, se ha ido a la codificación de las demás artes bellas, y ello, además de desorientaciones de mayor o menor monta, ha traído la transcendental de hacer creer a la humanidad que el genio pueda someterse a reglas, que haya posibilidad de producirse belleza mediante el empleo de unas cuantas fórmulas, con tomarse la molestia de echarse a la memoria unos cuantos preceptos.

De ahí disciplinas que, si ya resultaban poco aceptables

con sus nombres de origen, no digamos cuanto tomaron el de *Preceptiva Literaria y Composición*, como se denominaban en el antiguo Bachillerato español; de ahí también las discusiones inútiles, que tanto papel y tiempo hicieron malgastar en la literatura española y aun en la europea, sobre la teoría de las unidades dramáticas; de ahí en fin los intentos de desespañolizar nuestra producción literaria, queriéndola someter en absoluto a los cánones de Boileau y juzgarla por los mismos, de donde resultaban monstruosos, verdaderos engendros, los autos sacramentales, joyas entre las más apreciadas y originales de nuestra riqueza literaria.

Y la reprensión que va incluida en las precedentes líneas, hágase extensiva a los intentos de codificar las demás artes liberales, pretendiendo producir artistas en serie o por hornadas.

### **MUERTE DE LA ACCION CREADORA**

Podo ello, en lugar de conducir a la germinación de verdaderos artistas, trajo por consecuencia la muerte del arte, suplantándose el creador por el imitador, por el simio, y destrozando así las vidas de no pocos hombres que hubieran podido dar un rendimiento útil en cualquier otro orden de cosas, los cuales resultaban en cambio engañados y fracasados no ya por sus propias ambiciones, sino por el sistema mismo de educación o enseñanza, radicalmente falso.

Habría que recordar a este propósito la tradición coránica, que prohíbe la pintura de animales y principalmente la que trata de representar al hombre, porque quien es incapaz de darles vida real, obra tan solo de Dios, debe abstenerse, como si de una ficción, de un engaño se tratara, de darles vida aparente con el pincel. De la misma manera en lo referente a imitaciones o mimetismos, debemos dejarlos para la época infantil de la vida, y pensar que, el tomarlos en serio, sólo conduce a ficciones o falseamientos de la propia personalidad y aun a intento de engañar el gusto del público: la obra de arte, como esencialmente creadora, o es original, o no es tal obra.

## **METODOMANÍA Y CIENCIA**

Si de la obra estéticocreadora pasamos a la descubridora, también en este aspecto y por obra de la tendencia cerebralista, hay que confesar que hemos padecido una verdadera plaga de métodos, culminando en esa orientación filosófica llamada Logicismo, una de las corrientes neokantianas, sostenida y propugnada por la escuela de Marburg, de claro abo-lengo judío. En ella se ha querido elevar la Lógica a la altura de la Metafísica, convirtiéndola en la única Metafísica posible y dando substantividad a lo metodal. Si la tendencia arranca de Descartes, quien por una parte y con no poca razón, no da gran importancia al silogismo, mientras que por otra es un metodómano, hay que reconocer que ha proporcionado más contratiempos que ventajas a la orientación científica moderna.

Es hasta esencial, si se quiere, a las ciencias el método; pero su abuso conduce a concepciones totalmente analíticas, faltas de la integralidad del pensar humano, que aparece despojado de los elementos superracionales, comunmente llamados irracionales, esencialmente anejos al mismo. Si los métodos pueden servir de mayor o menor ayuda en el aprendizaje de una ciencia, creer que son medios únicos y exclusivos para la invención de verdades, hipótesis y, sobre todo, de teorías nuevas, es un error capitalísimo. En la invención de la ciencia, en los descubrimientos científicos, tiene gran parte la imaginación, y la voluntad y sentimentalidad: las grandes invenciones científicas son creaciones integrales del hombre, en su individualidad o concretidad, y de ninguna manera la aplicación mecánica de métodos o procedimientos prestablecidos.

## **CIENCIAS DEL ESPÍRITU Y ACCION LIBRE**

Mayor ha sido el abuso en las llamadas ciencias morales y políticas, o ciencias del espíritu, en las que el objeto era la acción humana propiamente tal, o sea, la acción libre. Algunas de estas ciencias, falseando la esencia de dicha

acción y aun más, la particularísima de la acción imperantecreadora, han pretendido mecanizar aquélla en disciplinas como la Economía Política, y metodizar o reducir a reglas ésta en otras como el Derecho Político o en eso que se llama de un modo general arte de gobernar los pueblos, cuyos antecedentes se encuentran, aunque no sometidos a rigores lógicos o metodales, en «El Príncipe» de Maquiavelo.

Tras casi un par de siglos de existencia de la Economía Política, con su auxiliar algo más joven, la Estadística, pretendiéndose con ambas el contrasentido de descubrir las leyes físicas o mecánicas de la acción libre, que por esencia carece de ellas, se ha llegado en nuestros días a la confesión de que hay que tener muy en cuenta en dicha disciplina el factor moral, que es precisamente esa libertad, de que se había intentado prescindir completamente.

En cuanto a la Ciencia Política, durante siglos y siglos no se ha tenido en cuenta la añeja frase de Sócrates de que en dicho arte o ciencia había abundancia de elementos mágicos, o sea, lo que nosotros llamamos elementos superracionales o irracionales, lo que equivale a decir, elementos que escapan a toda regla, previsión o medida. En efecto, la acción imperantecreadora, por su afinidad con la acción creadora, es de entre todas las acciones humanas la más difícil de reproducir, imitar o copiar, por ser la más original de ellas: si en la humanidad no abundan los genios artísticos, mucho menos aún los políticos.

Se puede estudiar la vida de un Alejandro Magno o la de un Julio César para crear un ambiente de empresa o de aliento, y aun hasta como enseñanza que nos guíe en el gobierno o imperio de pueblos; pero intentar hacerlo para llegar a ser un nuevo Alejandro o un César redivivo, sería el más falaz e ilusionador ensueño a que pudiéramos entregarnos.

Precisamente en la educación actual, gracias a influjos liberales y marxistas, de los cuales se hizo eco, como abominación de la guerra mundial, la Sociedad de las Naciones, hemos visto pretender borrar de la enseñanza la llamada historia externa, la de los grandes conquistadores, la de los héroes en la acepción plena del vocablo; nada tenía esto de

extraño, cuando la ética mediocre de esas mismas concepciones había declarado no moral a toda acción heroica.

En la Nueva España que vamos a crear, entiendo que si ha nacido del heroísmo que se está derrochando en su parteamiento, que es la guerra actual, dicho heroísmo debe continuarse, yendo a una educación que no solamente no silencie o soslaye lo heroico, sino que lo cultive de propósito y cuidadosamente en el alma de los pequeñuelos. Ha de dar pábulo al mismo la lectura continua de las vidas de nuestros grandes conquistadores, sobre todo la de aquellos que dieron cima a la gran obra de conquista y civilización de las tierras americanas.

Tengo para mí que la gran Santa Teresa, la hidalga castellana, la fémina andariega, no hubiera sido tan gran santa, tan gran conquistadora de almas, de no haber leído en su niñez los libros de caballería, de los cuales después tanto abominaba; una explicación de las maravillosas empresas de nuestro siglo de oro la encuentro en las imaginaciones de nuestros abuelos, nutridas hasta la saturación con la lectura de los mentados libros, cuyas hazañas intentan después para honra y prez de España llevar al terreno de la realidad, consiguiéndolo no pocas veces.

## **UN EJEMPLO DE MECANIZACIONES EN LA ACCION LIBRE**

Un ejemplo o reflejo de los males que lleva aparejados la mecanización de una acción o complejo libre, de la clase que llamamos *imperantecreadoras*, lo tenemos en eso a que se ha reducido casi por completo la acción gobernante, o sea, en la denominada burocracia, de la cual tanto y con tanta razón se ha escrito, reprobándola como una de las mayores rémoras de la sociedad actual; se trata de un mal muy hondamente arraigado en nuestra patria, uno de los primeros que más precisa arrancar de cuajo.

Burocracia quiere decir expedienteo y con ello, desconfianza plena en todo y de todo; igualdad, que obliga a pasar por los mismos trámites un asunto de una cuantía inmensa por su calidad, que una cosa de mínima importancia, no haciendo

por tanto distinción alguna respecto de la cualidad; falta total de originalidad y negación completa de la iniciativa particular del funcionario, precisamente por esa desconfianza y recelo indicados: la burocracia en fin es traba, cuando debiera resultar facilidad; imperio en el sentido peyorativo de la palabra, o sea, en el de cacicato, cuando debiera ser uno de tantos servicios.

Transformándose, según lo anterior, la burocracia en algo completamente mecanizado, va anejo a ella un sentido de irresponsabilidad que asusta: ante la misma no hay asuntos graves, urgentes; todos han de estar sujetos a los mismos trámites, aunque en el entretanto se hunda el mundo; perezca el universo, pero sálvense los trámites, el expedienteo, según los artículos tales y tales, y las prácticas cuales de la malhadada burocracia.

Para remediar este mal de la burocracia y de las injusticias que evidentemente le estaban conexas en no pocos casos, se ha recurrido a un remedio, cuya extensión ha resultado peor que la enfermedad misma, o sea, a las recomendaciones; porque sentado el precedente de éstas en casos patentemente justos, se han ido ampliando hasta invadirlo todo, hasta necesitarse de ellas para entrar de peón de albañil en una obra. También han sido ellas las que en tiempos no muy lejano explicaban, sino justificaban, la necesidad de afiliarse a un partido político, fuera el que fuese, dejando a un lado su ideología, siempre que nos pudiera servir de pararrayos contra las imposiciones absurdas de esa democracia, cuando hubiéramos de relacionarnos con ella. La filiación política nos protegía así y defendía al par del enemigo, que estaba afiliado en el partido de enfrente, en el cual procurábamos, si era posible, tener el resguardo de algún deudo o amigo, alistado en él.

Se daba no pocas veces el caso peregrino de tener que decir claramente los gobernantes a los tartarines burócratas, cuando éstos acumulaban dificultades en la resolución de un expediente: «no llamo a V. para que me diga las dificultades que existen en la resolución de este caso, sino para que me exponga brevemente los medios de resolverlas en el acto».

## **LA ESPECIALIZACION DE LA ACCION HUMANA**

Finalmente y como otro de los males ajenos a la orientación o forma especial de la acción humana en las concepciones liberal y marxista, tenemos el de la especialización científica. Si es un defecto aspirar a ser una enciclopedia, a brillar en todas las ciencias, quizá no sea menor el de la especialización científica con la rigurosidad y agudizamiento a que se ha llegado en la época actual.

Si el enciclopédico, el sabelotodo, resulta en fin de cuentas un pedante que nada aporta ni puede aportar a la cultura, el especialista se transforma en un bárbaro, en el sentido etimológico de la palabra, o sea, en alguien a quien nadie entiende y quien apenas si entiende a nadie. La especialización es admisible, siempre que no se desentienda de lo humano, de lo social, de nosotros mismos, que somos algo bastante más elevado que una dirección intelectual o una parcela del saber o ciencia.

A tales consecuencias, que dimanaban no precisamente de la acción humana en cuanto tal, sino de la dirección o manera especialísima que se daba o de que se revestía dicha acción, se quiso poner remedio de dos modos: uno, negativo, presagiando los males inminentes o peligros que amenazaban a la cultura ante tal rumbo o sentido del obrar humano; y otro, positivo, queriendo dirigir el obrar humano por cauces totalmente distintos de aquellos que resultados tan graves podían originar.

### **PROFECÍAS SOBRE LA CULTURA ACTUAL**

El primer modo ha llegado a constituir casi una escuela y hasta degenerar en vicio de plorantes Jeremías o Heráclitos, que nos anuncian con la crisis de la cultura actual, su total desaparición. Tal la escuela spengleriana con sus numerosos secuaces.

Aunque reconozcamos no pequeño fundamento, al menos aparente, a tales temores y presagios, nos parece cien ve-

es preferible a los lloriqueos o lamentaciones, el trabajar para salir de tal estado, y por ello damos mayor importancia a los intentos de salvar la cultura en peligro, valiéndose de algo positivo.

## **ACCION O DIRECCION PRAGMÁTICA**

Uno de los medios o modos positivos que se han excogitado para salir de la crisis, se reduce a lo que se llama acción, pragmatismo o dirección pragmática de la vida, que equivale a un obrar con sentido especial: tratemos de captar dicho sentido.

La acción, aunque no puede desligarse totalmente de un plan y menos quizá de una finalidad, no ha de sujetarse previamente a un artificio o andamiaje rígido, a un método exacto o rigurosamente lógico; ello equivaldría a encerrar al hombre dentro de una armadura, privándole totalmente de iniciativa y matando en su germen la actividad creadora, así como también entorpeciendo la misma acción, pues eso de poder prever todas las circunstancias o accidentes posibles en el obrar; es en fin de cuentas una verdadera ilusión.

La dirección pragmática de la vida pretende elevar la acción humana a las alturas de la libertad, dejando siempre abierto el camino de la creación, que constituye la verdadera originalidad en el obrar. Renace así en la obra humana el sentido de responsabilidad, que jamás debió obscurecerse o anularse en ella, al paso que se deja abierta la puerta a la espontaneidad y no se mata el obrar humano por exceso de reflexión, la cual, llevada al límite, es signo de envejecimiento.

## **LA TÉCNICA**

Si males y no pequeños han recaído sobre el obrar humano a causa del intelectualismo o racionalismo agudos, mayores son los que, respecto del mismo obrar, se imputan a la Técnica, que vamos a estudiar como segunda parte o punto de nuestra meditación.

Grosso modo y objetivamente puede entenderse por técnica el conjunto de procedimientos codificados por las llamadas artes mecánicas, referentes tanto al obrar humano, cuan-

to a los medios para llegar a la producción de un objeto externo, siguiendo el principio del *máximum* en el resultado, juntamente con el ahorro y economía en el material y el esfuerzo.

Subjetivamente supone la técnica un poder y un saber determinado, precisamente contenido en esas normas, mediante las cuales el hombre se convierte en técnico, o sea, en autor o coautor del producto.

Entendemos aquí la técnica en el sentido riguroso de la palabra, o sea, no abarcando, v. g., la técnica intelectual del cálculo y otras semejantes, que sólo en virtud de analogía reciben tal nombre y de las que en algún modo nos hemos ocupado al estudiar la acción.

La técnica en su conjunto abarca las llamadas artes mecánicas o, también, serviles, denominación gráfica esta última, sobre cuyo sentido vamos a insistir antes que todo.

### **ARTES SERVILES**

Arte u ocupación servil quería y quiere decir cosa propia de siervos, no de señores, no de hombres o personas en la acepción estricta del vocablo, o sea, de seres dotados de libertad y responsabilidad.

Jamás se pudo definir mejor el gravamen anejo a la técnica y los peligros que su dominio podía llevar aparejados. En y con la técnica se encuentra el hombre sumergido en lo externo, en el ambiente o mundo de sus necesidades materiales, que lo agobian hasta pretender sofocar la espiritualidad de su ser, su alma; por la técnica precisamente tiende el hombre a librarse de estas necesidades, satisfaciéndolas con facilidad y prontitud, representando en este aspecto la técnica el dominio y superación de lo material.

### **PRIMEROS INVENTOS**

Los primeros inventos técnicos de la humanidad se consideran cual invención divina, como v. g., la forja de metales, simbolizada en el divino Hefaistos o Vulcano, o bien

como algo del cielo, cual en el caso del fuego, que el audaz Prometeo roba a los dioses, emparejándose con ellos.

Por eso las palabras que designan instrumentos técnicos entran en la categoría de las llamadas mágicas en todas las lenguas antiguas, y signo de que, como tales, se pronuncian siempre con respecto ritual, es que su fonética permanece invariada, evitando las leyes de evolución que aparecen en la fonía de palabras totalmente semejantes. De este respeto con que se pronuncia lo ritual tenemos un ejemplo en el Padre Nuestro español, cuya sintaxis es incorrecta, si se atiende como norma a la actual del castellano.

La técnica aparece por tanto en sus orígenes como un don del Cielo, que nos libera de lo material; sus inventores son considerados como dioses o semidioses.

## **OPINIONES SOBRE EL VALOR DE LA TÉCNICA**

Siendo esto así precisa aclarar el porqué los trabajos de la técnica son considerados por la antigüedad cual obra de esclavos, como trabajo servil, y aun más, cómo y por qué se ha centrado en la técnica una de las principales causas, sino la capital de todas, de la llamada crisis de la actual cultura; cómo y por qué se ha visto en ella la raíz central de los males que vimos anejos al hombre de acción moderno.

Aunque no comulguemos en todas sus doctrinas, nadie tendrá por mentecatos a hombres de la generación actual y de la retropróxima, como Treitschke, Max Lenz, Henry George, Tolstoj, Nietzsche, Chamberlain, Spengler y otros más, los cuales en coro lanzan las mayores execraciones contra la técnica, ya considerándola como esclavización progresiva, ya atribuyéndole la muerte de la vida anímica o humana en cuanto tal, oya identificándola con la última fase del hombre rapaz.

Es evidente que contra tales execraciones no han faltado las apologías y diritambos, que ensalzan la técnica como verdadero don del omnipotente Dios y como formando el cuarto reino de los valores humanos.

## LO SERVIL EN LA TÉCNICA

Aun concediendo que toda invención técnica está ordenada a liberar al hombre de la materia, hay que admitir como enteramente acertada la denominación de serviles aplicada por la antigüedad a las artes mecánicas y aun mucho más al trabajo humano empleado en ellas. Si la invención de un arte o técnica, o de un procedimiento, es algo creador, la repetición del trabajo para reproducir el objeto inventado, sobre todo cuando se hace habitual, como es necesario para ahorrar tiempo, convierte al hombre en autómeta; y cuando dicho trabajo no tiene la compensación o contraveneno de la ocupación espiritual, del ocio en el sentido romano del vocablo, acaba por robar al hombre lo más noble de su ser, que es la vida interior, su *sí mismo*.

Por ello con plena razón la antigüedad denominaba al trabajo técnico, en cuanto tal, puramente servil y sujetaba a él, como a cadena de su esclavitud, a quienes no consideraba personas, o sea, a quienes no reputaba como dueños de sí mismos, de dirigir sus caudales y haciendas, de intervenir en la cosa pública y aun de emplear sus ocios en la lectura o meditación.

Esta visión certera de la antigüedad, sobre todo del mundo romano, modelo de pueblos, debió tenerse en cuenta, antes de llegar a los excesos que la técnica ha producido en la vida moderna. Sin llegar a las execraciones que hemos oído, no cabe dudar de que el tecnicismo es uno de los principales abusos de la vida actual, una de las principales causas de su relajamiento.

Es evidente que las invenciones de la técnica son obra o dones de Dios; que sus autores, por la acción creadora que ejercen, acortan la distancia entre lo humano y lo divino. Pero el producto técnico y la misma técnica son algo que ha nacido para librar al hombre de la servidumbre de lo material, no para hacerlo más siervo de ello, y precisamente es reprehensible la técnica en cuanto sus resultados han sido no pocas veces someter al hombre más y más a las necesidades de lo exterior y, desde luego, hacer al hombre esclavo de esa

técnica, que había nacido justamente para libertarlo de la esclavitud de la materia. La técnica se ha convertido, de medio de salvación, en Dios ante cuyos altares ha de arrodillarse y aun inmolarse el ser íntimo del hombre, como verdadero e irredimible esclavo.

## **TÉCNICA MEDIO Y TECNICA DIVINIDAD**

Vamos a estudiar con algún detenimiento cómo ha podido llegarse a la transformación o cambio que acabamos de indicar.

La técnica inventa productos con que satisfacer nuestras necesidades materiales, con que librarnos por tanto de la tiranía del medio ambiente; así, v. g., originó la habitación en que vivimos, el moblaje en que descansamos y los vestidos con que nos cubrimos. Empero llevada de su anhelo de invención, sobre todo ya en la época romana y principalmente después, a partir del Renacimiento, creó una serie de productos, los llamados de lujo, que no se orientaban ya a saciar nuestras necesidades, sino a satisfacer nuestros caprichos, originando de paso en nuestro ser bien pronto una necesidad nueva; los que eran lujos exclusivos de una clase, fueron extendiéndose poco a poco con la invención de cosas nuevas a círculos cada vez más amplios de la sociedad, hasta llegar a los niveles inferiores, creando también en éstos no tardando nuevas necesidades.

De ahí un resultado en oposición o contradicción con la finalidad primitiva de la técnica: nació para librar al hombre de las necesidades naturales o del medio, y he aquí que mediante ella el hombre se implica y enreda más y más en esas necesidades, creándose por virtud de la misma otras nuevas y haciéndose aquél cada vez más esclavo de lo material: lo que nació para libertar, forja indirectamente cadenas nuevas.

## **UNION DE LA TÉCNICA CON LA ECONOMÍA**

Y aun resultan mayores males de la unión que se ha fraguado entre la técnica y la economía, pues por ella se ha establecido sobre la humanidad el imperio de un legítimo mate-

rialismo marxista, que dió base a Marx, aun sin haber conocido las exageraciones de la técnica y economía actuales, para imaginar la concepción materialista de la historia.

De dicha unión se deriva el que los productos, los inventos de la técnica se consideren no ya como medios, para que el hombre, libre de las necesidades materiales, vuele más fácilmente por las regiones del espíritu, sino como artículos comerciales, como creación de riqueza, que conviene aumentar sin límites, cual llave del poderío, del imperio sobre los demás y sobre el mundo entero.

Unidas así técnica y economía, ésta sencilla y simplemente en cuanto capitalismo, se intenta someter al hombre, auxiliar indispensable, ya que no señor de la técnica, al dominio del número, representado aquí por la abundancia y baratura del producto, que depende del tiempo empleado en su fabricación y de la cuantía del salario satisfecho al obrero. El hombre en cuanto asalariado se convierte de este modo en uno de tantos factores de la producción, en uno de tantos datos de la incógnita que ha de despejarse, en mero medio en orden al fin, que es el producto elaborado.

Rebajado el hombre a la categoría de medio, y su trabajo, a la de mercancía, importa agudizar ambos aspectos, y para ello se recurre no ya sólo a la especialización de los oficios, sino a una superespecialización dentro de cada uno de ellos, a convertir al obrero en mera rueda que no ha de verificar sino un solo movimiento, cuya repetición indefinida le hará adquirir una facilidad extraordinaria en la realización de aquél.

Llégase de este modo a la Standarización, Racionalización o Taylorismo, que supone división hasta el límite tanto en el trabajo humano, cuanto en el de los artificios mecánicos.

Y hete al hombre convertido en autómatas, en aspirante a un manicomio, pues la monotonía durante horas y horas en un trabajo intenso por una parte en atención, a causa de los peligros de que está rodeado, y por otra de una simplicidad fabulosa, han de empezar ocasionando tics nerviosos, que terminen en verdaderas psicosis.

El hombre queda sofocado, ahogado lo más noble de su ser; su trabajo reducido en calidad, pues no pasa de un sim-

ple movimiento, y por otra parte valorado como una mercancía. Y como este hombre, otro, otro y otro, sin que haya algo que los distinga, si no es la clase de psicosis presente o futura; ha desaparecido la cualidad, triunfa totalmente la cantidad: el hombre es número y su conjunto no supera la masa inerte o mecanizada.

## LA REBELION DE LA MASA

La masa, que de cuando en cuando, atraída por las doctrinas más simplistas, las únicas que es capaz de comprender, siente ansias de liberación, de salvación en medio del naufragio, se lanza con todo su anhelo contra ese mundo en que ha perdido su ser y donde en vano intentará encontrarlo.

Y no es eso lo peor: en sus ansias de reivindicación, de encontrar su propio ser, no llega a comprender jamás que otro imperio, sino es el de las leyes físicas, con su necesidad ineluctable, reine en el mundo; no se le alcanza a esa masa que en el mundo pueda reinar el amor, la creación libre y desinteresada; si de lo típicamente humano entiende algo, este algo es el lenguaje del odio, de la destrucción.

El destruir, como el crear, no tiene para esta masa importancia ni valor alguno: es algo que sucede por que tenía que suceder, ya que todo está sujeto a la ley de la fatalidad.

A la fatalidad obedece la economía, la producción, la distribución y el consumo de los bienes económicos, y hagamos lo que hagamos, éstos no han de faltar, no pueden faltar.

Y no pretendemos con lo expuesto contrariar el axioma histórico de que toda revolución sea obra de las alturas, de genios o minorías selectas impulsadas por el ansia de empresa: esto vale indudablemente de la *revolución creadora* o *positiva*, de la revolución humana en busca de una mayor libertad de lo externo, base de más amplia convivencia y solidaridad.

La *rebelión de las masas*, fenómeno innegable de nuestros días, no pasa de ser una revolución destructora, que en lugar de relevar o encumbrar lo específicamente humano, lo *libre* en cuanto tal, lo aprisiona o suprime bajo las mallas de lo necesario, de lo mecánico, de lo regulado por leyes fijas y fatales: es la física de la masa, de lo inerte, oprimiendo o gravando hasta derrumbar la metafísica del alma, del espíritu.

## **JUSTA VALORACION DE LA TECNICA**

Culpar a la técnica de semejante estado de cosas y entregarse por ello a pesimismo spenglerianos, como si la humanidad estuviera ante o ya dentro de un callejón sin salida, como si hubiera llegado a una aporía de la vida real, es algo, que, además de puramente negativo, no resuelve absolutamente nada. La humanidad más que ante una pared o un callejón sin salida, está en una encrucijada, donde parten quizá tan sólo dos senderos; lo esencial es la voz de alerta, la atención suma para no equivocarse al proseguir tomando alguno de ellos.

Todos los males, todas las culpas que hemos echado sobre las espaldas de la técnica, no son atribuibles a la técnica en sí, sino más bien a su mal uso, consistente en dos cosas sobre todo: en la falta de proporción de la misma y en su carencia de orientación verdadera.

La técnica actual es improporcionada, está desarticulada de otros aspectos o parcelas de la vida humana, con las cuales no sólo debió armonizarse en pie de igualdad, sino que debió estar subordinada a ellas.

La improporción mentada es lo que se ha llamado frecuentemente desproporción entre el desarrollo material y moral de la humanidad. Esta ha mejorado evidentemente en recursos materiales y el cuidado puramente biológico es infinitamente superior al de otras edades; pero la vida moral o se ha estancado y aun quizá atrasado, o desde luego no ha ascendido a un nivel parejo con el del vivir material. Este mismo mejoramiento material ha obrado no ya como sedante, sino cual fuego, como anhelo que ha aumentado la insatisfacción, acrecentando las necesidades terrenales.

## **ORIENTACION HUMANA DE LA TÉCNICA**

Para llegar primero a la armonía, y después a la subordinación, hay que empezar por restringir esas necesidades materiales, en su mayoría verdaderos lujos; ha sonado la hora de la AUSTERIDAD, la hora del sacrificio.

Con la desproporción se ha juntado la falta de verdadera orientación o de finalidad en la técnica: lo que nació para subvenir a las necesidades humanas inferiores, no debió convertirse nunca en fomento de ellas; lo que se originó para libertar el espíritu, el alma, no debió transformarse en cadena de ese espíritu, de esa alma, superiores en jerarquía.

Urge por tanto valorar lo que es medio, como medio, y lo que es fin, como fin. La técnica con todos sus inventos no puede ser otra cosa que un medio para realzar la vida humana en cuanto tal: primero, el vivir individual, en su ascensión hacia lo espiritual; segundo, el vivir colectivo, en su convivencia, en la solidaridad, o mejor, hermandad humana esenciales al mismo; y por último, el vivir internacional, como convivencia de las empresas históricas de los distintos pueblos, como servicio de Dios en la tierra hacia los fines que Él a cada nacionalidad en su proceso histórico señalara.

La técnica orientada en este sentido, entrará dentro de sus límites, ocupará el puesto que le corresponde dentro de la tabla de los valores humanos, volverá a ser, no ya en sí, solamente, sino también en su uso, verdadero don del Cielo.

## **MECANISMO O MÁQUINA Y MAQUINISMO**

Pasemos a la meditación de la última parte del tema, íntimamente unida hasta casi confundirse, con la que acabamos de dar por terminada.

El mecanismo o máquina es esencial, por lo menos a la técnica adelantada. Esta en sus principios crea instrumentos, como la aguja, la rueda, el plano inclinado, etc., etc.; posteriormente, la unión de estos instrumentos origina el mecanismo o máquina, como algo dotado de cierta organización, como algo que, principalmente en la manía de los autómatas que reinó en la Europa del siglo XVIII, hubiese de remedar totalmente una esencia animal. Desechada tal manía, el mejoramiento de las máquinas existentes, juntamente con la invención de otras nuevas, aúnan los esfuerzos de la técnica con los de la economía. El mejoramiento de la máquina se verifica en dos sentidos: uno, por decirlo así, sintético, y otro analítico. El primero consiste en que la máquina vaya abar-

cando los diversos pasos o momentos de la elaboración de un objeto, hasta hacer desaparecer totalmente la intervención del hombre; tal ha sucedido si comparamos la primitiva prensa de imprenta, con las actuales máquinas automáticas, que tiran y retiran por sí mismas.

El segundo sentido, o analítico, estriba en lo contrario, o sea, en dividir entre varias máquinas o talleres lo que anteriormente era obra de uno solo, produciendo en serie cada una de las piezas, que luego se montan en un solo taller con toda velocidad. Así vamos desde las antiguas fábricas de relojes a la producción por separado de cada una de sus piezas, no ya solo en talleres distintos, sino también por distintos fabricantes, unidos en cooperativa de productores.

### **VALORACION DE LA MÁQUINA**

Todo ello agranda el ejército industrial de reserva de que habla ya Marx intensificando la crisis de trabajo, el malestar actual y la lucha de clases, y así la máquina, que al parecer nació para ayudar al hombre, se convierte en ruina del obrero, del desheredado.

Claro que este mal no proviene de la máquina en cuanto tal, sino de la máquina como vinculada al régimen capitalista.

La máquina de por sí, sobre todo en la producción en serie, ocasiona en el obrero un mal evidente, de que anteriormente hablamos, y es el que vimos originaba la especialización excesiva del trabajo.

Otro defecto inherente al maquinismo es que el hombre queda afecto y subordinado a la máquina, no dominándola, sino sirviéndola, convirtiéndose, sobre todo en la producción en serie, en su servidor, en su esclavo. Se limita enormemente el ámbito de la enseñanza o aprendizaje humanos, al paso que la monotonía de la labor es el principio de verdaderas psicosis, que imposibilitan al hombre para el pensamiento y para la volición libre.

Existen indudablemente ventajas anejas al maquinismo, cuales son el sentido de puntualidad, de exactitud, de obra completa, que aparece unido a la máquina; además el trabajo

en serie, si es propio de las grandes instalaciones industriales, no es ni con mucho exclusivo de las mismas: también puede implantarse en cooperativas de productores a base de trabajo familiar.

Indicados los males y las ventajas, nos detendremos, aunque no sea más que aludiendo al tema, a señalar los remedios; éstos se refieren a la evitación de los males que dimanen del maquinismo en sí, no de los que proceden del maquinismo en su alianza con el capitalismo, o mejor, al servicio de éste.

### **LA VIDA AGRICOLA**

En la época de crisis por que evidentemente atravesamos, todos los pensadores han vuelto la vista al campo, como a única tabla de salvación en este universal e inminente naufragio; no ya meramente a vivir en el campo, cual sedante de la vida de ciudad, sino a vivir la vida del campo, a cultivar de algún modo o en algún grado la tierra.

En la agricultura es donde han fracasado por completo las leyes o procesos del movimiento o transformación mecánica de la historia, que Marx soñó haber descubierto; en la agricultura no cabe esa mecanización o maquinización de la vida, que la técnica con el empleo de la maquinaria ha impuesto. El trabajo agrícola desarrolla por su integralidad todas las facultades humanas, las corporales o físicas, lo mismo que las intelectuales y volitivas.

### **LA AGRICULTURA TAREA DE PERMANENCIA**

Frente a la labor del minero, esencialmente destructiva de las entrañas de la madre tierra, las tareas agrícolas se ofrecen como constructivas y hasta embellecedoras del paisaje; unamos la explotación minera con la agricultura, con el cuidado del campo, si queremos redimir al minero.

Frente a la labor del obrero que es esencialmente del momento, así como también aparece inmediatamente la ganancia, haciendo que viva siempre en el instante y por tanto apartado del pasado y del porvenir, el trabajo agrícola vive

con fuertes raíces en el pretérito y extiende sus brazos al porvenir. El árbol con el cual vive y del cual disfruta el agricultor, representa el esfuerzo de generaciones pasadas, como representan lo mismo también las obras de regadío, empezando por los grandes canales y embalses, y terminando por la humilde acequia: el agricultor es hombre esencialmente histórico, que vive de la historia y en la historia; es una esencia de sentido permanente, frente a la inestabilidad del obrero fabril en cuanto tal.

Y no sólo eso, sino que imitando a sus antepasados, vive también para la historia, para el futuro, desde el momento en que se decide a plantar un árbol, cuyos frutos quizá no comerá o cuya madera no aprovechará, o bien desde el punto en que se decide a realizar mejoras, como el cierre de fincas, mejoramiento de terrenos y conducción de aguas, destinadas a que las disfruten juntamente con él las generaciones venideras.

Si queremos por tanto salvar a nuestros obreros de su ahistoricismo, de su mecanización, de su esclavitud maquinista, unamos de algún modo la vida fabril con la del campo, y lo conseguiremos.

### UN TEXTO CLÁSICO CATONIANO

Me atrevo a copiar como dichas para todos los tiempos algunas alabanzas, o mejor, verdades, que aquel romano de pies a cabeza, Marco Porcio Catón, entonó en loor de los agricultores hace ya veintidos siglos: «En la vida agrícola, »dice, se forman varones fortísimos y soldados arriesgadísimo», siendo honrada y segura la ganancia que se obtiene en »ella, y de ninguna manera mal vista; además nunca son »mal pensados quienes se dedican a las labores de la agri- »cultura».

## EPILOGO

### SEÑORAS Y CABALLEROS:

El hombre ante las necesidades a que lo sujeta la naturaleza, más que madre, madrastra para él, y para librarse de ellas venciénolas, inventa los instrumentos, las máquinas o artificios que constituyen la técnica.

Pero cual nuevo Prometeo, nuevas necesidades, originadas por los productos de esa misma técnica, aprisionan constantemente su ser, que se ve así, por haberse derramado demasiado al exterior abandonando la vida interna, preso en las mismas necesidades y por los mismos medios de liberación que inventara.

Ni la técnica es mala, ni mucho menos la máquina: resultan dañosas ambas, primeramente por su unión con el capitalismo, y en segundo lugar por lo improporcionado de las mismas y la falta de orientación a fines superiores; desarticuladas de la vida superior, se convierten en obstáculos de ella y hasta en amenaza de sofocarla totalmente.

Precisa crear cuanto antes un nuevo sentido u orientación en el obrar humano, que de él aleje el peligro de mecanización, absorbente de la personalidad humana, al par que deprime de ella en sumo grado.

La vida agrícola aparece como uno de los remedios más obvios, para evitar los más graves peligros del maquinismo, del exceso de técnica y especialización o división del trabajo; procuremos acercar la ciudad al campo, no ya sólo en el sentido de concluir con la explotación frecuente del segundo por la primera, sino en el de elevar la vida de la ciudad purificándola.

Y como remedio soberano, recordemos, yendo a buscarlo como siempre en la palabra divina, la parábola de María y Marta; frente a la actividad, a la inquietud de Marta, que derrama todo su ser en las cosas exteriores, pensemos, siguiendo las doctrinas de Cristo, que «una sola cosa es verdaderamente necesaria, el reino de Dios y su justicia»; todo lo demás es añadidura, superestructura, y no base o estructura, como pensó Marx de los bienes o cosas terrenales.

Señoras y caballeros: ¡ARRIBA ESPAÑA!



B) Segundo Ciclo: MERIDIES

**PRIMERA CONFERENCIA**  
**EL BOLSCHEVISMO Y SU ESENCIA**

SEÑORAS Y CABALLEROS:

**CUESTION CRÍTICA: ¿QUÉ ES EL  
BOLSCHEVISMO?**

Por centésima vez me he preguntado a mí mismo, y en ello quizá mi conciencia no a sido sino eco de las vuestras, ¿qué es el Bolschevismo? Y antes de intentar la respuesta a tal pregunta, se han sucedido en tropel estas dos: Pero por ventura, ¿se puede llegar a saber qué es el Bolschevismo?; y en caso afirmativo, ¿cómo podrá llegarse a tal resultado?

Por tercera o cuarta vez me encuentro en la precisión de desarrollar este tema y, al hacerlo, un sabor, sino de pesimismo, de melancolía o angustia por lo menos, embarga mi ánimo.

Frente a la curiosidad insana que se apoderó de no pocos españoles desde hace más de tres lustros por conocer el magno experimento que en la gran llanura de la Europa oriental se realizaba, frente a la frivolidad o inconsciencia con que a personas de diversos colores y clases les complacía cualquier cosa rusa, fuera música, teatro o literatura, siempre como por instinto rehelé de todo ello, creyendo en la importancia y transcendencia mundial de lo que en Rusia se estaba fraguando.

Procuré estudiar tan gravísimo asunto con entendimiento de amor, como es mi norma, y llegué pronto a la consecuen-

cia de que frente al hombre descarriado de nuestra generación, el ruso bolschevista se había decidido ya por un sendero, que era precisamente el opuesto al que había seguido en su marcha a través de los siglos nuestra civilización o cultura de Occidente.

Desde ese momento creí, y así lo vengo inculcando, que frente a la concepción rusobolschevista de la vida era necesario dejar ya la butaca del espectador para convertirse en decidido adversario, pero no en una oposición cualquiera, sino en pugna que significase verdadera cruzada: se imponía sellar, cruzar como antaño nuestros pechos con la enseña de la redención, dirigiendo todos nuestros esfuerzos contra la tormenta que iba avanzando desde el Ural sobre toda Europa.

Mis palabras no tuvieron quizá en la propaganda dicha el fuego del apóstol, del iluminado, que enciende los corazones de sus oyentes: quiera el Cielo que hoy, en esta conferencia meditación, acierte a prender en vuestros ánimos el ardor de cruzada, de empresa por Dios, que para luchar contra el Bolschevismo juzgo necesario.

Quiero preveniros, como frente al mayor de los peligros, contra las noticias que desde que se implantó el Bolschevismo vienen apareciendo un día sí y otro también en la llamada prensa de derechas: a partir de dicha implantación se le ha dado por muerto y muy próximo a desaparecer mil y mil veces, y nos hemos ido adormeciendo con la tranquila cuanto reposada esperanza de que una buena mañana nos servirían en bandeja con el desayuno la esquila de defunción del Bolschevismo.

Supongo que la guerra española de liberación, que ya hubiera acabado sin la existencia de la Rusia bolschevista, nos habrá más que convencido de la veracidad que encerraban tales noticias y de la fé que debemos darles.

La cuestión gnoseológica o crítica que hemos planteado sobre las fuentes de conocimiento del movimiento ruso bolschevista, se va a resolver implícitamente por la misma manera de verificarse el desarrollo de esta meditación.

## **SOPORTE IMAGINATIVO**

Empezando para sostener la imaginación por los actores o figuras representativas con su protagonista, o sea, el pueblo ruso y Lenin, continuaremos por la serie de hechos averados por las mismas fuentes rusas de procedencia bolschevista y por las alemanas, terminando por captar o descubrir la esencia que dentro de todo ello va encerrada.

## **EL PUEBLO RUSO**

Todos habéis visto en el mapa ese inmenso manchón que, formando toda la Europa oriental, se extiende largamente por toda el Asia nórdica y equivale con sus veintiún millones y pico de kilómetros cuadrados, a una sexta parte de toda la tierra firme del globo. En tan vasta extensión se albergan tan sólo unos ciento cincuenta millones de habitantes, correspondiendo una población relativa de siete por kilómetro cuadrado.

Sin que siguiendo las doctrinas de Gobineau creamos en el absoluto influjo del medio geográfico sobre el hombre, tampoco hemos de negarlo completamente, y desde luego los datos indicados revelan claramente, sino falta total de influencia, por lo menos sí de dominio del hombre sobre el medio; en Rusia, por el contrario, el medio domina al hombre, la naturaleza se impone, ocasionando cierta especie de mecanismo o automatismo en la vida, equivalente a fatalismo y falta de individualidad. El hombre aislado, ante los imponentes fenómenos del medio geográfico ruso, carece de todo valor, tendiendo por tanto, a fin de buscar defensa, a asociarse, a cierto colectivismo agrario, a apoderarse de grandes extensiones para el cultivo; así se originaron los antiguos MIR, antiguas comunidades de campesinos, con repartición de campos variable.

Todo lo anterior equivale a decir que el hombre ruso es fatalista, de individualidad nula, fácilmente mecanizable y que su conjunto es masa. Tal es también la figura que nos hacemos del mismo a través de la música rusa, de cantos como, v. g., el de los remeros del Volga, empapados en la

monotonía dulce y melacónica de quien sigue por necesidad un sendero, yendo como a una meta o destino fatal; igual resulta de las novelas de Dostojewskij, en las cuales nos encontramos con personajes como el bandolero, que al asesinar a su víctima, le pide perdón y hasta llora, demostrando con ello que el crimen lo hace impulsado por la fatalidad.

Si del pueblo pasamos a la raza, algo más de los tres cuartos pertenecen a la eslava, pueblo que culturalmente es más de intuición, que de raciocinio o inteligencia; cuyos grandes valores han de buscarse tan sólo en la literatura y concretamente en la novelística, y algo también en la música, tanto en el aspecto de virtuosos, cuanto en el de compositores.

Trasladándonos ahora a lo histórico propiamente tal, si prescindimos de Pedro el Grande, la raza eslava tan sólo ha tenido tres intervenciones de resonancia o envergadura mundial en la historia, consistentes en otras tantas sublevaciones o protestas frente a la cultura occidental, a saber: la revolución de los Bogomilos en el siglo X; la de los Husitas en el XV y la de los Bolschevistas en el XX o actual.

## LENIN, CAUDILLO DEL BOLSCHEVISMO

El principal actor o protagonista de la última intervención o drama es un ruso, judío de ascendencia, llamado Wladimir Iljitsch Lenin, o más propiamente Wladimir Uljanow, nacido en Simbirsck el 22 de abril de 1870. La condena a muerte y ejecución de un hermano suyo por un atentado contra Alejandro III, es el motivo que lo decide en temprana edad a ingresar en las corrientes revolucionarias rusas de orientación marxista, padeciendo a causa de sus propagandas en orden a tal fin tres años de destierro en la Siberia (1897-1900). Redactor a continuación de *Iskra* (Chispa), órgano de la democracia social rusa, interviene en 1903 en el congreso que celebró tal partido en París y Londres, representando en él la mayoría, de cuyo nombre, [en ruso «Bolschintswó», se originará el de Bolschewiki o Bolschewiques, con el que se designará a sus prosélitos.

Ya en este congreso propugna por lo que siempre será fundamental para él, a saber: entrega de todos los derechos, de todas las atribuciones al jefe o caudillo, y repulsa de toda alianza con cualquier clase de movimiento burgués a base de libertad. Posteriormente repetirá esto último con la frase: «la libertad es un prejuicio burgués», o con la pregunta: «¿para qué sirve la libertad?»; y en cuanto a lo primero, lo veremos insistir siempre sobre la disciplina de hierro del partido, sobre reforzar la autoridad del comité central. Esta misma tendencia agudamente autoritaria aparecerá en el cuidado con que intenta seleccionar un pequeño círculo de revolucionarios dirigentes, cual si de una orden religiosa o de caballería se tratase.

Pasaremos por alto en éstas que no son más de alusiones biográficas, sus luchas dentro del partido que tiende a dividirse, y pongámonos en marzo de 1917, fecha del destronamiento o abolición del Zarismo. Entonces no ya con el nombre de jefe del Bolschevismo, sino como caudillo del partido comunista ruso, que es la denominación oficial a partir de tal fecha, pretende erigirse en guía de las multitudes, de las masas, al grito de «contra la guerra imperialista, contra cualquier coalición del socialismo y la burguesía; por los consejos de obreros, campesinos y soldados».

Por la revolución de octubre del mismo año 1917, se coloca al frente del nuevo régimen, como presidente del consejo de comisarios del pueblo, permaneciendo como jefe de la Unión de Repúblicas Soviético Socialistas hasta su muerte (21 de enero de 1924). Dos años antes y a causa de una enfermedad, habían cesado realmente sus actividades políticas.

Quien vea en Lenin un visionario, o quien se extrañe, como nuestros marxistas españoles, de las doctrinas y procedimientos del dictador del proletariado ruso, demuestra una ceguera intelectual en el primer caso, y está sujeto, aunque se proclame marxista una y mil veces, a los llamados prejuicios burgueses y a la regalada vida del rentista occidental, en el segundo.

Lenin es todo menos un visionario: es ante todo y sobre todo un verdadero caudillo, si bien no de hombres con sentido de individualidad y de responsabilidad, sino de masas, y

además un hombre dotado de un inmenso sentido de las realidades humanas. Si al presentarse con sus doctrinas como salvador del mundo es el mayor de los utopistas, no por ello ha de ser despreciado o considerado como enemigo insignificante, pues a su lado se agrupó una minoría forjada en el sacrificio, en las prisiones rusas, en las deportaciones a la Siberia y en las matanzas de la policía zarista; no olvidemos esto jamás y sírvanos al mismo tiempo que de alarma para medir la importancia del peligro ruso. de enseñanza para comprender muchas cosas, entre otras el aplastamiento de la Rusia blanca por la roja, y la gran verdad que sólo en la atmósfera de sacrificios se forjan o preparan los grandes hechos históricos, grandes en el sentido de orientación de la humanidad por nuevos derroteros, aunque sean éstos la senda del mal.

Presentados ya los actores—el pueblo ruso—y el protagonista—Lenin—pasemos ahora a los hechos que constituyen el drama magno de Rusia, con repercusiones mundiales, a partir de la revolución de octubre de 1917.

## LA PROPAGANDA BOLSCHEVISTA

Desde luego el primer hecho que se impone con la realidad de lo innegable e insilenciable, es el magno de la propaganda rusa, nota característica del Bolschevismo, frente, v. g., al Fascismo y al Socialismo Nacional o Nazismo, en el primero de los cuales prevalece la consigna de Mussolini «el fascismo no es mercancía de exportación», y en el segundo la de Moeller van den Bruck «cada pueblo tiene su peculiar socialismo» (Jedes Volk hat seinen eigenen Sozialismus); ni Alemania, ni Italia ponen empeño especial en extender allende sus fronteras las concepciones político sociales en ellas inauguradas. El Bolschevismo por el contrario se presenta como una concepción de la vida con pretensiones universales, con ansia y anhelo de proselitismo mundial; radio, cine, teatro, literatura, prensa, folletos, emisarios, misiones comerciales, todo lo ruso proyectado en el extranjero, preséntase teñido del tinte bolschevique proselitista.

Se ha fraguado o intentado fraguar un arte que sea expre-

sión monumental de la masa, con los nombres de Cubofuturismo y Neoclasicismo, y bajo la consigna «construye movimiento» en arquitectura; raras armonías quieren expresar en la música bolschevista el movimiento revolucionario o el ritmo de la maquinaria. También se ha querido llevar las novedades bolscheviques no sólo al contenido de la literatura, sino al arte mismo de las decoraciones, y lo mismo han pretendido en la poesía los llamados vates octobristas y los simbolistas. Aunque los esfuerzos de todos hayan sido un fracaso en puto a originalidad o genuina creación, es indudable la abundancia enorme de medios de propaganda que de todo ello ha resultado.

Y la propaganda rusa no se ejerce solamente en el terreno de las actividades mencionadas, todas ellas más o menos de carácter espiritual, sino que trasciende a realidades más palpables, como de ello tenemos sangrante demostración en la ayuda de todo género que están prestando los rusos a la causa roja de la Antiespaña en la guerra de liberación a que asistimos. También ha constuído una propaganda realista del Bolschevismo, el esfuerzo que se ha hecho, no sin éxito, de sacar a más de veinte millones de rusoasiáticos del estado de pueblos cazadores o nómadas en que yacían, elevándolos por la enseñanza de la escritura con un alfabeto exclusivamente forjado para ellos y asegurándoles las condiciones materiales de un vivir superior en técnica, salubridad y convivencia social al que anteriormente arrastraban.

Evidentemente los rusos créense nuevos hierofantes o misioneros, apóstoles de un evangelio llamado a cambiar la faz de la tierra. En su ingenuidad o primitivismo, y claro es que me refiero tan sólo a la minoría rusa netamente bolschevista, se consideran elevados sobre los mortales del resto del mundo, como portadores de una misión, que es la de propagar el bolschevismo cual doctrina de salvación o redención universal.

Toda esta ansia de propaganda parece que había de traducirse en facilidad para conocer el bolschevismo, para enterarse de lo que es a ciencia cierta, siendo así que de ordinario sucede lo opuesto. La entrada al paraíso bolschevista está reservada a los iniciados, en este caso papanatas que se dejan

engañar ya por una demostración preparada, ya porque visitan a Rusia como vulgares maletas, sin preparación de ningún género, sin conocer ni aun el alfabeto escrito de su lengua, ignorando su historia, su literatura, y sin saber por tanto preguntar ni poder comprender el alcance de las respuestas en su caso. Y en cuanto a la salida del paraíso bolschevista... ¡ahl, en cuanto a ésa, los pobres rusos leen en sus fronteras la fatídica leyenda que vió el Dante a las puertas del Infierno:

Lasciate ogni speranza, voi, ch' entrate!

(Dejad toda esperanza los que entráis)

Si la propaganda tanto en pro, cuanto en contra del Bolschevismo no aclara mucho, no por eso deja de ser evidente el hecho mismo de la propaganda, y su explicación obvia nos va a descubrir no poco sobre la esencia de aquél.

## **SIGNIFICADO DE LA PROPAGANDA BOLSCHÉVIQUE**

Este hecho, o no significa nada, o significa que el Bolschevismo es un movimiento hacia la conquista del mundo entero. El experimento iniciado en octubre de 1917 allá por tierras rusas, avanza cual nube de letal veneno, pretendiendo inficionar a Europa y con ella al resto del mundo civilizado. Para la organización bolschevista el hecho ruso no es más que un experimento, es la formación de la línea de combate en orden a la conquista del mundo. El Bolschevismo se ofrece en este aspecto como un centro de energía o tensión volitiva, como una poderosísima voluntad de fuerza, y con relación a dicho centro todos los mortales son o enemigos o esclavos; los enemigos, también futuros esclavos, como resultado de la lucha. Con el Bolschevismo no cabe la neutralidad: o con él, y reducido a esclavo, a mero número de ingente masa, o contra él o enemigo, y también futuro esclavo o llamado a desaparecer.

El Bolschevismo se presenta como espesa nube de gases mortíferos en la atmósfera social, que van depositándose lentamente en los huecos o fallas de la cultura y de la vida social europea.

Luchas de partidos, de clases, de creencias y de regiones

entre sí, todo lo que significa dificultad en el orden social para el concierto político, constituyen otras tantas cavernas donde va infiltrándose la atmósfera bolschevista, y como dotada de la expansión propia de los gases, va aumentando más y más la zona infectada. No importa que haya contradicción en procedimientos; que tendiendo el Bolschevismo a la nivelación universal, como base para el establecimiento de un poder único sobre todo el mundo, anime no obstante el ansia separatista en colonias o regiones de los diversos estados europeos: todo ello es revolución, destrucción, descomposición, y con ello basta para los fines del Bolschevismo

Dijérase el Bolschevismo ejército inmenso de roedores que socava poco a poco y sin cesar los cimientos de nuestra cultura cristiana occidental, aprovechando sus resquebrajaduras, sus puntos débiles; y así el sentido revolucionario o individualista de los pueblos latinos, tanto como la lentitud anglosajona; el ateísmo e insubordinación de las masas escolares, como la inercia de los profesores y la falta de ideales de los partidos políticos; los avances del capitalismo, como la carencia de propiedad y depauperación de los trabajadores; las minorías nacionalistas; las crisis mundiales económicas, la desintegración en fin de la familia, todos son puntos débiles por donde la nube inmensa de roedores ataca los cimientos del orden establecido.

## **EL FRENTE BOLSCHEVISTA Y SU CONTRARIO**

El frente bolschevista está organizado: es uno y en cambio no se encuentra unidad en el bando contrario; el frente bolschevique es fuerza enorme, voluntad de fuerza al servicio de una idea o empresa, con un plan perfecto y un fin determinado que alcanzar; en el campo contrario, en el de nuestra cultura, falta plan, no hay finalidad determinada y carecemos completamente de organización, porque aun no hemos ni tan siquiera pensado en llegar a la unidad o acuerdo.

Los servidores de la idea bolschevista son fanáticos o adoradores de ella, sin miramientos de ningún género para llevarla a la práctica; faltos en ello de toda sentimentalidad, no tienen reparo alguno de convertirse por el logro de tal fin en seque-

dad, crueldad y odio. El Bolschevismo luchador se mueve en la línea de lo pasional: en ella los más fuertes y apasionados son los mejores, porque también son los mejores elementos destructivos; el Bolschevismo, como atravesando una fase esencialmente destructiva, ataca por la línea de menor resistencia de la cultura, que es la línea de la destrucción, del desorden, mientras que la cultura, que ha de enfrentar tales acometidas, es toda amor, ideal, sacrificio y construcción.

El alma, el espíritu, la cultura mueven al hombre hacia el trabajo, que es padecer, que es sufrir, que es ascesis, siquiera en el fondo se encuentre el placer del creador, la satisfacción de la obra completa; el bolschevismo en cambio rebaja al hombre en pos del goce material y cuando más, del poder, pero no de un poder humano, del dominio espiritual, sino del poder equivalente a la fuerza bruta.

Hemos ganado ya una idea, derivada del hecho mismo de la propaganda bolschevista, idea que retrata la creación de Lenin, siquiera sea negativamente: el Bolschevismo es un movimiento social que camina rumbo a la conquista del mundo, atacando para ello la línea de menor resistencia que le ofrece la cultura cristianooccidental, cual es, la destrucción de esa cultura por la fuerza.

Y frente a tan pavoroso peligro, ¿no es vergonzoso que esta Europa, creadora y portavoz de esa cultura, no se haya puesto tan siquiera en guardia?; no solamente no se ha puesto en guardia, sino que mantiene relaciones ya comerciales, ya diplomáticas, ya de ambas clases con el Bolschevismo, dejando que el enemigo vaya entrando poco a poco y mansamente en los reductos más íntimos de esa cultura cristiano-europea. ¡Insulsez, estupidez e imbecilidad inauditas de pueblos llamados a desaparecer por la elementalísima inconsciencia de no haberse dado cuenta de sus mayores enemigos! Frente al fanatismo ruso bolschevista no cabe otro remedio que el fanatismo de nuestra cultura.

Pasemos ahora a estudiar el Bolschevismo más directamente, tanto como hecho doctrinal, cuanto como hecho histórico, que cuenta ya unos años de existencia con determinados éxitos y fracasos.

## MARXISMO Y BOLSCHEVISMO

Aunque reconozcamos que es punto sujeto a discusión, para nosotros el Bolschevismo es sencillamente un marxismo radical, la concepción marxista de la vida llevada al extremo, originándose precisamente de tal extremosidad caracteres nuevos en la concepción bolschevista frente a la marxista citada. Lenin presenta sus doctrinas como el verdadero marxismo o como la interpretación legítima de las doctrinas del judío alemán, y de hecho la obra principal del dictador ruso, «Revolución y Estado», no es otra cosa sino un comentario a los escritos de Marx y Engels; el fermento revolucionario que unas veces clara, otras paliadamente late en estos escritos, ha sido desarrollado hasta sus consecuencias extremas por Lenin, prescindiendo de los matices de carácter meramente evolutivo, que también se encuentran en aquéllos. Ya dijimos que el hombre de la concepción marxista de la vida es fundamental y completamente revolucionario, y esto mismo afirma Lenin al decir: «La necesidad de educar las masas »justamente con las miras de apoderarse del mando supremo, »es doctrina que basa las de Marx y Engels».

## ORGANIZACION DEL BOLSCHEVISMO

Como piedra angular de la sociedad bolschevique aparece el proletariado, organizado como clase dominadora, de donde se sigue como lema o axioma la dictadura del proletariado en dicha sociedad; existen por tanto en ésta dos clases: una, la de los proletarios, que es la dominante, mientras que los demás forman la clase esclava o súbdita, desprovista de todo género de derechos políticos, negativamente privilegiada en una palabra.

En la sociedad así constituida, se organiza el estado a base de los llamados Consejos o Sowjets, los cuales se van articulando jerárquicamente desde las aldeas hasta el llamado Congreso Federal de los Consejos, pasando por el Consejo Federal de los Comisarios del Pueblo y por el Comité Central Ejecutivo. Estos consejos se constituyen, por lo menos

teóricamente, mediante elección, lo cual no quiere decir que en ellos resida el poder de orientar la política, cosa reservada al instrumento que les está anejo, tutelándolos completamente, o sea, al Partido Comunista o Bolschevista, en combinación con la Internacional de Moskwa. Los militantes comunistas o bolschevistas son los que dominan en los consejos, y a su vez estos dirigentes se hallan regidos por un reducido grupo de comunistas, revolucionarios ya probados, los cuales ocupan los puestos de los consejos supremos, así como también los comisariados, formando cual la flor, la nobleza del partido, y siguiendo en todo ello la tendencia de minorías selectas impuesta por Lenin. En cuanto a la naturaleza de este limitado círculo de altos dirigentes, no pocos de ellos son extranjeros y judíos.

Llevando la cosa al terreno de los porcentajes, diremos que los ciento cincuenta millones que constituyen el pueblo ruso están divididos en tres categorías: la primera, la de los militantes, que abarca los llamados candidatos del pueblo, forma como la nobleza, la flor del mismo, en número de dos millones y medio; la segunda, que asciende a unos quince millones, está formada por la clase proletaria semiprivilegiada, especie de adheridos o catecúmenos del partido, constituyendo algo así como la cantera de donde se sacan los militantes y los empleados de los consejos o sowjets. Finalmente los millones restantes, o sea, la inmensa mayoría del pueblo ruso, está en la tercera categoría, la de los esclavos y privada de todo género de derechos

La primera categoría constituye la clase directora, la aristocracia revolucionaria, que goza en primerísima línea de todo: habitación, vestidos, comestibles, ocupando además los puestos de mando del partido y dirigiendo la economía; en la segunda clase todo son esperanzas de carrera política, sin que se goce de gran libertad; y en cuanto a la tercera, es la de los parias, esclava en el sentido estricto de la palabra, cayendo sobre ella las depredaciones, confiscaciones, impuestos y vejaciones del estado comunista o bolschevista.

Al lado de los consejos, que son el instrumento teórico positivo del régimen comunista ruso, está, como instrumento práctico y negativo, la policía, organizada para terminar con

la burguesía y sus posibles levantamientos, habiéndose hecho ya célebre como órgano terrorista en el paso del régimen anterior al bolschevista. Todos hemos oído hablar de la Tscheka, nombre con que es denominada; tal denominación con su acento y realidad terrorífica ha pasado a los medios españoles de la actualidad roja.

### **POLITICA EXTERIOR BOLSCHEVISTA**

En cuanto se refiere a la política exterior, el estado bolschevista se orienta a la revolución mundial, como medio para hacer triunfar en el mundo entero la dictadura del proletariado, instaurada en Rusia; con este fin mantiene un ejército no solamente poderoso, sino también mimado, existiendo siempre en cada uno de los diversos regimientos, al lado de los instructores o jefes milites, los políticos, los que mediante conferencias y otros medios de enseñanza tratan de prender en el ánimo de los soldados la idea de la revolución mundial o proletaria, hasta hacer de ellos sus misioneros o apóstoles.

Esta idea de la revolución mundial se intenta unir con cierta especie de nacionalismo ruso, haciendo que germine en el alma del soldado una forma especial de patriotismo, que a priori parecería imposible dentro del ideario marxista; se quiere así resolver por una paret el problema nacional ruso y mantener por otra el imperialismo, dándole el tinte de conquista del mundo entero para el proletario por medio del comunismo ruso.

La dictadura del proletariado no es sino un grado o escalon para la desaparición del mismo estado, simultánea con el anularse toda otra clase que no sea la proletaria; no existiendo sino una sola clase, se hace innecesario el estado, que supone esencialmente por lo menos dos clases, y una vez desaparecido el estado, queda tan sólo la sociedad, que se normará por las reglas elementales de convivencia.

### **TEORÍAS ECONÓMICAS BOLSCHEVISTAS**

Si de las teorías sociales y estatales bolscheviques pasamos a las económicas, nos encontramos en éstas como en

aquéllas con un marxismo radical. Eje de la concepción marxista en el terreno de la economía es la socialización de los instrumentos de producción; esta socialización es llevada hasta el extremo en la teoría bolschevista, pues en ella se pretende comunistizar todo, no sólo las grandes, sino también las pequeñas empresas, no solamente los instrumentos de producción, sino también en la medida posible los productos de consumo y de uso.

Inténtase de este modo llegar a una empresa gigante y única, cuyo propietario, poseedor, motor y administrador sea la sociedad misma, por sí o por alguno de sus órganos.

Esta socialización completa ha ido preparándose poco a poco por la mecanización de la producción, mediante la técnica propugnada por el régimen capitalista. Importa adelantar más y más esta técnica, y con ella, la mecanización y especialización, que deben llevarse hasta el límite, y así bastará una instrucción media para todo, sin que haya de recurrirse a personal de grandes capacidades, como el arquitecto, ingeniero, químico, etc.

Como la educación media o del bachillerato o gimnasio es asequible a todos, de este modo todos podrán convertirse en empresarios, directores, etc., así como también ocupar los distintos puestos de la burocracia. Queda de esta manera el contraste o vigilancia de todo en los consejos de proletarios, separándose para siempre de dichos cargos directivos de la economía a los burgueses y a los intelectuales.

## **CULTURA, NACION Y RELIGION**

Aun cuando predominando lo económico, lo material, de un modo tan pleno como en Rusia, apenas si cabe hablar de cultura, no obstante vemos al dirigente Stalin definir la cultura nacional bajo el dominio o dictadura proletaria como una cultura «cuyo contenido es socialista, su forma, »nacional, y su fin, educar las masas en el espíritu del inter-»nacionalismo, en orden a fortalecer la dictadura del proletariado».

Ya hemos aludido antes a la supuesta antinomia o contradictorio entre el nacionalismo imperialista ruso y el internacio-

nalismo comunista; he aquí de qué manera el mismo Stalin señala la misión nacional de Rusia a este respecto: «La esencia de la cuestión nacional rusa estriba en igualar las diversas nacionalidades en los aspectos económicos, culturales y políticos, poniendo a su alcance la posibilidad de llegar al mismo grado de desarrollo que Rusia central».

En cuanto a lo religioso, no hay que hablar, supuesto el radicalismo marxista, que ha organizado cuidadosa y sañudamente la persecución contra la iglesia cristiana y contra Dios, siguiendo la consigna de Lenin: «La religión es el opio del pueblo». Se ha organizado dicha persecución, primero en forma sangrienta; mas después, en forma taimada de sarcasmo, volterrianismos, mofas y remedo burlesco de ceremonias del culto con la intención más depravada y satánica.

## **REALIDADES ECONÓMICAS DEL BOLSHEVISMO**

Y sirva lo anterior como de tránsito, ya que hemos empezado a hablar de hechos, para estudiar el Bolshevismo o comunismo ruso en el terreno de las realidades; nos interesan principalmente las económicas, que del Bolshevismo en cuanto tal se han derivado. Ellas nos demostrarán mejor que nada el sentido vivo, eminentemente práctico que de lo real poseía Lenin, pues por seguir el camino que esto le trazara, expuso su doctrina y partido a verdaderos cismas. Unió así Lenin con la rigidez de una teoría radicalmente revolucionaria, la elasticidad de una admirable táctica, con la que sorteó de la única manera posible la dificultad de asentar el comunismo en un país donde la técnica atrasada, el capitalismo incipiente y el predominio de la agricultura lo señalaban, siguiendo las mismas doctrinas marxistas, como el menos a propósito para el triunfo de éstas.

## **FASES DE LA ECONOMÍA PRÁCTICA BOLSCHEVISTA**

Por cuatro estadios o fases ha atravesado la economía bolschevista en el corto espacio de vida que lleva, a saber: Sindicalización, Nacionalización, NEP o Nueva Economía Política y Capitalismo del Estado.

Caracterízase el primer período o de la sindicalización, que tiene lugar en el primer año de dominio de los Sowjets (1917-1918), por tomar los obreros posesión o incautarse de las diversas empresas, siguiéndose como consecuencia la ruina del capitalismo y el desorden completo en las relaciones económicas; al mismo tiempo los pequeños agricultores se dividen entre sí los latifundios.

En el segundo estadio, que hemos denominado Nacionalización y que abarca los años 1918-1921, Lenin pretende remediar la anarquía del anterior periodo, yendo al contraste y centralización de toda la vida económica, no sólo de las grandes industrias fabriles, sino también de la agricultura, no obstante las protestas y levantamientos de los campesinos.

Se establece para el pago de los trabajadores el llamado Sistema Pajoks, por el cual reciben medios de vida con arreglo a sus necesidades, y los campesinos, productos, según las exigencias de la agricultura, autoritariamente fijadas. Se socializa todo bajo el contraste y vigilancia del estado bolschevista o comunista, llegando a la cumbre tal intento con la prohibición absoluta del cambio privado de productos.

Las consecuencias pavorosas de comunistización tan rígidas no se dejan esperar: sobreviene, además de la revolución de los campesinos de 1920 y del hambre de 1921, la causa de éste último, que es sencillamente la fabulosa reducción en la producción tanto agrícola, cuanto industrial.

Aunque teóricamente represente un paso atrás, Lenin, hombre de realidades, instaura como tercera fase la NEP o Nueva Economía Política, que dura tres años (1921-1924) y está orientada a poner remedio a tanto mal, procurando a

todo trance la elevación de la capacidad productiva. Para ello la confiscación de las cosechas se cambia en un impuesto en especie, se da libertad en la forma de la producción económica, se transforma, en fin, el estado como productor, en estado contrastador de las iniciativas privadas. Al propio tiempo se conceden concesiones por espacio de entre uno y veinticinco años al capital extranjero y se estabiliza el valor del rublo. Véncese así la crisis anterior, pero con la ayuda de la iniciativa y del capital privados, contra los cuales ha de empezar de nuevo la lucha de la economía estatal en el cuarto período, que es de tránsito y que hemos denominado con el nombre de Capitalismo del Estado.

En este cuarto período se tiende a racionalizar las grandes industrias y la producción de materias primas, a fin de limitar la producción y concurrencia de las industrias formadas a base de capital privado. Inténtase así llegar a la superación del capitalismo por medio del mismo capitalismo.

Se organiza la producción en las formas más adelantadas de aquél, v. g., de trust, y se aspira a hacer competencia en el mercado mundial a las grandes compañías extranjeras, principalmente a las de petróleo y madera, aunque sin gran éxito.

En el año 1926 se inicia el primer plan de los cinco años o quinquenal, en el desarrollo del cual se alcanza casi la cifra calculada en lo relativo a la industria, pero fracasándose totalmente en la agricultura.

Tantos cambios en la orientación económica producen ya en los últimos años de Lenin cierta oposición, por la cual se critica la NEP como una traición al movimiento revolucionario; a ello se une el descontento contra las medidas dictatoriales del mismo Lenin respecto de la organización del partido, todo lo cual origina un cisma de izquierda, bajo la dirección de Trozsky.

Stalin, sucesor de Lenin, representa la mayoría legitimista del partido, teniendo que luchar primero contra Trozsky y sus partidarios, lucha que acaba con el destierro de aquél, y después contra una especie de oposición de derecha, capitaneada por Bucharin, Tomsy y Rykow.

Y con esto damos por terminada la exposición de los hechos, que han constituido los primeros pasos del Bolschevismo en la historia.

## LA ESENCIA DEL BOLSCHEVISMO

Tratemos ahora, como última parte y punto de nuestra meditación, de captar la esencia del Bolschevismo, la cual arquitecta, dándoles unidad, todos los hechos y doctrinas que acabamos de exponer.

### ¿BOLSCHEVISMO REFUTACION DEL MARXISMO?

En primer lugar y antes que nada precisa que nos enfrentemos con una dificultad que es obvia: el triunfo del Bolschevismo es al parecer la refutación más rotunda de las doctrinas de Marx, o una contraprueba de que el comunismo-ruso o Bolschevique las represente realmente. En efecto: según Marx el establecimiento de sus teorías se llevaría a cabo donde el régimen capitalista hubiera llegado a la cumbre; por lo tanto donde menos podía esperarse dicho triunfo era en Rusia, nación en la que tanto el capitalismo, cuanto la técnica, estaban muy atrasados, en mantillas, si se comparan, v. g., con los en vigencia en los Estados Unidos.

Una solución de esta dificultad consistiría en aceptar que Marx se equivocó de medio a medio al señalar los estadios de la evolución económica, dejando siempre a salvo que el Bolschevismo representa el marxismo radical o llevado al extremo.

Mas, siempre partiendo de la concesión última, puede resolverse también la objeción propuesta sentando que los estadios señalados por Marx en la evolución económica, no son los únicos posibles para llegar al triunfo radical de sus doctrinas. En efecto, uno de los caracteres esenciales del Bolschevismo consiste en un naturalismo agudo, en ser concepción de una vida toda necesidad y fatalidad, y a la realización de tal concepción se puede pasar lo mismo desde un pueblo de capitalismo y técnica industrial atrasados, pero de

ambiente fatalista y gregario, cual el ruso, como partiendo de un pueblo de técnica y capitalismo adelantados, cual el norteamericano, en el que la materia ha terminado por absorber o ahogar el espíritu, mecanizándolo totalmente.

## NOTAS ESENCIALES DEL BOLSCHEVISMO

En el marxismo extremo, como en el *Bolschevismo*, primer intento de actuar aquél, aparecen como caracteres esenciales tres notas que ya se apuntaban en la concepción marxista de la vida, a saber: *un primitivismo anímico, una lucha encarnizada, de verdaderas fieras, por la existencia, y la voluntad de fuerza como meta suprema de todo*; vamos a analizarlas con algún detenimiento.

### PRIMITIVISMO O NATURALISMO

Ya en la concepción marxista de la vida nos encontrábamos con un alma, que si, en la concepción liberal quedaba reducida a puro espíritu, se veía aminorada o estrechada aun más, hasta convertirse en algo puramente mecánico, en el apéndice de una máquina; tal es la imagen de un alma primitiva. Alma de nivel igual en todos, sometida totalmente al medio, naturalizada por completo, o sea, bajo el dominio ineluctable de las leyes físicas o mecánicas.

En el alma primitiva no se han ordenado aún las pasiones bajo el imperio de la razón y de la voluntad; reina por tanto en ella la desintegración e irretención de los apetitos, juntamente con la inmoralidad en mayor o menor grado, que se traduce en una indelicadeza rayana en la desfachatez y en un impudor próximo a la desvergüenza.

Añádase a lo anterior que la nivelación por efecto de la incultura, pues el único elemento de distinción espiritual es la cultura, y el fatalismo convierten a esa alma primitiva en pura cosa, y al conjunto, en masa o número. Así resulta un conjunto de almas en donde prende fácilmente la semilla bolschevista, o sea, la masa esclava, que es el mejor elemento o

materia prima con que el comunismo o Bolschevismo puede contar para realizar su programa.

Si a todo esto se llega por el camino del capitalismo y con la ayuda de la técnica, es evidente que los caracteres raciales del pueblo ruso pueden convertirse en sendero más breve para tal meta.

## EL HOMBRE ANIMAL DE PRESA

Al lado de todo lo expuesto y como segunda nota esencial al bolschevismo, aparece la figura del hombre animal de presa, del hombre fiera, resultado por una parte de ese primitivismo anímico, y por otra de la materialización, absoluta y total de la vida.

La desintegración de los apetitos hace su aparición a manera de enfermedad colectiva en las grandes calamidades o peligros, v. g., en una peste o naufragio, en los cuales no pocos lanzan el grito de ¡sálvese el que pueda!, apareciendo bajo la capa del hombre civilizado la fiera o bestia humana con los más bajos instintos. Esencialmente consiste dicha desintegración en un predominio de las bajas pasiones, de los instintos infrahumanos, de los instintos sobre todo de fuerza bruta, que desarticulan el alma humana, desde el momento en que inutilizan el ejercicio de la voluntad racional. El lema de este desfreno es «todo para mí» y ello en todos los terrenos y aspectos del vivir social; todo para mí como fin, respecto del cual todos los medios son buenos.

Tal es el estado a que se llega en el Bolschevismo, desde el momento en que el hombre es valorado como mero instrumento de la producción económica, de la técnica, sin atender para nada a su alma, porque ésta no existe. Valórase por tanto el hombre en función de sus facultades de fuerza o destreza, triunfando tan sólo los más aptos, los que más rendimiento prestan, y siendo anulados completamente los débiles. Es el triunfo de las doctrinas anticristianas de Nietzsche, de aplastamiento del débil o de abandono, sin importar nada que perezca en la lucha por la existencia.

Esto se ve prácticamente por la experiencia del vivir ruso actual, hecho casi exclusivamente para los superdotados, mientras que los débiles están destinados a perecer, después de gemir esclavizados; es el verdadero triunfo del hombre rapaz, del ventajista, del aventurero.

## LA PASION DEL TRABAJO

Pruebas evidentes de nuestros últimos asertos nos las suministran los diversos sistemas que se han implantado o intentado implantar en Rusia para hallar en el trabajo en cuanto tal un sustitutivo del interés personal.

Primero se instauró con vistas a crear en lo futuro un verdadero pathos o pasión del trabajo, el llamado Swewting System o método diaforético, que recientemente se ha visto sustituido, a causa de su escaso resultado, por el método o procedimiento Stakhanov, el cual debe su nombre al minero picador así llamado, quien a últimos de 1935 llega a arrancar en seis horas 102 toneladas de carbón; posteriormente 150, y finalmente 227.

Siguiendo esta corriente emulatoria se anuncian resultados aun más sorprendentes en distintas minas, hablándose sucesivamente de cifras como 310, 778, 981 y 1.446 toneladas de carbón; este último resultado ayudándose con una perforadora y seis entibadoras.

Esto proclamado como ejemplo límite, como cumbre, puede pasar; pero de ahí a constituirlo en método de trabajo, equivaldría a elevar nuestros destajos a norma obligatoria, o sea, a implantar como ley en el rendimiento del trabajo lo que supone condiciones especialísimas, o mejor, puramente fortuitas en la industria o materia del mismo, o bien dotes privilegiadas en el obrero, dotes ya de fuerza material, ya de inteligencia, ya de voluntad, ya de las tres conjuntamente.

Convertido en norma un rendimiento obrero que tales condiciones supone, al llevarse dicha norma a la práctica en trabajadores normalmente dotados y aun mucho más en los infradotados, ha de conducir o a esfuerzos que lo imposibili-

ten después de un año de trabajo para otros ulteriores durante quizá toda su vida, o bien a castigos, cuando se atribuya por los dirigentes a incuria o negligencia, lo que se debe sencilla y simplemente a verdadera imposibilidad física: tales son los resultados del novísimo método.

## VOLUNTAD DE FUERZA

Como última nota de carácter esencial en el Bolschevismo se presenta la voluntad de fuerza, de claro abolengo nietzscheano.

Ya hemos visto a Lenin exaltar el poder, la disciplina férrea: el poder, todo el poder es la meta de los esfuerzos del proletariado a fin de establecer su dictadura. Pero este poder ha de ser muy diverso en cuanto a su empleo según los súbditos sobre los que haya de ejercerse; si a éstos se los considera dotados de libertad e inteligencia y se los valora como personas dotadas de responsabilidad y dignidad, ha de ejercerse como imperio, como dominio amoroso, como poder en el cual entra de lleno eso que denominábamos en conferencia anterior acción imperantecreadora. En cambio si al súbdito lo consideramos como esclavo, cual cosa sin libertad ni individualidad, como la unidad de una masa organizada única y exclusivamente con vistas a la producción, como un instrumento de ésta, hay que tratarlo a golpes, cual a fiera a la que hay que amansar o domesticar en orden a un fin determinado.

Se impone por tanto el poder como fuerza, no cual imperio: la voluntad de fuerza triunfa sobre la voluntad de imperio. De esta concepción nacen los llamados procedimientos bolschevistas, que no han sido mera teoría, sino que han tenido su origen en la misma práctica de los bolscheviques. En virtud de tales procedimientos la vida humana no tiene valor alguno, ni tampoco lo tienen los sufrimientos del hombre: hay que llegar a la meta en el nuevo estado, sin respetos a nada ni a nadie. La vida de un hombre no vale un comino y por lo tanto no hay que detenerse ni titubear ante su supresión; los éxitos económicos son lo que interesa, y el que in-

tente oponerse frente a ellos, será aplastado irremisiblemente. Nada representan unos millones más o menos de hombres: lo que importa es llegar a masas organizadas que produzcan a toda máquina.

Triunfa así Nietzsche en toda la línea y se establece la voluntad de fuerza como fundamento del poder, reduciendo el caudillo a domador o rey de fieras, y los súbditos a buenas o malas bestias.

## **BOLSCHEVISMO Y JUDAÍSMO**

Antes de terminar, dos palabras sobre las relaciones entre el Bolschevismo y el pueblo judío, tema objeto de discusión creciente de día en día.

Desde luego puede afirmarse que los círculos ortodoxos judíos nada quieren saber de los judíos bolscheviques o bolschevizantes; asimismo el Bolschevismo combate todo género de fé, religión o creencia, y por lo tanto, también el judaísmo; además a Lenin le producía penosa impresión el recuerdo de su origen judío, y Trozsky, contestando a los judíos de su pueblo natal, dijo que antes que judío era un servidor de la humanidad.

Frente a todos estos asertos, que parecen establecer una independencia total entre Judaísmo y Bolschevismo, nos encontramos con hechos bastante más significativos, que pueden fundamentar aserciones contrarias: tales son el origen judío de Marx, Lenin y Trozsky; la ascendencia judía de dirigentes bolschevistas, en porcentaje tan elevado como el setenta por ciento en algunos casos; finalmente, y es lo más importante, lo inmejorablemente que cuadran las teorías y prácticas bolschevistas con el alma judía, en sus ansias mesiánicas de dominio mundial.

No lo olvidemos: la doctrina bolschevista en sus anhelos de dominación ecuménica por medio de la voluntad de fuerza, no puede ser propugnada mejor ni llevada a la práctica, sino por una raza o pueblo, que vive entre los demás pueblos del mundo sin perder sus caracteres raciales, pero que al

mismo tiempo, por su expansión dentro de las demás naciones, es el más apto para empuñar las riendas de un gobierno internacional o mundial.

Los judíos se han dado cuenta de que su dominio del mundo a través del oro, de los negocios bancarios, va anulándose poco a poco, y ello por dos razones: una, porque frente a lo que afirmaba Marx, el número de propietarios en lugar de ir decreciendo en virtud de la ley de la concentración de la riqueza a causa del régimen capitalista, va aumentando, repartiéndose cada vez más las riquezas, en lugar de acumularse; otra, porque se está demostrando por el caso de Alemania, que el metal amarillo, en cuanto cobertura bancaria, no es todo ni con mucho en la economía de una nación, pudiendo casi prescindirse de él, siempre que detrás se encuentre un pueblo de trabajadores vigorosos y de industriales emprendedores.

El mito por consiguiente del oro como llave del poder o dominio mundial está en su ocaso, y quizá hasta convenga al pueblo judío, dueño actual del dicho metal, acelerar la sustitución del referido mito por el del poder, basado en la voluntad de fuerza, y para tal fin nada mejor que proteger la expansión del bolschevismo por todo el mundo.

Así se realizaría el mesianismo de este pueblo, la esperanza de ver sometidas todas las naciones y pueblos del mundo bajo la vara de hierro de Judá.

## EPÍLOGO

### SEÑORAS Y CABALLEROS:

En el oriente europeo y con caracter de claro abolengo asiático por su fatalismo y por la voluntad de fuerza, nota característica de los déspotas orientales, se ha fraguado una doctrina que aspira al dominio mundial, habiendo prendido de tal modo en sus adeptos, que se creen nuevos iluminados, apóstoles con la misión de conquistar el mundo, reduciendo todos los pueblos a la esclavitud materialista más degradante. Para los fanáticos de tal doctrina no existen neutrales: o amigos y convertidos en esclavos, o enemigos, y por lo tanto gente que hay que combatir, a quien hacer la guerra sin cuartel.

Hoy como antaño, en el siglo VIII, cuando los secuaces de Mahoma aspiraban al imperio universal por la extensión de la religión de Alá, la nube ha descargado en España, antes que sobre ningún otro pueblo de Europa.

Como entonces se alzó la bandera de cruzada que duró cerca de ocho siglos, sin que la impaciencia nos hiciera desistir en la empresa, alcémosla también hoy, y ante el ejemplo de quienes en ochocientos años no cesaron en el propósito, que no se apodere jamás de nosotros ni el desánimo, ni cualquier género de laxitud. Antes bien, triunfalmente concluída en España la lucha, convirtámonos en paladines mundiales contra el Bolschevismo, yendo a buscar la fiera a su misma guarida. Hoy, como antaño, haciéndonos pueblo de cruzada por todo el tiempo que fuere necesario, saquemos a Europa de su indiferencia y sopor, y propaguemos el anhelo de una cruzada occidental contra la barbarie rusoasiática.

Y ante los desfallecimientos, sacrificios y penalidades que acompañen a nuestra empresa, alcemos los ojos al Cielo, y veamos nuevamente la cruz constantiniana, toda refulgente con el lema de «In hoc signo uinces» como promesa de eterna victoria.

Señoras y caballeros; ¡ARRIBA ESPAÑA!



# NOTAS PARA LA HISTORIA DE LAS IDEAS TRADICIONALISTAS EN ASTURIAS

---

## I

### ANTECEDENTES

---

#### INTRODUCCIÓN

Invitado a tomar parte en el Cursillo universitario de Luarca, me propongo, en estas improvisadas conferencias, hacer el resumen de una parte de la Historia de las ideas políticas en Asturias en el siglo XIX, de aquella parte que se refiere a las ideas tradicionalistas. Elegí este tema por ser poco conocido, entrar en mis aficiones y por considerarlo de cierta actualidad.

El Movimiento Nacional, según se dice, tiende a inspirarse en la Tradición, exalta lo que se cree tradicional en España; tiene, en fin, algo de tradicionalista. El partido que llevó este nombre en todo el siglo XIX, se adhirió al Movimiento y le impulsó desde el primer día; fué su precursor. Lo que él llamaba «dar la batalla a la revolución» parece que se está haciendo ahora gloriosamente por el Ejército con la cooperación nacional. Se llaman las milicias, por disposición del Generalísimo, Falange Española Tradicionalista, y sobre todo se desea conocer mejor nuestra Historia y hasta rehacerla con un criterio nuevo o por lo menos distinto y español. No se me escapa que si el tema es de cierta actualidad y de mucho interés, también es muy comprometido: hay que tratar con

mucha discreción cosas vivas aún, porque suscitan pasiones, todavía dividen y dividirán por muchos años a las gentes y además me veré obligado a citar y a aludir a personas en torno de las cuales hay partidos, como los hay aún alrededor de la figura de Felipe II, o de la Inquisición.

Esto me forzaré a tocar muchos asuntos a la ligera, y sobre todo, a no profundizar demasiado en algunas circunstancias. Para todo pido la mayor benevolencia.

Científicamente existen varias clases de Tradicionalismo, aunque la palabra tiene siempre la misma acepción, y tradición la hay en todo o se aspira a la que la haya en todo; hasta la misma revolución tiene sus tradiciones.

No trataremos del Tradicionalismo teológico ni del filosófico. Sobre éste escribió un interesante ensayo D. Gumersindo Laverde Ruiz que se titula «Del tradicionalismo en España en el siglo XVIII», buscando precedentes a Bonald y a otros, en escritores españoles de aquella centuria, entre ellos, en Jovellanos. Dejaremos estos aspectos del Tradicionalismo, sobre los que recayeron censuras de la Iglesia, y limitémonos al Tradicionalismo político, al que jamás opuso reparos por referirse a las cosas que Dios dejó a las disputas de los hombres, que ni es cosa que haya nacido de pronto, ni fué exclusiva de España.

El tradicionalismo es una manera de entender la vida y todos sus derivados y principalmente la gobernación del Estado y los problemas que con éste se relacionan. Es opuesto a la revolución, pero es progresivo, es decir, las naciones tradicionalistas, las que se rigen o en la Historia se rigieron por sistemas que pudiéramos llamar tradicionalistas, fueron eminentemente progresivas y fecundas.

En España, y en virtud de las vicisitudes históricas que todos conocemos, el tradicionalismo aparece unido a una de las ramas dinásticas que dividieron nuestra Patria en las luchas civiles del siglo XIX y este aspecto del Tradicionalismo político es el que quiero presentaros en estas conferencias.

No pueden ser muy completas por falta de datos, que no he podido reunir en poco tiempo, en esta región occidental de Asturias, mientras la guerra, con todos sus temerosos horrores se sostiene a poca distancia de nosotros, presentándonos

un nuevo aspecto y continuación de la lucha civil planteada en nuestra desventurada Patria hace más de un siglo.

Para estas conferencias me valdré, en lo que sean líneas generales, de las obras de Menéndez y Pelayo, especialmente de la «Historia de los Heterodoxos» y de la «Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista» de Piralá, y en lo tocante a Asturias, de la Historia de la Universidad, del Libro de Oviedo de Canella y de la Revista de Asturias que publicó en colaboración con Bellmunt; de la Monografía de Asturias de Aramburu así como de los pocos folletos, periódicos y apuntes, que me fué posible reunir a toda prisa. De manera que escasas nuevas os diré y los aficionados a estas lecturas, conocerán, sin duda, más detalles que yo.

Carezco de muchos libros y notas, ya tomadas, por las dificultades de buscarlas y traerlas. Faltan en Asturias los cuatro grandes archivos imprescindibles para esta clase de investigaciones: el de la Audiencia, donde se guardaban todos los procesos políticos y cuanto se refería al gobierno de la provincia; el del Obispado, tan rico en documentos para estudiar un asunto que se relacionó profundamente con las creencias religiosas; el de la Universidad, en el que había cuanto podía ilustrar la parte histórica de las ideas, pues, como es natural la Universidad es donde tienen su adecuada manifestación las corrientes ideológicas y científicas y donde éstas se forman y se propagan; y el de Hacienda, donde se podían encontrar datos insustituibles para la vida económica, para conocer con detalles la Desamortización, que tanto influyó en las ideas, o en las posiciones políticas al menos, del siglo pasado; las listas de purificados; las pensiones, confiscaciones, multas y mil aspectos de la transformación de la propiedad. En fin, no para esto sólo, sino para hacer una historia seria y fundamental de Asturias, faltan esos cuatro archivos incendiados bárbaramente por manos criminales en la revolución vencida y sin sanción de 1934.

Además es asunto éste de las ideas políticas que en ninguna obra hecha con este propósito fué tratado de una manera especial, o por lo menos con cierta amplitud, por los numerosos escritores que se ocuparon de asuntos de Asturias, a veces con repetida atención sobre ciertos temas manosea-

dos excesivamente; pero aún en las historias generales, aunque a ellas se alude, parece que los escritores procuran deslizarse, pasar aprisa—como si les diera miedo—sobre un aspecto tan interesante de nuestra región. Encuéntrense mil apreciables datos sueltos en las obras de D. Fermín Canella, nuestro polígrafo, al que necesariamente han de consultar cuantos deseen escribir sobre cuestiones regionales, el bondadoso D. Fermín que, exponiendo tantos asuntos diversos, jamás molestó a nadie con sus juicios, al que tanto debemos los que quisiéramos hacer cosas nuevas de Asturias y al que quiero rendir un cariñoso recuerdo en este acto universitario. Ni tampoco D. Félix Aramburu, que toca de soslayo estas cuestiones en su Monografía de Asturias, ni aún los colaboradores de Bellmunt y Canella, que apenas deslizan una ligera noticia en la historia breve y superficial de ciertos concejos, se atrevieron a ocuparse de estos asuntos *in extenso* y con profundidad.

Nos faltan colecciones de periódicos, folletos que es difícil reunir o recoger; artículos y biografías. Habría que visitar los archivos de la Diputación, de los Ayuntamientos y muchos particulares; leer los diarios de Cortes y reunir en fin otros imprescindibles elementos de que no he podido disponer por el apremio de tiempo y por las circunstancias a que ya he aludido.

También desaparecieron las colecciones de periódicos tradicionalistas, como la «Tradición» del año 1857, «La Unidad», el más autorizado, que apareció en 1867, el famoso «La Cruz de la Victoria», «Las Libertades» del año 1893 y los diarios que se publicaron con el mismo nombre hasta 1912, así como muchos semanarios que podrían darnos inapreciables detalles y reflejarnos el espíritu de la época en que se escribieron.

Recogí lo que me fué posible y a pesar de la falta de elementos, me decido a dar estas conferencias, porque no tienen la pretensión de ser una historia completa y terminante del Tradicionalismo en Asturias, sino que modestamente aspiran solo a ser unas notas aprovechables para una historia más amplia que algún día habrá de escribirse.

Ante todo debo plantear el problema: ¿Hubo en Asturias ideas tradicionalistas en el sentido político de la palabra, o tuvieron bastante importancia para que un historiador se dedique a hacer una investigación sobre ellas?

## RELIGIOSIDAD DE LOS ASTURIANOS

Como el asunto se relacionó tanto con las ideas religiosas, vamos a recoger algunos antecedentes inmediatos desde mediados del siglo XVIII, para de esta manera iniciar debidamente y ordenar de una manera sistemática las notas que han de constituir el objeto de estas conferencias.

Al asturiano, ya de antiguo se le conoce por una semblanza breve, de pocos trazos, como tantas otras inventadas para diversas regiones y ciudades de España y de cuya exactitud peyorativa no me es lícito juzgar por el momento. Se dice de antiguo: «Asturiano, loco o vano, mal cristiano». Prescindamos por hoy de los primeros trazos o brochazos de nuestra semblanza; de la vanidad, tan general y exacta que se traduce, entre otras mil cosas, en lo que un estudioso y querido amigo llama la *lapidomanía* y no hablemos tampoco de la locura que desgraciadamente puebla, hasta rebosar, nuestros hospitales y casas de salud, constituyendo un verdadero problema para nuestra Corporación provincial y fijémonos solamente en lo de mal cristiano.

¿Es el asturiano, en efecto, mal cristiano? Recorriendo a Asturias, a poco que se conozca nuestra provincia, en toda ella se verán detalles y vestigios de nuestra religiosidad, como en las demás regiones de España. Cierto es que aquí no abundan los cruceros, humilladeros y otros sencillos monumentos públicos, como se ven hoy en alguna provincia española como Galicia y en otras naciones como Portugal o el Tirol. Pero en las más altas cimas de nuestras montañas y en las peñas de nuestras costas, se encuentran testimonios de su antigua religiosidad: santuarios, ermitas, humildes capillas de ánimas abiertas, o cerradas por sencillas verjas de madera, siendo un animoso consuelo cruzar una cordillera, como el Rañadoiro, y encontrarse con tan espirituales avisos

y recuerdos de uno de los más fecundos dogmas de la Religión: el de la Comunión de los Santos.

Desde Nuestra Señora del Saúbu, en Amieva y la de Trobaniello y la de Alba, en Quirós y la Carrascontina de León, lindando con Asturias y la iglesia del Monsacro, hasta el Cristo de Candás y la Virgen de Villaoril y Santa Ana de Montarés y las capillas dedicadas a la Virgen de la Guía, frecuentes en nuestros puertos, que eran como el faro que señalaba la entrada a los navegantes, hay una riqueza de Santuarios cuya historia y cuyo enlace sería muy interesante escribir. Todavía no hemos encontrado al escritor que con verdadero interés se ocupe de los Santuarios de Asturias, de su distribución, origen, esplendidez y decadencia. Y en cambio, superabundan los coleccionistas de biografías relámpago, muy semejantes a noticias necrológicas y ninguna definitiva o por lo menos sería y también atrae mucho a nuestros escritores la heráldica y la pompa de las genealogías; es decir, la loca vanidad.

Todas estas pruebas de piedad, que aquí solamente tratamos de esbozar a la ligera y como indicación, tienen por sí mismas grande importancia, sin contar los viejos conventos y famosos monasterios distribuidos en todos los concejos.

Las antiguas casas particulares, las señoriales—no se si podría decirse que en algunas los señores practicaban la Religión—por dar ejemplo, «pour le peuple»,—tenían todas sus capillas, más o menos artísticas, algunas parecen templos parroquiales como la del Palacio de Meres y famosas colegiales como la de Cangas, la de Moutas, en Pravia, y muchas otras imposible de citar. A esto, únense otras manifestaciones religiosas como los exvotos que existían en multitud de santuarios. En algunos como en el de Candás, formaban un verdadero Museo, acaso el más interesante de Asturias, y eran famosos por su cantidad, el del Ecce Homo de Noreña, el de la Capilla de los Alas, el mismo de Villaoril y muchísimos más. Es verdad que la reciente acción revolucionaria destruyó mucho y de gran valor, sobre todo sentimental, pero ya le habían dado ejemplo el incomprensible abandono, cuando no el mal entendido deseo de modernidad, dispersando o destruyendo los antiguos tesoros de devoción del Cristo

de las Cadenas y de Santa Filomena, en la iglesia de Santullano de Oviedo. En la Capilla de Santa Eulalia de la Catedral, quedan algunos ejemplares y en Covadonga no se supo organizar un museo de recuerdos de fervorosa piedad, que también podría llenar el tremendo afán del turismo que allí parece imperar.

Las parroquias son numerosas en Asturias, las Ordenes religiosas no vivían mal y la Iglesia contó siempre con importantes recursos. La Virgen de Covadonga ya de antiguo es patrona del Colegio de Abogados y existe un interesante cuadro del Colegio, pintado por Reiter, en el siglo XVIII, que es necesario conservar, como testimonio de lo que era el llamado «Milagro» de Covadonga, antes del incendio de 1777, sobre todo ahora que no sabemos cómo quedará el Santuario estando en poder de los elementos marxistas.

Había solemnidades religiosas públicas de los Ayuntamientos y en la Universidad las fiestas religiosas eran muchísimas. De la Universidad salían sabios sacerdotes, misioneros y Obispos. Sobre todo esto, se puede entresacar noticias sueltas en Canella, Vigil, Aramburu, Sandoval y otros muchos escritores.

El pueblo era en general religioso y asistía a los Divinos Oficios. En Ambrosio de Morales pueden recogerse datos que lo confirman. Era milagrero, como el del resto de España, muy dado a romerías y promesas, y aun hoy se conservan interesantes testimonios en el «floklore». En los Santuarios que subsisten y fueron debidamente atendidos por sus guardianes, pueden todavía contemplarse emocionantes testimonios de la religiosidad del pueblo. Claro que en todo ello se mezclaba mucha superstición, pero ha de tenerse en cuenta que Asturias, país montañoso y del norte, como Escocia, es lugar a propósito para las supersticiones y posee una mitología, estudiada ya, en la que algo se inventó por algún famoso escritor en el siglo pasado, mitología que en líneas generales es muy interesante. Muchas supersticiones tenían un profundo sentido religioso. Nada se iniciaba sin invocar el nombre de Dios; el marinero agradecía con una oración la primera redada... en fin todo ello está hermosamente expresado por el arte; en la poesía y en la pintura, por las bellas obras de Uría,

Alvarez Sala, Soria, Piñole, todas meritísimas que culminan en el famoso cuadro «Salus Infirmorum» de Menéndez Pidal.

Esta religiosidad se traducía en una gran adhesión a la institución real. El pueblo se enteró con lágrimas en los ojos de los detalles de la muerte en la guillotina de Luis XVI por un sermón predicado en la Catedral en el Carnaval de 1793. Las Misiones de los Padres Diego de Cadiz y Calatayud en Oviedo, fueron de gran fruto y de ellas recogen datos interesantes los escritores de la época y aun posteriores.

Aunque Asturias no dió muchos Santos a los altares, sin embargo se guardan en varios templos cuerpos Santos muy venerados, en Oviedo especialmente, que es la ciudad de las Reliquias por antonomasia, tanto que a nuestra Catedral se la llama la Sacra.

No habían actuado sobre el pueblo las influencias que más tarde contribuyeron a empeorarle, a parte de la corriente general de las ideas, o sean la gran industria, el obrerismo y sus consecuencias y la emigración a América.

Pero al lado de esta religiosidad, de esta apariencia externa, casi paradisiaca, a que acabo de referirme, debían existir cosas de muy distinto carácter. Seguramente había una sospechosa corriente importante contraria, iniciada en las clases superiores, que después dió los resultados que hemos de estudiar, porque si no fuera así ¿cómo podemos explicarnos el gran número de reformadores y liberales que produjo Asturias a principios del siglo XIX?

Ya el padre Feijóo, en un informe que se conservaba en el archivo de la Universidad, decía a mediados del siglo XVIII: «Con ser este país tan finamente católico, no faltan en él, así mismo que en otros, quienes se esfuerzan (lo que no se puede recordar sin mucho dolor) en hacer aquí el nombre del fraile tan odioso, o por lo menos tan tedioso, como lo es en Londres, Ginebra o Berlín».

Existía cierta tirantez entre los seculares y religiosos formados en centros distintos, con sistemas de estudios muy diferentes, a parte de las tremendas divisiones de escuela, fundadas en distinciones que hoy nos parecen, algunas, tan poco importantes, pero que hicieron mucho mal.

Los señores de las grandes familias, ricas y propietarias,

eran muy influyentes, no solo en Asturias, sino por sus relaciones en la Corte. Más o menos, aspiraban entonces, como ahora las empresas, a mangonear en el Gobierno de la provincia. La nobleza media y territorial, que vivía en sus casas, era culta en general. Los jóvenes pasaban por las Universidades y se retiraban a los pueblos, pero no eran ociosos ni indiferentes al interés público. Tenían buenos libros y de sus antiguas bibliotecas han llegado hasta nosotros algunas muy interesantes. En esas bibliotecas, al lado de los buenos libros españoles, figuraban otros extranjeros y en estos libros se refleja la influencia francesa en el siglo XVIII.

No era moda en las grandes familias de Asturias, como lo fué en las Vascongadas, educar a los jóvenes en el extranjero, aunque muchos se educaron fuera; pero residían en Asturias, en la época de la Revolución, sacerdotes emigrados, que el P. Getino calcula en un centenar y muchos de ellos, para vivir, daban lecciones de idiomas y propagaron el francés entre las clases cultas y aun el inglés, que hablaba Don Agustín Argüelles, y todo facilitaba la lectura de la copiosa bibliografía prohibida de la época, mucha de ella de propaganda política, que a veces parecía ser perseguida en serio, como se ve por las órdenes o disposiciones del Gobierno, que aún se conservan en archivos de algunos Ayuntamientos.

Ejercían una decisiva influencia en los asuntos de la provincia tres asturianos ilustres: Campomanes, Jovellanos y Martínez Marina, los tres muy significados en cuanto a las nuevas tendencias que se habían mostrado en España en el siglo XVIII. Ramiro de Maeztu señalaba concretamente esta corriente, que inició lo que él llamó para siempre la *anti España*, en el año 1750.

Según Menéndez y Pelayo era Campomanes el adalid de la política laica, de muchas letras políticas e históricas, sabedor de lenguas, de recto espíritu muy positivo. Era regalista acérrimo; por el celo regalista pugnaban sus comunicaciones y las disposiciones que emanaban de la Autoridad Real bajo su influencia y consejo.

Su discurso sobre «La industria popular» fué repartido por el Gobierno y, siguiendo esa peculiaridad tan española de mezclar y confundir lo profano y lo religioso, se mandó

leer en las misas, cosa que más tarde imitaron los legisladores de Cádiz con la Constitución. De este discurso nacieron las Sociedades económicas de Amigos del País, a imitación de la Vascongada, en cuyos centros, que aún subsisten moribundos, se tenía mucha fe para la reforma del Estado, pues se creía en la eficacia de los premios y en los estímulos oficiales.

Asturias, como es natural, creó una de las primeras Sociedades Económicas de España, que se inauguró en 1780 y en ella figuraron todos los hombres inspirados en el espíritu reformista de aquella época, en que no puede negarse que era necesario reformar mucho. Estas Sociedades fueron aprovechadas como medio de conspiración y oposición al poder real y al Gobierno más tarde.

Campomanes dió a la Universidad el plan de estudios de 1774, en cuyo plan, figuraba la enseñanza de autores como Van Spen, Febronio, y otros; es decir de todos los que se reputaban como jansenistas y regalistas exaltados.

Martínez Marina era un digno amigo de Jovellanos, estudioso y conocedor profundo del Derecho español, buen patriota; pero en sus escritos se cebaba contra ultramontanos, autoridad del Papa y otras cosas, aunque era menos absolutista que los demás regalistas. Su obra «Teoría de las Cortes» ejerció mucha influencia sobre los jóvenes y fué, como dice Menéndez y Pelayo, el Corán de los legisladores de Cádiz.

Jovellanos, al abrir el Real Instituto que hoy lleva su ilustre nombre, pidió autorización para traer libros del extranjero, no permitidos en España, petición que fué denegada por el Inquisidor Lorenzana. Pero algo debía haber en aquella biblioteca, muy vigilada por D. Gaspar Melchor, evitando que la vieran personas extrañas, por lo que estaba muy receloso del cura de Somió, que en cierta ocasión hizo denuncias. Cuando Jovellanos escribió a nuestro paisano el Obispo de Lugo, pidiéndole ayuda para el Instituto, mostrábase el Obispo muy desconfiado y aconsejaba a Jovellanos que se casara.

También en la Universidad había libros prohibidos al alcance de los estudiantes.

Ya hemos dicho que como es natural, el vehículo de las nuevas ideas y tendencias y donde éstas se propagaban y enseñaban, era la Universidad, en la que profesaban audaces

innovadores en aquella época, como Cuesta, Berbeo, Carneado, autor de una famosa proposición aventurada que dió lugar a grandes y apasionadas controversias, Cuevillas, Peón, José Joaquín Toreno, y algún miembro de la Junta general del Principado, enseñándose con apasionamiento y discusión que aumentaban las tendencias de Escuela y altercados de las Ordenes religiosas, asomando lo laico hasta en los seminarios, como dice Menéndez y Pelayo.

Por Asturias circuló una traducción del Contrato social de Rousseau con un elogio a Jovellanos. lo que le causó disgustos, aunque parece que era inocente.

Había pues de todo; contaba Asturias con un cuadro completo de centros e instituciones que servían de vehículo por entonces a las nuevas ideas revolucionarias, como ahora los tenía para las ideas que produjeron la revolución de 1934 y hasta existían ciertos manejos masónicos en Gijón; y porque no faltara nada, vivía aquí un jacobino, a la manera de *Don Tocsinos*, el noble Guzmán español, que vivió en Francia los días de la Revolución, como Moratín y tantos otros. Figura muy interesante la de D. Domingo Inguanzo y Ciriño, revolucionario que luego fué templando, ilustrado, admirador de Jovellanos, filántropo, pero anticatólico que hizo bastante daño entre los paisanos de los concejos donde vivió.

En una palabra, surgían por todas partes reformistas, como se observa en la carta de Prado al colaborador de Campomanes en el Consejo de Castilla, por el discurso de Don Manuel Angel de la Vega Infanzón, pronunciado en honor de Jovellanos en la fiesta organizada al ser nombrado ministro de Gracia y Justicia y muchos otros testimonios. Y resumiendo, estaba tan cargada la atmósfera de Asturias, que, como dice D. José Rodríguez Busto, en unas notas autobiográficas, la influencia de la Revolución francesa era enorme «sin que pudieran impedir ese torrente las medidas activas y eficaces del Gobierno Absoluto».

Natural es que en este clima hubieran surgido tantas personalidades liberales en Asturias, pues en él se criaron y desarrollaron los que después fueron preparadores y portavoces de la España liberal. Natural es que en este ambiente no pudiera vivir muy pujante una tendencia tradicionalista, apar-

te de que no tenía Asturias muchas tradiciones que conservar. La más veneranda, la que más carácter le daba, era su organización político-administrativa, la famosa Junta general del Principado, que al comenzar el siglo había escrito una página gloriosísima; y sin embargo Asturias la vió desaparecer —con pena, acaso, dice Aramburu, y yo digo aquí: en medio de la mayor indiferencia—y hoy hablamos de ella como pudiéramos hablar de una institución hispano visigótica.

Es cierto que ya a principios de siglo y en Cádiz, brillaron asturianos ilustres no liberales, como Inguanzo y Cañedo; es cierto que los asturianos lucharon en la guerra de la Independencia con los ideales de los demás españoles; pero todo ello quedó oscurecido y muerto por lo otro, por los reformistas, liberales y hasta demagogos en su tiempo, como Flórez Estrada, Toreno, Argüelles, San Miguel, Riego, Canga Argüelles y otros. Estos dieron el tono a Asturias que fué desde los primeros momentos marcadamente liberal, muy avanzada y se preció de serlo con muy fuertes razones y de ello se vanaglorió; y los hombres sobresalientes en los concejos fueron figuras de variado tono liberal, en algunos casos exaltadísimo, porque aquí, como en el resto del mundo, las ideas revolucionarias, según indicamos, tomaron calor y se prepararon por las clases elevadas, en las que hoy son reaccionarias, se creen impulsoras del movimiento y víctimas de la demagogía marxista.

Pero a pesar de todo ello, las manifestaciones de tradicionalismo no fueron tan despreciables que no merezcan la atención que voy a dedicarles con vuestra agradecida benevolencia.

## **ASTURIAS**

### **EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA**

Fué Asturias acaso la provincia en la que dió con más claridad la antinomia en las ideas de los españoles, nacida entonces y que aún perdura casi en los mismos términos planteada. Este aspecto está ya estudiado, pero conviene refrescarlo ahora y profundizar más en él; es decir, que mientras el pueblo español luchaba denodadamente y con un ejemplo que

asombró al mundo, contra la invasión francesa, por otra parte otros, que a su modo también luchaban contra el invasor, estaban ganados por las ideas de éste y aunque echaban fuera a los soldados, se quedaban dentro con las ideas que las tropas de Napoleón propagaron por el mundo, «difundiendo por campos y ciudades, mucho más que ya lo estaban, las ideas de la Enciclopedia y la planta venenosa de las sociedades secretas».

Entre los que luchaban con las armas por unas ideas y los que hacían política y planeaban un nuevo Estado en las Cortes, o, empleando la terminología de ahora, entre los de vanguardia y los de retaguardia, había un abismo, siendo muy frecuente en España, desde esta época, tanto en el siglo XIX como en el XX, observar el caso de estar vencida la revolución con las armas y vencer la revolución en la política: lo que ahora se llama ganar la guerra y perder la paz, como recordamos los de mi edad, y aún más jóvenes, que ocurrió en 1909, en 1917 y en 1934.

Esto es lo que hacía exclamar a Menéndez y Pelayo hablando del golpe de Estado del 3 de Enero que puso término a la anarquía implantada en España con nombre de república: «Quede reservado a más docta pluma explicarnos por cuál oculto motivo vino a resultar estéril aquél acto tan popular y tan simpático y qué esperanzas hizo florecer la Restauración y cuán en breve se vieron marchitas, persistiendo en ella (en la Restauración) el espíritu revolucionario así en los hombres como en los Códigos».

Estos ocultos motivos son los que jamás se consigue descubrir, porque desgraciadamente es España país en que nunca se llega a saber la verdad.

De Gloriosa podemos calificar con orgullo la intervención de Asturias en la empresa llamada de la Independencia. Desde la declaración de guerra a Napoleón en la sala capitular de nuestra Catedral, en forma animosa, llena de novedad y audacia, planteando un problema interesantísimo de derecho público, Asturias se mostró a la altura de las demás regiones de la Península.

Es verdad que el pueblo bajo, algo indiferente en lo que atañe a los grandes problemas de interés general, era sano

aún; no habían llegado a él como ya hemos dicho influencias posteriores que contribuyeron a corromperle. El aldeano obedecía a los señores y se dejaba guiar por ellos; vestía el traje regional, hablaba el llamado bable—no muy puro, que nunca se habló—y era pobre soportando una vida mísera. Podríamos decir que su estado de ánimo respecto a la política, se refleja muy bien en aquellas estrofas virgilianas de «La vida en la aldea», de Caveda, en octavas reales, en las que se advierte un poco de egoísmo pagano y panteísta:

«Mande Xuan, mande Pedro ¿qué cudiao?

Quiéranme la muyer y los míos fíos...»

Sin embargo a su espíritu religioso llama Flórez Estrada en una proclama famosa en la que invoca a la Virgen de Covadonga y le excita a empuñar las armas.

Los señores abundaban en esta tierra como en todas las del Norte. Figuran en el censo de 1799, 62.239 nobles, pero de dos clases. Muchos eran como los aldeanos, vivían entre ellos, con sus mismas costumbres y hasta idéntica mísera existencia; había también los descendientes de las viejas familias, ricos terratenientes y ganaderos, con muchas relaciones e influencia, tanto en Asturias como en Madrid. Ya hemos dicho que la nobleza media era en general ilustrada, culta y estudiosa. Aún los señores que vivían en los concejos, no eran ociosos ni indiferentes al bien público; eran como el tipo medio del hidalgo español y como habían pasado en su mayoría por la Universidad, en ella crearon estrechas amistades de la juventud y eran dados a los libros. Ya hemos aludido a las bibliotecas que habían formado y en parte llegaron hasta nosotros. Ellos fueron el principal punto de apoyo para la resistencia contra el invasor francés.

Dió Asturias para el ejército, según cálculos, de 24.000 a 27.000 soldados, más otros 10.000 que fueron llevados a distintos puntos de España. Hubo de improvisarse todo: ejército, fábricas de armas en Castropol, Boal, Oscos, Luarca, Navia, Villaviciosa. La de Oviedo, construía, según dicen, 20.000 al año y podía llegar a 40.000; en Mieres se hacían bayonetas y en Trubia balas de cañón y bombas. Y lo mismo se improvisaron tribunales, organismos, etc. No es cosa de entrar en pormenores de cuanto hizo Asturias en la guerra de la

Independencia, por falta de tiempo y por la índole de estas breves indicaciones y aún por ser sobradamente conocidos; pero sí deseo hacer un rápido resumen de los incidentes ocurridos en la dirección y aspecto civil de la misma.

La Junta General del Principado, reunida en Mayo de 1808, resistió a las órdenes del mando francés. El día 24 se formó, con trece miembros de ella, la llamada «Junta Suprema de Gobierno del Principado» que como soberana declaró la guerra a Napoleón, envió la famosa Embajada del Conde de Torreno, D. Andrés Angel de la Vega y D. José Alvarez Miranda a Londres para pedir socorro al Gobierno Inglés que mandó un comisionado con elementos importantes y dirigió el Levantamiento formando 22 regimientos.

Pero a poco de empezada la guerra, se asturianizó, comenzando los clásicos enfados, protestas por lo bajo, rivalidades y querellas. Al parecer, todos aquellos señores querían, como siempre, mangonear.

La Suprema entró en serio conflicto con la Audiencia, con el Cabildo, con los infinitos descontentos y todos se apoyaron en el Marqués de la Romana, Jefe del Ejército de la izquierda, que llegó a Oviedo el 4 de abril de 1809; pidió a la Junta que justificase su conducta, la Junta contestó en malas formas y La Romana, precursor de Pavía, el día 2 de mayo, aniversario del levantamiento de Madrid, se presentó en el salón de sesiones con una compañía de granaderos y la Suprema quedó disuelta. El 19 de dicho mes entró el Mariscal Ney en Oviedo, dejando el mando de Asturias a Kellermann. La Romana nombró otra Junta llamada «Junta de armamento y observación del Principado», que también se la llama de La Romana, pero prácticamente no funcionó, ni tuvo autoridad, huyendo a Teverga.

Jovellanos y Camposagrado, delegados en Sevilla, advirtieron a la Central que Asturias podría salvar su situación interior con otra Junta aceptada por todos. La Central dispuso que fuese elegida y para ello comisionó a D. Antonio Arce, Teniente General de los Reales Ejércitos, que tenía como conjuer a D. Francisco Yañez de Leyva, Regente de la Real Audiencia de Extremadura y delegado del Consejo de Regencia.

Pláceme relatar con algún detalle lo que hicieron estos señores delegados, por lo que tiene de interés para Luarca.

En el mes de febrero de 1810, tenían su cuartel general en esta villa y el día 21, convocaron a elecciones. Los representantes fueron elegidos casi exclusivamente por los concejos de Occidente, menos invadidos, que comprendían dos quintas partes de Asturias, aproximadamente. La elección fué precipitada porque el 28 debían estar los elegidos en Luarca. Arce y Leyva deseaban descargar sobre otros el peso de la responsabilidad. El día 1.º de marzo había en esta villa 17 diputados. El 3 se celebró una sesión preparatoria y el 4 la Junta, que se llamó «Junta Superior de Armamento y Defensa del Principado», o simplemente la Superior, celebró solemnemente su primera sesión. Hubo misa cantada en la parroquial y luego formóse vistosa procesión, con Leyva y Arce a la cabeza, hasta el antiguo Ayuntamiento, donde debía colocarse una lápida conmemorativa, no para seguir la *lapidomanía* a que antes me referí, porque en este caso estaría muy justificada.

Presidieron Leyva y Arce, la sesión constitutiva, se leyó la R. O. de 13 de enero de 1810 que extendía los poderes de las Juntas Superiores y se redactó una patriótica proclama en la que se ofrecía multiplicar el celo para expulsar a los franceses y se anunciaba que cumplido su deber, la Junta cedería sus poderes a otros que debieran sucederle.

Se juró solemnemente por Dios y en todo ello hubo grandeza, por los honorables hombres allí reunidos, y por los motivos, en medio de la modestia del recinto.

Arce y Leyva dimitieron sus cargos; los nuevos diputados, a los que aterraba la responsabilidad que sobre ellos recaía, les pidieron que continuaran; los conjueces dijeron que sí, pero el día 10, sin despedirse, marcharon de Asturias. La Junta se vió muy comprometida y ofreció la presidencia al famoso Obispo de Santander D. Rafael Menéndez de Luarca, refugiado en Asturias que no aceptó y entonces fué elegido su hermano D. Matías Menéndez de Luarca, representante de esta villa. Se iniciaron operaciones, poco afortunadas, y ante la aproximación de los franceses, embarcó la Junta el 27 de abril para Coaña, comenzando una lamentable peregrinación por los vericuetos más inaccesibles, perseguida a uña de caballo;

y desde este momento solo cabe admirar a los más asiduos de aquellos hombres abnegados, que no cesaron en el cumplimiento de su deber, ya ancianos, sin recursos, casi abandonados por todos.

Tenía la Superior muchos enemigos, entre ellos todos los de 1808, capitaneados por Santa Cruz, que la llamaba «Asamblea ilegítima y espúrea». Los descontentos aumentaban, contra la Junta, contra los emboscados, contra las tropas gallegas, y hasta contra las de Asturias; los aldeanos, egoístas, protestaban de todo; los funcionarios hacían resistencia pasiva y el Regente D. Juan Benito Hermosilla, trasladó la Audiencia a Figueras y luego a Castropol, cuando la Junta quería que estuviera en Luarca, por ser el Regente Subdelegado de Rentas y de él dependían los asuntos económicos. Se persiguió a los que propalaban sucesos falsos y no faltaron bastantes afrancesados, desde el Obispo D. Gregorio Hermida, según se asegura, hasta las clases bajas y aún entre los mismos aldeanos.

En fin, un cuadro muy semejante al que podríamos hacer de la situación actual «mutatis mutandis»: la Diputación en Luarca, la Audiencia y Hacienda en Castropol; las tropas gallegas...

## **LOS ASTURIANOS EN LAS CORTES DE CADIZ**

En medio de tantas angustias y serios peligros de la guerra, la Junta Central convocó a elecciones de diputados para las nuevas Cortes que se anunciaban, cosa que deseaba toda la Nación y para las que se emplearon procedimientos inusitados en nuestra Patria. La cédula Real encareciendo a las provincias que eligieran pronto, para que las Cortes comenzaran cuanto antes, llegó cuando los franceses forzaron la línea del río Navia y llegaban a Castropol, mientras la Superior, huída, andaba trepando por las montañas de Ibias y Somiedo. De modo que a su regreso a Castropol, en septiembre, se procedió a la elección del representante de la Junta, operación que se verificó el día 14. Resultaron elegidos después de repetir las votaciones, bastante confusas, D. Rafael Menéndez de Luarca, el famoso Obispo, del que ya hemos ha-

blado, D. Manuel M.<sup>a</sup> Acevedo, del que se ha de hablar luego, pues fué el principal motor del liberalismo en Asturias y agente aquí de otros elementos ausentes, el cual era entonces oidor de la Audiencia y Consultor de la Junta, y el tercero fué don Alonso de Cañedo Vigil, personaje importante del que también hemos de hablar, dignidad de Toledo, muy amigo de Jovellanos, con el que se carteaba. Este fué el designado por la suerte y el que representó a la Junta en las Cortes.

Los diputados de la provincia fueron elegidos más tarde, a fines de diciembre, y con muchos incidentes que pudieron degenerar en motines ¡y eran las primeras elecciones! Resultaron designados D. Agustín Argüelles, el famoso, el que tanta influencia tuvo en las Cortes aquéllas y en el Gobierno luego, hasta su muerte; D. José M.<sup>a</sup> Queipo de Llano, conde de Toreno, tan influyente como el anterior; D. Andrés Ángel de la Vega, profesor de la Universidad, que representaba a Asturias en Londres desde 1808; D. Felipe Vázquez Canga, Secretario de la Junta y también profesor de la Universidad; D. Francisco José Sierra Llanes, que mandaba una División de la Alarma de Asturias; el canónigo, después Cardenal, D. Pedro Inguanzo y Rivero, egregia figura que destacó notablemente en las Cortes, y el Brigadier de la Real Armada D. José Valdés Flórez, que renunció y fué sustituido por D. José Rodríguez del Calello Miranda, Jefe de la Alarma de Salas.

Argüelles y Toreno estaban ya en Cádiz y los otros tardaron mucho en marchar. En la Junta se oyeron voces contra los diputados, que no daban la impresión de cuidarse mucho de la provincia.

Como se ve, respecto al asunto que a estas conferencias interesa, en la elección hubo de todo. Si por un lado vemos cómo representaban a Asturias dos elementos de tendencias renovadoras y padres del posterior liberalismo, otros dos, Inguanzo y Cañedo eran hombres eminentes de sentido y tendencia tradicionalistas, y así hubo de manifestarse bien pronto en las Cortes. Argüelles, antiguo agente de Godoy en Londres, que tan altos cargos desempeñó siempre; diputado, ministro, honrado tutor de Isabel II y hasta Gran Oriente de la Masonería, fué el alma de las Cortes, autor del preámbulo y del articulado de la Constitución y uno de los santones del

progresismo más tarde. Se le conoció con el nombre de «el divino», por su fácil oratoria.

Al lado de él, Toreno, «contagiado hasta los tuétanos de filosofía irreligiosa que le inculcó un monje de Monserrat».

Los dos diputados asturianos, intervinieron, cuando no dirigieron, todos los asuntos importantes que se trataron en las Cortes, lo mismo los Constitucionales, en que eran maestros, que los puramente políticos, administrativos y de cualquier otro carácter.

Fué Argüelles el que provocó la cuestión de la libertad de imprenta, mostrando el ejemplo de la libre Inglaterra, donde había vivido y tronando contra la ignorancia y el despotismo de España. Dejemos esta grave cuestión, tan debatida siempre, que nos trajo hasta los males en que nos vimos últimamente, pero será oportuno aludir, no solo a las trabas que tiene la prensa en otras naciones, incluso Inglaterra, sino también a la poca libertad de que se disfrutó en este punto en España desde el advenimiento de la República, bajo cuyo régimen imperó, sin interrupción casi, la previa censura y sobre todo recordemos un hecho de mucha gracia y fué que el mismo día que se presentó el proyecto de libertad de imprenta, tomaron las Cortes medidas para que no se hablase mal de ellas.

Cuando se planteó el asunto de abolir la Inquisición, cuyo dictamen firmaba Argüelles, D. Alonso de Cañedo, formuló voto particular e Inguanzo lo combatió con mucha ciencia, debiéndose a éste que en la Constitución se haya añadido al artículo 11: «La Religión Católica es y será perpetuamente la Religión de los españoles, prohibiéndose en absoluto el ejercicio de cualquiera otra», que conservaba la unidad católica de España; *con cuya fórmula transigieron los otros porque deseaban sacar adelante diversos y distintos proyectos que les interesaban más.*

Toreno estuvo a la misma altura. Contestó al discurso de Inguanzo, mostrando un avanzado espíritu, lo mismo que al tratar de la reducción de conventos.

Es verdad que al discutirse el asunto de los señoríos, imitando a los nobles franceses del 4 de Agosto, renunció a los

que le correspondían, pero en todos los asuntos intervino como un aprovechado discípulo de los enciclopedistas.

En el que originó Gallardo, de tanta resonancia donde mucha parte activa tomó el joven diputado, resultó lo que Menéndez y Pelayo llama «la primera victoria del espíritu irreligioso, y de la antropofagia de carne clerical», con la cooperación de nuestro conde. Hubo en todo ello, mucha arbitrariedad a la española, tan frecuente en todo el siglo XIX, que no hay que confundir con la dictadura, ni con los sistemas llamados de fuerza, que pueden, y deben, ser de mucha fuerza, según las circunstancias, pero no arbitrarios.

Por estos tiempos de las Cortes, comenzó a sonar en España la palabra «liberal», no en el sentido antiguo español, sino en el nuevo de los que llevaban sin cesar la palabra libertad en los labios, llamándose «serviles» a los opuestos a las nuevas ideas.

En las Cortes, que no tenían nada de las antiguas, como se sabe, se respiraba un ambiente antiespañol. Muchos de sus componentes ni parecían nacidos en España o que hubieran estudiado en Universidad española. No se hablaba más que de la tiranía, de la ignorancia, del fanatismo de España, de sus defectos, cuando el pueblo luchaba de aquella brava e improvisada manera y veíamos a nuestros buenos señores de la Superior de Asturias huyendo por las montañas perseguidos.

Pero era inevitable, y así sucedió, que «las ideas dominantes del tiempo, se convirtieran en leyes jansenistas y regalistas: tanto el espíritu de la Enciclopedia, como el Contrato Social, vueltos de espaldas a antiguas leyes españolas y desconociendo el valor del elemento histórico y tradicional». Así fué y así salió la constitución abstracta e inaplicable que pronto cayó sin pena del pueblo español, siendo, como dice Menéndez y Pelayo, como una legislación *non nata* de aquellas Cortes, que tanto bien pudieron hacer en tiempos en que no estaba todo maleado, en que había un pueblo excelente, como lo demostraba en la guerra y no desunido hasta el punto inconcebible en que lo estuvo después. Se perdió, acaso, la mejor ocasión de nuestra historia.

Desde entonces se inició la división de los españoles en dos bandos iracundos e irreconciliables que aún persiste y allí

se incubó la guerra civil española que a través del siglo XIX llegó a nuestros días como un nuevo y sangriento episodio, que quiera el Señor concedernos la gracia de que sea el último.

Pidiendo perdón por esta digresión tan larga que nos estuvo más de lo debido en la guerra de la Independencia, volvamos a nuestro asunto un poco más deprisa. Vemos pues, que si en Asturias salieron aquellos adalides furibundos del liberalismo, también hubo quien sostuviera de una manera franca el sentido tradicional, sin olvidar a Jovellanos, que en su consulta sobre las elecciones llama heregía política a la soberanía nacional y no admite las constituciones *a priori* «que se hacen en pocos días, se encierran en pocas hojas y duran pocos meses», ni al famoso marqués de Santa Cruz, que arremetía con las Cortes y los charlatanes de ellas.

Como es sabido, ocurrió en Asturias lo que en el resto de España; las tropas de Napoleón vehículo de las ideas liberales, propagaron en todas partes costumbres irreligiosas. En Oviedo se distribuían folletos con ese carácter. En Belmonte, las tropas incendiaron el viejo monasterio ante millares de aldeanos que no hicieron el menor esfuerzo por sofocar el fuego, pero luego entraron muy apretados al saqueo.

El Obispo se negó a cumplir la orden de leer tres domingos en las misas el decreto aboliendo la Inquisición y fué recluído en un convento. También se dieron órdenes para hacer desaparecer cuantos signos, muebles, atributos y papeles recordaran al Santo Tribunal, y ese afán podría ocultar el deseo de borrar antecedentes que nos serían ahora valiosísimos, para saber cuántos tremendos anticlericales y avanzados más tarde, contaban, entre sus ascendientes, con familiares del Santo Oficio.

La Constitución se proclamó en Asturias con grandes ceremonias.

En la Catedral se verificó el juramento el 16 de Agosto, ante un Crucifijo y los Evangelios, como era costumbre jurar.

Antes de la misa cantada, dirigió una exhortación al pueblo el Canónigo Sánchez Ahumada, el mismo que con el Santísimo Sacramento en las manos salvó la vida a los afrancesados que el pueblo tenía en trance de muerte en el campo de San Francisco, episodio histórico que Uría llevó al lienzo en

su magnífico cuadro, destruído por las llamas en el incendio de nuestra querida Universidad.

Juraron el Sr. Obispo, dignidades, canónigos, beneficiados y otra gente de Iglesia.

Hubo también vistosas ceremonias en otras corporaciones y fué especialmente solemne la verificada en la Universidad, a la que la Catedral prestó sus mejores galas y ornamentos, reanudando por entonces sus enseñanzas suspendidas durante la guerra.

En el mismo año de 1812 imprimió en Oviedo una obra en latín — cosa rara—, titulada «Fidelitatis Sacramentum», dedicada a las Cortes, otro distinguido liberal D. Pedro Díaz Canel Acevedo, de Boal, hombre de extrañas peripecias, autor también de unas «Reflexiones críticas sobre la Constitución española, Cortes nacionales y estado de la presente guerra» prohibida por la Inquisición y de otro libro notable que, tratando de diversas materias, merece un estudio más detenido y se llama «Principios de la moral Universal o catecismo de la Naturaleza, para uso de las escuelas del reino.»

Celebrárouse de nuevo en Asturias elecciones para las Cortes Ordinarias, cediendo para ello el Cabildo la Sala Capitular. Ya había entonces entre los partidos más separación y recelo, es decir ya había partidos. Entre los elegidos vuelve a sonar D. Rafael Menéndez de Luarca, el conceptuoso Obispo Santanderino, que debía ser hombre de mucho prestigio. Con él figuraban D. Domingo Fernández Campomanes, D. Carlos Martínez Casaprín y Argüelles y otros. Frente a ellos salió un gran liberal, D. José Canga Argüelles y Cifuentes, que ya había sido Ministro de Hacienda, en 1811.

Hubo función al abrirse la legisladura para que Dios la iluminara. En estas Cortes ya no era tan grande la mayoría liberal, si la había, como en las de 1810; pero no hicieron gran cosa porque afortunadamente terminó la guerra de la Independencia, guerra gloriosa, sin que aportara grandes ventajas para la nación, al menos en el exterior. Carecíamos entonces, como tantas otras veces, de hombres que estuvieran a la altura de las circunstancias.

## ASTURIAS EN LA PRIMERA REACCIÓN

Regresó Fernando VII, como un héroe de epopeya, como un santo y dió sus famosos manifiestos, en los que tuvo mano Pérez Villamil y que luego no cumplió, dándose tan mala maña en el Gobierno, que tenía enfrente, no sólo a los liberales doceañistas que persiguió, sino a los mismos realistas sinceros que tanto entonces como ahora y siempre aborrecen el despotismo, la dictadura y sobre todo la arbitrariedad. En Oviedo se celebró también con gran pompa el fin de la guerra y el regreso de Fernando VII. El Claustro le felicitó por su libertad. El Cabildo dispuso en la Catedral un Te-Deum por la llegada del Rey a Madrid. Fueron a visitarle el Dean D. Ramón de la Quadra y el Doctoral D. Pedro Inguanzo, ofreciendo al Monarca un donativo de 150.000 reales.

Llegó aquí el decreto prohibiendo las denominaciones de liberales y serviles, como si esos asuntos pudieran solucionarse con una disposición legal.

Cuando los 69 diputados de las Cortes ordinarias, dirigieron a Fernando VII el famoso manifiesto llamado de «Los peras», en el que pedían que se restaurara la antigua Constitución española, mezclando en esto lamentables errores políticos, firmaban los dos diputados por Asturias D. Domingo Fernández Campomanes y D. Carlos Martínez Casaprin, ya citados y además el que era entonces Obispo de Oviedo y diputado por otra provincia, D. Gregorio Ceruelo de la Fuente, al que llama D. Fermín recalcitrante absolutista, lo que le valió serios disgustos y el destierro años después.

El Cabildo de la Catedral de Oviedo y también el del Ayuntamiento, pidieron se restaurara la Inquisición; el Gobierno quiso buscar el origen de la tendencia liberal en las Universidades y de las tres en que mandó abrir una investigación por sostener o difundir ideas perniciosas contra la Religión, el Rey y subversión a legítimas potestades, fué una la de Oviedo.

Con esto no hubo gran ensañamiento, ni fué grave, ni confirma aquello que tanto se repitió y se repite, de feroz reacción y negro absolutismo. Hablamos de este caso concreto, por-

que se nombró comisionados para investigar a D. Fernando Lamuño y al Arcediano de Gordón D. José Antonio Palacios, ambos del Gremio y Claustro de la Universidad. La investigación fué somera y rápida, pero sí pudo comprobarse, efectivamente, que en la biblioteca de la Universidad existían muchos libros prohibidos religiosa o políticamente y al alcance de las manos de los estudiantes. Se decidió que fueran, no destruídos, sino encerrados en un local apartado del edificio, y bajo la especial vigilancia del bibliotecario, que era el profesor de Matemáticas y como ocurre siempre en Asturias, en casos semejantes, la Universidad no se limitó a defenderse, sino que por el contrario, hizo además peticiones entre otras, que volviera a concedérsele el plan de enseñanzas que Campomanes le dió en 1774 y ésto y otras cosas fueron aceptadas por el Gobierno. De modo, que a distancia y vistas las costumbres posteriores, en casos parecidos de España, se observa que solo se trató de una investigación *pro-fórmula*, encargada a unos asturianos, miembros del centro que habían de investigar.

Hubo las consiguientes depuraciones, de funcionarios y de otras muchas personas. Lástima que las listas de depurados, que yo he visto, hayan desaparecido en el incendio del Archivo de Hacienda. Tampoco hubo ensañamiento ni mucho menos, y todo quedó en compadreo que fueron luego clásicos en Asturias, como para andar por casa, hasta que el marxismo puso las cosas más foscas.

Es cierto que existió tirantez en los bandos de la sotana y la polaina, es decir entre estudiantes y gentes del pueblo entre «blancos» y «negros»; que había cuestiones—lo que aquí llamábamos *quimeras*—entre realistas y liberales; hubo procesos y encarcelamientos, pero las cosas no pasaron a mayores ni creemos que fueran para asustar a los que después vimos cosas más tremendas.

La ciudad en diferentes ocasiones de fallecimientos, bodas, natalicios y demás acontecimientos de la familia real, mostró su monarquismo y su adhesión al Rey, aunque los primates liberales, que aquí abundaban, movidos también por elementos preeminentes, asturianos que se hallaban fuera y

desde fuera manejaban a sus agentes, mantuvieron el inextinguible ardor liberal de Asturias.

Lo peor es que el Gobierno lo hacía muy mal. Fernando VII, que no cumplió sus promesas, gobernó de manera desacertada por medio de camarillas, perdiendo una ocasión que no volvió a repetirse hasta ahora, para hacer una España grande, cuando aún se conservaban reliquias de tiempos gloriosos de la Patria y había gran acuerdo entre su monarquía, la Iglesia y el pueblo.

Los tiempos eran, por otra parte, difíciles. Las ideas revolucionarias vivían en un gran sector influyente de la nación, que no se resignaba ni quería cooperar con el Rey. «Constitución o muerte», como en el año 12, era la idea dominante; y puesta la nación en ese trance del «todo o nada» en que lo plantearon los liberales, era difícil el arreglo. Así es que los constitucionales apelaron a la masonería sirviéndose de ella para conspirar. Las conspiraciones, mal atajadas y peor reprimidas, fueron constantes, y en 1814 se había levantado Espoz y Mina—que luego jugó importante papel—; en 1815 Porlier, el «Marquesito», que tanto había guerreado en Asturias, donde emparentó con la familia del Conde de Toreno, el cual «Marquesito» se sublevó en La Coruña donde fué fusilado; Lacy el 16... en fin, comenzó a correr la sangre y a crearse la saña feroz que nos caracterizó desde entonces.

## **DON RAFAEL DEL RIEGO**

Pero de todas las sublevaciones la más importante fué la de nuestro paisano D. Rafael del Riego y Flórez que inauguró, podemos decir que con brillantez, la serie de pronunciamientos militares en que fué tan opulenta nuestra historia, y pasaron con este nombre, en castellano, a la literatura política universal.

Riego fué alumno de la Universidad y en 1807, antes de terminar la carrera, se marchó a Madrid donde ingresó como guardia de Corps. Al levantarse Asturias contra Napoleón, la Junta, en la que tuvo un hermano canónigo, D. Miguel, le hizo capitán, siendo ayudante del General D. Vicente Acevedo,

hermano del otro famoso D. Manuel, de muy distintas ideas ambos.

Fué preso en la desdichada función guerrera de Espinosa de los Monteros y conducido a Francia. Viajó algo por Inglaterra y Alemania y regresó a España en 1811. Era hombre sobre todas las cosas poco reflexivo, bastante alocado, como buen asturiano y también picado de vanidad. Las circunstancias le hicieron aparecer como traidor a la Patria.

No es cosa de entrar en detalles de su famoso pronunciamiento en Cabezas de San Juan. Para nadie es un secreto, ni lo niega nadie, que todo ello fué obra de la masonería, en la que Riego había ingresado cuando se hallaba en Francia, donde también se dejó conquistar por las ideas revolucionarias. El acto de Riego no fué bonito, teniendo en cuenta sobre todo que mandaba fuerzas que habían de batirse en América.

Se había dado una disposición contra la masonería en 1815, pero entonces, como tantas otras veces, no se dió con el verdadero foco ni se acertó con los Jefes. En todas las plazas principales había logias a las que estaban afiliados los militares, y la de Cádiz era activa, rica y numerosa, entendiéndose con el Conde de La Bisbal, nombrado con desacierto Jefe de las tropas de Andalucía. Con dinero de América y de los ingleses y judíos de Gibraltar, preparó lo de Riego, prometiendo grados y honores. Para muchos no era un secreto que se preparaba el levantamiento.

## **EL SEGUNDO PERIODO CONSTITUCIONAL**

Sin embargo, el pronunciamiento de Riego, del que falta un estudio completo, y muchos datos que no salieron a luz, no tuvo gran éxito por el momento. Llegó el joven General a verse solo con 300 hombres, caminando de una en otra población sin que nadie se le uniera. Oviedo fué la segunda provincia en adherirse al movimiento en los últimos días de febrero, es decir, dos meses después de lanzado el grito, siendo agente en esta ciudad, un capitán de artillería venido de La Coruña, D. Manuel de la Pezuela, marqués de Viluma, fundador de la primera logia ovetense en la calle de la Vega,

que después de conferenciar con significadas personas liberales, se valió de los estudiantes de la Universidad para producir la agitación. Los estudiantes fueron el núcleo principal del movimiento proclamando la Constitución, que nadie solicitaba, en el atrio de la Universidad, destacando varios, cuyos nombres se ven en los libros de D. Fermín Canella.

Entre los cooperadores suenan títulos de Castilla, Canónigos, propietarios y comerciantes. La Junta Suprema Provincial que se constituyó el 1.º de marzo la componían don Ramón de la Pola, presidente; D. José Saavedra, Vice; don Juan Armada y Guerra, marqués de San Esteban, D. José Argüelles Meres, D. Pedro Alvarez Celleruelo, D. Ramón Couder, D. Juan Díaz Laviada, D. José M.<sup>a</sup> Menéndez Romadonga, D. José Rodríguez Busto, D. Joaquín González Río, párroco de Coto de Lavío, D. Pedro Pascasio R. Valdés, vocales y D. Juan Argüelles Toral, Secretario.

Esta Junta revolucionaria se componía en gran parte de miembros del claustro universitario. Juró el Rey la Constitución y así se inauguró el segundo período constitucional.

Los realistas, que eran muchos, pero no estaban organizados ni habían sufrido lo que más tarde sufrieron, sin deslindar los campos, descontentos del mal gobierno de Fernando, se mostraron indiferentes y no resistieron al movimiento, esperando lo que iba a pasar.

Y lo que pasó vino a hacer bueno a todo lo anterior, pues ocurrió como siempre ocurre y tuvimos ocasión de ver todos el año 931, que los demagogos se hicieron dueños de la situación, como en estos pasados años los socialistas, e iniciaron la política que no podemos decir que haya tenido en nuestros días más amplio ni más encendido desarrollo. Se persiguió a la Iglesia, protestando el Papa Pío VII, se suprimieron los jesuitas, se cerraron conventos y monasterios, se obligaba a los curas a que explicaran y ensalzaran la constitución en las misas; el bárbaro Rotten, a las órdenes de Mina, inició el terrible sistema de *paseos* que tanto se imitó después, siendo víctima suya, entre otros, el Obispo de Vich; muchos Jefes militares se mostraron sanguinarios, despertándose de este modo nuestra innata ferocidad «que convirtió en lucha de razas la que debía ser lucha de partidos», como dice Menéndez

y Pelayo, tocando a estas liberales gentes el ser los primeros culpables en plantear la política en trances más acerbos e irreductibles que en 1814.

En Asturias no llegó la cosa a tanto como en otras partes por el acostumbrado compadrazgo y en el fondo buena amistad que entonces unía a todos, hasta que desgraciadamente también desapareció, como hemos podido comprobar dolorosamente en estos pasados meses. Pero hubo sin embargo lo suyo. Vino a Oviedo Riego desterrado en el mes de septiembre del mismo año 20, haciéndosele aquí gran apoteosis. Hubo pugna entre la Sociedad patriótica y el Ayuntamiento por preparar el recibimiento, creyendo la Corporación que a ella correspondía. Entró Riego por la Puerta Nueva a pié. Ante el Ayuntamiento pidió permiso para dar vivas y vitoreó: a la Religión Católica apostólica y romana, a la Nación, a la Constitución, a las Cortes, al Rey constitucional y dió las gracias al pueblo por el recibimiento. Luego le saludaron bajo el arco de Cimadevilla niñas con ramos de flores y recitando versos, muy del gusto de la época.

Siguió hasta la plazuela de las Dueñas donde vivían sus hermanos, reproduciéndose allí los nuevos vivas y entusiasmo. Siempre se recuerda que uno de los más exaltados fué don Pedro José Pidal, estudiante entonces y redactor de «El Aristarco» cuyo pedantesco título denunciaba plumas universitarias.

A todos estos actos contribuyeron los estudiantes, principales agentes de las refriegas, pero no asistieron los catedráticos por la división que había en el Claustro, lo que quiere decir que eran mayoría los realistas. Se formó la Milicia nacional, o sea el partido liberal armado y en el patio de la Universidad se instruyeron los batallones. Se crearon cátedras para explicar la Constitución que enseñaban Canella y Busto, los cuales asistían a clase de uniforme de Miliciano.

Se enviaron felicitaciones a las Cortes. Había varios ministros asturianos, entre ellos el «divino» Argüelles y el humano Canga Argüelles que se ocupaba como siempre de asuntos económicos. Había sido diputado por Valencia y por Oviedo. En Cádiz intervino en la preparación de la Constitución; fué desterrado al retiro de Benedicto XIII en Peñíscola y por

amigo de Fernando VII libertado el año 816. Era de Oviedo, alumno de la Universidad y competente en algunas cuestiones de Hacienda, habiendo formado el primer presupuesto de la Nación. Propuso reformas y también hacer una venta de bienes del clero. Escribió algunas obras como el Diccionario de Hacienda y otras puramente literarias; dimitió al ser abiertas las Cortes y huyó a Inglaterra el año 823. Más tarde fué Jefe del Archivo de Simancas y con su hermano D. Vicente salvó muchas riquezas bibliográficas en la época de la desamortización, no pudiendo evitar que tantas obras tan nuestras y tan españolas, hayan ido a enriquecer las bibliotecas extranjeras.

Su nieto fué carlista, diputado por Crevillente en 1871 y luego separose para ingresar en la Unión Católica con Pidal. De todo hablaremos en momento oportuno.

En este segundo período constitucional, sobresalieron igualmente los avanzados políticos de nuestra provincia, en su mayoría muy jóvenes. Fueron elegidos diputados para las dos legislaturas del período, entre otros de más oscuro nombre político, el Obispo de Michoacán, en Méjico, Abad Queipo, consejero de Fernando VII en algunos asuntos el «divino» Argüelles, Martínez Marina, Flórez Estrada, Toreno, D. Evaristo San Miguel y el General Riego, que presidió la Cámara, como Toreno.

En fin, ya más diestros en las Artes políticas, sin enemigo serio enfrente, aunque ya iban distanciándose las tendencias, como no podía menos de suceder, en las dos elecciones se llevaron los constitucionales todos los puestos, es decir «coparon» según la expresión de que se usó más tarde.

En aquellas Cortes, que iban ya mejor dirigidas a los fines que se proponían los liberales, Argüelles mantuvo la reputación y el carácter que había conquistado en Cádiz, Canga Argüelles apuntó serias reformas de hacienda a que antes aludimos, y Toreno se mostró volteriano y exaltado, Flórez Estrada, demagogo, y, en el fondo, muchos eran tan revolucionarios como cualquier jacobino y republicanos, como Riego y San Miguel.

Los liberales de acá, además de los de las Cortes, hicieron todas las cosas que los tiempos reclamaban so pretexto de cier-

tos movimientos en algunos concejos y comenzaron las persecuciones de realistas. El P. Mariño fué sentenciado a destierro por un tribunal revolucionario, buscándole el populacho para asesinarle. Después de estar preso algún tiempo, le llevaron a Gijón, donde embarcó para La Coruña, en medio de insultos y befa de las turbas. Hubo catedráticos expulsados y sustituidos por interinos; también al Obispo Ceruelo de la Fuente, firmante del manifiesto de los «Persas,», fué desterrado como algunos capitulares y ya el día 22 de diciembre del año 20 hubo serios altercados que pudieron apaciguarse.

Los vencedores liberales querían organizarlo todo y arreglarlo a su modo y manera, dando órdenes a quienes no tenían por qué obedecerles.

En abril de 1821, las masas agitadas por conocidos agentes que luego citaremos, estaban enardecidas, según ellos decían y por desgracia era cierto, pues a la menor autorización hubieran cometido sangrientos desmanes. Aprovechándose de la agitación provocada, se reunieron los Regidores. Una comisión formada por los Sres. Rubiano, Acevedo, que ya de mucho antes actuaba, pero aquí empieza a sonar en primera línea y del Procurador Valdés, fueron a invitar al General para que asistiera a la reunión y volvieron diciendo que las autoridades civiles y militares, con los *ciudadanos*, querían ir a las Consistoriales para hacer presente el estado del pueblo.

Se reunieron todos y se leyó la comunicación del ministro de la Gobernación de la *Península*—ya no dicen el Reino, ni siquiera la Nación—enviada el día 9 al Jefe político excitándole a que se tomaran medidas enérgicas «para contener a los enemigos ocultos del sistema» y en adelante, todos estos documentos no hacen más que referirse al *sistema*, que creemos debe ser el constitucional, aunque no lo dicen.

Se anunció que el pueblo—¡pobre pueblo el año 822!—estaba en conmoción por la insolencia de los enemigos del sistema, conmoción contenida por esfuerzos y persuasión de los partidos.

El sistema marchaba mal por influjo de los ocultos, y los ciudadanos reunidos, como órganos del pueblo y como *particular y personalmente* interesados, querían llevar adelante la Constitución y los decretos del Soberano Congreso, pidién-

do medidas ejecutivas y extraordinarias contra los que se manifestaron enemigos del sistema, en especialidad de los más marcados, y en definitiva se acordó encerrarlos o colocarlos en el extinguido Colegio de los Benedictinos en San Vicente, para asegurar la tranquilidad y sus personas, que de otro modo serían irremisiblemente víctimas del furor del pueblo.

Las personas que según ellos había designado el pueblo para ser encerrados en San Vicente, fueron D. Domingo de las Casas, provisor del Obispado; D. Juan Prieto Giraldo, Fiscal eclesiástico; D. José Antonio Palacios, Arcediano de Gordón, el que tan benévola visita hizo a la biblioteca de la Universidad el año 15; D. Jacinto Tadeo Montes, Canónigo; D. José Cedrón, Canónigo-tesorero, D. Andrés Alvarez Perera, abogado; D. Pedro Ronzón—debía ser propietario en Pola de Lena donde tiene descendientes—; don Juan Cienfuegos, Conde de Peñalba; D. Alfonso Cabia, Magistrado; D. Juan Junco, Fiscal de la Audiencia; Fr. José de San Vicente, dominico y el último ex Provincial de San Francisco.

Estos eran los que no dejaban marchar al *sistema*, y al parecer temibles enemigos ocultos del mismo.

Luego los ciudadanos reunidos en las Consistoriales, desvarían porque disponen que el Jefe político, es decir el Gobernador, debía oficiar al Cabildo diciendo, que hallándose vacante la silla episcopal, por destierro del Obispo y por tanto inhabilitado el Provisor, nombrara gobernadores, que con arreglo a las Reales Ordenes, «hayan dado pruebas de adhesión a las nuevas instituciones y *los tengan en tal concepto el público*» y luego, lo más práctico, mandar otro oficio al Intendente, para que proceda a la ocupación de las temporalidades y no e oculten los intereses.

Terminó la sesión con el acuerdo de pedir a las autoridades que velaran por el orden y se restableciese la Milicia nacional voluntaria, respondiendo el Ayuntamiento de los sujetos que la compusiesen y se publicase un edicto para apuntar a los que aspirasen a tal honor.

Respecto a otros sujetos sospechosos, que el pueblo señaló por anticonsituccionales también pedían que el Jefe político tomase las medidas que creyera dentro de sus atribuciones.

Firma el primero el acta de estos acuerdos, D. Manuel Ma-

ría Acevedo, que era entonces Jefe político, primer motor inmóvil de todo el movimiento liberal de Asturias, uno de los más importantes agitadores y órgano y agente a su vez de otros de mayor influencia que se hallaban fuera, tachado de «argüellista» y muy amigo de Flórez Estrada.

Era el tal D. Manuel María Acevedo, como ya hemos dicho, hermano del general D. Vicente, muerto gloriosamente por los soldados franceses, que se ensañaron con su cadáver, después de la desdichada batalla de Espinosa de los Monteros; del también famoso Padre cadete, soldado y carmelita, muerto en olor de Santidad, objeto de un apreciable trabajo de Vigil, y de una señora doña Concepción, de la que se conserva interesante correspondencia, con datos preciosísimos para la historia política de Asturias.

Todos ellos nacieron en Vigo, pero por su madre estaban emparentados con ilustres familias de Asturias y aquí vinieron muy niños.

De D. Manuel M.<sup>a</sup> hace una breve semblanza Alcalá Galiano en sus memorias, presentándole como eficaz colaborador de la difusión de las ideas liberales en España.

Después de él firman don Juan Fernández Trapiella, Alcalde 2.<sup>o</sup>, muy significado también; — el Alcalde 1.<sup>o</sup>, Marqués de Ferrera, no figura—, José M.<sup>a</sup> Rubiano, otro Acevedo (don Miguel), Juan Pérez, Juan Suárez Navaliega, José Manuel de Aspe, Manuel Secades, Santos Carriles, Rafael de la Cerra, José Argüelles Quiñones Meres, Pablo Vallaure, Alvaro Valdés Inclán, Marqués de San Esteban, Antonio Rozada, regidores, Ramón Alvarez Valdés y José Alvarez Bernardo, síndicos, Ramón de la Pola, Comandante general, Higinio García de Burunda, Intendente, Pablo Santa Fé, Gonzalo Luna, Pedro Alvarez Celleruelo—liberal de arraigo y mucho relieve—magistrados, Pedro Méndez Vigo, coronel del Provincial, Ramón Julián de Muñiz, Gobernador militar, Juan Argüelles Meres, comandante del segundo batallón de la Milicia nacional, Francisco Bernaldo de Quirós Benavides, primer Jefe de la Milicia nacional de caballería, Pedro Pascasio R. Valdés, Juez de primera instancia, Manuel Zacarés, teniente coronel de Artillería, Miguel del Riego, canónigo, Marcelino Calero Portocarrero, administrador de Rentas, José M.<sup>a</sup> Rivera, co-

mandante del primer batallón de la Milicia nacional, Miguel Hermida, hermano acaso del Obispo afrancesado y desterrado, canónigo, Felipe Argumosa Gándara, presbítero y Joaquín Galiacho, Ayudante del comandante general, que hacía de Secretario.

Aquí está, pues, como se ve, toda la plana mayor de la provincia y resulta una buena mezcolanza de paisanos, militares y clérigos. Al lado de nombres de familias ilustres de Asturias, figuran otros de personas forasteras indudablemente y de gentes insignificantes o de poco arraigo, de los que ni apenas se conservan apellidos en nuestra tierra, pero eran éstos los más significados liberales del segundo y breve período constitucional, que encarcelaban canónigos, desterraban obispos y se dejaban guiar por las agitaciones del pueblo... agitado por ellos.

Así empezó a implantarse el sistema, por las clases altas, por el Marqués de San Esteban, título que recayó en el conde de Revillagigedo, señores como Argüelles Meres, Bernaldo de Quirós y Benavides, unidos a canónigos y militares. Nobleza, milicia y clero.

No debió resultar a su gusto el asunto, ni caer bien en la opinión, ni tener las consecuencias que esperaban los firmantes del acta, porque el Ayuntamiento constitucional de Oviedo, se creyó obligado a publicar una exposición, el día 6 de junio del mismo año, justificando la necesidad y la justicia de los arrestos del día 16 de abril.

En esa exposición, recuerda el Ayuntamiento que Oviedo—ya no se llamaba Asturias—fué la segunda provincia que se pronunció por la Constitución en 1820 y habiéndose producido la escandalosa conmoción de Lena, de la que no pudimos recoger datos, que, según el Ayuntamiento, podía repetirse, era necesario ejecutar el decreto contra los «persas»,—que como se recordará eran tres de Asturias,—después de los sucesos del 22 de diciembre y del 16 de abril. Además continuaba el Obispo en su ministerio, mas una vez echado, nada pasaría si el Deán y Cabildo hubieran nombrado Gobernador *que mereciera la confianza pública*.

Pero el Cabildo no quiso y continuó rigiendo el Obispado el Sr. D. Domingo de las Casas, Provisor y Gobernador de-

tenido, como se recordará, nombrado por el Obispo. Esto hace que el público—ya no dice pueblo—desconfíe.

Pero había otro cargo más grave. Al parecer los curas se alegraban de la desgracia de Italia y véase cómo el Ayuntamiento de Oviedo, se constituía en defensor de la revuelta constitucional de Nápoles, donde también andaba en juego nuestra Constitución del 12.

En vista de que los curas se alegraban de que en Italia no se consolidara por entonces el sistema constitucional, fueron detenidos algunos eclesiásticos en San Vicente, se ocuparon temporalidades y se nombró nuevo Gobernador. Termina el Ayuntamiento amenazando con hacer nuevas cosas.

Firman la exposición el mismo alcalde, regidores y síndicos que en el acta anterior se han nombrado, con D. Joaquín Bustamante, Secretario.

Además, la Diputación Provincial de Asturias, por su parte, enviaba peticiones al Congreso, poco administrativas, es decir que como se vió más tarde hasta nuestros días, las Corporaciones se mezclaban en asuntos puramente políticos y de entonces recibieron las primeras lecciones.

El día 23 de mayo elevó al *Augusto Congreso* una larga exposición en la que debió tener mucha mano el famoso don Manuel María Acevedo, a juzgar por el lenguaje, muy liberal y precursor del empleado luego por los progresistas.

Dice en su escrito la flamante Diputación provincial que desde su instalación, se dedicó a construir su régimen municipal, pero que otros cuidados de mayor gravedad fijan su atención, y por el punto de vista bajo el que mira los sucesos de varias provincias, temores que le rodean y consecuencias que prevé, indica remedios que deben adoptarse para ahogar los gérmenes de división que se observan en los patriotas y pueden ocasionar la ruina del sistema, que en vano intentarían por otros medios los enemigos interiores y exteriores. La Constitución se estableció con un orden que causó la admiración de Europa.

Es cosa frecuente en España, pues también la segunda República vino así, causando admiración. La petición como di-

go es muy larga, pero muy interesante. Lástima es no poder incluirla entera, pero extrastraré lo más sobresaliente de una manera rápida.

Se lamentan los autores, de que el pueblo español, cansado por una guerra gloriosa (ciertamente gloriosa: la de la Independencia) originó la mayor de las calamidades: la ninguna parte activa que tomó en la Revolución. Los perseguidos, los liberales, hicieron gala de moderación, generosidad, virtud y *cálculos bien combinados*. Pero la moderación degeneró en apatía. Los enemigos de la Constitución quisieron sembrar la división entre la Junta provisional y la de las provincias, que formaban una especie de federalismo. Se apoderó la efervescencia de la juventud, fermentada por sociedades patrióticas, —ya sabemos lo que eran— y no pudieron prevalecer en las elecciones las clases privilegiadas y ofendidas.

Luego siguen unas frases que parecen escritas ahora y se pueden recoger en documentos, discursos y proclamas de nuestros días. Dicen que aliviar la miseria pública es imposible de verificar sin grandes sacrificios de los poderosos de todos los estados—no había entonces banqueros—que debían ser excluidos. Habla de otros asuntos militares interesantes y de los bienes monacales que no proporcionan beneficios reales a la masa general. Luego aluden a lo que más de cerca les interesaba, al asunto del Obispo, y dicen: «La Diputación ve con dolor la funesta influencia que tiene en Asturias la conducta del Obispo y la debilidad con que se procedió en este asunto.»

En lo internacional aluden a los planes del Norte—la Santa Alianza—y a la protesta de Merino, el cura guerrillero, que quiere hacer una nueva Vendée; atacan la osadía de los serviles, a la juventud inexperta y realista; sostienen que se exageró en los sucesos (revolucionarios) de los últimos días, pero reconociendo que «se quiso aterrar a los serviles y se consiguió, pero a costa de darles pretexto para desacreditar el sistema».

Termina el cronista pidiendo concretamente la venta de los bienes del clero, atraer a las Instituciones la tercera parte de la población de Asturias y la muerte civil del Obispo.

Firman este importante documento don Manuel María Ace-

vedo, Presidente; don Higinio García de Buruceda, intendente; don Isidro Suárez del Villar, don Marcos Bernaldo de Quirós Navia, don Diego García San Pedro, don Juan Argüelles Mier, don Ramón Rodríguez, don Manuel Rodríguez Valentín y don José María Menéndez, Secretario.

Esta literatura fué la invariablemente seguida en todo el siglo XIX, descontando aquellas cosas como la venta de bienes del clero que, poco a poco o muchó a mucho iban consiguiendo.

Pero en esos documentos, se ve entre líneas que no estaban muy seguros de la firmeza y estabilidad del sistema, que en Asturias eran muchos los opuestos y que asomaban las terribles divisiones.

En efecto vinieron, pues ya Menéndez y Pelayo escribe que los instigadores de los sucesos, que eran las sociedades secretas, estaban hondamente divididas. No se pudo dar lo que se prometió a todos y estalló la pugna y oposición entre los hombres de 1812 y los de 1820. Se proscribió y expulsó a muchos como Toreno. Se crearon nuevas masonerías a la española, que influyeron grandemente en el Gobierno así que los asuntos públicos no podían ir peor. Fué Quintana el que dijo que no se podía gobernar por los mismos medios que se conspiraba.

Los realistas, ante aquel régimen de terror, espantados de lo que ocurría en forma hasta entonces desconocida en España, se lanzaron a la lucha sin preparación y casi sin jefes, especialmente en Cataluña, comose sabe, y se constituyó la Regencia de Urgel, que se entendió con las potencias extranjeras.

En Asturias ya el mismo año 20, se formaron algunas partidas realistas especialmente la ya citada de Lena, concejo que más tarde dió muchos voluntarios a la causa carlista. Esto fué pretexto de la reacción de los liberales que ya hemos relatado. En 1822 se levantaron nuevas partidas en distintos concejos, siendo la mas importante la de Siero, mandada por el Bachiller Rocés Lamuño del gremio de la Universidad, que fué ejecutado en el Campo San Francisco.

## LA ESCANDONADA

Pero la mas importante de todas, o por lo menos la que terminó de un modo más dramático, fué la que organizó y mandó el valiente y desdichado brigadier D. Rafael Salvador Escandón y Antayo. Este pundonoroso militar había nacido en Parres en el último tercio del siglo XVIII. Su padre era capitán de milicias. Se educó en las Escuelas Pías de San Antón, de donde salieron hombres tan eminentes en su tiempo. Entró muy joven en la Real Armada, estuvo en el sitio de Tolón y en Orán le estropearon una mano. En la guerra de la Independencia mandó como Coronel el Regimiento de Cangas de Onís, primero o de los primeros en el oriente de Asturias. Peleó a las órdenes de Porlier, que le apreciaba mucho. Barcos ingleses llegados a Lastres, le proporcionaron a él y a Ballesteros armas y pertrechos. Hallándose Escandón en Carabía, hicieron los franceses un desembarco en la Isla, siendo sorprendidos y apoderándose el coronel español del cargamento de municiones, vino, paños, etc.

Sus soldados y los paisanos cantaban:

«El Corónel Escandón  
gasta canana de plata  
que la ganó a los franceses  
en el puente de la Espasa.»

La familia fué muy persiguida por los invasores que arruinaron sus bienes, como los de tantos otros. También fué condecorado con la Cruz de San Hermenegildo por haber estado en el sitio de Zaragoza. Al regreso de Fernando VII le trasladaron a la Coruña, donde, como ya hemos dicho, se sublevó Porlier en 1815. No pudo atraerse a Escandón, realista exaltado, que mandaba el regimiento de las Ordenes militares. Intentó detenerle pero Escandón de acuerdo con un primo suyo, también militar, huyó a Santiago, donde avisó de la sublevación. Se dirigió contra Porlier logrando apresarle por lo que fué ascendido a Brigadier. Intervino en el consejo de guerra que terminó con el fusilamiento del desdichado Marquesito.

Los liberales le hicieron blanco de su rencor y le amenazaron con terrible venganza. Escandón pidió el retiro y fué des-

terrado a Puebla de Sanabria. Cuando marchaba al destierro, enterado de la sublevación de partidas realistas, se levantó el 18 de Octubre de 1822. Publicó un bando religioso político y envió proclamas a toda la provincia, pero a los pocos días fué apresado con sus hijos mayores José M.<sup>a</sup> y Juan, llevado a la cárcel de Cangas de Onís, y de allí trasladado a la fortaleza de Oviedo el 4 de Noviembre, con acompañamiento de golpes y befas, haciéndole entrar por las calles principales a pié, descubierto y con las manos atadas atrás, entre insultos del populacho, y del que no lo era, que pedía su muerte.

Entre los liberales hubo mucha alegría por esta detención, y como prueba de la confusión de ideas de entonces, que aún perdura por el peculiar carácter español, aficionado a mezclar las cosas divinas y humanas y lo religioso con lo profano, como ya hicimos notar, hubo misas de gracias al cielo en Infiesto y otros puntos, pues somos así, como nos pintan los Quintero con mucha gracia en la canción de «Españolita» de «La Patria Chica».

Escandón estuvo ocho meses encarcelado en un calabozo que llevó su nombre muchos años. Se vió su proceso, fué condenado a muerte con defectos legales oponiéndose el Auditor de Guerra y la sentencia fué revocada por el Capitán General de Castilla la Vieja. Se le volvió a condenar y de nuevo se rechazó la sentencia por el Auditor y por el mismo Capitán General.

Su esposa hizo cuanto podía hacerse por salvar la vida de su marido, pero poco atendida en Oviedo, aún por antiguos amigos, se marchó a Valladolid donde la acogieron mejor, pero luego fué también encarcelada en la Galera, que conocimos todos, por el supuesto envío de una carta al prisionero, avisándole que se acercaban las tropas contrarias al nuevo régimen.

Porque en realidad las tropas se acercaban y el 23 de Junio huyeron los elementos liberales. El Alcalde 1.<sup>o</sup> sacó a la señora de Escandón de la Galera, pero el Brigadier y sus hijos, con otros presos, alguno de los cuales murió en el camino, fueron llevados a la Coruña.

Llevar a la Coruña a Escandón era decretar su muerte, pues allí se le odiaba desde el fusilamiento de Porlier, así es.

que fué puesto a disposición del General de la plaza, asturiano y liberal exaltado el tristemente célebre Méndez Vigo, el cual dió una de las mas grandes pruebas de crueldad de toda aquella lastimera época, pues encerrando en un quechemarín llamado el Santo Cristo de Sevilla, a Escandón y a otros cincuenta prisioneros, el 23 de Julio, es decir cuando la Coruña iba a rendirse, los mandó arrojar a todos al mar, reproduciendo así las lúgubres y terribles *noyades* de Carrier en Nantes, de triste recordación.

Percieron en aquel acto criminal Escandón y otros varios asturianos indudables, a juzgar por el apellido, como Campón, Andres Navia, Juan Piedra Cueva, Juan Magadán, José Manuel Noriega, Ventura Villamil y más algunos me parece que clérigos. A los hijos de Escandón no los embarcaron. Llegaron a decir los liberales que era una calumnia la muerte de Escandón, que lo habían sacado del agua y llevado a Mallorca.

Este fué el fin triste de un asturiano valeroso, héroe de la Independencia muerto por su exaltado amor a la soberanía Real.

Se le hicieron funerales memorables en la Iglesia de San Vicente de los Benedictinos en Oviedo en 1824, pronunciando la oración fúnebre el Maestro de estudiantes P. Rafael Díaz sobre un texto del Libro de los Macabeos: «Mejor es morir en la guerra, que ver los males de nuestra gente y de los Santos» que en estos tiempos se han repetido mucho en esta misma forma o en otra parecida. El P. Maestro, como si fuera también un depurado de nuestros días hace protestas de «sentimientos siempre inalterables de la más decidida adhesión a la justa causa».

Se refiere a las ideas de Escandón, defensor del altar y del trono; a los ultrajes, afrentas y atroces tratamientos sufridos por Escandón en Oviedo, «ciudad esclava entonces de unos monstruos que la oprimían.» Estos monstruos que la oprimían, según el P. Díaz, y que de nombre conocemos, fueron los mismos que a los pocos meses de los sucesos que acabamos de relatar, pedían ya amnistía, transacción y olvido, como con favorable éxito que hicieron varias veces los revolucionarios que nosotros hemos visto vencidos en lo que va transcurrido del siglo XX.

Pero no ocurrió así; como la guerra civil aunque breve fué dura y sin cuartel y como los actos de terror habían sido sangrientos, dejó un sentimiento de feroz venganza en los realistas.

La política de Europa y la Regencia de Urgel dieron otro curso a los acontecimientos, es decir, que se produjo la intervención extranjera, entrando en España un ejército francés al que se llamó de «Los cien mil hijos de San Luis», al mando del Duque de Angulema, con el propósito de restaurar en su trono y en su poder o mando absoluto a Fernando VII,

Fué muy significativo el hecho de que el pueblo español, que diez años antes luchaba desahogado contra los franceses, el año 23 no opuso resistencia popular al ejército que venía a derribar el sistema constitucional, a pesar de los encendidos manifiestos de nuestro paisano D. Evaristo San Miguel, Ministro de Estado en aquellas complicadas circunstancias, cuando el memorable año 8, bastó un simple bando del alcalde de Móstoles, obra de otro asturiano, para conmover a toda la nación.

Se luchó con mucho ardor y Riego combatió con Extremadura y otros Generales, siendo cogido preso en Málaga. También por Asturias vinieron las tropas francesas, mandadas por el barón Huber y después de ligeros combates en Avilés y otros puntos, quedó la provincia pacificada.

Las consecuencias de esta guerra fueron dolorosas y de nuevo mostraron cómo aumentaba la división y el encono de los españoles. Las víctimas fueron muchas en todo el país, pero la principal, la más significativa, fué el General que con su pronunciamiento había traído el segundo período constitucional, el asturiano D. Rafael del Riego Flórez, que fué luego, aún sigue y seguirá siendo el símbolo del liberalismo y de la libertad en sentido liberal, el que sirve de término de comparación para esta cualidad en la frase tan española «más liberal que Riego», el que adquirió una popularidad que, aunque solo por el nombre, perdura; el que con toda justicia, repito, mientras haya liberalismo y liberales en España, será su ídolo y su modelo por dos circunstancias, por el «Trágala perro», la canción que él popularizó con la que hería e insultaba a realistas y serviles, y por el famoso himno.

El «Trágala» llegó a ser procedimiento de Gobierno que en muchas ocasiones se utilizó para implantar reformas que el pueblo español rechazaba o al menos no aceptaba de buenagana, imponiéndose las novedades inadaptables a palos, en forma de «trágala» expreso o tácito y a los acordes del himno hemos visto caer por dos veces la Monarquía en España y hasta llegó a ser himno nacional y si por las imprevisibles circunstancias que nos reserva el misterioso porvenir, de nuevo se instaurase sin la raigambre tradicional, volvería a desaparecer por tercera vez a los mismos sonos, que tienen son de muerte para la Monarquía liberal de España.

La letra, obra de D. Evaristo San Miguel, es francamente floja, porque, aunque llena de los tópicos liberales en armonía con el carácter de aquella época de decadencia literaria, había, dentro del mismo género, cosas mejores. Dicen que los padres de D. Evaristo, desearon dedicarlo a las letras; él optó por las armas. Como militar, que llegó a las más altas categorías, a los cargos más sobresalientes del Estado y obtuvo todos los premios y recompensas que pueden apetecerse en este mundo mísero, no fué cosa notable, por ser uno de los primeros y más significados Generales políticos que produjo el siglo XIX, tan fecundo en contrasentidos y cosas disparatadas. Dedicado a las letras no hubiera sido superior, porque era víctima de un cerebro fácilmente sugestionable por la multitud de mitos y frases sonoras que entonces nacían y se propagaban con profusión abrumadora. Fué periodista de nervio en multitud de publicaciones que fundó o dirigió para hacer su política y hasta cultivó la historia en grande, escribiendo la D. Felipe II como era de rígor en un liberal de su época y categoría... Como poeta vale poco, como hemos dicho, pero le hicieron ganar una inmortalidad pasajera — y perdónese-me esta inocente facecia—los versos del himno de Riego, que con poco gusto que se tenga y aunque esté ahora por desgracia embotado, se pueden calificar de huecos y simples.

Véase la muestra que presentamos porque los versos primitivos del himno, son en general poco conocidos:

Soldados, la patria  
nos llama a la lid  
juremos por ella  
vencer o morir.

—

Serenos, alegres  
valientes, osados  
cantemos soldados  
el himno en la lid...

—

Sus huestes cual humo  
vereis disipadas  
y a nuestras espadas  
fugaces correr...

—

Y osados quisimos  
romper la cadena  
que de afrenta llena  
del bravo el vivir...

—

Que tiemble, que tiemble  
que tiemble el malvado  
al ver al soldado  
la lanza blandir...

—

Volemos que el libre  
por siempre ha sabido  
del siervo vendido  
la audacia humillar.

En fin, es literatura de época y como poesía francamente mala. Claro que no es ni remotamente nuestro propósito analizarla literariamente, sería una simpleza; pero a pesar de cuantas faltas puedan señalarse, en su tiempo y mucho después estos versos hicieron su efecto aún entre personas que creían picar alto y distinguían en política con tanta suficiencia los

que eran libres de aquellos otros que eran esclavos o siervos cuya audacia había que humillar y démonos cuenta del efecto que hicieron y de lo que el himno «electrizó a las masas» según se decía y cómo, bajo su influjo se hicieron muchas cosas feas y rudas y sangrientas en España. Por eso son de admirar las consecuencias que pueden traer y muchas veces traen, cosas que en sí tienen escaso valor, pero deben encerrar alguna virtud que nosotros no atinamos a descubrir, más tampoco podemos negar, como en el caso presente, en que tras unos malos versos puede ocultarse un buen liberal.

### LOS ULTIMOS AÑOS DEL REY

Vino pues la reacción del año 23, inaugurándose el período que los liberales llamaron «la ominosa década» y duró hasta la muerte del Rey.

Esta segunda reacción tampoco tuvo en Asturias un carácter tan violento como en otras regiones de España, aunque algún historiador asturiano llame a estos años, igual que todos los demás escritores liberales, años de ignorancia, de despotismo, de persecución e intolerancia. Como si en esta época salieran los españoles de disfrutar las delicias de la Arcadia feliz. Se repitieron los hechos del período anterior en el otro sentido.

Por ejemplo: en la Universidad fueron expulsados, parece, hasta 26 entre catedráticos, doctores del Claustro y estudiantes, uno de ellos D. Pedro José Pidal. Todos los funcionarios fueron purificados en primera y segunda instancia y en el incendiado archivo de Hacienda tuve ocasión de leer las listas, con los resultados, lamentando ahora no haberlas copiado.

El Claustro celebró funerales solemnes por el bachiller Roces Lamuño, el luchador realista ejecutado como ya hemos dicho, en 1822. Se llamó a Lamuño «primer mártir de la lealtad asturiana» y se calificó con los adjetivos de desleales, cobardes y perjuros, a los liberales sublevados en Oviedo.

Se pensó en levantar un monumento al bachiller en el lugar del campo de San Francisco donde fué ejecutado y la gente sencilla y supersticiosa, muy dada a lo sobrenatural y extraordinario, temía pasar por aquellos alrededores pues se de

cía que por las noches aparecía una paloma blanca, que era el alma del realista muerto, la que se presentaba, parece, no como alma en pena, sino triunfante, a la manera del espíritu de Santa Eulalia nuestra patrona, en el martirio.

Se usaba mucho en España, como siempre, hablar de milagros y de la intervención divina.

La Universidad se hizo francamente realista, pagó uniformes para los voluntarios, pidió que no se redujera el número de éstos, llamó perjudicial a la Cámara, felicitó al Rey, mandando una comisión a la Corte, formada por Méndez Vigo, R. San Pedro, Pérez Villamil y Torres Cónsul, ofreciendo un donativo al Monarca, lo mismo que hizo la comisión enviada por el Cabildo. También organizó vistosa procesión por las calles con el retrato del Rey.

Pero ni se mató a nadie, aunque dicen que las gentes exaltadas quisieron asaltar la Cárcel fortaleza, entonces reedificada y sacar a los presos para cometer desmanes, sin que sucediera así, afortunadamente, ni tampoco se expatrió, ni se persiguió con encono y crueldad. Existía, sí, ese ambiente anti-pático y tan molesto, que luego se repitió en varias ocasiones, lleno de suspicacia, vigilancia y sospecha, propicio a la denuncia anónima y a la minúscula venganza personal.

Las cosas en un principio se llevaron con cierto rigor, marchándose muchos estudiantes a Universidades más tolerantes, según D. Fermín Canella. Se estableció severa censura de las conclusiones para la colación de grados. El Fiscal, era el censor regío de la Universidad. El año 1828, las imprentas se negaron a editar algunas repeticiones, por no estar censurados. Fué calificada de herética y sospechosa por el Colegio Teológico, alguna proposición que más tarde, en 1829, absolvió el Obispo, después de retractarse los autores públicamente.

Se implantó en Oviedo el plan de enseñanza de 1824, llamado de Calomarde, aunque no fué su autor; plan raquíptico, como lo califica Menéndez y Pelayo, que no impidió ni la depravación de los estudiantes ni tampoco evitó que se conspirase, antes al contrario—lo que convendría tener siempre en la memoria para que jamás en España vuelvan a repetirse lamentabilísimos hechos antirreligiosos,—ni que calladamente

se organizaran logias donde figuraban estudiantes, lo que dió motivo para que se suspendieran las enseñanzas de dos cursos, cerrándose las Universidades, signo más de debilidad y de flaqueza que de intolerancia, según dice el mismo D. Marcelino.

Un asturiano ilustre, Inguanzo, al que vimos en las Cortes de Cádiz como campeón de las ideas antirrevolucionarias, conteniendo con sus paisanos Argüelles y Toreno, el gran Inguanzo, ahora Cardenal Primado, protegió la que se llamaba *Biblioteca de Religión*, para contrarrestar los efectos de los malos libros que como a fines del siglo anterior circulaban por todas partes y esa Biblioteca recogió lo más selecto y moderno que se publicaba por entonces, introduciendo en España las obras de José de Maistre, Lamennais y otros muchos famosos escritores.

El plan se cumplió por nuestro Claustro con escrupulosidad, incluso lo tan estrechamente reglamentado como las comuniones.

Fué consejero director don José Cabanilles, que mostró mucho interés por la Universidad, si bien nada pudo hacer por los expulsados,

Las purificaciones y procesos continuaron siguiendo la causa el Magistrado don Mariano Antonio Collado, muy tolerante. Los purificados habían de acreditar su adhesión a la Real persona, no haber sido milicianos, ni pertenecido al llamado Gobierno constitucional, probando además su conducta moral, religiosa y política. Más tarde vinieron otros magistrados, los Sres. Baraibar y Valdés Posada y como resultado final, fueron todos indultados, incluso aquellos para los que se pidió pena de muerte, menos los que se hallaban en rebeldía, como Pezuela, don Manuel M.<sup>a</sup> Acevedo, coronel Pola, don Pedro Celleruelo y algunos estudiantes.

Como se ve por estos y otros muchos testimonios, la política fué suavizándose en los últimos años del Rey, que llegó a temer tanto como a los liberales a sus propios y descontentos partidarios, que se lanzaron a movimientos en algunas regiones.

Poco más de carácter memorable ocurrió en Asturias por aquellos años, o al menos no he logrado recogerlo en las reducidas lecturas y consultas que pude hacer.

El año 1825, se celebraron solemnes funerales por el Rey de Francia, Luis XVIII, muerto el año anterior, dando ello ocasión a manifestaciones de los realistas.

El año 1829 también se solemnizó con mucha pompa el matrimonio del Rey con su cuarta mujer, María Cristina, pero siento no haber encontrado datos muy extensos o detallados sobre las fiestas por el nacimiento de Isabel II en 1830 y su proclamación como heredera y Princesa de Asturias, que supongo hayan sido muy solemnes y populares y alborozadas por ser ella la esperanza de los liberales.

Por este nacimiento y por la revolución francesa que arrojó del trono a Carlos X y con él la primera y legítima rama de los Borbones de Francia, aumentaron las esperanzas y conspiraciones de los liberales que intentaron movimientos militares, siendo uno de los desterrados que se acercaron a la frontera de Cataluña, don Evaristo San Miguel.

A pesar de esta dulcificación de costumbres o métodos políticos a que hemos aludido, seguimos leyendo en cuantos se ocupan de aquella desdichada época, lo de abominables venganzas realistas, y patriotas liberales perseguidos.

A mi juicio es muy difícil acaparar la palabra patriota y aplicarla exclusivamente a los liberales, como si los demás, los que entonces se llamaban defensores del Altar y del Trono, sentimientos tan tradicionales y verdaderamente españoles, no fueran tan patriotas como pudiera serlo cualquier otro nacido en nuestra nación.

Es de esperar que con el tiempo, las cosas se vayan aclarando, sobre todo cuando historiadores serios y bien inspirados recojan tantos documentos como hay aún ocultos y no conocidos, cuando se suplan los que con poca reflexión y poco interés patriótico fueron destruidos y se coloquen para escribir en otro aspecto o punto de vista de la vida nacional, en el que parece prevalecer, por el momento al menos, en estos tiempos de glorioso movimiento.

Repito que en estas superficiales observaciones, no trato de justificar nada de lo hecho por el Gobierno en la «omino-sa década» ni quiero referirme más que a lo ocurrido en Asturias, donde la oposición de ideas no fué tan sangrienta ni tenaz como en otras regiones de España. Aquí solo conser-

vaban sus tradicionales sentimientos y fidelidad al Rey, el clero, sobre todo el rural, que más tarde ayudó al carlismo, el paisanaje de ciertas comarcas y algunos señores, pero no los de mayor influjo en la provincia. Eran los liberales mucho más potentes y numerosos y no tenían enfrente una masa, como en Cataluña, donde los realistas eran más ardorosos y el pueblo bajo, exaltado y creyente.

Creose en España el cuerpo de Voluntarios realistas el 10 de julio de 1823, cuando todavía se luchaba por la libertad del Rey y en junio de 1826, se le dió la organización definitiva, formándose 486 batallones de infantería, 20 compañías de artillería, 52 escuadrones de caballería y algunas compañías de zapadores.

Asturias, como suele suceder en multitud de variadas cuestiones, entre las que podemos señalar las políticas, fué de las más entusiastas y formaban sus tropas la Cuarta Brigada, dependiente del subinspector de Castilla la vieja, don José O' Donell, Capitán General de Burgos.

Había, pues, en Asturias el antiguo regimiento de las milicias provinciales de Oviedo, que mandaba el coronel don Alvaro de Navia Osorio, siendo teniente coronel don Joaquín Lorenzo de Lena y sargento Mayor don Francisco Brandís y además los batallones de Voluntarios realistas que eran 35, con media compañía de caballería. Como puede advertirse, en comparación con las demás provincias, eran muchos los realistas asturianos voluntarios, aunque es de sospechar que algunos batallones no debían estar muy nutridos, a juzgar por el gran número de mandos que se hallaban vacantes. Leyendo la lista de los batallones, podrían sacarse consecuencias interesantísimas, que por el momento y en una breve conferencia, son casi imposibles.

Por ejemplo; estudiando la distribución de batallones por concejos, habría que averiguar por qué en Villaviciosa donde era tan poderosa la familia de Peón, cuyos miembros, como ya vimos, tuvieron parte tan destacada en la resistencia contra los franceses, en Villaviciosa digo, no había batallón en la capital y sí, dos en parroquias del concejo, en Bedriñana y en Lugás, pero en Cangas de Tineo, donde preponderaba la casa de Toreno, tan liberal, había tres; en los concejos donde

tenía más influjo la casa de Quirós, eran escasas las fuerzas realistas y partes importantes de Asturias, no tenían organización ninguna.

Había un batallón en Oviedo y otro en Naranco; dos en el concejo de Gijón, (uno dice en Vega y otro en Cenero); tres en Siero, (uno en la Pola, otro en La Carrera y otro en Bobes); dos en Lena; uno en villas tan importantes como Avilés, Salas, Llanes, Ribadesella, Cangas de Onís, Laviana, Grado, Luarca y Pola de Allande, en pequeños concejos como Morcín, Carreño, Caso, Nava, Sariego y Candamo. en otros mayores, como Langreo y Llanera y también en parroquias aisladas como San Juan de Vervio, Villamayor, Vioño y Collanzo, único en el extenso y poblado concejo de Aller.

Entre los jefes que mandaban estos batallones realistas suenan nombres muy asturianos, algunos de los cuales figuraron más tarde en la organización y luchas carlistas, como los Cuervo Arango, los Palacios de Morcín, Rubín de Celis, Castañón, Baones y otros que siempre tuvieron significación que se llamaba últimamente derechista, como Valdés Hevia, etcétera.

El jefe de Oviedo era don Miguel Campomanes y el que mandaba la caballería, don Francisco Berjano.

Sin embargo, leídos con detenimiento los nombres de los jefes realistas, se ve que los de más alcurnia, no pasaban de ser señores de los pueblos, modestos hidalgos como aquellos tan simpáticos de que hablé ya al tratar de la guerra de la Independencia, los que en muchos concejos fueron después carlistas, a los que describiré y nombraré más adelante cuando llegue, si vuestra benévola atención me asiste, a la segunda guerra civil; pero no figura ningún título, ningún alto personaje de tantos como firmaban los manifiestos liberales de pocos años antes, y téngase en cuenta que habían pasado por los rigores del mando liberal exaltado. No parece que hubiera conversiones, como ahora.

Tan arraigadas tenían sus ideas y sus propósitos liberales por diferentes razones que a su tiempo procuraré penetrar y puntualizar, tan convencidos estaban, que no fueron suficientes para desengañarlos, ni las realidades, ni aún los excesos de los dos períodos constitucionales, a pesar de ir los tiros di-

rígidos con bastante claridad contra las instituciones básicas de la nación, y no solo contra los defectos, que existían desgraciadamente, con intento de mejorarlos, sino contra las instituciones mismas.

Empleando un lenguaje a la moderna y trasladando a nuestro tiempo aquella tan semejante situación, podríamos decir que los señores y clases directoras de entonces, tenían tanto en las entrañas las avanzadas ideas de su época, que no se desengañaron con el Gobierno dos veces ensayado del frente popular, ni con los intentos de una revolución fracasada como la del año 1934 y así, repetimos, que los que encarcelaban a los ocultos enemigos del sistema, desterraban Obispos y suspendían temporalidades, los condes y marqueses, los grandes y ricos señores, no figuraban en los mandos de los batallones realistas el año 1832; estaban esperando, con la espada en alto, la muerte del Rey caduco y acabado en la fuerza de la edad, para volver a los ideales del año 12 y del 20 al 23, exacerbados con las venganzas y persecuciones de la «década».

La guerra civil estaba latente. Por todas partes había síntomas y presagios y tanto los liberales como los realistas impacientes, provocaban trastornos que atemorizaban al Rey y no sabía darse mano, ni contentar a blancos ni a negros. Por trances en extremo parecidos hemos pasado los aquí presentes varias veces en estos últimos tiempos.

Así sorprendió a Asturias la muerte de Fernando; cada uno en su puesto, pero el puesto mayor, inmensamente mayor, para los liberales, porque pocos señores y curas y paisanaje podía oponerse a tantos poderosos elementos como predominaban desde la ya casi lejana época de las cortes de Cádiz, contando además con la flojedad de los batallones realistas que aquí, como en el resto de España, no sirvieron para nada.

Abierta la Universidad, los estudiantes, como en el año 20 secundaron el grito de Riego, esperaban ahora el cambio político, renovando sus sentimientos liberales y luciendo en sus vestimentas la escarapela de Cristina, que había de dar el nombre a todos los elementos en que se apoyó para asegurar

el trono a D.<sup>a</sup> Isabel, elementos tan diversos unidos por el mismo interés, que no se llamaron isabelinos, sino cristinos. hasta que ella misma fué su víctima.

Y sobre todo esto resonaban las estrofas del himno famoso:

Blandamos el hierro  
que el tímido esclavo,  
del libre, del bravo,  
la faz no osa ver...

El caso es, según parece, que el esclavo no era tan tímido como se decía, osó ver la faz del libre, se midió con él y la consecuencia inmediata fué la primera guerra civil que duró siete años.

# ÍNDICE DE MATERIAS

---

	Páginas
Prólogo, por el <i>Rector de la Universidad</i> .....	V
Discursos pronunciados por el <i>Excmo. Sr. Rector de la Universidad</i> :	
En memoria del Excmo. Sr. D. José Calvo Sotelo. . . . .	3
En memoria del mismo. . . . .	11
En la apertura del Curso Universitario de Verano en el Instituto de Luarca. . . . .	15
En la clausura del curso de orientación profesional del magisterio. . . . .	21
En la clausura del curso de verano. . . . .	25

## Sección de Ciencias Jurídicas y Económicas

Los estados Modernos Totalitarios, por <i>D. Sabino A. Gendín</i> . . . . .	3
Introducción al Estudio de la Economía Política. por <i>D. Isaac Galcerán y Cifuentes</i> .....	93
Doctrinas jurídico-políticas de la España Imperial, por <i>D. Francisco F. Jardón</i> . . . . .	113

## Sección de Ciencias Físicas, Químicas y Naturales

Extracto de las Conferencias sobre Meteorología Regional. por <i>don Demetrio Espurz y Campodarve</i> . . . . .	211
La reconstrucción Nacional por la tierra y su trabajo, por <i>D. Enrique de Eguren y Bengoa</i> . . . . .	217
La industria Química en España, por <i>D. Ramón de Izaguirre y Porset</i> . . . . .	241
Asturias Industrial en la Guerra, por <i>D. José M.<sup>a</sup> Fernández Ladreda M. Valdés</i> . . . . .	263

## Sección de Ciencias Filosóficas e Históricas

Las concepciones político-sociales contemporáneas, por <i>don Juan Francisco Yela Utrilla</i> .....	295
Notas para la historia de las ideas tradicionalistas en Asturias, por <i>don Guillermo Estrada y Acebal</i> . . . . .	401